Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,789

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidad parcial.

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE,, SABADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DELEGACION MEXICANA PRESENCIO AYER EJERCICIO TACTICO DE LA ESC. DE INFANTERIA DE S. BERNARDO

SE REALIZO EN LOS CERROS DE CHENA, CON PARTICIPACION DEL "TACNA" Y AVIONES DE LA FACH

LOS MILITARES MEXICANOS VISITARON ADEMAS, EL GRUPO DE REMONTA DEL EJERCITO

ALMUERZO EN EL FUNDO "SAN JOSE"

En la mañana de ayer, la Delegación de Militares Mexicanos que preside el general don Miguel Henríquez se dirigió a la vecina ciudad de San Bernardo, con el objeto de presenciar un ejercicio táctico y demostrativo organizado por la Escuela de Infantería del "General San Martín", con la cooperación del Regimiento de Artillería "Tacna" y de la Fuerza Aérea de Chile.

A esta presentación concurrieron además, el Comandante de la Guarnición, general, señor Roberto Larraín; el Embajador de México Excmo. señor Rodríguez; los generales señores Portales, Benedetti, Arancibia Laso, Labbé y Aldana; los agregados militares extranjeros; altos jefes de las Fuerzas Armadas y periodistas.

EL EJERCICIO

Poco después de las 9 horas comenzó el ejercicio, el cual se realizó en los faldeos de los Cerros de Chena; dió una breve explicación acerca de las actividades del plantel a su cargo, el Director de la Escuela, coronel don Daniel Sánchez.

Luego el Mayor don René Sanhueza, director del Ejercicio dió a conocer la forma en que se iban a desarrollar las operaciones, de acuerdo con el plan preparado para tal efecto.

Dos batallones del plantel se dividieron en un bando rojo y otro bando azul, el primero con la tarea de materializar un plan de ataque y el segundo organizar y mantener su posición defensiva.

Dada la orden de iniciar el ejercicio, pudo observarse un sostenido fuego cruzado de ametralladoras desde diversas posiciones instaladas en las lomas que comprenden el campo de operaciones que abarcaba una faja de terreno de más o menos seis kilómetros.

Establecido el fuego por las ametralladoras de los combatientes los hombres del bando rojo lograron avanzar hacia el campo enemigo y ganar terreno.

Para el logro de esta situación hubo de recurrir al empleo de las armas pesadas de infantería y de una batería del "Tacna".

Cuando el tableteo de las ametralladoras y el estampido de los cañones era intenso, dando una imponente impresión, apareció por el Poniente una bandada de aviones Douglas A 24 de bombardeo, que en rapidísimas evoluciones dejó caer sus bombas sobre las posiciones del bando azul.

En esta oportunidad, los pilotos de la Fuerza Aérea de Chile demostraron un completo dominio de sus máquinas, realizando arriesgadas picadas para dar con el blanco.

En cuanto aparecieron los aviones se advirtió un nutrido fuego antiaéreo.



Aspectos gráficos del ejercicio táctico y demostrativo que realizó ayer la Escuela de Infantería del General San Martín: Arriba: El director del plantel, coronel don Daniel Sánchez Ahumada, durante las maniobras. — El general señor Miguel Henríquez, acompañado de altos Jefes de las Fuerzas Armadas y de Agregados extranjeros, presencia el desarrollo del ejercicio. En el centro: Infantería desplegada en posición de combate. — Un puesto de ametralladoras livianas en la línea de fuego. — Un Douglas A-24 pasa velozmente a pocos metros de tierra, lanzando bombas sobre importantés objetivos. Abajo: La explosión de un obús en una llanura. — El Embajador de México, Excmo. señor Rodríguez, durante el almuerzo, agradece la cordialidad que ha tenido el Ejército para con la Delegación de su patria

Mientras tanto se pudo apreciar que el bando rojo, asediado por la tenaz defensiva de los azules tuvo que recurrir a sus reservas, esta determinación trajo por consecuencia una beneficiosa presión de los rojos obligando a retroceder a los azules, quienes se vieron obligados a solicitar refuerzos, los que se hicieron presentes a base de una sección de ametralladoras a lomo, las cuales fueron desmontadas y puestas en acción, mientras se dejaba fuera del campo de acción al ganado.

Logrados los objetivos por los rojos, el director del Ejército, mayor señor Sanhueza, dió orden de cesar el fuego, dando por terminada la lucha.

En seguida el mayor señor

(PASA A LA PAG. 9)

QUE SE CONVOQUE A UNA CONVENCION EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO RADICAL

PIDE CON EL CARACTER DE URGENCIA LA ASAMBLEA DE PROVIDENCIA.— TEXTO DEL VOTO APROBADO

Ayer celebró sesión la Asamblea Radical de Providencia, y después de amplio debate sobre la situación política, aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el asambleísta señor Enrique Morel:

"CONSIDERANDO:

Que en las Asambleas Radicales del tercer distrito electoral de la provincia de Santiago, especialmente en la Asamblea de Providencia, se inició el movimiento de opinión dentro del partido que culminó con la Convención General de Concepción;

Que los motivos fundamentales que movieron a los correligionarios para pedir esa Convención, se pueden precisar:

a) Reafirmar los principios doctrinarios y democráticos del partido;

b) Procurar la unidad de las izquierdas para colaborar en forma franca, levantada y digna con S. E. el Presidente de la República, asumiendo las responsabilidades de un Gobierno de Izquierda, como se le prometió al país en el año 1938.

c) Modificar la estructura del partido, en especial de su directiva máxima, de manera que, sin crear autoridades dictatoriales exista un organismo central reducido, para establecer una perfecta correlación y armonía desde las bases hasta la directiva máxima;

d) Dar a las asambleas más carácter de organismos de propaganda y de acción y que la mujer y la juventud cooperen en forma mejor orientada a la difusión de nuestra doctrina; y

e) Revisar nuestro programa de acción, considerando especialmente los problemas de post-guerra y determinar la forma en que el partido, desde el último asambleísta hasta su directiva, los funcionarios y parlamentarios, deben orientar su acción en los distintos problemas presentes y futuros, como partes de un todo, asesorando al Gobierno y a S. E. el Presidente de la República; y

TENIENDO PRESENTE:

Que estas aspiraciones nuestras, que el radicalismo hizo suyas, no fueron debidamente consideradas en la última Convención;

Que esa Convención y el Consejo Ejecutivo Nacional después, por sobre toda otra consideración, dieron y siguen dando importancia excluyente a un voto político, que desde su presentación se consideró inconveniente y que después ha resultado completamente impracticable, teniendo sólo el mérito de producir un rompimiento con S. E. el Presidente de la República, y fatalmente el caos en la política nacional;

Que en suma, la Convención última no correspondió a las aspiraciones de la ciudadanía radical, y que el Consejo Ejecutivo Nacional, impedido para hacer obra constructiva de bien público, que es lo que interesa a la Nación, a consecuencia de un mandato obligatorio y excluyente, no puede actuar como verdadero organismo directivo y se ve impedido a tomar medidas de carácter extremo que lo imposibilitarán a corto plazo para mantener la armonía y disciplina en el partido; y

Que siendo de conveniencia nacional evitar el debilitamiento del Partido Radical, genuino defensor de los ideales democráticos, la Asamblea Radical de Providencia, acuerda:

Representar al Consejo Ejecutivo Nacional, a los Consejos Provinciales y a todas las Asambleas del país, la conveniencia de convocar, con el carácter de urgencia, a una Convención Extraordinaria del Partido y prorrogar el plazo para que los correligionarios cumplan las órdenes impartidas por el C. E. N. hasta que se conozca el veredicto de las bases sobre la nueva situación".

ASAMBLEA RADICAL DE COPIAPO LAMENTA CONFLICTO CON S. E.

COPIAPO, 22. — Un movido debate se promovió hoy en la Asamblea Radical de esta ciudad, al tratarse el manifiesto político de la Directiva Radical, en el que declara que el Partido está en oposición al Gobierno del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

Después de oírse las opiniones de numerosos asambleístas, se aprobó el siguiente voto de acuerdo presentado por el presidente de la Asamblea, señor Luis Cordero Barros:

"La Asamblea Radical de Copiapó acuerda:

1.o Reiterar, una vez más, su acendrado espíritu radical, su disciplina, su amor a los principios doctrinarios y el respeto a los estatutos vigentes, y

2.o Lamentar profundamente el conflicto producido entre el Presidente de la República y la Directiva del Partido Radical, y hacer votos por que desaparezcan las dificultades y asperezas producidas, y vuelva a reinar la armonía entre el Primer Mandatario, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, de filiación radical, y nuestro Partido, que lo llevó al solio presidencial, para bien de la República". — EL CORRESPONSAL.

AYUDA DE CHILE A LAS NACIONES DE EUROPA EN LA POSTGUERRA

ESTUDIARA LA SUBCOMISION ECONOMICO-FINANCIERA RESPECTIVA

La Subcomisión Económico-Financiera de Estudios de Post-guerra, procederá en breve a conocer un informe elaborado por el Ministerio de Economía y Comercio, sobre la participación que ha de caberle a Chile en la Administración de las Naciones Unidas, para el Socorro y la Rehabilitación (UNRRA), de conformidad con el Convenio que se celebró en Washington, durante los días de noviembre de 1943, y al cual adhirió nuestro país.

La próxima venida a Chile del Vicepresidente Ejecutivo de la UNRRA, para la América Latina, señor Eduardo Santos, con el fin de coordinar las labores correspondientes, ha determinado la necesidad de estudiar las posibilidades de nuestro país en la cooperación que, por razones altamente humanitarias que, al mismo tiempo, se proyectan sobre nuestra economía, ha de prestarse en ayuda de las naciones cuyo territorio ha sido ocupado por el enemigo.

El informe en referencia aborda en detalle el problema considerando especialmente aquello de que el Consejo de la UNRRA ha recomendado que el aporte equivalga aproximadamente al 1% de la renta nacional del país durante el año económico que terminó el 30 de junio de 1943, según sea determinada por el Gobierno respectivo. Otro de los aspectos tomados con particular consideración es aquella recomendación del Consejo en el sentido de que "hasta donde sea posible, pero nunca menos del 10% del aporte de cada Gobierno, se haga en divisas que pueda invertirse fuera del país contribuyente, y que el saldo de la aportación se haga en forma de crédito en moneda nacional que estará disponible para la adquisición de productos y servicios en el país contribuyente".

En el informe del Ministerio de Economía, teniendo presente la elasticidad que parece haber en las recomendaciones del Consejo y la sugerencia enviada por el delegado de Chile ante la UNRRA, señor Carlos Dávila, se llega a las siguientes conclusiones:

1.o.—Fijar en forma concreta sobre qué base se determinará la renta nacional como pauta para establecer los aportes de cada Gobierno-Miembro, al sostenimiento de las necesidades de la UNRRA, pues según dicha base podrían variar los cálculos considerablemente.

2.o.—Procurar un acuerdo para constituir una cuota importante de nuestro aporte a la UNRRA en salitre y yodo sobre la base de la sugestión del señor Carlos Dávila. Para esto sería indispensable que el señor Dávila remitiera a la mayor brevedad los antecedentes que se le han solicitado para un mejor estudio de la proposición.

3.o.—Obtener representación de Chile en los Comités Técnicos para defensa de nuestro interés y para demostrar así una mayor cooperación en las labores de la Administración. (Los de mayor importancia para Chile son probablemente los de Rehabilitación Industrial y de Agricultura).

4.o.—Evitar que se restrinjan las facultades del Consejo.

LOS VICEPRESIDENTES EJECUTIVOS RADICALES DE LAS CAJAS NO PRESENTARAN SUS RENUNCIAS

EN UNA REUNION CELEBRADA AYER, RECHAZARON POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DE LA DIRECTIVA DE SU PARTIDO POR ESTIMARLO ILEGAL Y CONTRARIO A LOS ESTATUTOS DE ESA ENTIDAD POLITICA

HOY ENTREGARAN UNA DECLARACION OFICIAL A LA PRENSA

Los vicepresidentes ejecutivos de las diversas cajas del país, que militan en el Partido Radical, celebraron ayer una importante reunión, en la cual acordaron por la unanimidad de todos los asistentes, seguir colaborando en el Gobierno del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, y no acatar el acuerdo del Consejo Ejecutivo Nacional de su Partido.

Los vicepresidentes ya citados se reunieron a las 17 horas en la Sala del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, y estudiaron en todos sus aspectos el acuerdo del CEN Radical, en el cual se les ordena que deben presentar las renuncias de sus cargos antes del 1.o de octubre del año en curso, ya que en caso contrario, quedarán expulsados automáticamente de esa entidad política.

Después de un agitado debate en el que se cambiaron diversas ideas sobre el particular, se tomó el acuerdo de seguir colaborando con el Excmo. señor Ríos y de no acatar el acuerdo de la directiva máxima del radicalismo, por estimarlo ilegal y contrario a las disposiciones del Estatuto del Partido Radical.

Anoche nos pusimos en contacto telefónico con el vicepresidente ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, señor Guillermo Labarca Hubertson, quien nos confirmó ampliamente esta noticia.

El señor Labarca nos agregó que los vicepresidentes ejecutivos darán a la publicidad en el día de hoy, una comunicación firmada por todos los asistentes a la reunión de ayer, y dirigida al CEN Radical, en la cual oficializan su determinación de no presentar las renuncias de sus respectivos cargos.

SE PIDIO AGREEMENT PARA NUEVO MINISTRO DE TURQUIA EN CHILE

Se nos informó que el Gobierno de Turquía ha solicitado del Ministerio de Relaciones Exteriores el agreement para el señor Salahattin Arbel, quien será designado nuevo Ministro de Turquía en Santiago.

El señor Arbel reemplazará al señor Aptulahat Aksin, cuya sede diplomática está en Buenos Aires, lo que le impide desempeñar normalmente su misión en Chile.

Sabemos que el señor Arbel es actualmente Ministro-Director del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía.

PETICIONES DE LOS OBREROS DEL NORTE

Una delegación de obreros de la zona norte del país, que iba acompañada por el diputado don Salvador Ocampo, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart, a quien hizo entrega de un pliego de peticiones dirigido al Presidente de la República.

Según se nos informó, en dicho memorial se hacen presente al Primer Mandatario las necesidades de mejoramiento social y económico de los trabajadores del norte y se le formulan diversas peticiones sobre el particular relación das con los proyectos pendientes en el Congreso Nacional.

SIETE INTENDENTES RADICALES EXPRESAN SU ADHESION A S. E.

NO RENUNCIARAN MIENTRAS CUENTEN CON LA CONFIANZA DEL EXCMO. SEÑOR RIOS

La Subsecretaría del Ministerio del Interior entregó ayer a la prensa la siguiente información oficial.

"En la tarde de hoy se entrevistaron con el señor Ministro del Interior los Intendentes de Coquimbo y Maule, señores José Robles Rodríguez y Florencio Martínez Andreo, respectivamente, con el objeto de tratar diversos problemas de las provincias a su cargo.

En esta oportunidad, tanto el señor Robles como el señor Martínez, expresaron al señor Ministro del Interior, con relación al acuerdo del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, que no presentarían la renuncia de sus cargos mientras contarán con la confianza de S. E. el Presidente de la República.

Hicieron saber, asimismo, que igual temperamento han adoptado los Intendentes de Tarapacá y Atacama, señores Enrique Brenner y Luis Marré, lo que ponían en su conocimiento por encargo expreso de los interesados.

Sobre esta misma materia, el Intendente de Aconcagua, señor Adolfo Carmona, se comunicó telefónicamente hace algunos días con el Subsecretario del Interior a quien manifestó que no presentaría la renuncia de su empleo y que su posición era de absoluta cooperación a la política de S. E. el Presidente de la República y de su Gobierno".

En relación con esta declaración, que se refiere a la actitud de los Intendentes de Tarapacá Atacama, Coquimbo, Aconcagua y Maule, podemos agregar que los Intendentes de Santiago y Valparaíso, señores Washington Bannen y Gastón Hamel de Souza, también han expresado al Presidente de la República que seguirán colaborando lealmente en su Gobierno.

Hasta el momento, en consecuencia, siete Intendentes radicales no acatarán la orden de la Directiva de su Partido de renunciar a sus cargos.

LA EXTRADICION DE ESPIAS ALEMANES DE REPUBLICA ARGENTINA

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos informó que hasta ayer no se había recibido el oficio del Ministro de la Corte de Apelaciones señor Baquedano Lira, en el cual solicita la extradición de varios espías alemanes que se encuentran actualmente en Argentina.

Se nos agregó que en cuanto se reciba este documento, se iniciarán las gestiones necesarias para obtener la venida de estos espías a nuestro país para ponerlos a disposición de la Justicia.

EL 30 DE SEPTIEMBRE VENCE EL PLAZO PARA EL PAGO DE PATENTES

Se nos encarga poner en conocimiento del comercio en general, que el día 30 del presente mes vence el plazo para pagar las patentes de todos los negocios comerciales, industriales y profesionales, y también los derechos que se adeudan por avisos o letreros.

Inspectores de la Municipalidad de Santiago recorrerán el comercio desde el día 2 de octubre, aplicando las sanciones correspondientes que puede llegar hasta la clausura de los negocios que no cumplan con esa obligación.

REASUMIO EL CANCILLER DON JOAQUIN FERNANDEZ

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, reasumió ayer sus funciones, después de haber participado en los festejos que se realizaron en Viña del Mar en honor de las delegaciones visitantes.

En la tarde, se entrevistaron separadamente con el señor Fernández, para tratar sobre la actualidad internacional, los Embajadores de Estados Unidos y Argentina, Excmos. señores Claude G. Bowers y Carlos Güiraldes.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades Centrales

Sector Delicias a Mapocho

170.000.— CALLE ANDES, CASA UN PISO, CON SALón, comedor 4 dormitorios, baño, dependencias, patio Deuda 12.000 — Ossandon.

185.000.— LIBERTAD, CASA MODERNA, 2 PISOS, asísmica Hall living, comedor; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; patio. Deuda 60.000.— Nueva York 25.

200.000.— ESPERANZA, CASA UN PISO, SUPERFICIE 20 x 50 metros. Tiene 12 piezas, baño; dependencias 2 patios Deuda 35.000. —Ossandon.

220.000.— ERASMO ESCALA, CASA 2 PISOS, SOLIDA. Hall, living, comedor salón; escritorio; 6 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín; patio amplio. Deuda 40.000 y facilidades de pago. Nueva York 25.

230.000.— CHACABUCO, CITE COMPUESTA DE 4 casitas a la calle y 14 interiores. Renta 24.000 Deuda 50.000. Superficie 20 x 48 metros.— Ossandon.

240.000.— ENTRE HUERFANOS Y AGUSTINAS, CASA un piso sólida, bien tenida. Living, comedor, galería. 5 dormitorios; baño instalado; dependencias Deuda 50.000.— Nueva York 25.

250.000.— AV. BRASIL, CASA ANTIGUA, CON UN gran local en los bajos y casa pequeña en altos. Deuda 85.000.— Ossandon

330.000.— AVENIDA CUMMING, CASA UN PISO, muy bien tenida amplio living, comedor, salón, escritorio; 6 dormitorios; 2 baños instalados; numerosas dependencias; 2 patios con parrón. Deuda 80.000. — Nueva York 25.

360.000.— COMPAÑIA, 2 CASAS ALTOS Y BAJOS, bien tenidas. Los bajos: hall, comedor, salón escritorio, 9 dormitorios, baño instalado; dependencias; patio. Los altos: galería; comedor; salón; escritorio; 8 dormitorios baño instalado, dependencias. Deuda 25.000.— Ossandon.

360.000.— SANTO DOMINGO, CENTRAL, DE RENTA, 2 locales a la calle y piezas interiores, renta 38.000.— Deuda 93.000.— Nueva York 25.

458.000.— RIQUELME DE RENTA, 2 CASAS EN ALTOS y 2 en bajos, cada una con 10 piezas, baño instalado y dependencias. Facilidades de pago.— Ossandon.

580.000.— RIQUELME, BUENA RESIDENCIA, CALEfacción a gas y pisos de parquets. Hall living con escala de mármol, comedor con chimenea, salón, escritorio, 5 dormitorios 3 baños instalados, dependencias; patio; garage para 3 coches. Tiene un departamento de renta. Deuda 90.000.— Nueva York 25.

585.000.— ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS, SUperficie 20 x 40 metros 2 casas altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Los bajos: comedor; salón; escritorio; 8 dormitorios baño instalado, dependencias, 2 patios. Los altos: galería, comedor, 3 dormitorios; baño; dependencias. Deuda 35.000.— Ossandon.

650.000.— ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS, EDIFICIO de departamentos, recién terminado asísmico 3 departamentos cada uno con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias Deuda 180.000.— Nueva York 25.

700.000.— MAPOCHO ESQUINA, PROPIEDAD DE renta, locales y casas, Deuda 77.000.— Ossandon.

800.000.— MONJITAS, 2 CASAS AMPLIAS, BIEN TEnidas, altos y bajos. Superficie terreno: 13 x 20 metros. Deuda 60.000.— Nueva York 25.

900.000.— AGUSTINAS MUY CENTRAL, ESQUINA, residencia sólida, muy bien tenida. Hall, living, comedor; salón; escritorio; 8 dormitorios; 3 baños instalados; dependencias numerosas; patio. Deuda 100.000.— Ossandon.

Sector Delicias a Av. Matta

100.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y RAMON Carnicer, casita un piso con local, galería. 4 piezas, baño; cocina y patio.— Ossandon.

140.000.— ENTRE ECHAURREN Y CLUB HIPICO, 2 casas altos y bajos, los altos: hall, comedor escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Los bajos hall galería, comedor, 2 dormitorios; baño instalado; dependencias; patio pequeño. Facilidades de pago. — Nueva York 25.

180.000.— LIRA, CASA UN PISO, BIEN TENIDA, hall, comedor galería; salón; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; 2 patios. Deuda 30.000. — Ossandon.

200.000.— ENTRE GALVEZ Y NATANIEL, 2 CASAS un piso, una con 4 piezas, la otra con 5. Dependencias patio.— Ossandon.

250.000.— INMEDIATO A PORTUGAL, ANTES DE 10 de Julio, casa un piso sólida, con comedor, salón; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; 2 patios con árboles frutales y parrón. — Deuda 15.000. — Nueva York 25

280.000.— SANTA ROSA, PROPIEDAD DE RENTA, con 8 casas y un local. Renta 37.200.— Ossandon.

300.000.— ENTRE AV. ESPAÑA Y MOLINA, CASA UN piso bien tenida. Galería, living, comedor; salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 35.000. Nueva York 25.

315.000.— AVENIDA MATTA ESQUINA, PROPIEDAD sólida, compuesta de una casa en altos con 5 piezas, otra con 6 piezas y un local en bajos con 3 piezas Deuda 13.000.— Ossandon.

330.000.— SAN FRANCISCO, ESQUINA, 480 m2. SUperficie varios locales con habitaciones y una casa. Deuda 30.000.— Nueva York 25.

400.000.— SANTA ROSA, CERCA DELICIAS, CASA un piso, bien tenida con galería, comedor salón, escritorio; 4 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; galpón; patio. Tiene renta Deuda 100.000. — Ossandon.

450.000.— INMEDIATO A SEMINARIO Y MARIN, chalet moderno, asísmico. Hall con closets amplio living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con 2 closets cada uno; 2 baños; toilette de visitas; terraza; dependencias; entrada auto; jardín y patio. Deuda 165.000. Nueva York 25.

450.000.— INMEDIATO A LA BIBLIOTECA NACIONAL esquina 2 casas altos y bajos. Los altos: hall, galería, comedor, 5 dormitorios, 2 baños; dependencias. Los bajos: hall; galería; comedor; 4 dormitorios: baño; dependencias; patio y un amplio subterráneo. Deuda 50.000.— Ossandon.

480.000.— A UNA CUADRA DE DELICIAS Y SAN Antonio, propiedad antigua, 16.30 x 63.30 metros. Apta para edificios departamentos. Deuda 50.000. — Nueva York 25.

480.000.— A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTA Lucía casa un piso, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias y amplio patio Tiene renta. Deuda 35.000.— Ossandon.

550.000.— ENTRE DIECIOCHO Y CASTRO, CASA DE 2 pisos, muy bien tenida. Calefacción a gas Pisos de parquets. Hall, living, comedor chimenea, salón escritorio; 7 dormitorios; 2 baños instalados; toilette visitas, dependencias, patio y garage. Deuda 48.000. — Nueva York 25.

650.000.— ENTRE REPUBLICA Y AV. ESPAÑA, 2 casas altos y bajos, bien tenidas, los bajos con hall, comedor, salón escritorio; 6 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; jardín; parrón; árboles frutales. Los altos: hall; comedor; salón; escritorio; 5 dormitorios; baño instalado; dependencias.— Ossandon.

680.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y GENERAL Bustamante, residencia moderna, con frente a 2 calles. Calefacción central 2 halls, living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado; otro de lluvia; toilette de visitas, dependencias, gimnasio terraza, parrón, subterráneo; garage Deuda 200.000.— Nueva York 25.

680.000.— BARRIO PADRES FRANCESES, RESIDENcia moderna asísmica. Calefacción central y parquets 2 halls, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 3 baños instalados; toilette visitas; dependencias numerosas; patio y garage.— Ossandon.

700.000.— ENTRE LORD COCHRANE Y SAN IGNACIO inmediato a Delicias, 2 casas modernas. Calefacción central y parquets. Una tiene hall, living; comedor; 4 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; garage. La otra living; comedor; 2 dormitorios; baño instalado; dependencias. Deuda 200.000.— Nueva York 25.

CARLOS OSSANDON - Nueva York 25

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"

SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	"	69474
Subdirector	"	82227
Gerente	"	60591
Jefe Crónica	"	67036
Jefe Avisos	"	88607
Portería	"	82222
Cables	"	82223
Crónica	"	82224
Deportes	"	82225
Talleres	"	82226
Fotografía	"	83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	$ 320.00
Semestral	162.00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400.00
Norte y Sud América	340.00

CLASIFICADOS

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS

AGENCIA DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 70080
FERIA MATADERO N.o 47
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA EIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas, desde 160 pesos par. — San Diego 780.— Relojería Sportman. 30 Set.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa composturas, transformaciones. — Fono 65855. 30 Set.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin.— Compañía 1025 frente Teatro Real Nueva York 66. 30 Set.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS. Precios insuperables. Kardonsky Estado 384. 30 Set.

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMpro urgente, brillantes, oro, platino, boletos.— Compañía 1029, teléfono 66394. 30 Set.

BRILLANTES JOYAS BOletos vendo y compro Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 Set.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. 30 Set.

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS. VENDO — ARTURO Prat 22. 2 Octubre

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb. 45.

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SANTA MARTA, SAN Diego 2299, esquina Placer, teléfono 50677.— Entrega inmediata: eucaliptus, macrocarpas especiales para cercos, plantas de alcachofas y toda clase frutales.— 30 Sept.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros en Renca. Lo Herrera parcelas 22 y 23 y Buin 30 Set.

CRIADERO "VATEL". VIVEROS MAIpo, Buin.— Especialidad naranjos, limoneros. Realización de sus árboles en depósito; frutales desde $ 2 c|u. Aprovechar esta baratura.— Irarrázaval 2569, casi esquina Pedro de Valdivia. 25 Sept.

¿NECESITA MAS RENTA?

Si su capital le produce una renta insuficiente, inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad.

Carlos Ossandón
NUEVA YORK 25

23 Sept.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDOres lápices; arreglo. Galería Alessandri 30 29 Set.

12.—Compras y ventas. —Varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!!. — DENTADUras, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 30 Set

COMPRO MAQUINAS COSER, ESCRIbir, pies, cabezas deterioradas Singer bicicletas europeas, joyas, boletos empeño. Consulte 90191. — Huérfanos 2615 14 Oct.

MEDIDOR GAS, VENDO.— SAN PAblo 2567. 23 Sept.

14.—Diversos.

SEÑORA, HONRADA Y DE buenos antecedentes, se ofrece como cuidadora de casa u otros trabajos caseros. Escribir: Santa Laura 1117.—María Muñoz. 25 sep.

MENTALISTA

VENZA SUS DIFICULTADES. — PARA éxito en negocios, loterías, pida su horóscopo, folletos gratis. — Casilla 2523, Renfuid. 23 Sept.

15.—Educación.

HUMANIDADES RECUPERACION Agrupación Profesores "Manuel Bulnes". Profesores establecimientos fiscales.— Agustinas 972 Of. 645. — Vergara 66 21 Octub

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 27 Set.

Doctor SAAVEDRA
GALVEZ 178
TEL. 66811

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación Mecánica Dental (lucrativo) Modas (perfecto, fácil, elegantísimo) Peinados artísticos, Sombreros Manicure. Bordados, Sastrería, etc. Internado ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670 30 Set.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922 San to Domingo 1030, cerca Puente. 6 Oct.

ESCUELA CHILE DE TELEGRAFIA, prepara radiotelegrafistas, dactilógrafas, cajeras, oficinistas en cursos comerciales. Profesorado especializado. Informes: Bascuñán Guerrero 260. 26 Sept.

18.—Ocupaciones ofrecidas

BOBINADORES ELECTRICISTAS MUY competentes, necesita. Santa Elena 1923 23 Sept.

NECESITO PARA EL 1.o EMPLEADA para todo servicio, con recomendaciones y que sepa cocinar. Portugal 32. 25 Sept.

NECESITO MECANICOS DE AUTOmóvil. Sueldo según conocimientos.— Almirante Latorre 545. 14 Oct.

NECESITO UNA MANICURE. TRATAR 21 Mayo N.o 557, 2.o piso.— "Peluquería Auca". 24 Sept.

19.—Residenciales, hoteles, restaurantes.

AMUNATEGUI 44, CASA EXTRANJEra, arrienda piezas grandes, asoleadas, para familia y matrimonios con pensión.

GALVEZ 347, PENSION, VIANdas. Cocinado en aceite. Comida sana. 25 sep.

PENSION, PIEZAS, BAJOS.— AGUStinas 1454. 2 Oct.

20.—Materiales de construcción

TABLAS PISOS, PILASTRAS, GUARdapolvos, cuartones, viguetas, roble surtido, liquido. San Diego 743. 22 Oct.

PARA SANITARIOS
MERCERIA GRAN BRETAÑA
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
11-oct

LOS AVISADORES DE LA SECCION AVISOS CLASIFICADOS de LA NACION RECIBIRAN DESDE HOY UN OBSEQUIO del TEATRO NORMANDIE



HOY · NORMANDIE

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del Teatro Normandie.

BATERIAS. A. PRAT 22	TABLAS, PISOS, SAN Diego 743.
CASA WILDA. CASTRO 12.	LA MEJOR OFERTA, B. O'Higgins 2783.
$ 166.000 ESQUINA. Manuel Montt 2710.	COLCHONERIA. SAN Diego 9.
BOBINADORES. STA. Elena 1923.	NECESITO. V. MACkenna 118.
OPERARIOS. GIRARDI 1185.	OPTICA. AGUSTINAS 1090.

Las entradas serán entregadas diariamente en nuestra Sección Avisos Clasificados.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, todas medidas y modelos, entregas inmediatas. San Diego 743, teléfono 66132. 22 Oct.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado.— Morandé 817 30 Set.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION — Sack. 30 Set.

PINTURA PASTA. SACK. 30 Set.

CEMENTO MELON.— SACK 30 Set.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 30 Set.

ZUNCHOS LISOS. AMPOLLADOS.— San Pablo 1179 30 Set.

S. CACK. BARRACA FIErro. San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Set.

PARA PUERTAS Y VENTANAS STANdard. Almirante Barroso 770 esquina San Pablo. 30 Sept.

TALLERES "FENIX" PUERTAS ventanas.— San Antonio 816. 1º Oct.

INC, ROBLE, PINO OREGON DIFErentes medidas; tablas piso, cielo, nuevas, usadas; puertas standard, ventanas; galerías; sanitarios; cañerías, baldosas, parquets, etc. "Feria Materiales". — General Bustamante 772. Fono 45184. 25 Sept.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

AGRICULTORES: SEAN PREVISTOS, económicos: dientes trilladoras usadas, calzo con soldadura acero; puntas arados, discos.— San Alfonso 79, fono 93298. 23 Sept.

TRANSMISIONES, EJES DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American" correas, uniones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos A. C.— Libertad 53 2 Oct.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

DORMITORIOS CUBIERTA ESPEJO Juegos bombé desarmables. — Santa Rosa 563. 23 Sept.

¡¡¡COLCHONES!!!! — "COLchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 8 Oct.

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION Nº 1, 2 y 3 A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores, bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 23 Sept.

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS canales, cañones, cubetas, silenciosos en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 30 Set.

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio, 580; comedor confortable, marquesas, sillas, ropero.— Portugal 279. 2 Oct

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Oct.

"MUEBLERIA RITZ".—GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos. También provincias.— San Antonio 439. 9 Oct.

25.—Modas e interés para el hogar.

"EL SOMBRERO ELEGANTE" OFREce los más novedosos modelos sombreros primavera, verano. Hechuras, transformaciones. Lindo surtido en chorreras, cuellos, flores fantasías, pañuelos nacionales, importados. Vestidos.— Rosas 920. Precios sin competencia. 24 Sept

28.—Objetos y animales perdidos

AGRADECERIA PERSONA QUE ENcontró zapatito blanco nuevo de niñita, el día 20, trayecto Jardín Zoológico-Funicular, dé aviso al teléfono 94589. 25 Sept.

31.—Productos medicinales.

CONTRA TOSES BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol. Codeína. 30 Set.

"GASTRISAN". — RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos 30 Set.

GRAJEAS PERSICAS INDICADAS desinfección, vías urinarias como aporte, tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Set.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo, fierro. 30 Set.

FARMACIA "LA NACION" SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro Precios bajísimos. Teléfono 86075 2 Oct

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 15 Feb.-45

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

OPTICA
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

33.—Propiedades venden.

$ 166.000 ESQUINA AVENIDA MAnuel Montt 2710 (Irarrázaval). 24 Sept.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb—45.

34.—Propuestas públicas y particulares.

EJERCITO DE CHILE.DIRECCION DE los Servicios Departamento de Administración y Adquisiciones. Se llama la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas por especies y materiales para la tropa del Ejército, cuya apertura tendrá lugar el día viernes 6 de octubre de 1944, a las 14.30 horas, en el Departamento de Administración y Adquisiciones de la Dirección de los Servicios del Ejército, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, octavo piso. Bases y antecedentes pueden solicitarse diariamente en la Fábrica de Depósito Central de Vestuario y Equipo del Ejército, Sección Pruebas y Ensayos. Santo Domingo N.o 3317.—El Director de los Servicios de Ejército.



23 Sept.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor.— Fco. Figueras y Cía.— Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 30 Set.

$ 15.000, BUEN PIANO, VENDO. — Aparte doy el automático.— Bascuñán 1283. 24 Sept.

38.—Sastrería e indumentaria

$ 350 HECHURAS BUENOS FORROS San Diego 852 al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman, sastre. 28 Set.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIres, trajes, abrigos, abriguitos; grajecitos, pantalones; lo brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 30 Set.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección catres colchones, sommieres; marquesas, etc. Grandes facilidades pago; entrega inmediata. — Sastrería "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675 30 Set.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" TERnos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. — San Pablo 2585. 30 Set.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso 30 Set.

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NAcionales; desde 75 pesos importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. — Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Set.

40.—Judiciales.

REMATE.— FISCO CON DEUDORES morosos Cobro de impuesto a la Renta, ejecución contra don Pedro Aguirre Alzaga. Por decreto de 15 de septiembre de 1944, se ha ordenado remate en el juicio "Fisco con Deudores morosos", expediente N.o 64966, seguido ante el Cuarto Juzgado Civil, de la propiedad de calle San Isidro 1526-1530, para el día 27 de octubre de 1944, a las 15 horas. Mínimum: $ 52.044.44. Boleta, 5.204.44. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Moneda 1339, oficina 8.— El secretario. 23 Oct.



ME CALZO SOBRE MEDIDA DONDE ¡¡VILLAGRA!! ZAPATERIA EL Submarino
Reparamos calzado fino
DELICIAS 2851
FONO 90872

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO 6'7'8'9 y 10 de Nº 24 REALIZA
S. SACK
SAN PABLO 1179

POR AUTO DE 16 DEL PRESENTE, Segundo Juzgado de Letras Mayor Cuantía, concedióse la posesión efectiva de las herencias intestadas de Carmen Martínez vda. de Droguett y Aurora y Ana Rosa Droguett Martínez, a Sara del Carmen, Manuel Antonio, Pedro Pablo Droguett Martínez y Ana Droguett de Duarte. Tramitación conforme Párrafo IV, Capítulo V, Ley 5.427. 25 Sept.

NOTIFICACION.— EXPEDIENTE [illegible] Población Besa, citación junta, compareciendo celebrado los comuneros agua de la población, 21 agosto 1944 tomaron siguientes acuerdos: Nombrar como miembro de la Junta de Vigilancia a los señores Francisco Barahona Lizama, Rómulo Aguirre F., Víctor Brosse Báez, Juan Cazabón, Manuel Aranda y Manuel Galiani, quedando facultados para designar ellos mismos el Directorio, acordaron asimismo dejar vigentes los acuerdos tomados en el comparendo de 20 de junio de 193[illegible] en este mismo Juzgado, en el expediente sobre Comunidad de Aguas de esta misma Población, acuerdos que se insertan en el folleto que se acompaña en este acto, a fojas 3 y 4. Los acuerdos referidos son los siguientes: 2.o) autorizar a esta Junta para que nombre a los repartidores de agua que estime conveniente, con el sueldo que se acuerde en la misma Junta y dichos empleados; 3.o) que la Junta cobre ejecutivamente las cuotas atrasadas a los deudores morosos; 4.o) autorizar a la Junta para que imponga multas de diez a cien pesos: a) a los que alteren la distribución de las aguas en cualquier forma; b) a los que impidan el libre curso de ellas dentro de sus propiedades; c) a los que substraigan aguas clandestinamente; d) a los que se resistan por más de dos veces la revisión de las acequias o marcos dentro de sus propiedades; 5.o) autorizar a la Junta para que cobre interés penal del [illegible] por ciento mensual a los que estén atrasados en el pago de las cuotas y a los que no las cancelen en las épocas que fijará la Junta en el Reglamento; 6.o) autorizar a la Junta para que, de acuerdo con estas bases, redacte dentro del plazo de noventa días un reglamento interno de la comunidad; 7.o) solicitar copias autorizadas de estos acuerdos. Juzgado resolvió: Santiago, agosto 25 de 1944.— Apruébanse los acuerdos tomados por los comuneros y a que se refiere el acta de fojas cuatro vuelta y notifíquese en la forma dispuesta en los Arts. 6[illegible] y 677 del Código de Procedimiento Civil. — O. Acevedo V.— Puelma, secretario. —El Secretario. 23 Sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL, ORDENÓ se rectificar auto de posesión efectiva de Vicente Mellafe Peralta, en el sentido de que los herederos Elena, Raquel, Olga, Alicia Luz y Carmen [illegible] ta es Mellafe Labbé y no Mellafe Barrios. 25 Sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL — QUIEbra Selin Nazir. Decreto 8 del presente, ordenóse citar Junta General Acreedores para el 13 de octubre próximo, 15 horas, deliberar proposiciones convenio presentadas por el fallido.— Secretario. 27 Sept.

POR RESOLUCION DEL PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, de fecha actual, se ha declarado que don Bert Bruhn Haartje, Galería Alessandri 2[illegible] no tiene la libre administración de sus bienes.— Puelma, secretario. 25 Sept.

EL 25 SEPTIEMBRE PROCEDERÉ efectuar ampliación inventario solemne bienes de don Carlos Astete Bustamante, a las 15 horas.— Secretario Primer Juzgado Civil de Santiago. 23 Sept.

QUIEBRA SELIM NAZIR G. [illegible] Juzgado Civil en solicitud del fallido solicitando nueva fecha para junta general de acreedores con el fin de deliberar sobre proposiciones de convenio, fijó para el comparendo el 13 de octubre próximo, a las 15 horas. 27 Set.

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ Letrado del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, de [illegible] de septiembre corriente, se ha declarado que don Juan Alberto Thierer Herrmann, Avenida Providencia [illegible] no tiene la libre administración de sus bienes.— El Secretario. 25 Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, resolución 13 actual, concedió posesión efectiva herencia intestada de Adolfo Ulloa Olguín, a hijos legítimos Orlando Adolfo e Hilda Sofía Ulloa Rebolledo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Blanca Ester Rebolledo Cea. Ordenó tramitar artículos 40 y siguientes Ley 5.427.— Puelma, secretario. 25 Sept.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL.— CONcedióse posesión efectiva herencia testada José Domingo Bolbarán, favor cónyuge Modesta Parra Sanhueza, por auto 31 agosto 1944. Tramítase artículo 44, ley 5.427.— Secretario. 21 Sept.

REMATE ORDEN SINDICATURA Quiebras, 3.er Juzgado Menor Cuantía Echeverría con Aránguiz, rematará Martillero Hernán Morales, República 71, 15.30 horas, 3 octubre, no funciona R. C. A., 26x3, N.o 3626, no funciona. Mínimum $ 2.223. 23 Sept.

QUIEBRA ARMANDO PLAZA.—QUINto Juzgado.— Resolución 25 agosto último, ordenó tener presente verificación extraordinaria crédito de Jacinto Viguera, por $ 1.801.30, consta letra.— El Secretario. 26 Sept.

5.o Juzgado Civil amplió posesión efectiva herencia intestada de Douglas Noon García, concediéndosela además a Deidamia García viuda de Noon.— Secretario. 26 Sept.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de don Alberto Páez Avendaño, a hijos legítimos, señoritas Annie, Blanca, Olga Iris, María Luisa y Roberto Páez Gufmann, sin perjuicio derechos cónyuge Paula Gufmann. El 3 octubre, a las 16 horas, practicaré inventario solemne en Secretaría Juzgado.— Puyó. 26 Sept.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of 4. Tel. 87164
13 Mzo. 1945.

MEDICOS

Dr. DIMITSTEIN
Señoras.—Partos.
Ahumada 47.
1.o Oct.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149.
Oct. 1.o

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

DOCTOR DRINBERG.
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188.
28 Set.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65
Piel — Venéreas
2 Oct.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
18 Feb.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X.
10—6 Agustinas 681 — 32521.
30 Set.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 619 — Teléfono 31216
30 Set.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias Sexología.
(Impotencia) Teléfono 61473.
Ahumada 47
30 Set.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago. Hígado Rayos X.
Avenida República 68
8—6 Fonos 94092 — 94402.
2 Oct.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A.— Fono 83788. 2 Oct.

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado médico.
Doctor Ramón Pineda.
Piezas 1.a, 2.a
Catedral 2363.
Teléfono 94467.
10 Oct.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
9 Oct.

DR. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago,
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975—33517.
28 Agto.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290
2 Oct.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas
De 8 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos:
82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
30 Sept.

MATRONAS

MARTERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324
Teléfono 94094
2 Oct

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
11 Oct.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Dpto. 9. Fono 31894
30 Set.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
30 Set.

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.
Atención permanente
Serrano 215
Teléfono 69058.
30 Set.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335 — Teléfono 31844.
2 Oct

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 23 de septiembre de 1944.

LA COOPERACION DE LOS PEQUEÑOS PAISES A LA "UNRRA"

Nuestro representante en la "Unrra", señor don Carlos Dávila, formuló por radio algunas declaraciones de indiscutible importancia sobre las finalidades de ese organismo e indicó la posibilidad de que las contribuciones de los países no ricos fueran invertidas en adquirir productos de su propio suelo, con lo cual, en verdad, darán casi tanto como lo que recibirán.

No creemos que esta clase de asuntos deba considerarse con un criterio exclusivo o egoísta. Pero en los momentos actuales es difícil ser filántropo y correr el riesgo de caer en la miseria. Sin embargo tal es una de las perspectivas que se presentan a naciones como las de América Latina, frente a la amenaza de una crisis sin precedentes —suspendida de las incógnitas de la postguerra— y a las obligaciones que están asumiendo con el fin de ayudar a los pueblos que fueron y son devastados por las armas de los beligerantes.

En la pasada reunión de la Unrra se estableció que la cuota de los diversos países en la obra de ayuda a las regiones destruídas sería equivalente al 1% de su renta nacional, sin perjuicio de la cantidad que debería abonar cada cual para el sostenimiento del propio organismo, pago de funcionarios, impresión de documentos, arriendo de local, etc. Ahora bien, si calculamos que la renta nacional de Chile es del orden de veinte mil millones de pesos podremos deducir el monto de la cotización que nos corresponde pagar.

Basta insinuar tales guarismos para comprender la carga que representan y la imposibilidad en que nos encontraríamos de satisfacer el compromiso contraído si no se halla un arbitrio apropiado como sería, por ejemplo, el de saldar nuestra cuenta con productos.

El señor Dávila recalcó el hecho de que si no podemos colocar después de la guerra nuestros rubros esenciales de exportación correremos el riesgo de hundirnos en una tremenda crisis de cesantía, con su cortejo de miseria, de inflación y de decadencia. De ahí la necesidad de encontrar un medio que junto con vigorizar el poder comprador del viejo mundo nos permita atravesar el mal momento del reajuste sin caer en la paralización de nuestro esfuerzo productor y en la desmoralización colectiva que es su secuela obligada.

Sabemos que los técnicos de la Unrra se dan cuenta de las dificultades de la situación y estudian fórmulas que permitan a países económicamente débiles, como el nuestro, cumplir sus obligaciones contractuales y evitar, al mismo tiempo, la sangría financiera que representa una cotización excesivamente elevada. Pero debemos convenir en que no es tan fácil encontrar una solución adecuada a esta especie de complicaciones.

Tal como ha manifestado el señor Dávila, creemos que la Unrra "es una puerta a través de la cual América Latina entró hace un año hacia los campos en que va a construirse la seguridad colectiva". Sin embargo pensamos que esta seguridad tiene muchos aspectos y que uno de los principales es aquel que permite a países productores de materias primas, como es el nuestro, asegurar su existencia y su porvenir.

Si esto se logra resulta fácil, en seguida, colaborar a la obra de reconstrucción de lo que la guerra destruyó y rehabilitar lo que por ella fué degradado. Sólo cuando se ha podido obtener la propia seguridad es posible contribuir a elaborar la del vecino.

Hoteles y turismo

El turismo internacional, detenido en gran parte a causa del conflicto bélico, volverá dentro de poco a preocupar la atención de todos los pueblos que cifran en este intercambio de viajeros un aumento de sus finanzas y una más estrecha unión de comprensión y de conocimiento. Acaso la guerra misma va a servir como incentivo para que en la época de paz que va a sobrevenir adquiera el turismo aquellas características que le son propias, como ser la de alcanzar una mayor estimación entre los hombres y más firmes lazos de afecto y de aprecio entre las naciones.

A decir verdad, nuestro país no está preparado para acometer esta empresa de tan vastas proyecciones en el campo de la fraternidad humana, porque nuestra industria hotelera ha carecido hasta hoy del apoyo necesario y suficiente para poder desenvolverse con amplitud y con eficiencia. En lo referente al turismo, en este sentido, apenas hemos pasado de la fase inicial y preparatoria, puesto que si nos detenemos a contar los elementos hoteleros de que disponemos para recibir a los viajeros que se invitan oficialmente tendremos que llegar al desalentador resultado de que apenas contamos, escasamente, con una capacidad cercana a ochocientas camas, cifra que ni siquiera alcanza a satisfacer las necesidades de nuestros connacionales.

Acabamos de ver lo que en estos mismos días ha ocurrido en Valparaíso y Viña del Mar. La afluencia de viajeros fué de tal manera voluminosa que muchos debieron pernoctar al aire libre por carencia absoluta de hoteles o de establecimientos capaces de dar alojamiento a los momentáneos visitantes. Es dable imaginar lo que podrá ocurrir cuando, terminada la guerra, nos veamos en la necesidad de atender a los cientos o miles de turistas que lleguen hasta nuestro país con ánimo de descanso y con propósitos de encontrar las comodidades y la holgura a que están acostumbrados.

Necesitamos, pues, preocuparnos de este problema cuya solución no puede ser improvisada y cuyas consecuencias no serían otras que desprestigiarnos en el exterior. Si hemos de ser verídicos podemos asegurar que no contamos con hoteles de turismo y que estamos, en este sentido, en una situación de primente con relación a lo que ocurre en otros países que han sido más previsores y advertidos.

La industria hotelera, especialmente en lo que se refiere al turismo, necesita ser estimulada y protegida en todo aquello que le falta para ponerse a tono con las exigencias modernas. Pero es sensible advertir que casi nada se ha hecho hasta hoy, fuera de uno que otro proyecto, que como tantos otros no han sido resueltos con la debida oportunidad. Desde el año pasado pende del Ministerio del Trabajo el estudio de un proyecto de ley, que ya fué estudiado por una comisión en que actuaron representantes del Gobierno, de la industria hotelera y de los asalariados, después de largas sesiones y de minuciosos estudios. Sin embargo nada se ha avanzado hasta la fecha y ningún resultado favorable ha logrado alcanzarse.

A este respecto estimamos oportuno recordar lo que ha pasado en otros países cercanos al nuestro, donde, previendo el enorme incremento que el turismo internacional habrá de tener en la postguerra, se han dictado disposiciones legales para liberar del pago de impuesto a las construcciones de nuevos hoteles, lo mismo que se ha concedido liberación de derechos de aduana para todos los artículos o artefactos que sean indispensables para dichas construcciones.

¿Por qué no podríamos conceder las mismas ventajas en nuestro país, dado que existe interés nacional en la ayuda que en esta materia espera la opinión pública del Gobierno? Nuestra política turística debe dirigirse en este sentido, porque es el único que puede colocarnos en la situación que nos corresponde.

REELEGIDO EL PRESIDENTE DE C. DE AMORTIZACION

En la sesión celebrada hoy por el Consejo de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública fué reelegido Presidente del Consejo el señor Alberto Cabero Díaz, a quien S. E. el Presidente de la República renovó recientemente su mandato como Consejero de la Institución.

Don Pietro Caruso

Desgraciadamente este Pietro Caruso, fusilado ayer en Roma, por la espalda, tenía exactamente el mismo nombre y apellido del personaje creado por aquel gran dramaturgo italiano que no sabemos si está vivo o muerto: Roberto Bracco. Don Pietro Caruso paseó por toda Italia antes del fascismo y también por gran parte del mundo su magnífica estampa de italiano auténtico, vale decir, de italiano del "**risorgimento**". Este otro no tenía sino la vara del Alcalde, que vergonzosamente empleó. Aquel que nació de la entraña creadora de Bracco era otra cosa. Y véase como la vida es fantástica. Bracco no transigió jamás con el fascismo, no pudo tolerar jamás a ese simulador de un alma italiana falsificada, y apenas el histrión de Predappio se encaramó al poder después de una marcha simulada sobre Roma, Bracco se encerró para siempre en su refugio de Nápoles. Nadie volvió a verlo. Nadie supo más de él, sino algunos de sus íntimos. Un día un periodista argentino se ingenió hasta que descubrió el lugar en donde Bracco estaba encerrado voluntariamente.

Llegó a la puerta de la casa y golpeó. Pasó un instante de silencio. Tornó el periodista a dar algunos golpes. Y esta vez se oyeron pasos. Luego un ruido de cerrojos, un destrancamiento de la puerta y una de las hojas se abrió con cautela. Bracco apareció de medio lado, frente al periodista, con un grueso garrote en la mano. El periodista sonrió. "Soy fulano de tal, democrático, de Argentina". Bracco le abrió los brazos y lo hizo pasar. "Tenga Ud. cuidado, le dijo, si lo han visto venir a mi casa. Estamos vigilados por todas partes. Este es el infierno". Luego, levantando el garrote, le expresó: "¿Sabe Ud. por qué yo salgo siempre a la puerta, cada vez que llaman, con este buen amigo? Porque el día que vengan esos infames a molestarme yo les descargaré sobre la cabeza un garrotazo. ¡Ah!... no crea Ud... Aún tengo fuerzas para defenderme de esta morralla fascista que envilece mi pobre patria...".

Y bien. Esto ocurría en 1928, si mal no recordamos. Este Alcalde fusilado por traidor a sus propios compatriotas ¿tomó acaso el nombre del personaje célebre de Bracco, que todos conocían en Italia? ¿O bien, los padres, inocentes del destino de su hijo, bautizaron al pequeño con el nombre del héroe del célebre escritor italiano? Lo cierto es que el pobre dramaturgo, si está vivo, ha debido padecer lo inenarrable al ver que uno de sus personajes más aplaudidos llevaba el mismo nombre de un traidor. Ironía, por cierto, bastante sangrienta.

Si Roberto Bracco está muerto, que descanse en paz. Por lo menos no asistió a la ruina y a la vergüenza de su patria humillada por una banda de histriones que hicieron durante veinte años teatro barato para las galerías del mundo, y a la postre después de tanto ruido huyeron como ratas, con su jefe a la cabeza...

M.

Iniciativas de la Panagra

La Panagra — la ya tan prestigiosa empresa de navegación aérea que tanto ha hecho por la vinculación interamericana — no omite esfuerzos ni iniciativas para fomentar el acercamiento y la política de buena vecindad entre los países del Continente. No solamente se esmera en mejorar sus servicios — acerca de los cuales alguna vez hemos debido emplear términos tan favorables y expresivos que pudieran exceder de los justos límites si realmente no fueran bien merecidos— sino que procura también crear lazos más hondos a traves de un recíproco interés y del mutuo conocimiento de los pueblos de América.

De este modo las actividades de la Panagra no se encuadran en un orden puramente material, avanzando, por lo contrario, en el campo ilimitado y lleno de novedad de la divulgación de cada uno de los aspectos mas sobresalientes de estas jóvenes nacionalidades que recién empiezan a descubrirse unas a otras.

Es una obra útil sin duda, y día llegará en que habremos de reconocerla en toda su amplitud y trascendencia. Entretanto cábenos el deber de señalarla como una prueba objetiva del espíritu que anima a la empresa, que más que de transportes aéreos es de aproximación y de positiva influencia en la vida de los países que esta sirviendo.

Ahora la Panagra está distribuyendo un magnífico folleto que dice ser, discretamente, de propaganda turística, pero que en realidad es una clara y espléndida visión panorámica de nuestro continente. Constituye un incentivo para viajar mediante una presentación gráfica maravillosa y sintética de estos territorios unidos por la cadena invisible pero sólida de la ruta aérea. Esta cortesía de la Panagra va mostrando y describiendo lo que los países sudamericanos tienen de novedoso y atractivo. Desfilan por sus páginas cuadros de ciudades, panoramas de la opulenta naturaleza americana y relaciones concisas y certeras de las modalidades y características de cada región. Todo esto en una impresión impecable, de admirable colorido y alta calidad.

Para nosotros, los chilenos, hay frases amables y lisonjeras y para nuestro país pinceladas muy exactas y sugestivas. La buena vecindad americana se traduce aquí en juicios justicieros y animados de un elevado espíritu americanista.

Es pues ésta una nueva y eficaz contribución de la Panagra al servicio de la amistad continental, a la difusión de ideas exactas sobre nuestros países y al acercamiento espiritual de las naciones de América.

Un hermoso gesto

Ha abandonado el país el jefe de la misión militar que envió Estados Unidos a las festividades patrias, General George H. Brett, llevando en uno de los aviones "Liberator", que formaba parte de su escuadrilla, al Capitán de Bandada de la Fuerza Aérea Nacional don Oscar Yáñez Santana.

Este meritorio oficial había sufrido hace algunos meses un ataque parcial de parálisis, en circunstancias en que traía desde Iquique a Santiago un avión. Al llegar a conocimiento del General Brett el infortunio que había caído sobre este camarada de armas de las Democracias ofreció de inmediato facilitar su traslado a Panamá, al Gorgas Hospital, en donde se espera, con la colaboración de la ciencia, poder devolver al Capitán Yáñez al servicio activo.

Es éste, a no dudar, un gesto que honra al General Brett y a la gran nación que representó durante las festividades del 184.o aniversario de la Patria. Tal como manifestó a los representantes de la prensa, en el curso de la conferencia que les concedió, los soldados de todas las naciones pacíficas se entienden mutuamente y forman una genuina hermandad internacional.

Un soldado socorre al otro, con generosidad y comprensión, y trata de ayudarle a recuperar la salud para que pueda seguir cumpliendo con su deber para con la patria y el continente entero. Tal vez en las actuales circunstancias en que millones de hombres jóvenes y robustos ofrendan sus vidas en aras de un ideal el episodio que comentamos pueda aparecer como de un valor sólo muy restringido.

Sin embargo, no creemos que así sea, por cuanto este hecho encierra un gran significado moral, precisamente en estas horas convulsas y trágicas que vive el mundo. Es el espíritu que ha animado la gestión del General Brett el mismo que ha hecho posible la íntima unión de todos los pueblos americanos, y más allá de las fronteras del continente — la de todos los pueblos de buena voluntad —, para resistir a la agresión, mediante la amistad práctica en los momentos del peligro.

Más aún, esta confraternidad de armas que indujo al General Brett a buscar los medios de salvar al oficial chileno constituye la expresión concreta de buena voluntad, que sobrepasa el marco estrecho de la cordialidad oficial y llega al corazón mismo de la nación.

El Capitán Yañez ha emprendido viaje a la lejana República de Panamá a bordo de uno de esos poderosos aviones que han llevado la destrucción y la victoriosa ofensiva de las Naciones Unidas a todos los lugares ocupados por los agresores, quebrantando gradualmente la resistencia del enemigo. Los hombres que lo pilotean en misión de paz y acercamiento puede que mañana reciban órdenes de actuar en algún punto perdido en la inmensidad del Pacífico.

Es todo un bello símbolo: muerte y destrucción en el resto del mundo; paz y unión en el Hemisferio Occidental, desde el Polo Sur al Polo Norte. Es por cierto algo que se debiera tener en cuenta hoy y siempre.

S.

CONSEJO DE BOSQUES SE REUNIRA EL LUNES

El lunes próximo a las 15 horas, se reunirá el Consejo Nacional de Bosques, presidido por el Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller.

La reunión ha sido convocada para aprobar el anteproyecto de Código Forestal, el que se enviará a la brevedad posible a la consideración del Primer Mandatario, para someterlo a la aprobación del Congreso Nacional.

EXPENDIO DE PAN

El bienestar colectivo se ha resentido a causa de múltiples circunstancias que han obrado alterando las condiciones en que se desenvuelven las actividades industriales y comerciales. La guerra ha acarreado una serie numerosa de desequilibrios de toda índole en los mercados internacionales, que han repercutido desfavorablemente sobre el mercado interno y sobre las labores creadoras de riqueza. El resultado puede apreciarse en las dificultades que deben vencerse a diario para salvar los obstáculos opuestos al desarrollo normal de actividades vitales del país. Son estos antecedentes ineludibles del alto y siempre creciente costo de la vida, que tantos sacrificios importa a los ciudadanos.

Los impedimentos, no obstante, han sido agravados debido a la intervención de otro orden de causas, que de ninguna manera tienen el carácter inevitable que es propio de las derivadas, directa o indirectamente, de los trastornos provocados por el estado de guerra en que se encuentran los grandes países productores. Estos agentes actúan de manera artificial, tornando más serias las dificultades y mas angustiosa la situación del sector de la población que goza de remuneraciones fijas y no posee medios económicos que les permitan vivir desahogadamente. Aprovechándose del desconcierto y de la anormalidad reinantes, son numerosísimos los casos de abusos que se cometen en todo sentido al amparo de la inmunidad conferida por el hecho de que el público no siempre está en condiciones de distinguir si median los factores encarecedores inevitables, o bien si se trata simplemente del afán de lucro de los especuladores.

Entre las causas que encarecen artificialmente el subido costo de la vida en lo concerniente al pan figura la forma cómo algunos comerciantes lucran recurriendo a procedimientos legalmente vedados. Debido al aumento de los salarios de los obreros panificadores, y como compensación al desembolso que entrañaba elevarlos en ocho pesos por hombre, los industriales fueron autorizados para elaborar y expender un tipo de pan especial, independientemente de los precios oficiales fijados por la autoridad respectiva. Como condición se impuso la venta de dicho pan especial al mismo precio del corriente cuando éste faltara en el mesón de las panaderías.

Ciertos productores han abusado de la mencionada facilidad, y es así como no cumplen con el requisito que voluntariamente se comprometieron a respetar, y aun fabrican tipos especiales de pan que no existen en la reglamentación aprobada por el Instituto de Economía Agrícola. En cuanto a las mermas en el peso del pan continúan igual o peor que antes. Son numerosos los reclamos interpuestos en este sentido ante el organismo señalado, el cual acogiendo las justificadas protestas de los consumidores perjudicados a diario ha oficiado al Comisariato General de Subsistencias y Precios proponiendo diversas medidas tendientes a realizar un control estricto del comercio del pan y a reprimir los abusos. Son tan serios los daños que se ocasionan debido a la ambición desmedida y a la falta de escrúpulos de ciertos comerciantes, que no es de dudar que la vigilancia propuesta por el Instituto de Economía Agrícola será realizada cuanto antes, junto con castigarse severamente a los infractores. Es lo que espera la masa de los consumidores de parte de las autoridades.

UN SOLAR HISTORICO

LA CASA DE AHUMADA Y DE MATTE MESIAS

Al golpe demoledor de la picota para dar paso a una construcción moderna, un rascacielo tal vez, se está destruyendo en la calle de Ahumada esquina de la de los Huérfanos, acera norponiente, un edificio que contaba ya con cerca de setenta y seis o setenta y siete años, y que fué la cuna de una familia patricia que se ha destacado, principalmente, por su espíritu de empresa en grandes obras de carácter financiero. La casa donde hasta ayer se levantaba el hogar y el banco de don Domingo Matte Mesías fué el solar de un soldado de la conquista llamado Juan de Ahumada, quien dió su nombre a esa calle, de acuerdo con el sistema común y corriente entonces de bautizar a las calles con el nombre del vecino más ilustre o con el que recordase una especial circunstancia.

El capitán Juan de Ahumada era de origen español nacido en Medina de Ricseco, en 1534. Pasó al Perú en la guardia que acompañaba al Marqués de Cañete, y con don García Hurtado de Mendoza vino a Chile, a Concepción mejor dicho, en 1557. Aquí alcanzó el grado de capitán y se batió denodadamente en las campañas de Arauco.

En Santiago fué hombre de alta situación; vecino encomendero, dueño de un magnífico solar y casa a una cuadra de la Plaza de Armas, don Juan iba a tener el honor de dar su apellido a la calle de su residencia, conservándose él, caso único en la historia de los nombres de las calles de nuestra capital, hasta nuestros días.

Por otra parte, y acaso a ello se deba la persistencia del nombre de la calle de Ahumada, en el mismo recinto donde estableció su hogar el fundador de esta familia siguieron viviendo por espacio de dos siglos sus descendientes.

Este don Juan alcanzó a ser como un patriarca de la ciudad mapochina. En 1566 era Protector de Indios: en 1578, Fiel Ejecutor y Alférez Real, y Regidor en los años de 1578, 1588 y 1591. ¿Qué más altos rangos para un vecino? Sin embargo hay otros títulos en su dilatada vida. Fué Alcalde Ordinario en 1580, 1585 y 1596. Unido en matrimonio con doña Catalina Hurtado, dejó siete hijos, y entre éstos una hija llamada doña Beatriz de Ahumada, esposa del sargento mayor Hernando de Castroverde y Valiente, y del capitán Ambrosio de Córdoba, con quien casó en segundas nupcias.

A doña Beatriz se la ha designado en la crónica colonial como la segunda Quintrala, por sus maldades.

Un hijo de don Juan de Ahumada, don Cristóbal, era Alcalde de Santiago en 1582. Su nieto, don Valeriano, fué uno de los siete colegiales que inauguraron el Colegio de los Jesuítas en 1611. En 1647, era Alcalde de la ciudad al ocurrir el terremoto del 13 de mayo de ese año, y cuando los vecinos manifestaron el propósito de trasladar la ciudad a Melipilla o Talagante, don Valeriano fué un opositor tenaz, duro e irreductible. No quería por nada abandonar el solar y casa de sus antepasados, que habían dado su apellido a una de las calles principales de la ciudad. Aunque la calle del Rey era el barrio de la aristocracia, la de Ahumada era una mezcla de residencia de señoríos y de mercaderes.

El biznieto de don Juan, don José Valeriano de Ahumada, fué uno de los hombres más cultos de su época. Don José Perfecto de Salas dijo de él que era "el hombre más docto que hoy tiene la América". Excesivo el juicio, sin duda. Pero debió parecer así por los altos cargos académicos que desempeñó.

Había cursado leyes en la Universidad de San Marcos, fué examinador en esa Facultad en la Universidad de San Felipe, de la cual recibió los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Leyes, siendo, en seguida, su primer Vicerrector. Caso raro en el ambiente colonial santiaguino: don José Valeriano contaba con una biblioteca de 1,449 libros de jurisprudencia; historia y literatura. Eso ya autorizaba para llamarlo sabio en ese tiempo, en que las preocupaciones intelectuales no existían.

La casa de don Juan de Ahumada fué derribada allá por los años de 1867 a 1868, por su propietario de entonces, don Domingo Matte Mesías, quien construyó el actual edificio que se demuele. Adquirió la propiedad en 81,500 pesos, en remate público, por el suelo y la construcción, y allí se levantó el hogar y cuna, y el Banco también, de la familia Matte. La casa solariega de los Ahumada reflejaba típicamente una época arquitectónica que en la segunda mitad del pasado siglo había completamente desaparecido y pasado de moda. Se distinguía por el altillo de estilo árabe o limeño que ostentaba en la esquina de Ahumada con Huérfanos, en la acera norponiente. Los balcones eran bajos pintados de verde, tal como ahora suele verse en algunas casas, como por ejemplo en la que fué de don Agustín Edwards, hoy Embajada del Brasil, en la Avenida O'Higgins.

Los últimos altillos de las casas santiaguinas desaparecieron con el terremoto de 1822, quedando como testimonio de su existencia el de la propiedad de los Ahumada. Por esta misma época esa mansión, de pura estirpe colonial, fué pasando a otras manos, primero a doña Matilde de Salamanca, después a su sobrina doña Mercedes Contador y Avaria, y de éstas a don Domingo Matte. ¿De quién es ahora este predio?

G. F. C.

Al margen de la actualidad internacional

1. EL PAPA PRONUNCIO UN SERMON LAICO.— 2.o LA VIOLENCIA Y EL CRIMEN COMO ARMA

1. Una alocución del Papa —jefe espiritual de más de trescientos millones de hombres distribuídos en los diversos países— acerca de los problemas candentes del día es un acontecimiento en el plano internacional, y como tal merece un comentario que no pierde en absoluto su oportunidad por las tres semanas transcurridas.

¿Cuál fué el tema abordado por Su Santidad en su alocución del 1.o de septiembre, aniversario del estallido de la guerra? No fué otro que el problema económico-social fundamental, el mismo que desde hace un siglo viene atenaceando la inquietud, la reflexión y la pasión de apóstoles y de pensadores. Colocado en ese terreno, afirmó o reiteró la existencia del derecho de propiedad privada, como el basamento de todo orden social justo y viable. Pero ello no significa, explicó, la aprobación de los que abrigan un concepto falso del derecho de propiedad, porque no lo subordinan al bien común. En este sentido condenó al capitalismo, que nos hace ver "filas siempre crecientes de trabajadores enfrentadas a esta concentración excesiva de bienes económicos en unos pocos que, contrariamente a lo que deberían hacer en pro del orden social, colocan al trabajador en la imposibilidad virtual de adquirir su propiedad". Esta crítica, como se ve, remeda a la de Marx en términos bastante aproximados.

¿Se habrá hecho socialista la Iglesia, entonces? De ninguna manera, pues a renglón seguido viene la condenación perentoria del colectivismo. ¿Qué se nos propone, en consecuencia? Un régimen de propiedad privada sin abusos, en que ésta sea accesible a todo el mundo. Pero ¿cuál es la fórmula que permitirá la realización de tal desideratum? Ecco il problema! Pues bien, el secreto de esa fórmula, que es del resorte de la ciencia económico-social, aún nadie lo ha descubierto, y, naturalmente, el Pontífice no lo proporciona (nadie da lo que no tiene). En cambio es muy fácil condenar simultáneamente el socialismo y el capitalismo (¡tomen nota nuestros conservadores manchesterianos), y muy cómodo aconsejar un sistema, digamos intermedio, cuya fórmula se ignora y que hasta ahora nadie ha podido practicar, ni los mismos cristianos, que cuando son capitalistas actúan exactamente lo mismo que todos los capitalistas, pues jamás hemos sorprendido diferencia alguna entre un capitalista católico, protestante, musulmán, budista, judío o ateo en cuanto a actitud social se refiere. Es el caso recordar el refrán español: "Más fácil es predicar que dar trigo".

Al lado de este tema central, los restantes abordados por el Sumo Pontífice en su discurso del 1.o de septiembre: el concepto de civilización cristiana, la situación de Italia, la organización futura de la paz, etc., no son más que motivos circunstanciales.

Pero una cosa es de advertir: la misma preocupación inmensa, abrumadora, por las cosas del orden material y terreno, que atormenta a las generaciones contemporáneas, se impone también a la atención del Sumo Pontífice. Frente a los atroces sufrimientos colectivos éste ya no nos incita a elevar los ojos a lo alto, a pensar en nuestros pecados y en la bienaventuranza celestial, sino que declara urgente e imprescindible la implantación de un orden social que nos procure un bienestar moderado, pero efectivo, aquí en este mundo material y pecador en que vivimos. O sea, el mismo Papa se ha visto obligado a analizar los males sociales no ya con ojos de místico o de teólogo, sino con ojos de economista y de político. Por eso hemos calificado de "sermón laico" su alocución del 1.o de septiembre.

Ello refleja, por lo demás, el estado de la conciencia contemporánea, a la que ya no angustian tanto los problemas de la incierta vida futura como los problemas de la realísima vida presente, de urgencias impostergables.

2.— Hay países que se tienen por democráticos que aún no logran prescindir del crimen como instrumento político. No nos vamos a referir al reciente y lamentable desborde de la muchedumbre romana, que arrancó a un traidor de manos del tribunal y lo despedazó por sus propias manos. Es prácticamente imposible prevenir y evitar algunas de esas súbitas y violentas reacciones populares en períodos revolucionarios, en que los ánimos se hallan sometidos a la más alta tensión y se desconfía de la eficacia de los procedimientos de la justicia. Nos referimos, sí, al atentado de que nos dió cuenta el cable el 18 del presente, y cuya víctima fué el convencional boliviano señor Julio Alvarado, quien, afortunadamente, escapó con vida, bien que lesionado, asilándose en seguida en la Embajada de Chile. Este fué el atraco perfectamente deliberado y ejecutado por agresores identificados, no por la turba irresponsable. El señor Alvarado acusa, ignoramos con qué fundamentos, como instigadores del atentado nada menos que al jefe general de las policías, Mayor Jorge Eguino, y a su subalterno el capitán José Escobar.

Es muy sintomático que poco tiempo antes fuera objeto de un asalto semejante, que lo tuvo por varios días a las puertas de la muerte, el leader del PIR, recién elegido senador, don José Antonio Arze, culto profesor de sociología de la Universidad de Sucre, que pasó varios años de su exilio aquí en Santiago y tuvo cátedra de su especialidad en uno de nuestros cursos universitarios de temporada. Sabíamos que Arze vivía en La Paz como un prófugo, cambiando permanentemente de domicilio para eludir a quienes tenían resuelta su eliminación del mundo de los vivos, de tal modo que también el balazo que le perforó el pulmón debe ser considerado como un crimen político, largamente premeditado y esperado.

¿Hay actualmente en Bolivia ese ambiente de seguridad personal y de libertad de pensamiento propicio a un proceso de elaboración constitucional, como el que se está realizando en estos momentos? Estos deplorables atentado parecen sugerir una respuesta negativa. Y si la realidad también fuera negativa ¿qué valor tendría la nueva Carta Política compuesta e impuesta bajo el signo de la violencia?

En todo caso, deben meditar los que tienen en la República del Altiplano la responsabilidad del orden público y del retorno a la completa normalidad institucional, que mientras en un país no exista absoluto respeto, teórico y práctico, por la vida y el pensamiento ajenos, en ese país la democracia no pasará de ser una etiqueta, todo lo decorativa que se quiera, pero simple etiqueta.

VERAX

DR. SOTERO DEL RIO FUE DESIGNADO PROFESOR DE CATEDRA DE MEDICINA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

NUESTRO PAIS ES EL PRIMERO DE SUD AMERICA QUE CREA ESTA IMPORTANTE CATEDRA DESTINADA A COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS MEDICOS

Desde hace más de dos años la Facultad de Medicina tiene en estudio y realización una gran reforma de los estudios de medicina.

Dentro de esta reforma se consideró la creación de la Cátedra de Medicina Social con carácter universitario. Es la Universidad de Chile el primer establecimiento que crea esta Cátedra, que resulta indispensable en los modernos estudios médicos, pues la formación del médico se verá ahora más complementada en forma más amplia y de acuerdo con el progreso de la ciencia.

DISTINCION AL DOCTOR SOTERO DEL RIO

Ayer se reunió la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, presidida por el Rector don Juvenal Hernández, y con una numerosa asistencia de profesores.

Por unanimidad se designó para servir la nueva Cátedra al Dr. Sótero del Río, actual Ministro de Salubridad.

Habló acerca de la importancia de la Cátedra de Medicina Social el Profesor señor González Cortés.

El nombramiento del Dr. del Río se hizo en atención a los profundos conocimientos y estudios que este distinguido médico y estadista posee sobre estas materias, ya que ha sido Director General de Beneficencia, presidente de la Liga Chilena de Higiene Social y Ministro de Salubridad actualmente y en diversas ocasiones.

La designación del Dr. del Río ha sido elogiosamente comentada en los círculos médicos, gubernativos y sociales de esta capital en los cuales el Ministro de Salubridad goza de un bien ganado prestigio.

CONSEJO EJECUTIVO RADICAL REITERA LA ORDEN DE CONVOCAR A SESIONES AL CONGRESO

EN TAL SENTIDO, DIRIGIO ANOCHE UNA COMUNICACION AL COMITE PARLAMENTARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.— OTROS ACUERDOS ADOPTADOS POR ESTE ORGANISMO. — LA BRIGADA PARLAMENTARIA DEL PARTIDO SOCIALISTA APOYARA ESTA GESTION

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical continuó ayer ocupándose del problema suscitado con el comité parlamentario de la Cámara, con motivo de haberse negado éste a reunir firmas de los demás partidos políticos representados en esa rama legislativa, con el objeto de citar a convocatoria extraordinaria al Congreso Nacional.

Poco después de las 15 horas se reunió el Consejo Ejecutivo presidido por el señor Alfredo Rosende, y con asistencia de los vocales señores Jerónimo Méndez, Luis Alberto Cuevas e Isidoro Muñoz. No concurrió el senador señor Rudecindo Ortega, quien, como informamos en nuestra edición de ayer, se encuentra enfermo de cuidado.

En primer término, se ocupó la directiva radical de diversos asuntos internos, adoptando al respecto los siguientes acuerdos: Dejar sin efecto una resolución anterior que no autorizaba para intervenir en la lucha interna de parlamentarios, a los actuales regidores, reservándose el Consejo Ejecutivo Nacional el derecho de calificar cada caso en forma particular, de acuerdo con los intereses del Partido; apresurar los medios a su alcance en el proceso relativo a la elección de Consejos Provinciales, con el objeto de convocar al Consejo Consultivo Nacional; citar a la directiva de la Alianza Democrática para el próximo lunes, a fin de tratar sobre actualidad política nacional; y autorizar a los radicales que vivan en comunas donde no hayan asambleas del Partido, para votar en otra comuna en donde estén debidamente inscritos en el registro radical, aunque su inscripción electoral pertenezca a otra comuna.

A continuación, la directiva radical se ocupó de la actitud demostrada por el Comité Parlamentario de la Cámara de Diputados, al no acatar la orden de reunir firmas para citar al Congreso a sesiones extraordinarias. Este problema se trató ampliamente, acordándose reiterar la orden, mediante una nota-contestación al comité parlamentario.

Dicho documento fué redactado ayer mismo, siendo entregado anoche a la prensa.

CONTESTACION AL COMITE PARLAMENTARIO

Damos a continuación el texto íntegro de la nota enviada por el Consejo Ejecutivo Nacional al Comité Parlamentario de la Cámara:

"Santiago, 22 de septiembre de 1944.

Señores Diputados Jorge Urzúa, Eliecer Mejías e Ismael Carrasco, miembros del Comité Radical de la Cámara de Diputados.— Presente.

Distinguidos correligionarios:

El Consejo Ejecutivo Nacional, en sesión de hoy, ha considerado la nota de ustedes de fecha 16 del mes en curso.

En primer término, debo manifestarles su extrañeza por la amplia publicidad que ustedes han dado a la orden de fecha 14 del presente y a la respuesta de ustedes, pues ambos documentos se refieren a hechos de la vida interna de nuestra colectividad que nada aconsejaba divulgar, salvo el propósito de presentarse en actitud de rebeldía y de menoscabar la autoridad del organismo superior del Partido.

Esa publicación coloca al Consejo en la necesidad de obrar de igual modo para evitar que el radicalismo y la opinión pública sean inducidos a error por desconocimiento de todos los antecedentes del caso.

Incurren ustedes en una grave equivocación al afirmar que la orden contenida en la citada nota de fecha 14 del presente mes, significa señalar normas de acción parlamentaria a los diputados del Partido.

Como se desprende del tenor preciso y claro de dicho documento, el Consejo se limitó a ordenar en él al Comité que ustedes integran que reunieran las firmas de todos los diputados radicales, con el objeto de gestionar, en colaboración con diputados de otros Partidos, la convocatoria a un período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional.

Pueden usteder estar ciertos de que en el caso de haber prosperado esta iniciativa, o de que ella llegue a prosperar, el Consejo ha de cumplir la disposición contenida en la letra j) del art. 19 de nuestro Estatuto.

Por lo demás, el art. 152 del Estatuto prescribe: "Los senado- " res y diputados deben des- " arrollar su acción política den " tro y fuera del Parlamento, " encuadrados estrictamente en " el plano en que se halla el " Partido. **Bajo pretexto algu- " no podrán obrar en contra- " dicción** con las instrucciones " impartidas por el Consejo " Ejecutivo Nacional".

Por consiguiente, era deber inexcusable de ustedes cumplir derechamente la orden del Consejo, aún en el caso de que ella contrariara alguna disposición reglamentaria.

Lo dicho es suficiente para dejar comprobado que la orden de que se trata fué legítima y que su desobedecimiento, aún a pretexto de representarla, constituye una evidente transgresión a la regla transcrita.

De otra parte, la orden del Consejo es de indiscutible conveniencia nacional. En efecto, han quedado sin sanción legislativa, por haber expirado el período ordinario de sesiones del Congreso, muchos proyectos de ley que urge despachar. Por vía de ejemplo, basta citar lo siguiente:

1) El proyecto de ley de reforma de la Caja de Crédito Agrario, aprobado por el H. Senado y pendiente de la consideración de la Cámara de Diputados, que tiene la importancia de procurar recursos a dicha Caja para resolver premiosos problemas agropecuarios;

2) El proyecto de ley sobre fomento de la producción lechera, despachado por la Cámara de Diputados y pendiente de la consideración del H. Senado;

3) El proyecto de ley que contiene el plan general de obras públicas aprobado por la Cámara de Diputados y pendiente de la consideración del H. Senado.

4) El proyecto de ley sobre movilización de Santiago (contrato tranviario), despachado por el H. Senado y pendiente de la consideración de la Cámara de Diputados;

5) El proyecto de ley sobre desahucio e indemnización por años de servicio a los obreros, despachado por la Cámara de Diputados y pendiente de la consideración del H. Senado;

6) Proyecto de ley sobre rentas municipales;

7) Los proyectos de ley sobre reformas de las leyes números 4.054 y 4.055;

8) El proyecto de ley sobre prórroga del fuero de los empleados particulares, y

9) Los proyectos de ley sobre jubilación de empleados bancarios y particulares.

La simple cita de estos proyectos de ley basta para desvirtuar la afirmación de ustedes en orden a que no hay iniciativas urgentes e impostergables que considerar por parte del Congreso.

Es sorprendente para el Consejo la satisfacción que ustedes expresan por haber encarado las medidas de mejoramiento económico general del país y las conducentes a que se resuelvan para importantes sectores de la Administración Pública las inquietudes que emanan del encarecimiento de las subsistencias. En honor de la verdad, puede afirmarse, sin temor alguno, que tal satisfacción no puede ser compartida por nadie que viva de un sueldo o un salario, en razón de que lo fundamental, las causas de que deriva el encarecimiento de las subsistencias, no ha sido dilucidado ni remediado hasta hoy. Se han buscado, a manera de paliativos, medidas arbitristas, pero no soluciones radicales como las que imperativamente reclaman los difíciles tiempos que vivimos. Y es de advertir que a nuestras masas populares no las mueven ya meras inquietudes, sino un peligroso descontento que ha llegado a manifestarse, en forma tan rotunda como inconveniente, en estos últimos días.

Urge, pues, solucionar por las vías legales estos justificados anhelos de la opinión pública, y satisfacerlos con patriótico celo, a costa de cualquier sacrificio, inclusive el de la muy justa preocupación de ustedes de alcanzar su reelección en la próxima lucha interna del Partido, la que, por lo demás, siempre ha sido tarea sencilla para los parlamentarios que han sabido cumplir con su deber.

Tampoco ha debido extrañar a ustedes la actitud del Consejo porque, como Diputados, están obligados a encuadrar su acción, como ya se ha dicho, tanto dentro como fuera del Parlamento, en el plano en que se haya situado el Partido, el que, por disposición de su declaración de Principios, se encuentra en la oposición. Y como ésta, en lo tocante a la acción parlamentaria, se realiza promoviendo leyes que satisfagan el interés público y fiscalizando con altura de miras la marcha de la administración, nada más natural que el Consejo se preocupara de mantener al Parlamento en constante actividad.

Debemos recordar a ustedes que en el anterior régimen constitucional, de carácter parlamentario, existía la Comisión Conservadora durante el receso del Congreso, especialmente para el ejercicio de la fiscalización. Con muchísima mayor razón resulta aconsejable la actividad permanente del Congreso en el régimen presidencial, en que los Ministros de Estado no tienen representación alguna del Congreso Nacional.

En consecuencia, el Consejo no puede compartir los temores de ustedes de que una convocatoria efectuada en estas condiciones pueda ser estimada por la opinión pública como una provocación o desafío entre dos poderes del Estado, puesto que es inconcebible que dentro del régimen democrático en que vivimos y deseamos seguir viviendo pueda mirarse como tal el ejercicio de los deberes y de los derechos que la Constitución les asigna. Ninguna consideración puede justificar que el Parlamento eluda el cumplimiento de sus deberes y renuncie al ejercicio de sus derechos.

Deliberadamente, el Consejo omite referirse a las materias ajenas a la orden contenida en su nota del 14 de septiembre, a las cuales ustedes han creído conveniente extender sus observaciones. Los parlamentarios deben valerse de los conductos regulares del partido para dar a conocer sus opiniones sobre las actuaciones del Consejo, y, en consecuencia, no le es lícito, ni es conveniente, que las exterioricen por medio de la prensa, ya que al hacerlo invaden las atribuciones de dirigir la política del partido que, de acuerdo con el artículo 3.o del Estatuto, corresponden privativamente al Consejo, cuya actuación sólo puede ser juzgada por la Convención Nacional.

La conducta de ustedes, reglamentariamente inaceptable, llega a ser censurable si se considera que con ella se perturba el criterio público. En efecto, es evidente el proósito deliberado de hacer creer a la opinión que el actual conflicto entre el Partido Radical y S. E. el Presidente de la República es una simple querella personal entre algunos miembros del Consejo y el Excmo. señor Ríos. Mientras tanto, la verdad inobjetable es que se trata de una discrepancia fundamental acerca de las condiciones en que el Partido Radical podría colaborar con el actual Gobierno. El partido —y no el Consejo— reunido en Convención, por decisión unánime, resolvió cooperar sólo en un Gobierno de Alianza Democrática, o, en su defecto, en un Gabinete de su exclusiva tendencia, y si ni una ni otra cosa eran posibles, decidió su retiro del Gobierno. El Excmo. señor Ríos, por su parte, ha pretendido y pretende que el partido, haciendo caso omiso de esta decisión soberana, colabore en un Gabinete de coalición. Es incuestionable, entonces, que el conflicto se ha trabado entre el Jefe del Estado y el partido, con motivo del cumplimiento de un mandato categórico, del cual el Consejo ha sido mero ejecutor.

Tanto porque hay pendientes en el Congreso proyectos de indiscutible interés nacional, cuanto porque es deber de un partido de oposición propender a que sea posible el ejercicio de las facultades constitucionales de fiscalización, el Consejo acordó no acoger la representación de ustedes y reiterarles las instrucciones ya impartidas a fin de que se sirvan darles cumplimiento, en un plazo no mayor de diez días.

Acordó, asimismo, expresar a ustedes que si hay diputados del partido ausentes de la capital, deben ser llamados telegráficamente a fin de que concurran a firmar la presentación de que se trata.

Saludamos atentamente a ustedes.— **Alfredo Rosende Verdugo, Presidente** — Luis Alberto Cuevas, Secretario General.

ACUERDO DE LA BRIGADA PARLAMENTARIA SOCIALISTA

Por su parte, en la mañana de ayer se reunió en la Cámara de Diputados, la brigada parlamentaria del Partido Socialista, adoptando el siguiente acuerdo:

"Reunida hoy extraordinariamente la Brigada Parlamentaria del Partido Socialista, resolvió continuar las gestiones para tratar de obtener el pronunciamiento favorable de la mayoría de los parlamentarios, para convocar a un período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional, en conformidad al artículo 57 de la Constitución Política.

La Brigada estima que esta resolución contará con el apoyo de todos los sectores políticos, en especial de aquellos de auténtica raigambre popular y decididamente de las clases trabajadoras, porque en una convocatoria hecha por el Parlamento, da la seguridad que puedan despacharse los proyectos de leyes de iniciativa parlamentaria y de claro beneficio social que no alcanzaron a terminar su tramitación en el período legislativo ordinario y cuya inclusión por el Ejecutivo en un próximo período extraordinario no es de lo más segura. Entre estos proyectos están, por ejemplo, el que concede indemnización por año de servicios a los obreros, el que establece el pago por días feriados, el que reforma las leyes 4,054 y 4,055, el que establece un nuevo plazo de inamovilidad para los empleados particulares, el que crea nuevas rentas municipales y aumento de sueldos y jornales de estos servidores, el que eleva del 6 al 12 por ciento la participación de los obreros en las utilidades de la industria, el que establece como extraordinario el pago de horas trabajadas los domingos y festivos, etc.

En relación con esta materia, la Brigada Parlamentaria Socialista también acordó manifestar su extrañeza por la declaración hecha hace algunos días por el Comité Radical de la Cámara de Diputados, en el sentido que no se justificaba esta convocatoria constitucional a sesiones extraordinarias, porque "en el Congreso Nacional no quedaban proyectos de importancia que despachar", en circunstancia de que la sola enunciación de los proyectos más arriba indicados demuestran lo errado de tal declaración, salvo que sus autores no tengan la menor preocupación por legislar en favor del pueblo trabajador de Chile.

Al tomar esta iniciativa, la Brigada manifiesta que no le guía ningún deliberado interés ni propósito de perturbar la tranquilidad de un Gobierno impopular. Es el convencimiento de que un período extraordinario, convocado por el Gobierno, no van a ser incluídos los proyectos arriba mencionados.— **El Jefe de la Brigada Parlamentaria**".

CLUB RADICAL
10.a COMUNA

Cítase a Junta General Ordinaria para hoy Sábado 23 del presente, a fin de elegir el nuevo Directorio que regirá los destinos del Club durante el período de 1944 a 1945, según el Estatuto.

La mesa receptora funcionará desde las 14 horas hasta las 20 horas.

EL SECRETARIO

ANOCHE RENUNCIO LA DIRECTIVA DE ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

EL MIERCOLES PROXIMO SE PROCEDERA A DESIGNAR LA LISTA DE OPONENTES A LOS CARGOS VACANTES

En la tarde de ayer celebró una amplia reunión la Asamblea Radical de Santiago, bajo la presidencia accidental de don Humberto Mardones. Asistieron los diputados señores Isidoro Muñoz Alegría, Angel Faivovich y Jorge Rivera Vicuña.

RENUNCIA LA MESA

En la hora de la cuenta, se informó de la renuncia, en el carácter de indeclinable, que presentaron los miembros del directorio de la Asamblea, señores Hernán Muñoz Segura, presidente; Juan Lascorret, vocal; Francisco Hernández vocal, y señorita Guillermina Calderón, secretaria de Bienestar Social.

Como informamos en su oportunidad, ya habían renunciado el vicepresidente señor Santiago Rubio y el Secretario de Comisiones, señor Nicolás Figueroa.

ACTUALIDAD POLITICA

Una vez abierto el debate político, habló en primer término el diputado señor Isidoro Muñoz Alegría, quien expresó la decisión de hacer respetar los acuerdos del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido. Agregó que si ello causaba el alejamiento de algunos radicales de las filas, sería bien recibido, pues así se alcanzaría la unidad y disciplina que se necesita para afrontar la realización de los planes económico-sociales del Partido.

En seguida hablaron los diputados señores Angel Faivovich y Jorge Rivera Vicuña, y el miembro de la Asamblea Radical de Antofagasta, señor Guillermo Bertía, quienes reiteraron lo manifestado por el diputado señor Muñoz Alegría en el sentido de acatar lo dispuesto por la directiva máxima del radicalismo.

ELECCION DE NUEVA MESA

En vista de la renuncia de la totalidad de los miembros de la mesa directiva de la Asamblea de Santiago, se procedió a designar el siguiente directorio provisional:

Presidente, don Humberto Mardones; secretario, don Oscar Eugenin, y vocales los señores Alejandro Ríos Valdivia e Isidoro Muñoz Alegría.

Se acordó fijar para el miércoles la presentación de las listas de oponentes a los cargos vacantes de la mesa directiva.

JIRA DEL CONSEJO PROVINCIAL

El Consejo Provincial Radical de Santiago, acordó designar a la señora Escilda Grebe y a los señores Luis Gasc y Hernán Pinto, para que practiquen hoy una visita a las asambleas de San Antonio, Llolleo y Barrancas.

PARTIDO DEMOCRATICO

FRENTE SINDICAL. — Mañana, a las 10.30 horas, se efectuará en Santo Domingo N.o 1277 la cuarta reunión plenaria de la Asamblea Social-Económica que viene realizando el Frente Sindical del Partido Democrático.

En conformidad a la convocatoria tienen derecho a tomar parte en los debates y resoluciones, con derecho a voz y voto, todos los elementos de ambos sexos, pertenecientes al Partido Democrático, sean miembros o no de organizaciones sindicales. En forma especial se invita a las personas afiliadas a las Agrupaciones y Centros Democráticos, que sean dirigentes o socios de Sindicatos, como también a la juventud y estudiantes universitarios democráticos.

Se continuará esta vez con los siguientes puntos del temario: estudios y acuerdos pro nuevos grupos o brigadas sindicales democráticos en la provincia de Santiago; problemas sociales-económicos de postguerra y sus soluciones desde puntos de vista democráticos; y reivindicaciones de la mujer.

CENTRO ZENON TORREALBA. — El antiguo y el nuevo directorio del Centro Democrático Zenón Torrealba, están citados a reunión para hoy, a las 17 horas en punto, en Puente N.o 682. Se encarece la asistencia.

PRECANDIDATURA DEL DIPUTADO CARDENAS. — Llama a sesión general de la Mesa Directiva, directores y delegados de Centros, para el próximo lunes 25, a las 20.30 horas, en Puente N.o 682. Se tomarán importantes acuerdos en favor de la precandidatura de don Pedro Cárdenas Núñez.

FALANGE NACIONAL

CONSEJO NACIONAL. — En la última sesión celebrada por el Consejo Nacional de la Falange se acordó efectuar una concentración regional el próximo 11 de octubre en celebración del 9.o aniversario de la fundación de la Falange Nacional. Esta concentración se llevará a efecto en un teatro del centro de Santiago, y asistirán los centros falangistas urbanos y suburbanos.

CANDIDATURA JORGE BEYTIA OVALLE. — La Junta Provincial de Talca acordó lanzar la candidatura a diputado de don Jorge Beytía Ovalle, actual presidente provincial de la Falange Nacional en esa provincia. Esta candidatura fué proclamada por el presidente nacional de la Falange, don Eduardo Frei M., en una concentración provincial que los falangistas de Talca celebraron recientemente.

CANDIDATURA RAUL LE ROY, DE VALPARAISO. — Con singular entusiasmo prosiguen los trabajos electorales por la candidatura de don Raúl Le Roy, proclamada por la Junta Provincial de Valparaíso. Se han constituído varios comités en diversas comunas porteñas, tanto de falangistas como de simpatizantes del candidato.

PRECANDIDATURAS DEL PARTIDO RADICAL

JORGE RIVERA V. — Hoy a mediodía se efectuará en la secretaría general del precandidato a diputado don Jorge Rivera Vicuña, Huérfanos N.o 972, tercer piso, oficina 316, una reunión de la directiva de esta candidatura, a la que han sido citados todos los presidentes de las distintas comunas como también de los grupos funcionales y comité femenino.

Esta reunión será presidida por el generalísimo de la campaña regidor por Santiago, don Santiago Poblete M., y asistirá el candidato, diputado don Jorge Rivera Vicuña.

Se tratarán en esta reunión asuntos de suma importancia para la candidatura y se tomarán valiosos acuerdos para su mejor desarrollo.

ARMANDO RODRIGUEZ QUEZADA. — A las 17 horas de hoy, se efectuará una importante reunión, auspiciada por el Departamento Femenino Radical, del comité general de la precandidatura de don Armando Rodríguez Quezada, en el paradero 2, Club Radical de San Miguel, calle Central N.o 1141. En esta reunión, se tratará de diversas cuentas de comisiones y nuevos adherentes, se hará entrega de un interesante libro, intitulado "Al Servicio de Chile". Prestigiosos escritores se refieren en síntesis a la vastísima labor desarrollada en el Parlamento por este diputado.

PARTIDO SOCIALISTA

La Comisión Organizadora del 5.o Congreso Regional, ha designado las comisiones siguientes: presidente, Roberto Aranda; secretario, Orlando Vásquez; integrantes: Alfredo Gertner, Carlos Ramírez, Antonio Segundo Venegas, Pedro Vargas, Enrique Steinfort; y comisión de prensa, Alfonso Orellana.

Temario: cuenta del Comité Regional; política nacional e internacional; sindical; organización y elección de directiva regional.

La comisión organizadora se reunirá todos los días, a las 18.30 horas, en San Diego N.o 164.

SECCIONAL 1.a COMUNA. — Por orden del Comité Regional del Partido Socialista, cítase a un pleno que se realizará en nuestro local de Bandera N.o 323, hoy a las 17 horas.

JIRA DEL SENADOR GROVE. — El senador Grove, líder y jefe del Partido Socialista, completará con las concentraciones de hoy en Maipú y Malloco, y de mañana domingo en Buin, su jira por las seccionales de la provincia de Santiago.

Con tal objeto, el comité regional de Santiago ha comunicado oficialmente la realización de dichas concentraciones, programándolas en la siguiente forma: Hoy sábado en Maipú, a las 19 horas; Malloco y Peñaflor a las 21 horas. Mañana se concentrarán en Buin, a las 10 horas, las seccionales San Bernardo, Champa, Buin y Paine.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE RENCA. — Se pone en conocimiento de los miembros de la Asamblea Radical de Renca que la reunión fijada para mañana, ha sido postergada por el directorio para el domingo 1.o de octubre próximo.

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL. — Cita para mañana, a las 10.30 horas, al mayor número de asambleístas, en calle Central N.o 1141, de la Asamblea Radical de San Miguel, con el objeto de tratar diversas materias de interés público.

Mañana, a mediodía tendrá lugar la manifestación que los radicales de San Miguel ofrecen al distinguido correligionario don Gustavo Olivares, con motivo de su reciente ascenso y traslado a Chillán. Las adhesiones se pueden retirar en el Club de la Asamblea en referencia.

CENTRO ARTURO OLAVARRIA — El próximo martes, a las 19 horas, en su local de Moneda N.o 1408, celebrará asamblea general ordinaria el Centro de Propaganda Radical "Arturo Olavarría Bravo".

En esta asamblea la charla estará a cargo de don Arturo Olavarría, quien hablará sobre las últimas reformas de la Ley Electoral vigente.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

POSESION EFECTIVA.— POR RESOlución de 26 agosto 1944, del 5.o Juzgado Civil de Santiago, concedióse a Víctor Manuel Vera Romero, posesión efectiva herencia testada de Ema Urzúa Donoso de Vera.— El Secretario. 26 Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Jorge Kassis Aguad, a hijos legítimos Fuad Jorge Kassis Contreras; Ramón Jorge, Faruck Jorge, Hugo Jorge y María Angélica Kassis Facuse, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Julia Facuse Halabi. Inventario solemne bienes causante practicaré 27 actual, quince horas, Secretaría Juzgado.— El Secretario. 26 Sept.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— 11 octubre, 15 horas, remataráse ante 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad Avenida Blanco Encalada 2820 a 2850, de esta ciudad Mínimum $ 1.200.000. Pagaderos: Reconociendo $ 600.000 deuda Caja; $ 400.000 contado; saldo seis y doce meses. Bases: Secretaría Juzgado. Juicio Caja-Escalante Podestá. Títulos: Archivo Caja Hipotecaria. Boleta 10% mínimum.— Secretario. 27 Sept.

2.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO POsesión efectiva Manuel 2.o Figueroa Pardo a Víctor Manuel, Tito Osvaldo y Ester Adriana Figueroa Pizarro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Claus. 25 Sept.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de Elvira Fuenzalida Valledor de de la Cerda ,a Laura Valledor y Ricardo de la Cerda González. 26 Sept.

BOMBAS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros "Esmeralda".— La Compañía está citaad a ejercicio para el miércoles 27 del presente, a las 22 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 27 Sept.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago. "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo para el próximo domingo 24 del actual, a las 10.30 horas, a la romería que se efectuará en homenaje a la memoria del ex director de la 13.a Compañía, don Augusto Errázuriz Ovalle. Punto de reunión: Plaza Italia.— El Secretario General. 24 Sept.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE

Francia, Castro y Cía., Moneda 931; Pineda; I. Pineda; B. O'Higgins 2439; Casali A. Casali, Catedral 2802; Marambio; E. Salazar; J. J. Pérez 4687; Mendoza, V. Resczinki Carrascal 4220; Santa Rita; B Arcaya; F. Reich 101; San Sebastián A. Ortega, Mapocho-Matucana; Santa Elena, G. García; Nueva de Matte 332; Maipo, Thumala y Cía.; Recoleta 2153; Fuenzalida; E. Fuenzalida Independencia 748; Castillo, R. Castillo, Loreto 162; Oehrens; A. Oehrens, Independencia 3129; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311; Pob. Bulnes; Valparaíso; I. Chamudis; Exposición 1488; La Sanitaria, A. Torres Bascuñán 698; Esmeralda; Gil y Cía. Mirador-San Dionisio; Lister; E. Ramírez, San Diego 2368; El Parque; R. Zamorano, Dieciocho 701; América, O. Saavedra; Sierra Bella 1801; La Salvadora, E. Santelices, Av. Matta 329; América; Latournerie y Cía., A. Prat 1401; Gelrose, L. Rosemblüt; San Joaquín 0195; Ghiglino; M. Arriagada; Providencia 1413; La Capital, H. Fergadiott; Av. Miguel Claro 2105; Central de Macul, H. Santander, J. P. Alessandri 3120; De Urgencia, L. Garcés, Av. Irarrázaval 2702; La Providencia; R. Saavedra; Roberto del Río 1654; Las Condes, F. García; I. Goyenechea 26; El Golf; Eva. P. Vuskovic; Hamburgo 987; Los Guindos; Andes; P. Villalón; Gran Avenida 9065; Central, L. Inostroza Gran Avenida 6321.

SEPTIEMBRE
23
SABADO

SANTOS DE HOY
Lino
SANTOS DE MAÑANA
Ntra. Sra. de las Mercedes

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 22 de septiembre de 1944)

Se ha observado buen tiempo, con nublados parciales, desde Llanquihue al norte. En el extremo sur, hubo condiciones variables, con lluvias y chubascos.

APRECIACION GENERAL

Continuarán las condiciones favorables de tiempo, con nublados y neblinas de carácter local, desde Arica a Llanquihue. En el extremo sur seguirá el tiempo alterado.

ZONA NORTE.— Bueno. Nublados matinales. Vientos del norte.

ZONA CENTRAL.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del SW.

CORDILLERA CENTRAL. — Nuboso.

ZONA SUR.— Bueno. Nublados parciales. Variable en Puerto Montt.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Lluvias y chubascos. Vientos del norte y NW.

PUNTA ARENAS.— Bueno.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños): sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 22).— Máxima: 22.0º a las 15 horas. Mínima: 9.2º a las 7 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 22).— Máxima: 94% a las 7.45 horas. Mínima: 40% a las 14 horas.

SOL (día 23).— Sale: a las 6.31 horas. Puesta: a las 8.40 horas.

LUNA (día 23).— Sale: a las 10.11 horas. Puesta: a las 0.22 horas. Fase: Cuarto creciente el 25 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.
Ministerio de Defensa Nacional.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

PROYECTO DEL SENADOR JOSE MAZA, SOBRE LA ZONA FRANCA DE VALPSO.

SERA ABORDADO HOY POR EL COMITE DE DEFENSA

El Comité de Defensa y Resurgimiento de Valparaíso, celebrará una sesión extraordinaria, hoy de 11.30 a 12.30 horas, para considerar el proyecto elaborado por el Senador don José Maza, relativo al establecimiento en este puerto de una zona franca.

El autor del proyecto mencionado concurrirá especialmente invitado a esta sesión, para que proporcione mayores antecedentes sobre el particular, lo que dará especial importancia a la convocatoria del Comité de Defensa local.

DIPUTADOS RADICALES ALMORZARON CON S. E.

A mediodía de ayer, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, invitó a almorzar en el Palacio Presidencial del Cerro "El Castillo", de Viña del Mar, a los diputados del Partido Radical señores Lionel Edwards, Manuel Cabezón y Roberto Gómez Pérez, con quienes conversó sobre diversos tópicos de actualidad.

En la tarde, pasó a saludar al Primer Mandatario el diputado por Valparaíso, don Ismael Carrasco Rabago.

PRIMERAS JORNADAS DE RADIOLOGIA SE INAUGURARON AYER

En el local de la Sociedad Médica de este puerto, se inauguraron ayer, con gran concurrencia de profesionales, las primeras jornadas radiológicas organizadas por el presidente de la Sociedad de Radiología de Chile, doctor Otto Riedel, con la cooperación del secretario de esa entidad, doctor Carlos Viviani.

Es la sesión inaugural, se dieron a conocer trabajos científicos de alto interés, entre los que podemos mencionar los presentados por los doctores señores Otto Riedel, estudio radiológico de la porción infradiafragmática del esófago y fórnix gástrico, y Enrique Zárate, estudio radiológico de la silueta cardíaca. Cardiodinámica.

En la sesión de la noche, a las 22 horas, dieron a conocer otros estudios de importancia los doctores Riera y Fernando Díaz, relativos a Patología del Esófago, Ulcera y Cagástrico, respectivamente.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

LEBU, de los EE. UU.
TENO, de Guayaquil
CANELOS, del Norte.
ALBERTO HAVERBECK, de Corral.
MAULLIN, de Iquique.
APOLO, de Iquique.
ALEJANDRO, de Coquimbo.
ALFONSO, de Talcahuano.
PILAR, de Antofagasta.
VIÑA DEL MAR, de Punta Arenas.
ALONDRA de Punta Arenas.
ARAUCO, del sur.

PROXIMAS SALIDAS

TAITAO, para Iquique e intermedios.
TENO, para Lota.
PUYEHUE, para Punta Arenas e intermedios.
CANELOS, para Corral.
ALBERTO HAVERBECK, para Arica e intermedios.
APOLO, para Arica e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedio.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
ALFONSO, para Talcahuano.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Cuando viajan las estrellas.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: La Dubarry era una dama.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: Romeo y Julieta.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: La victoria por el dominio aéreo.

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Los dos rivales.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Amazonas del espacio.

RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: Su mejor alumno.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Primavera.

RIALTO (Viña).—Matinée, vermouth y noche: El asesino fantasma.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Canto de las Américas.

MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Eterno pretendiente.

S. E. FUE INVITADO A LOS ACTOS ANIVERSARIOS DE LIGA MARITIMA

EL PRIMER MANDATARIO CONCEDIO NUMEROSAS AUDIENCIAS EN EL PALACIO PRESIDENCIAL DE VIÑA

MAÑANA PARTICIPARA EN EL PAPERCHASE DEL REGIMIENTO CORACEROS

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, que se encuentra en la residencia veraniega del Cerro "El Castillo" de Viña del Mar, continuó preocupado de diversos e importantes asuntos de carácter nacional e internacional.

Asimismo concedió varias audiencias, recibiendo la visita de dirigentes de la Liga Marítima de Chile, — que preside don Héctor Vigil Olate —, quienes fueron a invitarle a los actos con que esa entidad conmemorará el trigésimo aniversario de su fundación en el próximo mes de octubre. S. E. agradeció ese convite y manifestó deseos de aceptarlo, siempre que sus ocupaciones se lo permitan.

Conversó también con el Presidente Ríos, el ex Ministro de Estado y ex Intendente de Valparaíso, don David Hermosilla Guerra, quien trató de la explotación de nuevos mantos carboníferos en la provincia de Arauco, asunto que interesó particularmente a S. E.

DIRIGENTES DEL CEMENTO MELON

El Presidente de la Sociedad Fábrica Cemento "El Melón", señor Gustavo Muñoz G., en compañía del Gerente de esa industria, don Enrique Ariztía, fué recibido por el Excmo. señor Ríos, con quien conferenció respecto del pliego de peticiones presentado por los obreros de esa firma y, que, en virtud de una gestión de conciliación, fué entregado al Gobierno para su estudio y resolución.

OTRAS VISITAS

En la tarde cumplimentaron al Presidente de la República, el Primer Regidor de la I. Municipalidad de Viña del Mar, don Scipión Borgoño y don Alberto Mackenna S.

PAPERCHASE DEL CORACEROS

Mañana domingo, el Excmo. señor Ríos participará en el Paperchase organizado por el Regimiento de Caballería Coraceros de Viña del Mar, fiesta hípica que culminará con un almuerzo en el Parque de "Las Salinas".

Como ya se ha dicho, el Primer Mandatario retornará a la capital en la mañana del lunes.

EXCMO. SR. RIOS VISITARA HOY EL AERODROMO DE "EL BELLOTO"

LA LINEA AEREA NACIONAL INCLUIRIA A VALPARAISO EN SUS NUEVAS RUTAS

A las 11 horas de hoy, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, acompañado del Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel de Souza; del Alcalde de Viña del Mar, doctor Carlos Cuevas, autoridades de las comunas vecinas y del Edecán Naval, comandante don Julio Luna, realizará una visita al Puerto Aéreo de Valparaíso, ubicado en "El Belloto".

La visita de S. E. tiene una especial importancia, ahora que se ha venido tratando que la Línea Aérea Nacional incluya a Valparaíso en sus rutas a través del país.

El Primer Mandatario se impondrá en ese campo de aviación de sus condiciones actuales y de los trabajos que sería necesario realizar para ampliarlo, a fin de que quede en condiciones de prestar vastos servicios, conforme a los anhelos ya expresados por las autoridades porteñas y viñamarinas.

DEL INTERIOR

CON GRAN ENTUSIASMO CELEBRO CORRAL CUARTO CENTENARIO DE SU FUNDACION

CORRAL, 22. — Con gran entusiasmo se celebró hoy en ésta, el cuarto centenario de la fundación de la ciudad. A los diversos actos conmemorativos asistieron todas las autoridades provinciales y el Consejo de la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia.

Después de la entrega y bendición del monolito que el Rotary Club obsequió a Corral, para perpetuar la memoria del almirante español, don Juan Bautista Pastene descubridor de la bahía, se efectuó un desfile ante las autoridades y la Reina Adriana, que preside las fiestas conmemorativas.

BANQUETE A LAS AUTORIDADES

El Comité de Festejos ofreció un banquete a las autoridades, durante el cual ofreció la manifestación el señor Armando Alid. A continuación hablaron el Intendente de la provincia, don Víctor Soto; el Alcalde de Valdivia, don Francisco Soto; el presidente de la Electro Siderúrgica, don Arturo Zúñiga Latorre; el Inspector Provincial de Educación, don Máximo Mera; el diputado don René Moyano, cerrando la manifestación el Alcalde de Corral, don David Contreras.

OTROS NUMEROS DEL PROGRAMA

En seguida, las autoridades y pueblo de Corral presenciaron las regatas efectuadas en el río, y más tarde visitaron la Usina de los Altos Hornos.

En la noche se efectuó un banquete en honor de la Reina Adriana, y, en seguida, un baile que transcurrió dentro de un ambiente de extraordinaria alegría y animación.— GONZALEZ, corresponsal.

ESTABLECIDO ORIGEN DEL INCENDIO DEL AERODROMO DE MELIPILLA

MELIPILLA, 22. — En el momento oportuno informamos sobre el incendio que consumió totalmente el hangar principal del aeródromo "Los Jazmines" del Club Aéreo de Melipilla, incendio ocurrido en los momentos que varios individuos trataban de sacar bencina en forma clandestina del hangar mencionado.

Ampliando nuestras informaciones y según se deriva de las investigaciones practicadas por los servicios policiales y de las diligencias judiciales, los hechos tuvieron lugar más o menos en la siguiente forma: La Sociedad Pesquera "Arauco" de San Antonio, tiene contratados para el traslado de sus mercaderías, desde este puerto a Santiago, los servicios de varios camiones, entre ellos dos de propiedad de los hermanos Luis y Enrique Yáñez Cáceres. Uno de estos camiones, o sea el con patente G.D. 74, manejado por el chofer Jorge Farías Armijo, era el que varios testigos vieron que se encontraba detenido frente al aeródromo la noche del 13 de septiembre, en los momentos que se produjo el incendio que comentamos y que causó perjuicios por más de cien mil pesos al Club Aéreo.

Como por primera medida y por las responsabilidades recaídas en ellos, fueron detenidos el cuidador del aeródromo Nolasco Vargas González, quien se encontraba en estado de ebriedad, y el chofer del camión Jorge Farías, los que se encuentran actualmente en la Cárcel Pública.

Tuvimos oportunidad de conversar con el administrador de la Sociedad Pesquera "Arauco", persona que nos manifestó que sólo había tenido conocimiento de lo ocurrido sólo el día 15 de septiembre, cuando se le avisó a San Antonio que en Melipilla estaba detenido uno de los camiones que le transportan sus mercaderías a Santiago. Nos agregó, que después de llegar a Melipilla trató de hablar con el chofer y éste le explicó que la noche del 13 de septiembre cuando regresaba de Santiago, pasó al negocio del señor Luis González, ubicado en Melipilla a unas ocho cuadras del aeródromo, y le solicitó un poco de bencina que le faltaba para llegar a San Antonio. A esto el señor González le había contestado que no tenía bencina disponible, pero que Nolasco Vargas, ahí presente, podía proporcionarle la cantidad de combustible que deseaba. Puestos de acuerdo Farías y Vargas, se dirigieron en el camión del primero, hacia el aeródromo acompañados de los pionetas Nasim Aguaad y Juan Agustín Pavez, provistos de un chuico que les fué facilitado por el señor González, con el entendido de que le fuera devuelto. Al llegar frente al aeródromo, detuvieron el camión y de él bajó Vargas y los pionetas, quienes entraron al hangar para sacar bencina en el chuico que llevaban y volver después de un momento. Mientras Farías esperaba en el camino, vió que se producía un incendio en el hangar y como tenía apuro en llegar a San Antonio, se dirigió inmediatamente a ese puerto, siempre acompañado de los pionetas que alcanzaron a subir al camión. ¿Qué había pasado? Sencillamente que al tratar Vargas y los que lo acompañaban, de sacar bencina de unos tambores que habían en el interior del hangar, tuvieron el descuido de prender una vela lo que motivó la inflamación de la nafta y la propagación inmediata del fuego. Se apoderó de ellos el pánico y sólo atinaron a huir, mientras el hangar quedaba ardiendo por todos sus costados.

De todo se desprende, que no sería esta la primera vez que los mismos individuos, estaban sacando bencina en mala forma del sitio indicado, para lo que sólo era necesario gratificar al cuidador del hangar Nolasco Vargas.

Debemos hacer presente que estos hechos motivados por personas interesadas en hacer negociados de bencina, aunque de diferentes maneras, se están repitiendo muy a menudo en esta ciudad, con los consiguientes perjuicios para determinadas personas, instituciones y gremios que nos están manifestando a diario sus airadas protestas.

Se espera que los servicios policiales y la justicia ordinaria, con el mismo celo que han iniciado las pesquisas de este hecho que ya está esclarecido, se interesen por perseguir y castigar ejemplarmente a quienes resulten comprometidos en estas deplorables actuaciones, que están tomando desarrollo y que constituyen una verdadera ofensa a la moral pública.— (El corresponsal).

VIÑA DEL MAR FESTEJA A MISION MILITAR DE MEXICO



Ofrecemos algunos aspectos captados en la comida que el Alcalde de Viña del Mar, doctor don Carlos Cuevas Fernández y señora, ofrecieron en el Casino Municipal, en honor de los miembros de la Misión Militar Mexicana, presidida por el general don Miguel Henríquez Guzmán.

En primer término, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos; la señora Soledad Alvarez de Cuevas; el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández; el Alcade de Viña de Mar, doctor Cuevas; la señora Marta Ide de Ríos; el Jefe de la Misión azteca; la señora Luisa Nieto de Hamel, etc.

En las demás fotografías vemos al Embajador de México, Excmo. señor Luis Ig. Rodríguez; al Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Merino Bielich; al Alcalde de Valparaíso, don Rolando Rivas F.; al Comandante en Jefe de la Escuadra, contraalmirante Hoffmann y otros invitados a esa brillante recepción.

Aniversario del Rey de Dinamarca.-

Con ocasión del aniversario natalicio de Su Majestad el Rey Christián X, de Dinamarca, y bajo los auspicios de la Legación de Dinamarca, tendrá lugar un servicio religioso en "Santiago Unión Church" el domingo a las 10.45 horas, al que se invita cordialmente a los miembros de las colectividades escandinavas y amigos de Dinamarca que deseen adherirse a tan solemne acto.

RECEPCION.—

Circula la siguiente invitación:

"Mercedes P. de Valdivia (Carlota Andrée) invita a Ud a su casa Av. Los Leones 1390 mañana domingo, de 18 a 22 horas.

Septiembre, de 1944".

Matrimonio.-



Hoy a las 6 de la tarde, contraerá matrimonio privadamente en la Catedral de Rancagua, la señorita Marta Sotomayor Riquelme con el señor Julio Lemaitre Molina.

MATRIMONIO TRAUTMANN TRAUB - MUÑOZ FLIND.—

Se ha fijado para el 5 de Noviembre próximo el matrimonio del Dr. Alberto Trautmann Traub con la señorita Lucía Muñoz Flind.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 23 DE SEPTIEMBRE
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30, 16.64) metros 18.035) megs.
De 18.01 a 18.07, 31.88) metros 9.41) megs.; 41.96) 7.15)
De 19.00 a 22.00, 25.47) metros 11.78) megs.
De 19.00 a 23.30, 31.88) metros 9.41) megs.
De 19.00 a 23.45, 41.21) metros 7.28) megs.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Programa especial o Radio Gaceta.
18.01 a 18.07 Boletín de noticias.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Música ligera con la soprano Joan Stirrup. (1.a parte).
19.30 Charla.
19.45 Música ligera con la soprano Joan Stirrup. (2.a parte).
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Charla sobre Europa y Francia.
20.30 Recital de canciones por tenor Webster Booth.
20.45 Charla por J. Smith.
21.00 Recital de cello, por Vivian Joseph.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Variedades.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Comentario por J. Tuyá V.
22.30 Mosaico musical por la orquesta del Teatro de la BBC.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

La señora Tecuispa Rosas v. de Barrientos.-

Una dolorosa noticia para nuestra sociedad constituirá el fallecimiento de la señora Tecuispa Rosas vda. de Barrientos, ocurrido ayer en esta capital.

De carácter bondadoso y afable la señora Rosas, después de una larga enfermedad, ha fallecido rodeada del gran cariño de sus hijos, del afecto de sus numerosas relaciones que lamentarán siempre y hondamente su desaparecimiento y con el consuelo de haber cumplido su noble misión en la vida.

Viuda del recordado marino don Luis Barrientos formó un hogar modelo y lleno de virtudes e inmensamente abogedor para sus innumerables amigos que recibieron en todo momento, la dulzura infinita de su generosa atención.

Sus funerales se efectuarán hoy.

Matrimonios.-

Hoy contraerán matrimonio:

Don Arturo Ariztía Rodríguez con la señorita Lucy Castro Echeverría a las 16.30 horas, en la Capilla de N. Señora de Los Angeles.

—En Valparaíso, el señor Jorge Correa Prieto con la señorita Cecilia Walbaum Wieber.

—Se ha fijado para el 26 de noviembre el matrimonio del señor José Luis Undurraga Fábres con la señorita Eugenia Herrera Prieto.

—En Valparaíso, el 18 del presente quedaron concertados los matrimonios del señor Carlos Taibo Duque con la señorita Amanda Grossi Aninat, y el señor Alfredo Taibo Duque con la señorita Liliana Grossi Aninat. Hizo la visita de estilo el señor Carlos Taibo González.

Circulan las siguientes invitaciones:

José Manuel Piñera Figueroa y Elena Carvallo de Piñera participan a Ud. el matrimonio de su hijo José con la señorita María Magdalena Echenique Rozas y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, Avda. Bernardo O'Higgins 2068, el domingo 1.o de octubre a las 12 horas.

Santiago, septiembre de 1944.

—José Miguel Echenique Correa y Josefina Rozas de Echenique participan a Ud. el matrimonio de su hija María Magdalena con el señor José Piñera Carvallo y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 1.o de octubre a las 12 horas.

Santiago, septiembre de 1944.

—José Piñera Carvallo participa a Ud. su matrimonio con la señorita María Magdalena Echenique Rozas, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 1.o de octubre a las 12 horas.

Santiago, septiembre de 1944.

—Jorge Délano Frederik y Raquel Ramírez de Délano participan a Ud. el matrimonio de su hija Adriana con el doctor Alfredo Villaseca Escobar y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 7 de octubre a las 12.15 horas.

Santiago, septiembre de 1944.

—Circula el siguiente parte:

Anfión Varela M. y Mariana Lamas de Varela participan a Ud. del matrimonio de su hijo Víctor Manuel con la señorita Adriana Pfeiffer Klein, que se efectuará privadamente el 24 del presente.

Concepción, septiembre de 1944.

—Pedro Forteza Gomis y Teresa Donoso de Forteza participan a Ud. el matrimonio de su hija Carmen con el señor Jorge Vidal Bustamante y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas, Moneda 1054, el domingo 1.o de octubre, a las 12.15 horas.

Santiago, septiembre de 1944.

—Jorge Vidal de la Fuente participa a Ud. el matrimonio de su hijo Jorge Vidal Bustamante con la señorita Carmen Forteza Donoso, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas, Moneda 1054, el domingo 1.o de octubre a las 12.15 horas.

Santiago, septiembre de 1944.

—Jorge Vidal Bustamante participa a Ud. su matrimonio con la señorita Carmen Forteza Donoso y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas, Moneda 1054, el domingo 1.o de octubre a las 12.15 horas.

Santiago, septiembre de 1944.

MISA.—

Mañana domingo 24, en la Iglesia de los Padres Franceses (Alameda B. O'Higgins 2062) a las 9.30 horas se dirá una misa en memoria de don Alberto García Vidaurre con motivo del aniversario de su fallecimiento.

EN EL CARRERA.—

Caracteres de especial lucimiento tendrá el gran té que será ofrecido en el salón de banquetes del Hotel Carrera, el viernes 29 de septiembre, en honor del célebre tenor chileno de fama mundial don Carlos Merino, con que sus relaciones sociales le rinden homenaje por sus grandes y numerosos triunfos artísticos. Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

—La escogida sociedad santiaguina distingue y honra a la Boite "Millaray" al hacer la, noche a noche, su punto obligado de reunión, lo que hace aún más ameno y grato su ambiente, amenizado por el maestro Jaime Ceitel y su conjunto "The Carrera Melody Band", por lo que justamente debe ser catalogado como el más distinguido de los Night Clubs de la capital.

RESIDENCIA.—

El señor Carlos Charlín Vicuña y señora María Angélica Bernales de Charlín han fijado su residencia en Avenida Costanera 2281, departamento A, teléfono 490923.

COMIDA Y BAILE EN EL "CLUB ACONCAGUA" DE SANTIAGO.—

El domingo 17 tuvo lugar la comida y baile ofrecidos por el Directorio del Club Aconcagua de Santiago, a los socios y familias de esta prestigiosa institución social.

Tanto en la comida como en el baile, que se prolongó hasta la madrugada del día 18, hubo derroche de alegría y de efectiva fraternidad.

El Directorio y muy especialmente su presidente, el General don Armando Castro, fué muy felicitado por el éxito de la fiesta y por los últimos arreglos hechos en el local, para comodidad de los socios.

Asistieron los señores Armando Castro y señora Lucía Rodríguez de Castro; Jorge Escudero Otárola y señora Graciela A. de Escudero; Carlos Escudero Otárola y señora Marta A. de Escudero; Guillermo Bañados Honorato y señora Mercedes Montalva de Bañados; Serapio Vargas O. y señora Luisa C. de Vargas; Eduardo Figueroa Honorato y señora Teresa A. de Figueroa; Faustino Larrañaga y señora Ana Escudero de Larrañaga; Severo Vargas y señora Charito Jara de Vargas; Rolando Domínguez y señora Lilia M. de Domínguez; Miguel Alvarado y señora Ana P. de Alvarado; Jorge Lara y señora Blanca M. de Lara; Carlos Honorato y señora Hilda C de Honorato; Alfredo Alarcón y señora; señoritas: Berta Soza Cerna, Magdalena Rodríguez, Raquel Villalobos, Ana Galindo, Norma Terra, Luisa Aravena y Elsa Alarcón; señores: Alfredo Soza Cerna, Fructuoso Terra, Raúl Cabrera, Manuel Herrera, Atilio Lanzarotti, Humberto Ducós, Guillermo Murúa, José Tapia, Francisco Corona y Guillermo Guzmán.

CONSULARES.—

Se encuentra en Santiago, en compañía de su esposa, el señor Alfonso Lastarria Cavero, Cónsul de Chile en Lima.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija de don Víctor Moller Bordeu y señora Rebeca Schiaretti de Moller.

BAUTIZO.—

En la Parroquia de los Capuchinos ha sido bautizada María Angélica, hija de don Juan González Pérez y de la señora Aurelia Reyes de Pérez.

Fueron padrinos don Ricardo Cano y Piquer y la señorita Eliana González Pérez.

MUSICA

"THAIS"

La eufonía incomparable que campea a lo largo de la novela escrita por Anatolio France, en recuerdo de esa cortesana que con su magia y encantos diabólicos logró seducir al monje cenobita Athanael, encuentra en la ópera de Julio Massenet su expresión musical correspondiente. Ambas intenciones estéticas se hermanan a través del texto ideado por Luis Gallet para producir en torno de la creación operil una atmósfera de evocación cuyo tono de místico ensueño no excluye el vigor apasionante de una cruda tragedia.

Esta obra sólo produce el efecto deseado por el compositor cuando el papel central se confía al talento interpretativo de un artista de primer rango. Por suerte, ahora se encuentra entre nosotros la soprano Solange Petit Reneaux, formando parte del personal de la Compañía Lírica que actúa en la temporada que se realiza, como es costumbre, todos los años para solemnizar los números del programa de Fiestas Patrias.

Muestra en su haber musical una admirable escuela de canto y una voz generosa en toda su extensión, principalmente en los agudos. Posee, a la vez, gran variedad de recursos de impostación que le permite matizar sus frases sin que decaiga el encanto del colorido sonoro. Además, su timbre es fresco, hermoso y transparente a lo largo de toda su **tessitura**. Cantó la romanza **"Dit-moi que je suis belle"**, haciendo uso de una rica gama sonora y con expansiva intención pasional. Emplea la media voz y el falsete en forma impecable.

Damiani encarnó el cenobita con rasgos de avezado actor, realizando, al mismo tiempo, la parte vocal de acuerdo con la modalidad interpretativa hecha sensible por la soprano.

Pirelli, Zanin, Chelavine, Del Pino, Ema Brizzio y Lola Botka resolvieron con soltura y, muchas veces, con gracia, los diferentes problemas musicales que se encuentran diseminados en las páginas de sus breves papeles; y el Ballet que dirige el coreógrafo Ernesto Uthoff dió singular brillo al segundo acto con sus notables trabajos plásticos, en los cuales intervinieron conjuntos y solistas.

El maestro Wolff detalló en forma minuciosa las filigranas orquestales que se admiran en la partitura, sin que por ello descuidara los momentos de exaltación dramática que, como al término del tercer acto, dan tanto interés teatral al desenlace de la "Thaís".

A. A.

HOY "TRAVIATA", Y MAÑANA "THAIS" EN EL MUNICIPAL

Un acontecimiento artístico y social constituyó ayer, en el Municipal, el reestreno de la ópera "Thaís", del compositor Massenet, hecho ante una concurrencia numerosísima, que aplaudió con insistencia a los distintos intérpretes de la obra, en especial, a Solange Petit Renaux y Víctor Damiani, que la protagonizaban, bien secundados por Emma Brizzio. Olga Chelavine, Milena Delpino, Franco Pierelli y Juan Zanin. Igualmente, llamó la atención del público, el gran ballet del segundo acto, hecho bajo la dirección de Ernst Uthoff y la magnífica dirección orquestal del maestro Albert Wolff, alcanzando además y en forma muy justiciera los aplausos, al violín concertino Víctor Tevah, en su interpretación del sólo "Meditación de Thaís". En otras columnas, encontrarán nuestros lectores el comentario crítico respectivo.

"Thaís", se repetirá el domingo en segunda función del abono a seis días festivos.

Hoy, a las 18 horas, en función extraordinaria fuera de abono, se dará una vez más, la romántica ópera de Verdi, "Traviata", que tanto gusta al público y en la cual se lucen: la soprano Delia Rigall, nuestro compatriota el tenor Carlos Merino, ya completamente repuesto de la dolencia que lo aquejaba y el barítono Joaquín Villa, al igual que el ballet del Instituto de Extensión Musical y la orquesta bajo la dirección del maestro Héctor Panizza.

MARIO BERINI SE PRESENTA CON "LA BOHEME"

El martes en cuarta función del abono a diez funciones, se estrenará en la temporada, la universalmente popular ópera de Puccini, "La Boheme", que dará oportunidad para que se presente otro de los grandes valores del elenco: el tenor Mario Berini, que encarnará el rol de Rodolfo, y que, según un comentario de "New York Times", "posee una voz que maneja con sorprendente facilidad, a la par que con un arte y emoción dignas de encomio".

Delia Rigal y Olga Crelavine; el barítono Joaquín Villa; el bajo Juan Zanin; Joaquín Alsina, y nuestro compatriota, el barítono Mario Plazaola, compartirán con Mario Berini la responsabilidad de esta obra, que será dirigida por el maestro Héctor Panizza.

Conferencias y Exposiciones.

CONFERENCIAS

Del señor Plaut.— Las conferencias del profesor, señor Julio Plaut, iniciadas en el local de la Sociedad Cultural Israelita, no continuarán desarrollándose en ese recinto, sino en una sala facilitada por la Universidad de Chile. Oportunamente, se indicarán los temas y las fechas.

EXPOSICIONES

De la Caja de Seguro.— Hoy a las 21 horas, se efectuará el acto de clausura de la Exposición Gráfica de la Caja del Seguro Obligatorio, que ha permanecido abierta al público en la Casa Central de la Universidad de Chile, por espacio de 15 días, debido a que hubo de ser ampliado en una semana el plazo de su funcionamiento, a pedido de diversas organizaciones.

Sobre educación estética.— Hoy, a las 18.30 horas, se clausura la exposición sobre educación estética, que ha presentado el profesor del Liceo de Quillota, señor Enrique Gerias, en la Sala de Arte de la Universidad de Chile.

Del señor Byron Gigoux.— El lunes próximo se inaugura una muestra del pintor chileno señor Byron Gigoux James, en la Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile (Casa Central, 2.o piso). Consta ésta de 18 óleos, paisajes y naturalezas muertas la mayoría, y varias con motivos del norte del país.

De Jorge Cháves.— En la próxima semana abre una interesante exposición de cuadros al óleo, el pintor chillanejo Jorge Cháves Dalhé, conocido en esta capital, por sus envíos al Salón Oficial y al Salón de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, en los que ha conquistado merecidas recompensas.

Esta exhibición se realizará en el Salón del Banco de Chile.

ENFERMOS.—

Continúa delicada, a consecuencia de un accidente la señora Teresa Claro de Cruz.

—Delicada de salud la señora Sylvia Balmaceda de Torres.

VIAJEROS.—

Se encuentra en Río de Janeiro la señorita Eugenia Prieto Ariztía.

—De Buenos Aires, don Jorge Valdés Mendeville.

—De Viña del Mar, las señoritas Isabel Chadwick Errázuriz y Verónica Hurtado Fabres.

—Regresó a Ancud la señorita Ester Pino Pozo, Directora de la Escuela Normal de Ancud.

BELLAS ARTES

EXPOSICION DE PINTURAS DE BYRON GIGOUX J.

Circula la siguiente invitación:

"Aníbal Bascuñán Valdés, Jefe en el Departamento de Extensión Universitaria, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Exposición de Pinturas del señor Byron Gigoux James, que se inaugurará el lunes 25 de septiembre, a las 18.30 horas, en la Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile, Casa Central, 2.o piso, y que permanecerá abierta hasta el sábado 30 inclusive, de 10 a 13 horas, y de 16 a 20 horas.

Santiago, septiembre de 1944.

DE ESTADOS UNIDOS.—

El Ingeniero señor Julio Basoalto Valenzuela ha regresado de Estados Unidos donde permaneció un año para perfeccionar sus estudios en la Universidad de Harvard, Boston, U. S. A.

—El Teniente de aviación señor Jorge Basoalto Valenzuela ha regresado de Kelly Field, San Antonio, Texas, U. S. A., donde fué en comisión.

In memoriam.-



Con motivo de cumplirse el 1.er aniversario del fallecimiento del señor Víctor M. Reyes Figueroa, se oficiará una misa a su memoria en la Parroquia de San José, en Melipilla, mañana domingo a las 11.30 horas.

En el Salón de Patinar "Providencia".-

Los días primaverales que hemos tenido ahora han sido aprovechados lindamente por los cultores del agradable deporte del patín en la amplia pista de madera del Salón de Patinar "Providencia" de la empresa de don Angel Martínez. De ahí que el acogedor local de la Avenida Providencia N.o 379 se haya visto extraordinariamente concurrido por encantadoras señoritas de nuestra sociedad y de la diplomacia y un número grande de jóvenes de nuestras principales familias. Las competencias de patinaje han significado un suceso de elegancia y de destreza y éstas continuarán diariamente durante los meses de primavera.

Hoy por ser Sábado y mañana Domingo el Salón de Patinar "Providencia" estará abierto desde las 2 de la tarde hasta las 12 de la noche. En nuestras próximas ediciones daremos una lista completa de los más asiduos concurrentes a este hermoso centro de recreación deportivo.

FEROCES COMBATES SE LIBRAN EN ELST, HOLANDA

ELIMINADA LA ULTIMA RESISTENCIA NAZI EN NIMEGA

TALLIN CONQUISTADA POR LOS RUSOS

PRINCIPE CARLOS JURO COMO REGENTE DE LOS BELGAS

"BELGICA CONTINUARA COMBATIENDO HASTA LA VICTORIA FINAL"

BRUSELAS, 22. (U. P.) — (Por Ronald Clark). — Ayer por la tarde se ha restaurado el primer trono de Europa liberado, al prestar juramento como Regente de Bélgica el Príncipe Carlos, hermano del Rey Leopoldo prisionero de los alemanes.

La ceremonia se efectuó en el Palacio Real, y tuvo gran brillo.

Hoy viernes el Príncipe Carlos está celebrando las consultas de rigor para la formación del nuevo Gobierno, pues el Primer Ministro, M. Hubert Pierlot, presentó ayer la renuncia oficial del Gabinete que presidió durante los cuatro años de exilio en Londres.

Ayer a las 2 se reunieron el Senado y la Cámara de Diputados en la sede de esta última; las tribunas estaban llenas con funcionarios del Gobierno y con el Cardenal van Roey, de Malinas; la tribuna real estaba ocupada por la Reina madre Isabel y sus damas de compañía. Las galerías estaban atestadas de público.

En las paredes blancas de la sala colgaban las banderas de Bélgica, Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y Rusia.

La Reina madre entró poco antes que el Príncipe Carlos, y fué recibida con clamorosa ovación; pocos minutos después, vistiendo uniforme de teniente general del reino, entró el Regente, repitiéndose los prolongados aplausos.

La ceremonia fué muy breve; el secretario leyó el decreto que designa al Príncipe como Regente del Reino, y él prestó juramento. Tomó asiento en el trono y repitió en francés y flamenco su discurso de aceptación, en el que prometió que "Bélgica continuará la lucha al lado de los aliados hasta obtener la victoria".

HABRIA RENUNCIADO EL GOBIERNO DANES

ESTOCOLMO, 22. (U. P.) — Noticias no confirmadas dicen que el Gobierno danés presentó su renuncia y que los jefes de diversos departamentos están actuando sin cohesión alguna entre sí.

El Consejo de Libertad danés es el único organismo oficial que queda en Dinamarca.

El Servicio de Prensa danés, sin confirmar la renuncia del Gobierno, dijo que todos los jefes de servicio "anunciaron su negativa a seguir cooperando con los alemanes", lo que significa que éstos tendrán que imponer funcionarios nazis en los departamentos.

Hace notar dicha agencia que desde el 29 de agosto de 1943 los funcionarios daneses han estado trabajando con considerable independencia; en esa fecha dejó de existir para todos los fines prácticos el Gobierno dinamarqués.

Se estima que su decisión de hoy es protestar contra la supresión de la policía danesa por los alemanes.



La ofensiva rusa en los países bálticos continúa desrarollándose con éxito. Los ejércitos de Govorov conquistaron ayer la ciudad y base naval de Tallinn, capital de la República de Estonia, mientras otras tropas se encuentran en las inmediaciones de Riga, en Latvia, capital que está siendo enérgicamente presionada. Mientras tanto, Rokossovsky ha cruzado el Vístula y ha establecido contacto con el ejército polaco dentro de la ciudad de Varsovia

FUERZAS RUSAS Y POLACAS SE HAN UNIDO EN VARSOVIA

BOR ANUNCIO QUE LOS RUSOS CRUZARON EL VISTULA.— LOS RUSOS NO HAN CONFIRMADO LA INFORMACION

LONDRES, 22.— (U. P.).— (Por Bruce Munn).— Las fuerzas soviéticas del mariscal Rokossovsky establecieron contacto con las tropas polacas del general Bor ayer jueves al cruzar las primeras el Vístula y entrar en la capital polaca.

Hoy ambas fuerzas en conjunto libran encarnizados combates callejeros contra la guarnición alemana.

El comunicado expedido hoy por el general Bor desde Varsovia dió cuenta del cruce del río por los rusos, subrayando que el enlace se estableció en dos distritos principales: Zolibors, en la parte septentrional, y Mokotow, en la parte sur.

En los demás sectores de la capital no hubo cambios de importancia.

Aviones soviéticos volvieron a arrojar armas y suministros a las denonadas fuerzas polacas, pero el comunicado de Bor subraya que la situación alimenticia de sus tropas y la población civil sigue siendo precaria.

En el centro de la ciudad los patriotas han conseguido avanzar en dirección del Vístula, especialmente en el sector de la Plaza del Salvador, contando con el poderoso apoyo de la artillería rusa.

El comunicado termina diciendo que los alemanes han continuado los disparos de artillería de hostigamiento contra los sectores de Towardowa y Zalazna.

En círculos polacos locales se dijo hoy que la misión de ayuda de las fortalezas volantes a la guarnición patriota de Varsovia el 18 de septiembre, fué resultado directo de la conferencia de Roosevelt y Churchill en Quebec, y que las tripulaciones fueron informadas de ese hecho antes de partir. La operación se había fijado para el día 14, pero el mal tiempo la demoró cuatro días, mientras los aviones permanecían cargados y los pilotos listos para levantar vuelo en cualquier momento.

El día 15 las formaciones salieron en dirección a Polonia, pero tuvieron que regresar debido a la niebla y los chubascos.

Muchos de los pilotos que participaron en el vuelo a Varsovia habían realizado ya no menos de tres misiones similares de ayuda a los maquis en Francia. Según el vicemariscal del Aire Mateusz Izycki, comandante de la fuerza aérea polaca, "los suministros recibidos por Varsovia en esta misión, sobrepasaron al total arrojado anteriormente por otros pilotos aliados en 48 días de lucha".

Las fortalezas, como se informó, siguieron de Varsovia a Rusia.

Govorov entró a la capital de Estonia después de un avance de 80 Klmts.

MALINOVSKY ENTRO A ARAD, TRANSILVANIA

MOSCU, 22 (U. P.). — (Por Henry Shapiro). — Las fuerzas soviéticas del mariscal Govorov tomaron la ciudad de Tallinn, capital de Estonia, y avanzaron vertiginosamente a través de ese país en una rápida acción de limpieza, en tanto sue las tropas del mariscal Malinovsky se encuentran establecidas a lo largo de la frontera de Hungría, preparándose para extenderse sobre las llanuras húngaras, que constituyen un terreno ideal para los movimientos de tanques.

El rápido avance a través de Estonia ha dejado a los alemanes con sólo el puente secundario de Parnu para su retirada, mientras que el ejército rojo ha capturado importantes ciudades de ese país, báltico, sellando al mismo tiempo el golfo de Finlandia, posiblemente en preparación para operaciones navales en el Báltico.

Las fuerzas de Malinovsky entraron en Arad, importante centro de comunicaciones situado sobre el río Muresseul, en el oeste de Rumania, y parecen embestir en dirección de Szegad, como su primer objetivo húngaro. Arad está a sólo 215 kilómetros al sudeste de Budapest. entretanto, otras fuerzas soviéticas penetraron en los cordones montañosos cubiertos de bsoques al sur de Sanok, amenazando con una inminente invasión el territorio checoeslovaco.

ARRECIA LA BATALLA EN LOS CARPATOS

A pesar de que no hay muchos detalles oficiales, los despachos que llegan del frente meridional dicen que crece en intensidad la lucha por los pasos de los Cárpatos que conducen a Eslovaquia. "Estrella Roja" cita las palabras de un oficial alemán apresado al sur de Korsny, quien dijo: "Había oído hablar mucho acerca de los ataques rusos, pero lo que estáis haciendo ahora aquí, debe ser visto para ser creído. Vuestros soldados parecen caer del cielo o brotar de entre las rocas. Dondequiera que se mire hay rusos, que nos flanquean y aislan, nos tienden emboscadas y nos aniquilan sin piedad".

LA BATALLA DE VARSOVIA

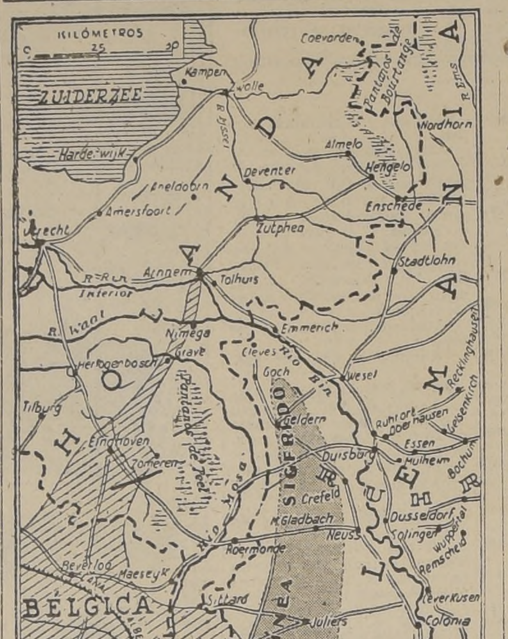
El parte de hoy no da tampoco noticias sobre la batalla de Varsovia, estimándose que se mantendrá la reserva hasta que el mariscal Rokossovsky pueda anunciar la ocupación de la capital polaca. No hay confirmación alguna en esta capital de los despachos transmitidos por la radio de Londres según la cual noticias polacas dicen que los rusos cruzaron el Vístula y establecieron contacto con las fuerzas patriotas del general Bor. Fuentes allegadas al Gobierno polaco exilado en Londres, agregaban que cinco divisiones alemanas han sido obligadas a permanecer en Varsovia, donde hasta el miércoles último habían perdido 272 tanques y vehículos blindados.

LA CONQUISTA DE TALLINN

Las fuerzas del ejército rojo que manda el mariscal Govorov avanzaron hoy 80 kilómetros a través de Estonia, liberando la capital, Tallinn, con lo que han conquistado una importante base naval y puerto sobre el Báltico.

La orden del día dada por el Mariscal Stalin anunció la ocupación de Tallinn pocas horas después que las emisoras alemanas habían anunciado que Estonia septentrional había sido evacuada por la Wehrmacht. Se considera que probablemente los alemanes

(PASA A LA PAG. OCHO)



Las tropas del 2.o Ejército inglés, que se apoderaron de Eindhoven y ensancharon su base en esta zona hasta Zomeren, han abierto un corredor en territorio ocupado por los alemanes al este de los pantanos de Peel. Cruzaron en seguida el río Mosa en Grave y llegaron a Nimega donde tomaron el estratégico puente sobre el Waal con el apoyo de paracaidistas norteamericanos. En estos momentos avanzan hacia Arnhem a fin de establecer contacto con las fuerzas aerotransportadas que operan en dicha zona. El avance anglo-americano está señalado por rayas transversales en el presente mapa

En Arnhem se libra la batalla más reñida de Holanda, según nazis

LONDRES, 22.— (U. P.).— La lucha más violenta de toda Holanda se libra en la "incendiana Arnhem", dijo hoy el corresponsal Erich Wenzel de la agencia oficial alemana Transocean en despacho leído por Radio Berlín, indicando que las tropas aliadas han penetrado en el estratégico pueblo al norte del Rhin.

Según los círculos oficiales dicho anuncio implica que las fuerzas aerotransportadas británicas ocuparon Arnhem poco después de su descenso el domingo; Sertorius, por su parte, precisó que el Segundo Ejército británico no había establecido aún contacto con las tropas aéreas en la zona de Arnhem; reconoció que habían realizado cruces sobre el río Waal en Nimega y que desde allí avanzaron al norte, pero "fueron detenidos por las tropas alemanas unos pocos kilómetros al norte de Nimega".

El despacho del corresponsal Wenzel leído por Radio Berlín, decía:

"Zona de Arnhem: La más furiosa batalla de Holanda se libra en la incendiada Arnhem. La más furiosa batalla de Holanda se libra en la incendiada Arnhem. La primera división aérea británica, que descendió aquí el domingo, tenía la orden de tomar la ciudad a cualquier costa, pero debido a sus cuantiosas pérdidas no pudo mantenerse en el pueblo. Las tropas que descendieron el domingo en la zona de Arahem fueron lanzadas en su mayor parte en el aeródromo de Geelen, al norte de Arnhem.

"Para comenzar pudieron penetrar en el pueblo, pero fueron rechazadas del centro del mismo; se mantuvieron en las angostas callejuelas hasta el lunes. Ese día por la tarde hubo un segundo descanso de tropas. Durante la noche los británicos se retiraron hacia el oeste y se mantuvieron en las calles entre el pueblo y el suburbio de Esterbeck.

"El martes, unidades de las tropas de asalto y el ejército y artillería antiaérea alemanas lanzaron un ataque concéntrico; tuvieron que luchar casa por casa, jardín por jardín. El martes por la tarde fueron lanzados nuevos refuerzos.

"El miércoles las formaciones alemanas habían limpiado más de la mitad de Esterbeck.

"Pero ahora nuevamente han llegado más paracaidistas; pero han llegado demasiado tarde".

Aún cuando la Transocean no indicó la fecha en que Wenzel envió su despacho, por su redacción parece que fué transmitido el miércoles; desde entonces la situación ha variado completamente.

EL 2.o EJERCITO INGLES AVANZA HACIA ARNHEM

Estaría a punto de unirse a las tropas aerotransportadas que combaten en la zona de Arnhem

El 1.er Ejército de EE. UU. ocupó la parte sur de la ciudad de Stolberg

COMANDO SUPREMO ALIADO, sábado 23.— (U. P.).— (Por Everett Vilander).— El despacho mal redactado de un corresponsal en el frente, enviado en horas del viernes, hizo creer que se había establecido el enlace entre las tropas del segundo ejército británico y las unidades de fuerzas aérotransportadas en la zona de Arnheim.

El Comando Supremo dijo esta medianoche, basándose en los últimos despachos, que varios kilómetros separan aún a ambas fuerzas, pero que el contacto puede lograrse en cuestión de horas.

Se dieron muy pocas noticias sobre las acciones en Francia, y ellas sólo se relacionaron con el frente de Holanda y el del Primer Ejército que lucha en Stolberg; respecto de esta ciudad, se dijo que la mitad meridional ya quedó libre de alemanes, los que se replegaron a los distritos del norte. Se confirmó asimismo que toda la resistencia organizada de Boulogne cesó en horas del viernes, tomándose unos 7.300 prisioneros, incluso el comandante de la plaza, general Heim.

LAS ULTIMAS ACCIONES EN HOLANDA

Feroces combates a corta distancia se libran esta madrugada entre cientos de huertas y jardines en torno a Elst, empalme caminero a 11 kilómetros por camino al norte de Nimega, mientras que las puntas de lanza blindadas del Segundo Ejército prosiguen lentamente avanzando hacia el norte, para establecer contacto con las tropas aerotransportadas, que siguen resistiendo los embates alemanes en la zona de Arnheim.

Los despachos del frente dicen que los alemanes luchan con celo fanático para mantenerse en Elst, al mismo tiempo que lanzan artillería y tropas equipadas con armas cortas, contra las fuerzas aliadas que se aferran a la orilla septentrional del brazo norte del Rhin y dentro y al oeste de Arnheim.

La zona principal de combate entre británicos y alemanes es la de Betuwe, un poco más allá de la mitad del camino de Nimega a Arnheim. Elst está unos siete kilómetros al sur de Arnheim y domina el camino secundario que corta la carretera principal entre ese pueblo y Nimega, que constituye el eje para el avance del Segundo Ejército.

El mal tiempo sobre la zona de batalla impidió el viernes que se llevaran refuerzos y pertrechos al Primer Ejército Aéreo, y privó a las tropas en avance del apoyo de los caza bombarderos.

La espesa niebla, originada parcialmente en las peculiares condiciones atmosféricas derivadas de las extensas inundaciones en Holanda, ha sido uno de los principales factores en demorar el enlace entre las dos fuerzas.

EL 1er. EJERCITO HA OCUPADO EL SUR DE STOLBERG

El Comando Supremo se ha mostrado cauteloso respecto de la entrada del Primer Ejército en Stolberg, 11 kilómetros al este de Aquisgrán, insistiendo en que sólo la parte sur de la ciudad ha sido ocupada hasta hoy en la madrugada.

Los corresponsales, sin embargo, declaran en sus despachos que para todos los fines prácticos, Stolberg está ya en poder de los aliados, y que su ocupación puede considerarse completa.

El corresponsal John Frankish, de la United Press, dice que en la tarde del viernes hubo operaciones de limpieza en la parte norte, que ocupaban los alemanes, y que la población civil ha recibido orden de mantenerse alejada de las calles mientras prosiga esa lucha de liquidación de los nidos de resistencia.

Quedan dentro de Stolberg unos 30.000 de sus habitantes usuales y muchos pobladores han sido evacuados a Brandt, situada kilómetro y medio al norte, y a Konelimuenster.

Añade Frankish que en los barrios del sur las autoridades de la administración civil colocaron carteles sobre la implantación del Gobierno militar aliado, y que ya se encuentran allí los funcionarios que se harán cargo de la mayor ciudad que hayan ocupado los aliados en territorio alemán.

Las tropas nazis en retirada, han emplazado artillería al norte de la ciudad, y sus disparos destruyen manzanas enteras de casas.

RECIA BATALLA AL ESTE DEL MOSELA

El veterano Tercer Ejército norteamericano del general Patton libra recia batalla al este del Mosela, en combate que es uno de los más furiosos librados hasta ahora en la campaña de Europa Occidental.

Batalla igualmente desesperada se libra en las fortificaciones de la Línea Sigfrido, en el frente del Primer Ejército, que se vió obligado a replegarse sobre la frontera germano-luxemburguesa, al este de Diekirch, donde se efectuó la primera penetración en Alemnia.

En el frente del 7.o Ejército, que enfrenta el Paso de Belfort, se ha encontrado denodada resistencia de los alemanes que, al parecer, han lanzado a lo largo de toda la línea poderosas fuerzas que están trabadas en lo que puede ser la batalla decisiva del oeste. Sin embargo, los aliados siguen ganando terreno en todos los frentes, y al parecer sus golpes más poderosos caen en el norte, dentro del sector de Holanda, y en el Mosela.

AVANCE INGLES EN HOLANDA

El Segundo Ejército británico, con la cooperación de tropas aero-transportadas norteamericanas, eliminaron la última resistencia enemiga en Nimega, e inmediatamente prosiguieron el avance hacia el norte, para ayudar a las acosadas tropas paracaidistas —en su mayoría británicas— cercadas por los alemanes en la zona de Arnheim.

En la primera arremetida para cubrir la distancia de 11 kilómetros que separaba a ambas fuerzas, las tropas de tanques de Dempsey rebasaron la aldea de Elst, 3,5 kilómetros al norte de Nimega, y luego libraron encarnizados combates a través de territorio plano, cortado por pequeños canales y arroyos que los alemanes aprovecharon para su defensa. La lucha se desarrolló en medio de intensa lluvia y espesas neblinas ,y pronto un precario contacto establecido entre las avanzadas británicas blindadas y aero-transportadas quedó a firme, manteniéndose una corriente de tropas y pertrechos en escala corriente.

Nimega fué limpiada tras duros combates callejeros y según los últimos despachos los alemanes se mantenían en algunos sectores de las afueras y también hacia el norte, por los flancos del avance de Dempsey; se cree que esa resistencia enemiga será eliminada en posteriores operaciones de limpieza.

SITUACION DE LOS ALIADOS EN ARNHEM

Las tropas aliadas en la "isla" de Arnhem no pudieron ser reforzadas ni abastecidas hoy debido al tiempo excepcionalmente malo, pero con los elementos de que disponían pudieron afianzar sus posiciones a lo largo de la ribera norte del Rhin hasta un punto al oeste de Arnhem; los despachos oficiales no especificaron la profundidad de estas posiciones, que se estima no era mucha. Estas fuerzas aprovecharon todos los accidentes del terreno y las villas y edificios que se levantan a orillas del Rhin para su defensa. La ubicación de la "isla" no fué nunca especificada por el Comando Supremo, aparte de decir que estaba en la "zona de Arnhem"; no se sabe si al sur de la ciudad había elementos paracaidistas, y según un despacho del frente Brereton lanzó unos mil paracaidistas para que sirvieran de primer enlace entre el Segundo Ejército y las tropas copadas.

La base de la cuña aliada hacia el norte de la frontera belga y a través de Eindhoven hasta Nimega tenía esta mañana más de 45 kilómetros de ancho en su base cerca de Bélgica, pero en torno a Nimega era de sólo unos cuantos cientos de metros, para alcanzar más de 65 kilómetros de largo [...]ramente consolidadas, y más de 150 kilómetros hasta la zona de enlace.

AMERICANOS SE REPLIEGAN AL ESTE DE DIEKIRCH

Los contraataques alemanes obligaron a replegarse a los [...] norteamericanos en el sector donde se efectuó la primera penetración en Alemania, en la zona al este de Diekirch, 37 kilómetros al noroeste de Tréveris y 18 al noreste de Echternach.

Al norte de este último pueblo, sobre las orillas occidentales del río Our, que forma la frontera germano-luxemburguesa, el Primer Ejército penetró varios kilómetros dentro de Alemania en ese sector.

Al norte de Aquisgrán, fué rechazado un contraataque cerca de Geilenkirchen, sin que se perdiera terreno; el rechazo [...]frido por los germanos se debi[...]

(PASA A LA PAG. OCHO)

YUGOESLAVOS AVANZAN CON RAPIDEZ HACIA BELGRADO

SERIA INMINENTE LA OCUPACION DE NISH

LONDRES, 22.— (U. P.) — (POR GEORGE B. CHANDLER).— Las fuerzas yogoeslavas siguen avanzando con creciente rapidez hacia Belgrado, y ya se apoderaron de dos pueblos quedando a 40 kilómetros de la capital, según informa el comunicado de hoy del Cuartel General del Mariscal Tito.

Además, parece inminente la ocupación de Nish, el importante punto que controla las principales vías férreas de los Balcanes.

En un avance que el comunicado yugoeslavo llamó de "cada hora más rápido", las divisiones partidistas llegaron a la aldea de Sattor, 40 kilómetros al sur de Belgrado, en horas de ayer jueves; allí se unieron a un destacamento que durante tres años había estado hostigando a los alemanes en la zona montañosa de Kohmaj.

Las columnas que avanzan desde el sur y suroeste capturaron Lezarevac, 48 kilómetros al suroeste de Belgrado, y Rudik, 70 kilómetros al sur.

Al suroeste de Valjevo fué derrotada una columna alemana.

Todas estas columnas, dijo el comunicado, "marchan sobre Belgrado", y hay indicios que la batalla por la capital yugoeslava puede empezar en la próxima jornada.

Entretanto, la península de Peljesac fué limpiada de enemigos con la captura del último bastión alemán en Jaryrina y el puerto de Drac; 60 alemanes fueron muertos y 200 capturados.

Al interior de la costa la importante línea de Knin a Bihac está prácticamente bajo el control de los patriotas, mientras que otras de las principales vías férreas han sido cortadas o gravemente averiadas.

Así, por ejemplo, la de Zagreb a Sisak y Novsha, ha sido cortada en 60 puntos. La de Fiume está interrumpida en no menos de una docena de lugares.

FINLANDIA ROMPIO RELACIONES CON EL GOBIERNO JAPONES

LONDRES, 22. (U. P.) — Finlandia rompió relaciones diplomáticas y económicas con Japón hoy, según despachos extraoficiales recibidos desde Estocolmo.

Al mismo tiempo se informó que la comisión de control soviética, presidida por el ex Ministro ruso en Helsinki Pavel Orlov e integrada por 15 personas — no se sabe si se incluye representantes británicos — llegó a Helsinki a las 4.45 P. M. y empezó a establecerse en el hotel reservado con anticipación para el caso.

ALEMANES CONFISCARON 50 BARCOS FINLANDESES

ESTOCOLMO, 22. (U. P.) Los círculos noruegos han informado que los alemanes confiscaron cincuenta barcos finlandeses en puertos y aguas noruegos con un total de 15,000 toneladas.

RIMINI OCUPADA POR EL 8.o EJERCITO INGLES

El 5.o Ejército de EE. UU. en vísperas de alcanzar una gran victoria

AMERICANOS CONQUISTARON SANTA LUCIA

ROMA, 22 (U. P.) (Por Reynolds Packard).—Las fuerzas del Quinto Ejército están afluyendo hacia el barranco que conduce al paso de Futa, donde encuentran cientos de alemanes muertos por el violento fuego de la artillería aliada, en tanto que en el castigado extremo oriental de la Línea Gótica, las unidades del Octavo Ejército tomaron Rímini y cruzaron el río Marecchia, para llegar al terreno llano del valle del Pó, después de 27 días de ofensiva.

El Quinto Ejército se halla en vísperas de obtener una importantísima victoria, pues el paso de Futa constituye la piedra angular de todo el sistema defensivo alemán en el norte de Italia, y desemboca en el amplio valle que conduce hacia la ciudad de Bolonia. Los soldados de ese ejército tomaron Santa Lucía baluarte meridional de las fortificaciones de Futa, así como los montes de Roncopiano y Il Poggliolino, a tres kilómetros del paso de Futa. Además, los norteamericanos tomaron hacia el noreste Firenzuola, empalme de las carreteras que conducen a Bolonia e Imola.

Sobre la costa de Liguria el Quinto Ejército también ocupó la ciudad de Pietrasanta y el Monte Prano, que tiene 1.200 metros de altura.

Por el corredor del Adriático, el Octavo Ejército puso fin a su ofensiva de 27 días, al llegar al valle del Po. Sus tropas conquistaron las serranías de San Fortunato y Ceriano, que dominan Rímini, y cruzaron el río Marecchia, desalojando a los alemanes de numerosas posiciones.

En su avance sobre Rímini las unidades del Octavo Ejército destruyeron la mayor parte de la fuerza efectiva de combate de las divisiones 71.a y 98.a alemanas. Pérdidas más severas que las de Cassino fueron infligidas a los alemanes de la Primera División de Paracaidistas, en tanto que otras cuatro divisiones, entre ellas la aguerrida 26.a División Panzer, quedaron reducidas a la mitad de su fuerza primitiva.

Entretanto, las tropas griegas del Octavo Ejército que entraron a Rímini en la noche del miércoles, en las útimas horas de ayer habían despejado la ciudad totalmente de alemanes. Se dice que la ciudad ha sido totalmente destruída y saqueada por los nazis, quienes probablemente se dedicaban a esta tarea desde hace dos meses.

Más al interior, fuerzas canadienses tomaron la ciudad de San Fortunado después de sangrienta lucha, en tanto que una división hindú ocupaba San Marino, capital de la diminuta República del mismo nombre, la cual, por haber declarado ayer la guerra contra Alemania, está ahora ayudando a los británicos en la persecución de francotiradores y en la custodia de los prisioneros alemanes.



General Clark, Comandante del 5.o Ejército norteamericano.



General Leese, Comandante del 8.o Ejército inglés

Mr. Churchill no ha partido a capital rusa

LISBOA, 22. (U. P.) — La Embajada de Estados Unidos desmintió la información dada por la Agencia de Noticias británica que al citar a círculos de la Embajada dijo que el Primer Ministro Churchill se dirigirá a Moscú.

La Embajada dijo que la información es completamente falsa y no dió otros detalles sobre la cuestión.

LOS INGLESES LLEGARON AL VALLE DEL PO

Merece señalarse que es la primera vez en 500 años que el "ejército de bolsillo", de San Marino, formado por 900 hombres, ha entrado en acción. Debido a sus escasos efectivos, los sanmarinenses deben limitarse a acciones de retaguardia y de vigilancia a lo largo de las fronteras de la República. El ejército de San Marino incluye la "Guardia Nóbile" que tiene la reputación de contar con los uniformes más pintorescos de Europa, con abundancia de espadas y plumajes.

FELICITACION A LA BRIGADA MONTAÑESA GRIEGA

LONDRES 22 (U. P.)— El Primer Ministro y Ministro de Guerra de Grecia, Papandeou, dirigió la siguiente orden del día a la brigada montañesa griega de Italia, que luchó por Rímini:

"Seguimos con profunda emoción vuestros esfuerzos y sacrificios al lado de nuestros grandes aliados. La nación griega está orgullosa de sus combatientes. Cuando se narre la historia completa de la épica lucha de la humanidad contra los bárbaros nuestra brigada montañesa ocupará un alto lugar en los corazones del pueblo griego y será honrada en las páginas de la historia nacional".

Educar a los niños es formar a los hombres del mañana

Esta patriótica obra la realiza el Consejo de Defensa del Niño.

Sea generoso en la Colecta del día

27 DE SEPTIEMBRE

Misión alemana de paz iría camino de Moscú, según una radio clandestina

OTRA TRANSMISION DE LA MISMA EMISORA PRETENDE QUE UN GENERAL HA ASUMIDO EL MANDO EN ALEMANIA CON EL PROPOSITO DE ORDENAR EL REGRESO DE LAS TROPAS NAZIS AL TERRITORIO NACIONAL.— ALEMANIA NO CAPITULARA, REITERO GOEBBELS

ESTOCOLMO, 22.— (U. P.) (Por Hubert Uxkull).— Una misteriosa transmisión de radiotelefonía en alemán, con largo de onda casi igual al que tiene la emisora de Koenigsberg, sumamente difícil de captar, fué escuchada anoche por el diario Allenhanda, anunciando que una delegación alemana de paz partió para Moscú.

Otra transmisión por la misma emisora, con largo de onda de 280 metros, que a intervalos regulares era perfectamente audible, propaló el discurso de un general alemán anónimo, dirigido al pueblo germano, en que decía: "Hoy a las 10.30 (aparentemente ayer) he asumido el poder de Alemania". Añadió que sus tropas ya habían ocupado estaciones ferroviarias, correos y telégrafos y ocuparían mañana (aparentemente hoy) edificios del Gobierno.

El general declaró que está resuelto a conducir al ejército alemán, "que hasta ahora está cruzando la frontera sin armas pesadas ni livianas o vehículos" hacia el suelo patrio, en vista de que "es insensata una mayor resistencia".

El misterioso general condenó severamente al "Gobierno del Reich en Berlín" y a los jefes de tropas de asalto que "ordenaron a los soldados a expulsar a los civiles de las carreteras y hasta hacerles fuego, lo que significa la guerra civil". Afirmó que un "standartefuehrer" cuyo nombre no dió, fué muerto durante un choque entre la Wehrmacht y las tropas de asalto, pero no mencionó el lugar donde ocurrió el incidente.

Expresó reiteradamente el general que jamás había intervenido en política y que siempre había sido soldado, y dijo que su nombre era bien conocido; desmintió tener relaciones con potencias extranjeras, recalcando que su único deseo era "tender un puente entre la guerra y la paz".

La transmisión continuó hasta después de la medianoche, ejecutándose a intervalos música marcial alemana. El Allenhanda dice que esta transmisión se escuchó en muchos puntos de la costa occidental de Suecia. (N. de la R.). Un despacho de la oficina de la United Press en París dice que una transmisión, al parecer la misma, fué escuchada con idéntico mensaje anoche; según este despacho, el general dijo: "El Fuehrer local (no mencionó la localidad a que se refería) dió órdenes directas a mis tropas para disparar contra la multitud y me hizo arrestar; pero lo maté... Los extranjeros deberían ponerse en contacto con la policía, sin temer por sus vidas"."

Entre tanto, la emisora secreta alemana Radio del Pueblo, dijo que reinaba el pánico y el desorden en la zona del Ruhr.

PANICO Y DESORDEN EN EL RUHR

y que el pueblo teme que pronto los aliados lancen allí paracaidistas como lo hicieron en el valle del Rhin añadió que los obreros extranjeros habían desertados, y que a los alemanes se les obliga a trabajar febrilmente "en las puertas del Ruhr, mientras los destacamentos de demolición están listos para dinamitar instalaciones y minas. Todo lo que es susceptible de traslado ha sido llevado al este".

ALEMANIA RECHAZARA LOS OFRECIMIENTOS DE PAZ, DICE GOEBBELS

En medio de este cuadro, el doctor Goebbels continuó insistiendo en que el Reich rechazará un ofrecimiento de paz de los aliados, pues "continuaremos esta lucha en oposición a todos los que nos rodean y que se han tornado decadentes y blandos". Según la emisora de Berlín ésta y otras son partes del artículo semanal de Goebbels en Das Reich, del cual se adelantaron ayer algunos acápites: la edición de Das Reich aparece regularmente los sábados.

Dijo Goebbels: "Nuestros enemigos nos han enseñado lo que tenemos que hacer en la fase decisiva de la guerra; si se acercan con insinuaciones para que depongamos las armas y nos rindamos como cobardes, nuestra respuesta será de frío desprecio. Les conocemos demasiado bien y sabemos cuáles son sus designios".

En otra parte del artículo dice: "Lucharemos mientras podamos respirar. Continuaremos el combate contra la posibilidad de que nuestro continente, y con él todo el mundo civilizados, sean arrojados al caos. Continuaremos aún contra los decadentes y blandos que nos rodean, que se resignan frente al desastre y dejan que las cosas sigan su curso. Ese no es nuestro camino: a la postre seremos nosotros los que traeremos la gran salvación: si no hoy, mañana".

Terminó diciendo Goebbels: "Nuestros enemigos no son tan generosos como nosotros lo fuimos con los franceses en Compiegne en el verano de 1940 su programa de odio y venganza en contra nuestra debe tomarse muy en serio: ellos quieren nuestras vidas, quieren destruírnos de raíces si nos entregamos a su merced".

Los propios alemanes, entre tanto, empiezan a dudar de la eficacia de las armas secretas, y un despacho dado hoy por la DNB, citando a círculos de la Wilhemstrasse, decía que el hecho que no se mencionara continuamente el "fuego V-1 (bombas voladoras) contra Londres y el sur de Inglaterra" en los comunicados regulares se explica "por el hecho que los proyectiles alemanes están siendo disparados en cantidad menor que en las semanas anteriores. No se dió respuesta a la pregunta de si los proyectiles eran de mejor calidad".

REDUCCION EN EL CONSUMO DE PAN Y AZUCAR

La D. N. B. anunció esta tarde que a contar del 16 de octubre la ración semanal de pan para el consumidor corriente se reducirá en 200 gramos a 2.255 gramos; los obreros de las industrias pesadas, niños menores de seis años y los productores de trigo y otros elementos para la fabricación de pan, verán sus raciones reducidas en 100 gramos; las raciones para los obreros de turnos largos continuados y nocturnos y para los muchachos de 6 a 18 años continuarán sin cambios. Las nuevas raciones serán inferiores en 175 gramos a las existentes al estallar la guerra.

Dijo la agencia alemana que la reducción se debía a que la cosecha de granos 'ha sido considerablemente inferior a la del año pasado, si bien en general es satisfactoria. La reducción de la ración de pan se equilibrará con la mejor cosecha de papas".

Poco después la Transocean reveló que también se han hecho reducciones para el consumo de azúcar y cerveza. Dijo esta agencia: "Las entregas de azúcar a los panaderos para hacer dulces y otros productos, se terminarán por completo; sólo habrá dulces para los niños a intervalos irregulares. La producción de cerveza se reducirá para emplear una mayor cantidad de cebada en la confección de pan. También habrá reducciones en la distribución de carnes y grasas".

El cruce del Rhin por los ingleses descrito por un testigo presencial

SOBRE UN PUENTE QUE CRUZA EL RHIN EN NIMEGA, jueves 21, (Retrasado). (U. P.) — (Por Richard D. McMillan. — El Rhin cabrilleaba a la claridad lunar cuando las unidades blindadas británicas se abrieron paso a través de la última cortina de fuego de los alemanes, para forzar el cruce del río hacia la ribera norte.

Este fué el término de dos días de desesperada lucha, en los cuales los tanques británicos y los paracaidistas británicos escribieron un capítulo inmortal en los anales de esta guerra y en el heroísmo militar de todos los tiempos.

Un londinense, uno de los ocho primeros en llegar al puente, me contó detalles de la épica lucha.

"Como usted puede ver — comenzó a decir señalando en torno suyo — los alemanes echaron mano de cuanto tenían para retener sus posiciones, ubicaron en las casas próximas al puente a franco-tiradores armados de ametralladoras, y se atrincheraron en los aproches del puente.

"Nosotros llegamos a Nimega hace dos días y entramos en acción anoche, protegidos por los carros blindados, que avanzaron hacia su objetivo, que era aquélla torrecilla que domina el puente. Finalmente, nos apoderamos de ella, y desde allí pudimos ver cómo el pueblo todo parecía arder en una sola hoguera.

"Algunos edificios, que al parecer estaban atestados de petróleo y de explosivos, formaban verdaderos volcanes de humo y de fuego. A estas llamaradas, agregue usted el fuego de cuanta arma es conocida: cañones 88, cañones antitanques, ametralladoras livianas y pesadas, rifles-ametralladoras, pistolas y cientos de granadas que estallaban simultáneamente, y podrá imaginar lo que fué la lucha.

"Un oficial británico y un oficial norteamericano se lanzaron valientemente a la lucha; de toda nuestra compañía sólo quedábamos seis hombres. Nos vimos entonces prácticamente envueltos en la lluvia de proyectiles que nos disparaban los alemanes atrincherados entre la torre y el puente mismo.

"Pudimos ver cómo dos oficiales — los primeros de las fuerzas aliadas en llegar al puente — avanzaban por entre los destrozos y los numerosos cadáveres enemigos. En esos momento surgió un motociclista alemán armado con una ametralladora, y vimos caer muertos a nuestros dos oficiales".

Un alemán herido, Hainz Oix, de Nuremberg, levantó la vista de entre el lío de frazadas en que los soldados aliados le envolvieron, y dijo:

"No encuentro las palabras adecuadas para describir lo terrible de la lucha. Aun si nuestros hombres hubiesen querido huir, no habrían podido hacerlo, pues ustedes hacían fuego desde todos los puntos imaginables. Fué algo demasiado terrible para contarlo".

NUEVOS BARCOS JAPONESES HUNDIDOS POR LA AVIACION DE EE. UU. FRENTE A FILIPINAS

CUARTEL GENERAL ALIADO EN EL PACIFICO SUROCCIDENTAL, 23.— (U. P.)— Bombarderos "Catalina" de la Armada hundieron o averiaron cuatro barcos mercantes japoneses frente a las Filipinas meridionales, en el curso de ataques realizados el martes, miércoles y jueves últimos.

Estos bombardeos fueron realizados por aparatos de patrullaje nocturno y diurno sobre Mindanao, donde la aviación aliada ha conseguido el dominio del aire, según lo anunciado por el General Mac Arthur.

Los buques japoneses hundidos en esta ocasión fueron un carguero de tres mil toneladas, un mercante de mil toneladas y dos barcos menores.

El comunicado no menciona que los atacantes hayan encontrado oposición aérea de parte de los nipones.

Simultáneamente, aparatos aliados con bases en portaaviones bombardearon por tercera vez el martes los aeródromos de Halmahera, destruyendo 8 aparatos nipones y probablemente cuatro más, durante los violentos golpes asestados contra los aeródromos enemigos dentro de un radio de 400 kilómetros de Mindanao.

Este ha sido el segundo ataque que los aviones norteamericanos con bases en portaaviones han lanzado contra Halmahera, situado a sólo 19 kilómetros de la isla Morotai, recientemente conquistada por los norteamericanos.

LAUREL HA ASUMIDO EL MANDO EN FILIPINAS

SAN FRANCISCO, 22.— (U. P.)— El Presidente títere de las Filipinas, José Laurel, ha asumido el "comando supremo de las fuerzas de la república", y ha ordenado que las Filipinas sean divididas en nueve zonas de defensa, en vista de la amenaza de invasión de las islas por los norteamericanos, después de la gran incursión última que llevó la guerra a ese sector por primera vez desde la retirada norteamericana en 1942.

La noticia fué dada por radio Tokio, que dijo que desde esta madrugada el Gobierno de Laurel ha implantado la ley marcial en las islas; al mismo tiempo reveló que los comandos del Ejército y la Armada japonesa "conjuntamente, han prometido su ilimitado apoyo a la República de las Filipinas".

La situación en las islas, aparentemente, se ha tornado muy grave después de la vigorosa incursión de las fuerzas aéreas de la famosa fuerza especial de portaaviones del Vicealmirante Marc A. Mitscher, y que tuvo un completo éxito a pesar de la furiosa defensa aérea de los nipones. Los norteamericanos derribaron 205 aviones japoneses contra la pérdida de 15 de sus propias máquinas; ningún buque norteamericano fué averiado, y el enemigo perdió, destruídos o averiados, 37.

El comunicado japonés dando cuenta de la acción, dice:

"Poderosas fuerzas navales norteamericanas aparecieron el 21 de septiembre en las aguas al este de las Filipinas y en dos ocasiones, por la mañana y por la tarde, lanzaron ataques aéreos con máquinas con bases en barcos portaaviones, contra la zona de Manila. Se emplearon alrededor de 500 aviones enemigos. Debido a la violenta defensa japonesa, los atacantes sufrieron las siguientes pérdidas: 30 aparatos derribados y seis gravemente averiados. Tres aviones japoneses no regresaron y hubo daños en instalaciones de tierra y entre nuestros barcos".

En un párrafo adicional el comunicado dió cuenta de nuevos desembarcos de las fuerzas del general Mac Arthur en la isla Morotai el lunes, a unos nueve kilómetros al sur de la anterior cabeza de puente; dijo que también hubo otra operación unos 30 kilómetros al norte "presionando el enemigo hacia el interior de la isla". Como reacción nipona a estas operaciones, dijo el anuncio, "el mismo día (lunes), aviones japoneses averiaron gravemente un crucero, dos buques de abastecimientos y de 30 a 40 barcos menores, frente a Morotai".

LA GUERRA EN PELELIU

WASHINGTON, 22.— (U. P.)— El Departamento de Marina anunció que la infantería de marina en Peleliu no ha podido lograr ventajas apreciables, en la parte occidental de la isla, donde los japoneses aún resisten "tenazmente".

El comunicado dice que los japoneses están atrincherados en posiciones poderosamente fortificadas, en el Monte Umurbrogal. Ayer se tomaron cinco cañones enemigos, pero la línea del frente norteamedicano no ha cambiado virtualmente, excepto por pequeños progresos hechos en la zona occidental.

COROS DE LA ESC. NORMAL DE ANGOL EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 22 (U. P.). — Con motivo del Concierto que ofrecerá pasado mañana en el Luna Park el Coro Polifónico de la Escuela Normal de Angol, la Secretaría del Trabajo y Previsión resolvió invitar a todos los obreros de la capital a concurrir al mismo.

El notable coro chileno se presentará nuevamente el lunes, a las 18 horas, en el Teatro Astral.

CONFERENCIA DEL EMBAJADOR RUIZ SOLAR EN BOGOTA

BOGOTA, 22 (U. P.). — Bajo el título "Planes de Postguerra", el diario "El Día" consagra su editorial a comentar la conferencia que dictó ayer el Embajador de Chile, don Marcelo Ruiz Solar, en la Facultad de Derecho. El diario citado expresa en parte:

"Uniendo todas sus fuerzas políticas y sociales en una gran con ciencia económica nacional, la nación chilena ha logrado agrupar sus energías en una línea de acción inmediata, y a cada problema surgido ha sabido encontrarle una respuesta, ya sea teórica o hipotética. Y Chile ha sabido definir en forma envidiable su posición ante el mundo de la postguerra, como también en los órdenes interno e internacional.

Una comisión para fiscalizar Marina Mercante francesa

PARIS, 22.— (U. P.).— (Por Jean DeGandt).—M. René Mayer, Ministro de Obras Públicas, quien desempeña también la cartera de Marina Mercante, declaró en una entrevista de prensa, que el Gobierno estudia la creación de una comisión que fiscalice el empleo de la flota mercante francesa.

"La comisión dispondrá de todo el material de las compañías francesas, así como de su organización técnica y comercial. Este requisamiento total equivaldrá a una verdadera nacionalización de las grandes compañías. La intervención de la comisión se limitará a las líneas de interés imperial directo. El tráfico menos importante estará libre, dentro de los límites de un estatuto que será fijado más adelante, de acuerdo con las naciones extranjeras".

Mayer confirmó que la flota mercante francesa, que alcanzaba un total de unos tres millones de toneladas en 1939, ha quedado reducida a un millón de toneladas, debido a sus pérdidas y a la destrucción por los alemanes. A esto hay que agregar 700.000 toneladas que Vichy entregó a Alemania. Se han iniciado trabajos de reflotamiento, gracias a la ayuda de los aliados, pero éstos tendrán resultados limitados.

El Ministro anunció que el Gobierno exigirá a Alemania la devolución de los barcos franceses actualmente bajo bandera alemana o detenidos en puertos alemanes. También pedirá barcos alemanes equivalentes al tonelaje francés decomisado, pero todo esto será insuficiente para suplir lo necesario. Se están haciendo serios estudios con el objeto de precisar los tipos de barcos cuya construcción resulte más ventajosa, una vez que se disponga nuevamente de astilleros.

EE. UU. NOMBRO UN EMBAJADOR ANTE GOBIERNO POLACO

WASHINGTON, 22. (U. U.) — Cuatro parlamentarios regresaron a sus amplios campos eleccionarios polaco-norteamericanos antes del receso con la noticia de que el nombramiento de un Embajador de Estados Unidos ante el Gobierno polaco en exilio significaba que Norte América está con aquel régimen.

La declaración fué autorizada por el Secretario de Estado Mr. Cordell Hull, quien dijo a los parlamentarios en una conferencia de dos horas que tuvo lugar ayer, que tenía esperanzas de que se llegará a un arreglo satisfactorio de la "delicada" situación polaca.

El parlamentario Alvin E. Okonski, declaró después de la conferencia: "Mr. Hull señaló el hecho de que el nombramiento de Mr. Arthur Bliss Lane como Embajador era una seguridad más de que Estados Unidos está en relaciones con el Gobierno polaco en exilio".

Ha habido también informaciones de que varios millones de polacos y norteamericanos de descendencia polaca pedirán algunas seguridades a Estados Unidos sobre su posición en la controversia polaco-soviética antes de la próxima elección.

EL EMBAJADOR MORA HIZO SU 1.ra VISITA AL DEPARTAMENTO DE ESTADO EN WASHINGTON

CONFERENCIO CON MR. CORDEL HULL

WASHINGTON, 22.— (U. P.)— El nuevo Embajador de Chile en esta capital, señor Marcial Mora, efectuó hoy su primera visita oficial al Departamento de Estado, acompañado por el Encargado de Negocios, señor Enrique Gajardo.

El Embajador Mora llegó al Departamento de Estado poco después del mediodía, para entrevistarse con el Secretario Hull. Visitó primero al Jefe del Protocolo, señor George T. Summerlin, y mantuvo con él una cordial entrevista hasta el momento en que vinieron a avisarles que el Secretario Hull estaba esperando al Embajador Mora, que entró a la oficina del Secretario de Estado acompañado del intérprete.

El Embajador chileno conversó con el Secretario Hull durante diez minutos, y luego fué abordado por los periodistas, a quienes expresó que estaba muy contento de encontrarse en Wáshington, que a su juicio era la más hermosa de cuantas ciudades hermosas ha visto en el mundo.

El señor Mora se disculpó ante los periodistas de sus escasos conocimientos de inglés, y les dijo que permanecería por el momento en Wáshington, sin alcanzar a Nueva York, como había proyectado.

Declaró que uno de los propósitos que le habían decidido viajar a Nueva York era el de llevar a su esposa a consultar un médico, pero que ya ha encontrado en ésta uno excelente, haciendo innecesario el viaje.

WASHINGTON, 22 (U. P.).— (Por Charles B. Engelke). — El nuevo Embajador de Chile, señor Marcial Mora Miranda, concedió su primera conferencia de prensa, a la cual asistieron 20 periodistas acreditados ante la Casa de Gobierno.

En respuesta a preguntas sobre Argentina, manifestó el señor Mora "Estamos unidos en defensa de la democracia, con Estados Unidos y las Naciones Unidas. Dijo que "la amistad geográfica tradicional" con Argentina hacía abrigar esperanzas a Chile de que el conflicto entre Argentina y Estados Unidos se resolvería felizmente. Agregó que "Chile ha hecho todo lo posible por abrir la puerta para la solución" del problema, puesto que es el más importante que afecta a la solidaridad del hemisferio.

"Chile no puede adoptar otro papel que el de buen amigo, listo para intervenir y contribuir a resolver las diferencias entre otros dos buenos amigos". Dijo que no debe confundirse al "actual Gobierno argentino, que podría tener una tendencia ideológica que ustedes en Estados Unidos consideran filonazi, con lo que piensa el pueblo argentino". Expresó que conoce al pueblo argentino muy bien, y que está convencido de que es "profundamente democrático".

El señor Mora dijo que deseaba presentar sus credenciales al Presidente Roosevelt a la mayor brevedad, pero que Mr. Hull le había dicho esta mañana que el Presidente está atareadísimo preparando su discurso electoral, por lo que tal vez la ceremonia podría disponerse para la semana próxima.

Declaró a los corresponsales que sólo trae instrucciones generales, que se refieren en general al mantenimiento de las mejores relaciones posibles con Estados Unidos. "Mi tarea principal", dijo "será promover el mejor entendimiento entre nuestros dos países, contribuyendo así a la política de buena vecindad". Agregó que le preocupan los problemas económicos chilenos, que requieren para su solución la ayuda de Estados Unidos.

Al preguntársele si uno de los principales sería tratar de lograr mayores importaciones de petróleo, dijo que la falta de gasolina constituye un grave problema para Chile, pues muchas industrias funcionan con petróleo, que antes de la guerra se importaba en grandes cantidades. Manifestó que todas las actividades se ven restringidas. "Las actuales importaciones", señaló "llegan a 7.800.000 litros por mes. Nuestros problemas quedarían resueltos si contásemos con otros dos millones mensuales. Si hay algo que debo tratar con el Departamento de Estado, será el posible aumento de las importaciones de gasolina."

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

SALTA, 2.— (U. P.).— Informaciones llegadas de la localidad de Lapacho hacen saber que se ha descubierto allí ricos yacimientos de hierro y de carbón, aceptándose la posibilidad de que constituyan la prolongación de una veta existente en Zapla.

Funcionarios del Gobierno que han visitado la región destacan la excelencia de los minerales encontrados. En breve se harán nuevos estudios, para determinar exactamente las posibilidades de explotación que ofrecen.

BUENOS AIRES, 22 (U. P.)—El lunes próximo partirá con destino a Chile el periodista y director de cine Roberto Ratti.

Con el mismo destino, por la vía aérea, partirá el miércoles Hugo del Carril en una jira artística que comprenderá Chile y los países del Pacífico.

Ambos artistas proseguirán luego juntos hasta México.

ECUADOR

GUAYAQUIL, 22.— (U. P.).— Integrado por Universitarios, profesores y prestigiosos intelectuales, se ha constituído en ésta la Asociación de Amigos de la República Española, cuyo fin es colaborar intensamente al restablecimiento de la república en España.

Esta que es la primera entidad de su índole en el continente americano, piensa extender su acción a toda América y levantar el espíritu democrático, en una significativa cruzada por la libertad auténtica de España.

BOLIVIA

LA PAZ, 22. — (U. P.). — Esta madrugada un desconocido disparó un tiro de revólver contra el diputado Edmundo Roca, sin herirlo.

Roca disparó tres tiros contra el agresor que escapó ileso.

Roca pertenece al Movimiento Nacionalista Revolucionario. La policía realiza investigaciones.

LOS 3 GRANDES VOLVERAN A REUNIRSE CUANDO SE RINDA EL REICH ALEMAN

POR W. P. SIMMS, ESP. PARA "LA NACION"

WASHINGTON, 22. — (U. P.). — (Especial). — Aunque el Mariscal Stalin estaba demasiado ocupado en la dirección de la guerra para asistir a la Conferencia de Roosevelt y Churchill, en Quebec, los "tres grandes", casi seguramente se reunirán dentro de los tres próximos meses o tan pronto como se rinda Alemania.

El lugar de la nueva conferencia posiblemente sea París o quizá el Kremlin.

Es imperativo que se realice la reunión en breve. En medio de la Europa está plantándose la semilla de la guerra civil y además, se está desarrollando la estrategia final de la guerra contra Japón. Hay dos cuestiones que deben decidirse lo más pronto posible. Primero: a fin de impedir el caos, Churchill y Roosevelt tienen que ponerse de acuerdo sobre una organización previsoria de Europa. Segundo, la Unión Soviética debe resolver qué papel desea desempeñar en la guerra del Pacífico. Estos problemas no pueden esperar a ser tratados en la conferencia de paz para la cual falta aún tiempo.

Decir que Europa será ocupada por los aliados hasta que se arreglen las cosas en el continente, no tiene sentido. Tampoco lo tiene decir que el Gobierno militar aliado se hará cargo de la función administrativa. Es mucho lo que depende de quien tenga las riendas del poder en Alemania, Austria, Hungría, Rumania, Bulgaria, Yugoeslavia, Finlandia y Grecia.

Rusia según buenas fuentes ya ha tomado una decisión con respecto a Europa, y ése es el motivo, según se informa por el cual Eden y Churchill trabajan en íntima colaboración. Sería de importancia estar seguros que hasta el día en que salió de Londres el Primer Ministro, sabía todo lo que sabía Mr. Eden. Por lo tanto, es posible que después que Churchill partió para Quebec, hubo alguna novedad, y ésta era tan importante, que Eden se apresuraría hacer el viaje para comunicarla a su jefe y quizá a Roosevelt. Es probable que la situación en los Balcanes haya tenido influencia en los acontecimientos. Ofrece, posiblemente, la clave, el discurso de Tito en que éste reclamó Istria y las zonas costeras eslovenas como parte de Yugoeslavia de postguerra.

Es evidente que Rusia está a punto de lograr lo que la Alemania del Kaiser aspiraba hacer, pero sin resultado: dominar la vida política y económica de todos los pueblos, desde los mares Bálticos y del Norte hasta el Adriático, el Egeo, Bagdad y el Golfo Pérsico. De igual modo Italia está inclinándose hacia Moscú. Cuando la parte norte del país con sus zonas industriales haya sido liberada esa tendencia, casi seguramente se acentuará. Aún ahora se indica que habrá un acercamiento entre Italia y Yugoeslavia, y si las cosas resultan como se proyectan, es posible que los nuevos gobernantes de Italia den a Tito, Trieste y todo lo que desee.

La Europa Oriental ha sido llevada o es llevada en estos momentos dentro de la órbita soviética asimismo los Balcanes y Hungría están listos a dar el salto. En consecuencia, gústele o no a Gran Bretaña, la esfera rusa de influencia se extiende ahora o se extenderá mucho más allá de la vieja ruta de Berlín a Bagdad que ambicionaba el Kaiser, y los Dardanelos están dentro de esa esfera.

Para que Rusia continúe llevándose bien con Gran Bretaña y Estados Unidos, tendrá que reconocerse este estado de cosas. Esa, según se tiene entendido fué una de las razones del vuelo de Mr. Eden a Quebec.

ARRESTADOS ALTOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE VICHY

LOS ALMIRANTES ROBERT, Y ESTEVA Y LOS EX MINISTROS DE MONZIE Y BONNET FIGURAN ENTRE LOS DETENIDOS

PARIS, 22 (U. P.). — (Por Jean De Gandt). — El Almirante Esteva, residente general en Túnez nombrado por el gobierno de Vichy, fué detenido en París esta mañana.

También se anunció que los ex ministros Anatole de Monzie, Georges Bonnet y muchos otros funcionarios del ex gobierno de Pétain han sido citados por la Corte Especial de Justicia para investigar sus actividades.

Otros arrestados son el almirante Georges Robert, ex gobernador de la Martinica, y el general Maurice Guillaume, a quien Pétain ascendió por los servicios que prestó durante la ocupación alemana.

Paul Baudoin, presidente del Banco de Indochina y ex ministro de Relaciones Exteriores, ha sido destituído de aquel cargo.

La oficina política del partido comunista emitió hoy una violenta protesta contra la "escandalosa libertad que se ha dado a los agentes de la Quinta Columna y a colaboracionistas reconocidos que aún mantienen cargos elevados en la administración, como también a los reyes de los monopolios que entregaron las industrias y fábricas al enemigo". Añade que "aumenta el descontento del pueblo francés, debido a que no se ha efectuado con el vigor suficiente la depuración y castigo de los traidores".

La oficina hace un llamado a los comunistas para que ayuden a organizar una milicia patriótica, "con el propósito de defender al régimen".

ARGENTINA COMO POSIBLE REFUGIO DE NAZIS ALEMANES

LORD VAN SITTART PEDIRA AL GOBIERNO INGLES UNA DECLARACION SOBRE EL PARTICULAR

LONDRES, 22.— (U. P.). — (Por Frank Breese).— Argentina volverá al primer plano al reanudarse las sesiones de la Cámara de los Pares el martes, cuando Lord Van Sittart se propone pedir al Gobierno una declaración acerca de Argentina como refugio potencial para los nazis y posible escondrijo para el producto de sus saqueos.

Van Sittart, ex Subsecretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores, es ahora muy conocido como discípulo de la escuela severa, partidaria de un duro tratamiento de Alemania después de la guerra. Tiene proyectado hacer tres preguntas:

Primero: "Si el Gobierno tiene alguna razón para creer que miembros del partido nacional socialista, obscuros o prominentes, están dirigiéndose a Argentina, y si tiene alguna información acerca del punto hasta el cual los saqueadores nacional-socialistas de cualquiera categoría están empleando o proponiéndose emplear a Argentina como escondrijo para su saqueo".

En segundo lugar, pide medidas "para asegurar que los numerosos miembros de las Tropas de Asalto, actualmente prisioneros de los aliados, no sean devueltos a Alemania, sino que sean inmediatamente separados y llevados ante la justicia".

Tercero: pide la seguridad que la Cámara "tendrá plena oportunidad de examinar y debatir en detalle cualquier tratado de paz o convenio provisional o parcial que se contemple, antes que los interesases de este país sean comprometidos total o parcialmente".

Otras preguntas que se harán guardan relación con la derrota de Alemania y la paz futura

Fusilado Pietro Caruso ex jefe de policía de Roma

PRIMER FUNCIONARIO FASCISTA EJECUTADO COMO CRIMINAL DE GUERRA EN ITALIA

ROMA, 22.— (U. P.) (Por Eleanor Packard).— Pietro Caruso, primer fascista italiano convicto como criminal de guerra, fué pasado por las armas hoy a las 2.10 de la tarde, en un patio de la vieja fortaleza de Bravetta. Le ejecutó un pelotón de fusilamiento, por la espalda. La víctima de la justicia aliada se sentó a horcajadas en una silla, sosteniendo un crucifijo entre sus manos.

"Viva Italia" gritó Caruso momentos antes de que el pelotón de fusilamiento, compuesto de 16 policías metropolitanos uniformados de negro y azul, se echase los fusiles a la cara para hacer fuego.

Caruso se sentó sobre una silla rústica y destartalada, como si fuera montado a caballo; los guardias le ataron las piernas, una de las cuales se fracturó en un accidente automovilístico cuando trataba de escapar de Roma antes de la ocupación aliada.

El ex jefe de policía vió al pelotón de fusilamiento cuando se dirigía apoyado en sus muletas hacia la silla que le esperaba, pero apartó rápidamente la vista. Rehusó que le vendaran, y se sentó. Mientras le ataban a la silla conversó en voz calmada con el sacerdote, que le dió palmadas amistosas en el hombro. Los guardias se apartaron, y el sacerdote les imitó poco después.

En el silencio que entonces se produjo, Caruso dijo en un murmullo: "Apuntad bien". Inmediatamente después sonó la descarga.

La ejecución tuvo lugar en Fuerte Bravetta, a 5 kms. de Roma. Caruso fué conducido allí desde la prisión Regina Coeli en un camión pintado de gris, desde donde hubieron de sacarle casi en brazos; una vez en tierra, echó a andar al ritmo inseguro de sus muletas.

La cabeza le saltó prácticamente en pedacitos a consecuencia de los disparos de 16 fusiles; la silla quedó cubierta de pedazos de sesos, de huesos y de cabellos, mientras descendían por el respaldo de la silla numerosos hilillos de sangre.

La ejecución estaba señalada para la una de la tarde, pero fué retrasada en una hora diez minutos, debido a que el director de la prisión Regina Coeli rehusó entregar a Caruso a los funcionarios encargados de la ejecución, hasta que no le presentaran la orden escrita del Comisionado Auxiliar de la Comisión para Castigo de los Crímenes Fascistas.

Temerosos de la reacción de las multitudes, que el lunes pasado resultó en un linchamiento, las autoridades colocaron a 11 soldados italianos dentro del camión, custodiando a Caruso; para mayor prevención, siguió a este camión un ómnibus lleno de policías armados, y un automóvil ocupado por las autoridades.

El Teniente General del Reino, Príncipe de Piamonte, denegó la petición de clemencia interpuesta por la madre del reo.

FEROCES COMBATES . . .

(DE LA PAGINA SEIS)

principalmente al concentrado fuego de la artillería.

Al sureste de Aquisgrán hubo lento progreso a través de la floresta de Hurtgen, venciendo fortines y casamatas, así como obstáculos camuflados que los alemanes levantaron para su defensa.

Al parecer, esta lucha tuvo como centro de gravedad un punto al sureste de Stolberg, ciudad dentro de la cual la situación no está bien clara; así, mientras despachos procedentes de Francia dicen que Stolberg fué capturada otras noticias expresan que sólo tres cuartas partes están bajo el control de los norteamericanos. John Frankish, de la United Press, dijo esta mañana que "Stolberg se ha convertido en el Cassino de Alemania", y que está despedazada por la furiosa lucha casa por casa.

Las primeras patrullas de infantería penetraron en la ciudad el jueves a las 3 de la tarde, después que la artillería del Primer Ejército causó el desastre entre los defensores; las fuerzas blindadas entraron por la noche, y ayer por la tarde ambas luchaban todavía contra los alemanes a corta distancia en los distritos fabriles al noreste. Los alemanes se defienden con artillería pesada desde emplazamientos distantes y también con bombas voladoras que han causado bajas entre los atacantes y entre los propios alemanes.

CONTRAATAQUES ALEMANES EN EL SUR

Las fuerzas de la Wehrmacht lanzaron varios contraataques contra las fuerzas del general Patton en el sector, ocho kilómetros al sur de Metz, en torno a Coin-sur-Seille, pero no hay indicios de que la situación en las líneas haya cambiado.

El corresponsal Robert Richards de la United Press, en despacho enviado desde el Cuartel del Tercer Ejército, dice que hoy se libra una intensa batalla de tanques en el terreno llano al noroeste de Dieuze, sufriendo los alemanes cuantiosas pérdidas; añade que es la primera vez que Patton encara tan grande concentración de elementos blindados enemigos, estimando que en los últimos cinco días no menos de 130 tanques nazis han sido puestos fuera de acción, incluso 20 desde el aire.

En las cercanías de Lure, al norte de Belfort, los norteamericanos llegaron a dos localidades al noreste y sureste de Lure, mientras que un violento contraataque alemán obligó a los franceses del Sexto Grupo de Ejército a replegarse ligeramente en dirección de Gran Bois, desde Bemondans.

Las tropas del general Devers se cierran por el lado occidental del Paso de Belfort.

LA LUCHA EN EL EXTREMO NOROCCIDENTAL DEL FRENTE

Las fuerzas alemanas acorraladas en el bolsón al sur del Escalda y al norte del Canal Leopoldo, entre Terneuzen que capturaron los polacos, y la costa al norte de Zeebrugge, siguen resistiendo desesperadamente las acometidas finales que pondrán fin a su resistencia.

Los polacos han efectuado operaciones de limpieza entre Terneuzen y Amberes, donde tomaron mil prisioneros.

Hay contingentes alemanes atrincherados al norte del Canal del Escalda y en varios puntos al este de Amberes, al parecer resueltos a resistir hasta el último, ya que la cuña introducida por el Segundo Ejército británico en Nijmegen y al norte, les ha privado virtualmente de toda posibilidad de escape.

CHEVALIER ESTA VIVO

PARIS, 22. (U. P.) — Noticias que merecen absoluta fe llegadas a esta capital dicen que Mauricio Chevalier está vivo.

El secretario particular de Chevalier dijo a la United Press que deberían desmentirse todas las informaciones relativas a que Chevalier habría sido asesinado, y que se encuentra en Dordogne actualmente con su esposa y sus amigos.

NIPONES ENTRARON A LA PROVINCIA DE KWANGSI EN CHINA

CONQUISTARON LA CIUDAD DE WUCHOW

CHUNGKING, 22.— (U. P.)— En un doble avance que los ha llevado a 225 kilómetros al oeste de Cantón, donde lo iniciaron, los japoneses han entrado en la provincia de Kwangsi, encontrando escasa resistencia china y han conquistado Wuchow, la ciudad más importante sobre el río Oeste y Jungyun, 105 kilómetros al sudoeste del anterior.

Más al norte, el enemigo está reforzando su ala septentrional, en un punto del ferrocarril Hunan-Kwangsi, situado a poco más de 50 kilómetros al noreste de Kweilin, preparándose aparentemente para lanzar un ataque total contra esa ciudad situada, llave de todo el sistema defensivo chino al sur del río Yangtse.

La rapidez del progreso japonés en Kwangsi se explica por el hecho de que los chinos se han visto obligados a retirar una gran cantidad de tropas de esa zona, para hacer frente al peligro — más inmediato — que amenaza Kweilin.

La guarnición de Paoching, 220 kilómetros al norte de Kweilin, que fué rebasada en la primera quincena de este mes, por el veloz avance nipón, a través de la parte sudoeste de la provincia de Hunan, está ahora empeñada en una recia lucha con las fuerzas enemigas de flanqueo, que han llegado a cinco kilómetros de la ciudad.

Obispo rumano arrestado por los húngaros

LONDRES, 22.— (U. P.). — La BBC captó una transmisión de la Radio de Rumania, del día jueves, en que anunció que el Gobierno rumano había sido informado que las autoridades húngaras habían arrestado a un Obispo rumano en el norte de Transilvania, así como al doctor Hatieganu y otros.

La Radio señaló que si dentro de 24 horas aquellas personas no eran puestas en libertad, el Gobierno rumano arrestaría a todos los intelectuales húngaros en Rumania.

ESTUDIANTES DE VALPARAISO EN LA CAPITAL PERUANA

LIMA, 22 (U. P.). — La delegación de profesores y estudiantes de la Escuela de Derecho de Valparaíso, visitó las ruinas incaicas de Pachacamac, pocos kilómetros al sur de Lima, y también estuvo en la Biblioteca de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, a la cual el estudiante chileno Armando León hizo entrega de libros jurídicos de autores chilenos y gallardetes con los colores del pabellón chileno.

Igualmente visitaron la escuela primaria "República de Chile" a la cual obsequiaron textos escolares chilenos, siendo recibidos por su director.

Mañana se dirigirán a Huancayo, viajando por el ferrocarril más alto del mundo. Regresarán el lunes y no harán el viaje por tierra hasta Arica, por vía Arequipa, por falta de tiempo, debido a lo cual tomarán el vapor "Aysén" en Callao el 28 de septiembre.

LIMA, 22 (U. P.). — Durante el homenaje de ayer de los estudiantes y profesores de la Escuela de Derecho de Valparaíso, el profesor y periodista señor Alex Varela pronunció un elocuente y aplaudidísimo discurso al pie del monumento a los héroes del combate del 2 de mayo de 1866, y el estudiante Hernán Vallejos habló ante el monumento al Almirante Grau.

Los estudiantes chilenos aprovecharon su visita a El Callao para recorrer el histórico y famoso fuerte de Real Felipe.

FRANCIA

PROYECTOS PARA LA RECONSTRUCCION DEL PAIS

PARIS, 22. (U. P.) — Quinientos destacados arquitectos han formado una Asociación que trazará un plan decenal para la reconstrucción de Francia.

Se ha calculado que el valor total de la destrucción alcanza a doscientos mil millones de francos y que se invertirán en la reconstrucción cuarenta mil millones anuales.

Se sabe que el Gobierno apoya el plan y que pronto nombrará un Comisionado General que se hará cargo de todos los problemas de la reconstrucción.

CIERRE DE LOS CONSULADOS ESPAÑOLES OCUPADOS POR REPUBLICANOS

PARIS, 22. (U. P.) — Se ha informado en los círculos españoles que el Gobierno francés tiene el propósito de cerrar los consulados españoles ocupados por grupos republicanos españoles en las provincias, mientras se haya normalizado la situación diplomática entre Francia y España.

EJERCITO CHECO HA ENTRADO A UNA ETAPA DEFENSIVA

HA ABANDONADO ALGUNAS POSICIONES EN VISTA DE QUE LOS RUSOS HAN RETARDADO SU AVANCE

LONDRES, 22. (U. P.) — La lucha en Checoeslovaquia, después de cuatro semanas de acción, ha entrado ahora a su segunda fase.

Según informes elovacos recibidos en Londres, el primer ejército checoeslovaco tuvo que abandonar una cantidad de posiciones, incluso varios pueblos, que había ganado mediante su ataque sorpresivo a fines de agosto.

Sin embargo, los eslovacos siguen conservando el centro montañoso del país, desde el cual podrán hostilizar a las cuatro divisiones alemanas estacionadas en Eslovaquia.

El principal propósito estratégico del ataque eslovaco se ha cumplido, siendo éste que el más importante ferrocarril de oeste a este, del cual dependían los alemanes para sus comunicaciones militares desde Alemania hacia Hungría y Rumania, ha sido cortado y probablemente seguirá cortado.

Sigue manteniéndose el contacto con las tropas soviéticas a través de los Cárpatos, pero se han alejado las esperanzas de una pronta entrada en masa de las fuerzas del ejército rojo.

Se cree que las consideraciones estratégicas generales pueden haber inducido al alto comando soviético a concentrar el grueso de sus fuerzas en sectores en que las posibilidades de administrar un fuerte golpe a los alemanes, sean más prometedoras.

Apresado otro general alemán en Francia

LONDRES, 22. (U. P.) — El Comando Supremo Aliado anunció que el Séptimo Ejército apresó al mayor general B. Rodowski en las vecindades de Lure.

Es el décimo general alemán de los que han sido capturados o muertos por el Séptimo Ejército desde la iniciación de su avance desde el sur. Rodowski era comandante del sector de Clermont Ferrand cerca de Vichy.

Se le encontró oculto en la casa de una granja junto con un suboficial.

G. BRETAÑA

SE QUITO LA VIDA EX MINISTRO DEL INTERIOR BULGARO

LONDRES, 22. (U. P.) — La Transocean dijo que Dotcho Christoff, ex Ministro del Interior de Bulgaria, se suicidó en la aldea de Haskovo cerca de la frontera de Turquía, después de haber sido rechazada su petición de asilo en Turquía.

EL DESTINO DE MACEDONIA

LONDRES, 22 (U. P.)— La Brittish Broadcasting Corporation captó hoy día por medio de uno de sus escuchas una transmisión de servicio interno de Radio Angora. En la transmisión aludida, se expresó que el Ministro de Propaganda búlgaro, señor Kazakov, declaró ayer en una conferencia de prensa que el destino de Macedonia está en manos de sus hijos, y que el Gobierno aceptará cualquier decisión a que llegue a este respecto el pueblo de Macedonia.

NUEVA DESIGNACION DEL ALMIRANTE SOMERVILLE

LONDRES, 22. (U. P.) — El Almirantazgo anunció que el almirante James Somerville, ex Comandante en Jefe de la Flota en el Lejano Oriente, ha sido designado para suceder al almirante Sir Percy L. H. Noble como jefe de la delegación británica del Almirantazgo en Washington.

GENERAL ALEMAN CONDECORADO POR HITLER

LONDRES, 22. (U. P.) — La DNB. anunció por la emisora de Berlín que Hitler había acordado las Hojas de Roble con espadas a la Cruz de Hierro del general del cuerpo panzer Otto von Knobelsdorff.

Knobelsdorff que se encontraba en el frente oriental, estaba, según las últimas informaciones en la región de Jassy.

LOS MARISCALES BROOKE Y POSTAL REGRESARON A LONDRES

LONDRES, 22. (U. P.) — El mariscal de campo Sir Alan Brooke, Jefe del Estado Mayor Imperial, y el mariscal Jefe de la Aviación, Sir Charles Portal, mariscal de la RFA., regresaron a Gran Bretaña de la conferencia de Quebec.

EE. UU.

NEGRIN VISITARA EE. UU. Y MEXICO

NUEVA YORK, 22. (U. P.) — La señora María de Nigrín, esposa del doctor Juan Negrín, Presidente del Consejo de Ministros de la República española reveló a la United Press que su marido la informó que abandonaría "pronto" Londres para visitar Estados Unidos y México.

No pudo revelar la fecha en que proyecta llegar a Nueva York. Esta será la primera vez que ambos se verán desde que estalló la guerra europea, debido a las restricciones en los viajes en tiempo de guerra.

D. JORGE CARRETON PARTE HOY DE LIMA HACIA AREQUIPA

LIMA, 22.— (U. P.)— El señor Jorge Garretón Garretón, Director General de Investigaciones de Chile, viajará mañana en avión de la Panagra hasta Arequipa, donde permanecerá dos días.

El lunes seguirá por tren hasta La Paz, donde se quedará una semana; desde allí bajará por tren hasta Arica, donde volverá a tomar el avión Panagra que le llevará a Santiago.

KASSEL BOMBARDEADA POR 650 BOMBARDEROS PESADOS

ZONA DE MUNICH Y DE LARISSA ATACADAS POR AVIONES SALIDOS DE ITALIA

COMANDO SUPREMO ALIADO, 22.— (U. P.). — (Por Robert Frey).— Poderosas formaciones que integraron 650 bombarderos pesados de la 8.a Fuerza Aérea, escoltados por 300 cazas Mustang, atacaron, a pesar del mal tiempo, la zona de Kassel en Alemania.

El comunicado de la noche registrando la operación, dice que los objetivos de carácter militar estaban dentro y en las cercanías de la localidad, que es núcleo de diversas industrias de guerra y se levanta en el lado oriental de la cuenca del Ruhr, a unos 240 kilómetros al este de las tropas aliadas que avanzan por Alemania. Entre sus industrias se cuentan fábricas de productos eléctricos para usos militares, fábricas de armas pequeñas, etc.; al parecer, el raid de hoy tuvo por objeto detener el envío de elementos bélicos hacia la zona de la Línea Sigfrido.

Sobre Kassel se encontraron espesos campos de nubes, que obligaron a efectuar el bombardeo por medio de instrumentos; no se observaron los resultados.

No se encontraron cazas enemigos, pero los pilotos de algunos bombarderos avistaron aviones-cohetes a alguna distancia. El fuego antiaéreo fué de moderado a intenso, y los alemanes se defendieron en algunas zonas con proyectiles cohetes. Nueve de los bombarderos y uno de los cazas de la escolta no regresaron de la operación.

Desde Roma unos 500 Liberators y fortalezas volantes atacaron la zona de Munich y patios ferroviarios en Larissa, Grecia.

Gruesos nubarrones taparon la mayoría de los objetivos en Munich, por lo que también se efectuó el ataque mediante instrumentos con excepción del aeródromo de Riem, ocho kilómetros al este de la ciudad. Se encontró intenso fuego antiaéreo pero no se avistaron cazas nazis.

En Larissa, 240 kilmetros al norte de Atenas, los Liberators bombardearon una concentración de material rodante ferroviario que los alemanes estaban reuniendo para retirarse de Grecia.

Dentro de Italia, bombarderos medianos norteamericanos atacaron 11 puentes al norte de la Línea Gótica.

Cazas de la 8.a Fuerza Aérea con bases en Gran Bretaña efectuaron en las últimas horas amplias batidas de patrullaje sobre Holanda, cerca de Archeim, y dentro de Alemania en las vecindades de Wassell; no avistaron aviones enemigos y todos los aviones Thunderbolt que participaron en la operación, regresaron a salvo.

El mal tiempo obstaculizó otras acciones en las zonas de batalla, pero una formación de cazas-bombarderos Thunderbolt de la 9.a Fuerza Aérea, atacó concentraciones de tropas y artillería alemanas cerca de la frontera de Luxemburgo, disparando 12 mil proyectiles contra ellas; se cree que por lo menos 80 piezas de artillería que contenían el avance norteamericano, fueron silenciadas.

Otras máquinas del mismo tipo ametrallaron el sector entre la Línea Sigfrido y el Rhin, mientras que otros aparatos arrojaron tres millones de volantes intimando rendición a los bolsones de resistencia nazis en Calais, Dunkerque y el sur de Holanda.

Ayer jueves, los pilotos norteamericanos y británicos destruyeron 30 aviones enemigos sobre Alemania y Holanda a pesar del mal tiempo.

Reglamentos aliados para la ocupación del territorio del Reich

COMANDO SUPREMO ALIADO, 22 (U. P.)— Esta noche se ha dado a conocer en este Cuartel General algunas de las disposiciones establecidas para el tratamiento de las poblaciones alemanas ocupadas. Estos reglamentos establecen el procedimiento que deberá seguirse para la supresión de los organismos directivos nazis y su reemplazo por otros civiles, y señalan asimismo los castigos que se aplicarán para los que no acaten las disposiciones dictadas por el Gobierno Militar Aliado.

El texto de la declaración es el siguiente:

"Destacamentos del Gobierno Militar Aliado entraron en acción en los pueblos alemanes inmediatamente después que las tropas de combate aliadas hubieron expulsado a los defensores nazis.

"Procediendo bajo autorización del general Einsenhower, como autoridad suprema en Alemania ocupada, uno de los primeros deberes de los oficiales del Gobierno militar fué dar a conocer proclamas, órdenes y leyes dirigidas a los habitantes alemanes.

"Algunos detalles de estas proclamas, de acuerdo con las cuales operan los destacamentos del gobierno militar en los pueblos alemanes ocupados por las fuerzas bajo el comando del general Eisenhower, fueron dados a conocer hoy en el Supremo Cuartel General. Ellos amplían el anuncio inicial hecho por un vocero del Comando Supremo Aliado en una transmisión radial a los habitantes de Alemania Occidental y Sudoccidental, la noche del lunes 18 de septiembre.

"Ante todo, mientras estén en desarrollo operaciones militares, viene la tarea inmediata de los destacamentos del Gobierno militar en todas partes: asegurar las líneas de comunicaciones de los ejércitos aliados y suprimir cualesquiera actividades en las zonas ocupadas, que puedan entrabar la rápida conclusión de la guerra.

"Otras órdenes y leyes del Gobierno militar están destinadas a los siguientes fines: vigilar por la seguridad y sanidad de las tropas de ocupación; eliminar el nazismo; mantener el orden público; establecer un Gobierno civil adecuado en el territorio ocupado hasta donde sea necesario para el apoyo de las operaciones militares; aprehender a los criminales de guerra, cuidar y repatriar a los prisioneros de guerra aliados y personas desplazadas, calculándose que estas últimas llegan por lo menos a ocho millones; proteger la propiedad de las naciones aliadas y unidas; y controlar las transferencias de ciertas propiedades en Alemania, incluso los bienes representados por circulante extranjero.

"Una de las leyes militares dispone la disolución inmediata de las organizaciones nazis, tanto políticas como militares dentro de la zona controlada por el comandante supremo. Las leyes alemanas que establecen distinciones sobre la base de razas, religiones u opiniones políticas, quedan abrogadas.

"Los residentes alemanes en los territorios ocupados deben entregar todas las armas de fuego de toda clase, y también deberán entregar todos los equipos de radiotransmisión. La actividad civil alemana en general está bajo rígido control, permitiéndose los viajes dentro del país y a través de las fronteras sólo a discreción de las autoridades militares.

"En lo que al partido nazi se refiere, el Gobierno militar se incautará de todos los fondos, bienes, archivos y equipo del partido, de manos de los funcionarios administrativos del partido, a los que se ha ordenado permanecer en sus cargos hasta que se efectúe el cambio bajo pena de muerte.

"La ley N.o 1, como promulgada por el gobierno militar, suprime las leyes fundamentales alemanas que destacan la posición privilegiada del partido nacional socialista y de sus miembros. El decreto alemán que coloca al partido nazi sobre la autoridad de la ley queda disuelto; la ley de "protección de la sangre y el honor alemanes" una de las infames leyes raciales discriminatorias de Nuerenberg, queda abrogada; la ley de 1935 de ciudadanía del Reich, que niega la ciudadanía a los que no sean de sangre alemana, queda suprimida. La ley sobre la juventud hitlerista, que exige la incorporación en ese organismo, es abolida, y las leyes que protegen al partido nazi, los uniformes nazis y la bandera nazi, son echadas a un lado.

"Queda igualmente suprimida la ley que castiga cualquiera tentativa de establecer o mantener partidos políticos que no sean el nacional socialista.

"La ley N.o 2 del gobierno militar suspende temporalmente todos los tribunales corrientes civiles, criminales y administrativos en Alemania ocupada, y al mismo tiempo disuelve todos los tribunales especiales del partido nazi. Se tiene la intención de que los tribunales ordinarios, una vez purgados de las influencias nazis, se reabran apenas las condiciones lo permitan. Los tribunales alemanes, sin embargo, no tienen autoridad alguna sobre los miembros de las fuerzas armadas o ciudadanos de las Naciones Unidas, o en los casos motivados por las leyes alemanas suspendidas por el gobierno militar, o en casos relacionados con demandas monetarias contra el Gobierno alemán.

"Otra ley dispone que los marcos militares aliados son el circulante legal para todos los fines en Alemania.

"El control de los establecimientos de correos, teléfonos, telégrafos y radio del Reich, es establecido por otro decreto del gobierno militar, y se contempla un sistema de censura para todas las comunicaciones civiles.

"Parias ordenanzas promulgadas por el gobierno militar establecen la pena de muerte para cualquier alemán que sirva de espía para el enemigo, que ayude a los nazis en cualquiera forma, que se dedique al pillaje o saqueo, que sea culpable de sabotaje o robo de material de guerra aliado, o que engañe deliberadamente a las fuerzas aliadas.

"Una de las ordenanzas establece el inglés como idioma oficial en todos los asuntos oficiales relativos al gobierno militar".

POZOS PETROLEROS SECRETOS EXISTEN EN GRAN BRETAÑA

HAN PROPORCIONADO MAS DE 300.000 TONELADAS DE COMBUSTIBLE

LONDRES, 22.— (U. P.). — La existencia de terrenos petrolíferos secretos en Gran Bretaña, que hasta ahora han proporcionado más de 300.000 toneladas de petróleo, ha sido revelada hoy.

Se permitió a los periodistas visitar una de estas zonas petroleras en una región no identificada del país, y pudieron ver las bombas trabajando a intervalos de pocos cientos de metros sobre una extensión de terrenos agrícolas de 3,5 kilómetros de largo por 800 metros de ancho.

No hay una selva de grúas de aspecto repulsivo y el ganado pasta en medio de los pozos. El lema en esta zona es: "Leche y petróleo del mismo campo", dijo el Secretario del Petróleo, Geoffrey Lloyd, quién reveló que este terreno petrolífero comenzó a explotarse cuando Gran Bretaña necesitaba hasta la última tonelada de petróleo para permitir al país atravesar la crisis de la guerra.

Al estallar el conflicto, esta zona producía 238 toneladas por mes. Hoy, hay más de 200 pozos en producción en el terreno, y el petróleo se describe como de excelente calidad.

Más de 3,250 kilómetros cuadrados en Gran Bretaña han sido examinados para la producción de petróleo durante la guerra. Este examen ha proporcionado también pruebas de nuevas regiones carboníferas y de otros minerales, que podrán desarrollarse más adelante.

En los campos petrolíferos en explotación, las bombas tienen una altura de sólo 2.10 metros, funcionan con motores eléctricos silenciosos y hay pocas señales de explotación de petróleo.

El petróleo de los pozos es bombeado a estanques de almacenaje situados junto a un desvío ferroviario; después es trasladado a vagones cisternas para ser llevado a una refinería distante. Un tren completo de vagones petroleros sale de este desvío cada dos días.

50 millones de dólares para ayudar a Italia reservó la U. N. R. R. A.

LA PROPOSICION FUE APROBADA POR UNANIMIDAD

MONTREAL, 22 (UP). — (Por William H. Lander).— El comité de política de la UNRRA, aprobó hoy, sin un sólo voto en contra, la proposición de reservar 50 millones de dólares con destino a la ayuda para Italia.

También aprobó el proyecto de extender la ayuda a las personas obligadas a abandonar sus hogares por razones de raza, de religión o actividades en favor de las Naciones Unidas.

Se espera que ambas medidas sean sancionadas en la reunión plenaria del consejo de la UNRRA, como asuntos comunes.

Unicamente Yugoeslavia se abstuvo de votar el proyecto de ayuda a Italia. El delegado yugoeslavo, doctor Rudolf Bicanic, dijo que no había podido obtener instrucciones de su gobierno al respecto.

La proposición presentada por la delegación norteamericana tropezó con cierta oposición, pero se cree que la exhortación del delegado soviético Amenzap Authinian, para tratar con mayor rapidez los asuntos sometidos a la consideración del consejo, y apresurar la ayuda para los países liberados, impidió que se llegara a un punto muerto. Los delegados de Noruega y Holanda, que anteriormente se habían demostrado contrarios a las medidas "suaves" con respecto a Italia, no se opusieron en la votación final.

El fondo de ayuda a Italia será destinado especialmente a la infancia desvalida, a las futuras madres o a madres de criaturas de corta edad, así como para las personas que hayan sido desplazadas por la guerra.

La moción de conceder ayuda a las personas que abandonaron sus hogares por cuestiones de raza o religión, o actividades en favor de las naciones unidas, fué apoyada por Estados Unidos y el Reino Unido. El objeto de esta medida ha sido ayudar a los judíos en Europa, muchos de los cuales han sido perseguidos por el régimen nazi aún antes de la guerra. La moción fué aprobada en momentos en que los representantes de las diversas organizaciones hebreas dirigieron insistentes pedidos a la UNRRA por medio de sus representantes en Montreal, para que se preste mayor atención al problema judío.

Se espera que se convoque a sesión plenaria en la próxima semana para ratificar las decisiones adoptadas por el comité. Los delegados aceleran sus tareas, con el propósito de terminarlas para el 28 del corriente. La reunión del consejo aprobó una moción por la cual se establece que no deben presentarse nuevos asuntos para su consideración después del sábado a mediodía, con la esperanza de acelerar el trabajo e impedir que se presenten más materias ajenas, a fin de que el consejo clausure sus sesiones el día 28.

En sesión plenaria se aprobó el proyecto que autoriza el establecimiento de un subcomité para las personas desplazadas, que dedicará un estudio especial a la moción presentada por Cuba, que autoriza a la UNRRA, para ayudar a las personas que están ahora en América Latina y que deseen regresar a sus países después de la guerra. Simultáneamente, la sesión plenaria decidió no considerar la moción que recomendaba el levantamiento del bloqueo de fondos y medios para establecer residencia en América. Se agregó que esos asuntos pueden presentarse para un estudio mejor por otros organismos nacionales o internacionales.

El Comité de reglamentos adoptó una moción que estipula que el consejo de la UNRRA no necesita reunirse nuevamente en 1944. Los reglamentos originales estipulaban que debían reunirse dos veces por año, pero la reunión de Montreal es la primera de 1944.

TALLIN CONQUISTADO . . .

(DE LA PAGINA SEIS)

están retirándose con la mayor rapidez posible, pero la orden del día de Stalin dice que los rusos se abrieron paso hacia Tallinn "combatiendo".

Las tropas estonianas fueron elogiadas por Stalin y recibieron el título de unidades "Tallinn". Junto con las fuerzas soviéticas lucharon para reconquistar su capital, que es la sexta capital de una República soviética, liberada hasta ahora por las armas rusas. Las otras cinco fueron Kiev, Minsk, Petrozadovsk, Kishinev y Vilna. Sólo Riga, la capital de Letonia, sigue todavía en manos del enemigo.

REPLIEGUE GENERAL ALEMAN

El avance de 80 kilómetros desde las últimas posiciones reveladas, sirve para explicar en parte la franca admisión de la radio alemana de que la Wehrmacht está efectuando una retirada en masa desde el norte de Estonia, ya que para ella no existe ahora la necesidad de proteger el flanco de Finlandia.

Los soviéticos dominan ahora totalmente el golfo de Finlandia. La distancia entre Tallinn y Porkkala, entregada por los finlandeses de acuerdo con el armisticio con Rusia, es de sólo 72 kilómetros.

La poderosa flota rusa del Báltico cuenta ahora con buenas bases y está libre para operar en el Báltico, ahorrando la distancia entre Tallinn, que es una base excelente, y su antigua base de Kronstadt, situada hacia el este.

La evacuación alemana desde Estonia por vía marítima es sólo posible ahora desde Parnu, 110 kilómetros, al sudeste de Tallinn; pero Parnu no sirve para operaciones en gran escala, ya que es un puerto comercial secundario y por otra parte cualquier barco que salga de Parnu tendrá que burlar el bloqueo del estrecho del golfo de Riga.

ORDEN DEL DIA DE STALIN

El Mariscal Stalin dió a conocer esta noche la siguiente orden del día:

"Las tropas del frente de Leningrado, como resultado de una impetuosa ofensiva, capturaron hoy en lucha la ciudad de Tallinn, capital de la República Socialista Soviética de Estonia, importante base naval y puerto sobre el Mar Báltico".

Pasa en seguida a elogiar el comportamiento de las siguientes unidades: infantería a las órdenes de tres generales y el Cuerpo Estoniano bajo tres generales y un coronel: artillería de cuatro generales y ocho coroneles: tanques de dos generales, siete coroneles y dos mayores: fuerza aérea comandada por cuatro generales y seis coroneles: zapadores de un general, un coronel y tres mayores y cuerpo de señaleros a las órdenes de un general y un coronel.

La orden del día dispone que las unidades que se distinguieron lleven en lo sucesivo el nombre de unidades de "Tallinn", y serán recomendadas para otras distinciones. El cuerpo estoniano fué mencionado nuevamente en lugar, separado entre las tropas que se distinguieron.

Para celebrar la victoria obtenida, Stalin ordenó que las baterías de Moscú dispararan esta noche 24 salvas de 324 cañones.

INFORMACIONES GENERALES

NUMEROSAS FELICITACIONES RECIBIO S. E. CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA

LAS NACIONES AMIGAS EXTERIORIZAN SUS CONGRATULACIONES POR LA CELEBRACION DE TAN MAGNA FECHA

Con motivo de la celebración de nuestro aniversario patrio, los mandatarios de las naciones amigas, han exteriorizado sus congratulaciones a S. E. el Presidente de la República, en los telegramas que damos a continuación.

WASHINGTON. — Excmo. señor Juan A. Ríos, Presidente de la República de Chile.— Santiago.

Me es grato hacer llegar a Vuestra Excelencia y el pueblo de Chile con ocasión de este gran aniversario las más fervientes congratulaciones y más sinceros buenos deseos del Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos.

La Nación chilena tiene razón de estar orgullosa de su tradición de defender y dar aplicación práctica a los ideales de democracia, dignidad humana y libertad.

Le envío mis mejores deseos porque V. E. continúe en buena salud y felicidad.— Franklin D. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos.

OTAWA.— Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Presidente de Chile. — Santiago.

El Gobierno y pueblo de Canadá mandan cordiales saludos de sentidas felicitaciones al Gobierno y pueblo de Chile en ocasión del 134.o aniversario del día de su Independencia. La recíproca elevación de nuestras misiones al rango de Embajadas en una fecha reciente, ha dado una prueba visible de los lazos de creciente amistad que unen a nuestros dos países. Tenemos la esperanza y el convencimiento de que, en un futuro cercano cuando la amenaza a la libertad de parte de las potencias del Eje haya desaparecido, Canadá y Chile trabajarán como socios en el esfuerzo para el bien común.— Makenzie King.

MEXICO. —Excmo. señor Juan A. Ríos, Presidente de la República de Chile.—Santiago.

Con motivo del Aniversario de la Independencia de Chile, me complazco en presentaros en nombre del pueblo y del Gobierno mexicano cordiales saludos y felicitaciones a la vez que los fervientes votos que formulo por la prosperidad de esa República hermana y por la ventura personal de Vuestra Excelencia. — Manuel Avila Camacho, Presidente de México.

TEGUCIGALPA. — Excmo. señor Presidente de la República de Chile don Juan A. Ríos.—Santiago.

Me es grato enviar a Vuestra Excelencia en nombre de mi Gobierno y del pueblo hondureño con ocasión de celebrar hoy ese país hermano el aniversario de su independencia, mi cordial saludo con los votos que formulo por la prosperidad de Chile y por la ventura personal de Vuestra Excelencia.— Tiburcio Carías.

ASUNCION. — Excmo. señor Juan A. Ríos, Presidente de la República de Chile.— Santiago.

Al conmemorar vuestro noble país un nuevo aniversario de su advenimiento a la libertad, me es particularmente grato hacer llegar a Vuestra Excelencia mi cordial salutación junto con los votos fervientes que formulan pueblo y Gobierno paraguayos, por que esa Nación sea siempre escenario de progreso y cultura así como por el robustecimiento cada vez mayor de los vínculos de amistad que unen a nuestras dos patrias. Renuevo a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi amistad invariable.— Higinio Morínigo.

MANAGUA.— Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Presidente de la República de Chile.—Santiago.

En esta magna fecha, complázcome en enviar a Vuestra Excelencia mis sinceras congratulaciones, formulando votos por la creciente prosperidad de ese noble país y la ventura personal de Vuestra Excelencia.— A. Somoza, Presidente de Nicaragua.

Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Presidente de la República de Chile. —Santiago.

Con motivo glorioso aniversario independencia este pueblo hermano, hónrome expresar Vuestra Excelencia nombre propio y delegación militar mexicana, presido nuestras respetuosas y cordiales felicitaciones haciendo votos por vuestra ventura personal y la creciente grandeza y prosperidad de la República de Chile.— Miguel Henríquez Guzmán, Presidente de la Delegación Militar de México.

CIUDAD TRUJILLO.— Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Presidente de Chile.

En nombre del pueblo y del Gobierno dominicanos y en el mío propio, complázcome en transmitir a Vuestra Excelencia sinceras y cordiales congratulaciones en ocasión del aniversario de la independencia de ese país hermano y en formular fervientes votos por la grandeza y prosperidad de Chile y por la ventura personal de Vuestra Excelencia. — Rafael L. Trujillo, Presidente de la República Dominicana.

MADRID.— Su Excelencia, el Presidente de la República.—Santiago.

Con motivo fiesta nacional, envío a Vuestra Excelencia mi afectuosa felicitación, formulando al propio tiempo los votos más sinceros por su bienestar personal y la prosperidad del pueblo chileno.— Francisco Franco, Jefe del Estado Español.

LA HABANA. — Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Presidente de la República de Chile.— Santiago.

Con ocasión del memorable aniversario que hoy conmemora Chile, ruego a Vuestra Excelencia aceptar los más cordiales votos que formulo en nombre del pueblo y del Gobierno cubanos y en el mío personal, por el mayor bienestar de esa nación hermana y por la dicha personal de Vuestra Excelencia a quien espero visitar próximamente. — Batista, Presidente de la República de Cuba.

SAN SALVADOR. — Excmo. señor Juan Antonio Ríos Presidente de la República de Chile.— Santiago.

La independencia de esa noble nación amiga marcó una nueva era en el progreso continental y cimentó en América el hermoso ejercicio de la auténtica democracia en esta gloriosa fecha presento a Vuestra Excelencia las consideraciones de afecto y admiración a nombre del pueblo y Gobierno salvadoreños.— Andrés I. Menéndez, Presidente de El Salvador.

LIMA.— Excmo. señor Juan Antonio Ríos, presidente de la República de Chile.—Santiago.

Con motivo de la gloriosa fecha que conmemora hoy la nación chilena me complazco en presentarle mis más cordiales saludos y felicitaciones, así como los votos que el Perú y su Gobierno formulan por la creciente prosperidad de Chile y por la ventura personal de Vuecencia. —Manuel Prado, Presidente del Perú.

SAN JOSE DE COSTA RICA. — Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Presidente de la República de Chile. —Santiago.

En el día de hoy, aniversario de la Independencia de vuestro país, tengo la honda satisfacción de enviaros un cordial saludo del Gobierno y pueblo costarricenses y al hacer votos por vuestra ventura personal y por la prosperidad de la nación chilena, aprovecho esta feliz oportunidad para reiterar nuestros sentimientos de gratitud por la valiosa cooperación de Chile en el arreglo de límites con Panamá. Reciba Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.— Teodoro Picado, Presidente de Costa Rica.

TEHERAN. — Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Presidente de la República.— Santiago.

Con ocasión de la fiesta de la Independencia de Chile, ruego a Vuestra Excelencia aceptar mis sinceras felicitaciones como así mis mejores votos por la felicidad y la prosperidad de la nación chilena.— Mohammad Reza Pahlavi.

BUENOS AIRES. — Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Presidente de la República de Chile.— Santiago.

Intérprete fiel del sentimiento de amistad de todos los argentinos hacia el noble pueblo de Chile, tengo a honra expresar a Vuestra Excelencia en su nombre, en el de mi Gobierno y en el mío propio, las más cordiales y afectuosas congratulaciones en ocasión del glorioso aniversario de la Independencia de esa gran República hermana. Dígnese Vuestra Excelencia aceptar mis más fervientes votos por la prosperidad creciente de Chile y por la felicidad personal de su ilustre Mandatario. — General Edelmiro Farrell, Presidente de la Nación Argentina.

QUITO. — Excmo. señor Juan A. Ríos, Presidente de la República de Chile.— Santiago.

En esta fecha gloriosa para todos los que amamos a Chile, saludo a Vuestra Excelencia y formulo votos sinceros por la prosperidad personal de Vuestra Excelencia, por el éxito de su Gobierno, ejemplo de liberalismo y democracia y por la prosperidad de la nación chilena. En esta hora de tumulto, angustia y desorden, Chile no se ha apartado ni un momento del sistema político que garantiza a todos los hombres sus derechos y esperanzas que fomenta la producción y el trabajo recordando a todos el cumplimiento del deber y las normas de la razón que abre hospitalariamente su territorio para los que quieran habitarlo y defenderse en él de las persecuciones de la tiranía y mediante sus Universidades sus poetas y pensadores rinde el ideal el homenaje que le es debido por toda la humanidad civilizada. — Presidente Velasco Ibarra.

PORT AU PRINCE-HAITI. —Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Presidente de Chile.— Santiago.

Con ocasión del aniversario de la independencia de Chile ruego a V. E. aceptar, tanto en mi nombre, como en el del pueblo haitiano los votos que formulo por su felicidad personal y la creciente grandeza del noble pueblo chileno.— Elie Lescot, Presidente de Haití.

RIO DE JANEIRO.— Su Excelencia señor Juan Antonio Ríos, Presidente de la República.— Santiago.

Reciba los votos fraternales del Gobierno y del pueblo del Brasil, a los que uno los míos muy sinceros por el progreso constante de Chile y por la ventura personal de Vuestra Excelencia — Getulio Vargas, Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil.

BOGOTA. — Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, Presidente de Chile.— Santiago.

Colombia y su Gobierno se asocian cordialmente a la celebración de la fiesta nacional de Chile y por mi conducto, formulan sus mejores votos por la prosperidad creciente de esa nación hermana y por el bienestar personal de Vuestra Excelencia.— Alfonso López, Presidente de Colombia.

CARACAS. — Excelentísimo señor doctor Juan Antonio Ríos, Presidente de Chile.— Santiago.

En la fecha gloriosa de la Independencia de esa noble nación hermana en nombre del Gobierno y del pueblo de Venezuela envío a Vuestra Excelencia y al pueblo chileno, cordiales felicitaciones y formulo votos por la creciente prosperidad de su noble patria y por la ventura personal de Vuestra Excelencia.— Isaías Medina, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

GUATEMALA. — Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, Presidente de la República.— Santiago.

En la fausta celebración del aniversario de la independencia chilena, me es grato enviar a Vuestra Excelencia mis efusivas felicitaciones y expresarle mis sinceros votos por la grandeza de esa nación hermana y por la ventura personal de Vuestra Excelencia.— Federico Ponce, Presidente de la República.

ANKARA. — Su Excelencia Juan Antonio Ríos, Presidente de la República de Chile.— Santiago.

Con ocasión de la fiesta nacional chilena, me complazco en presentar a Vuestra Excelencia, mis más calurosas felicitaciones y formulo los votos más sinceros por su bienestar personal y por la prosperidad de Chile.—Ismet Inonu, Presidente de Turquía.

LONDRES. — Excmo. señor Juan A. Ríos, Presidente de la República de Chile.— Santiago.

Con ocasión de vuestra fiesta nacional, me complazco de enviar a Vuestra Excelencia mis mejores felicitaciones como así los votos más sinceros que formulo por vuestra felicidad [illegible] vuestra querida patria.— Dr. Eduardo Benes.

ALUMNAS DEL QUINTO AÑO DEL LICEO DE NIÑAS DE OSORNO VISITARON "LA NACION"



La delegación del Liceo de Niñas de Osorno, que ayer visitó LA NACION, durante su recorrido por los talleres

En la tarde de ayer recibimos la visita de una delegación de alumnas del 5.o año del Liceo de Niñas de Osorno, que bajo la dirección de las profesoras, señoras Cora de Bahamonde y Enriqueta Barrientos de Segovia, llegaron a esta capital aprovechando el feriado de fiestas patrias y en cumplimiento del programa de extensión cultural del Liceo. Llegaron acompañadas del diputado por Osorno don Quintín Barrientos.

Durante su permanencia en Santiago han visitado la Universidad de Chile, la Biblioteca Nacional, los Museos, parques y paseos públicos y todas las educandas se manifiestan muy satisfechas de la jira, de la cual han recogido provechosas enseñanzas

Durante la visita de ayer a esta casa la delegación recorrió las distintas secciones, se posesionó de todos los detalles que hacen un diario, desde la linotipia hasta la prensa y posó en compañía del personal que se sintió halagado con la presencia del simpático grupo de bellas jóvenes osorninas que dió especial animación al taller.

Integran la delegación las siguientes alumnas: Zunilda Arismendi, Marianne Bushmann Eliana Barrientos, Silvia von Bischhoffhausen, Inés Bahrfeldt, Berta Banvin, Mercedes Díaz, Olga Guarda, Florencia González, Inés Gamé, Odette Gamé, Eliana Guzmán, Oclida Herrera, Melita Hutt, Mireya Inostroza, Clara Kettler, Marta Oyarzún, Raquel Miranda, Estela Soto, Orla Sommer, Olga Soriano, Alicia Wohlwend, Marlis Werner, Matilde Villota, Melita Kappel, Rebeca Torres, Flavia Martel y Lidia Guzmán.

La delegación del Liceo de Niñas de Osorno regresará el martes de la semana próxima.



Alumnas del Liceo de Osorno presencian el trabajo de una linotipia

VECINOS DEL PARQUE BUSTAMANTE SE REFIEREN A LA PAVIMENTACION DEL SECTOR

INTERFERENCIAS ENTRE DIVERSOS SERVICIOS RETARDARIAN LA EJECUCION DE LA OBRA.— EL ALCANTARILLADO, EL ALUMBRADO Y OTROS PROBLEMAS

La naturaleza excepcional del problema creado a los vecinos del Parque Bustamante y la visible injusticia de la situación que se les ha presentado los ha hecho insistir repetidamente ante diferentes órganos de prensa que, en forma uniforme, han acogido sus reclamos.

Esta vez han llegado hasta nuestras oficinas a expresar su disconformidad con el sistema seguido en relación con la pavimentación de las calles adyacentes al futuro parque. Sobre el particular aseguran que existe una innegable falta de preocupación, de parte de la autoridad de quien depende la realización de esas obras, a la que se une cierta obstinación injustificada, que se materializa impidiendo que otras reparticiones, como es el caso del Departamento de FF. CC. de la Dirección de Obras Públicas, lleven a buen término esos trabajos urgentes que la Dirección de Pavimentación no está en condiciones de realizar. La situación indicada se desprendería del texto de una declaración pública del Director del Departamento de FF. CC.

Agregan los vecinos que, además de lo anterior, continúan paralizados los trabajos del alcantarillado de la Avenida San Eugenio, en espera, afirman, de que se concluya el traslado del ripio y arena extraídos de las excavaciones, materiales que han sido vendidos a personas que harían su acarreo de acuerdo con sus reducidas necesidades, aunque esta circunstancia fuera motivo para que se mantenga el actual estado de cosas durante varios meses más.

La falta de alumbrado es otro de los muchos motivos de quejas de parte de los vecinos del Parque Bustamante, quienes dicen que el barrio ha sido víctima en los últimos meses de numerosos robos y atracos a los transeúntes, como también sirve de refugio a muchos vagos que se han establecido en los sitios eriazos que abundan en el área destinada a jardines y sitios de paseo.

Termina en esta oportunidad solicitando de la autoridad administrativa pertinente que proceda a suprimir la vía férrea por la cual el Ferrocarril del Llano de Maipo, en carácter de tranvía, ya que su paso por el proyectado parque impide prácticamente su terminación. El terminal respectivo proponen situarlo en el costado oriente de la Estación Ñuñoa, a escasa distancia de la Avenida Vicuña Mackenna.

AUMENTA MALESTAR POR LA ESCASEZ DE AZUCAR

MINORISTAS PIDEN PRONTA SOLUCION

Durante estos últimos días, se ha hecho sentir en el comercio minorista de la capital y de las comunas y pueblos vecinos, la gravedad, que vá adquiriendo el problema de la escasez de azúcar. Ante la ninguna solución adoptada las Compañías Distribuidoras han tenido que hacer tarjetas de racionamiento de venta de este artículo, situación que contrasta con las estadísticas oficiales que han determinado que el consumo de azúcar ha sido en el curso de este año muy superior al consumo de años anteriores.

La concesión que oficialmente determinó el Gobierno otorgando rebajas en los derechos de internación de la materia prima, y que hace poco terminó según el Decreto que se hizo sólo por noventa días, debe nuevamente ser estudiada por el organismo competente ya sea el Ministerio de Economía y Comercio, o bien por el Comisariato de Subsistencias y Precios y liquidar con la rapidez que el caso requiere esta situación anormal que perjudica los intereses de los pequeños comerciantes, como también los de toda la población consumidora en general, que hoy sólo puede adquirir este producto por reducidas cantidades.

Ante la situación irregular que se está presentando con las colas que se ven obligados a hacer los minoristas, la directiva gestionará que para remediar estos hechos verdaderamente vergonzosos se debe considerar a la Cámara de Comercio Minorista y proceder en entregar a esta institución cuotas especiales de esta mercadería que sea distribuída equitativamente entre el pequeño comercio, y no suceda lo que hasta ahora, que a los minoristas se les está entregando pequeñas cuotas y a firmas intermediarias se les entrega sin ninguna medida.

ESCUELAS MILITAR Y NAVAL DISPUTARAN MATCH DE FUTBOL PRO PASCUA DE NIÑOS POBRES

SE REALIZARA EL 28 DE OCTUBRE EN EL ESTADIO NACIONAL.— HABRA "BARRAS" Y OTRAS ATRACCIONES

El espectáculo deportivo más sensacional del año se realizará el 28 de octubre próximo bajo los auspicios del Comité Nacional de Navidad, que preside la esposa de S. E. doña Marta Ide de Ríos, y del Ministerio de Defensa Nacional, como un medio de allegar fondos para ir en ayuda de los niños de escasos recursos que durante la Pascua de Navidad no disponen de ropas, zapatos o juguetes.

Ese día, en efecto, se realizará en el Estadio Nacional un espectáculo que por muchos años no se presenciaba en esta capital: el clásico de fútbol entre la Escuela Militar y la Escuela Naval. Ambos establecimientos de instrucción militar presentarán sus respectivas barras.

El programa deportivo del 28 de octubre, cuya elaboración ha estado a cargo del general don Roberto Larraín Gundián, consulta además la presentación del Cuadro Verde de Carabineros de Chile; carreras de motocicletas y, posiblemente, una presentación gimnástica de las alumnas de diversos establecimientos educacionales secundarios de Santiago.

En nuestras próximas ediciones daremos detalles amplísimos de este grandioso espectáculo deportivo a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres.

AYER TERMINARON LAS SESIONES DE ESTUDIO SOBRE E. ADMINISTRATIVO

CON UNA SESION DE CLAUSURA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, se llevó a efecto ayer la sesión de clausura de las Jornadas de Trabajo, que bajo los auspicios de la Asociación de Empleados del Ministerio de Obras Públicas, celebró importantes sesiones durante dos semanas, las que se vieron muy concurridas.

Participaron en estas Jornadas, dictando charlas sobre el "Estatuto Administrativo", distinguidos catedráticos de las Universidades de Chile y Católica, que aportaron valiosos estudios acerca de este tema de palpitante actualidad, que tiene preocupados a los empleados de la Administración Pública.

En la sesión de ayer, el Presidente de la entidad organizadora, señor Severo Vidal, y el Jefe de las Jornadas, señor Enrique de Mesa, hicieron un breve análisis de la labor realizada y de las conclusiones que de ella se han obtenido.

También hablaron en esta última reunión, los señores Juan Antonio Iribarren y Gustavo Labatut.

A las 21 horas, en el Hotel Carrera, el directorio de la Asociación ofreció una cordial comida a las diversas personas que gentilmente cooperaron al éxito de estas actividades.

Esta manifestación logró reunir a destacadas personas de los círculos universitarios y de las diversas reparticiones, quienes felicitaron muy de veras a los organizadores de las Jornadas, señor Severo Vidal, y señor Enrique de Mesa, especialmente este último, que realizó una tarea por demás encomiable.

EL 14 DE OCTUBRE SE INAUGURARA MONUMENTO DE JOSE E. RODO

El 14 de octubre próximo será inaugurado en nuestra capital un monumento a la memoria del eminente escritor uruguayo, José Enrique Rodó, acto que alcanzará especiales relieves internacionales.

El Gobierno prepara un programa de trascendencia para solemnizar la ceremonia inaugural, a la que asistirán delegaciones de varios países americanos donde desarrolló su labor cultural y literaria don José Enrique Rodó.

PAGO DE DERECHOS DE AUTOR A AUTORES Y COMPOSITORES

La Dirección General de Informaciones y Cultura, está pagando la liquidación N.o 33 de Pequeño Derecho de Autor.

La distribución a favor de autores y compositores chilenos, alcanzó a la suma de $ 46.169 04.

Damos algunas cifras representativas del movimiento de algunos compositores y obras musicales:

1.o Fernando Lecaros S.	$ 3.129.55
2.o Natalio Sedine . .	2.636.81
3.o Nicanor Molinare .	1.105.65
4.o Donato Román . .	699.58
5.o Víctor Acosta . . .	679.17
6.o Armando Carrera .	639.43
7.o Luis Aguirre Pinto	565.91

1.o Antofagasta, $ 385.68, de Armando Carrera.

2.o Desprecio, $ 369.20, de Natalio Sedini.

3.o Al pié de mi guitarra $ 302.86, de Julio Toro.

4.o Un hombre de la calle, $ 254.80, de Fernando Lecaros

5.o Vanidad, $ 218.68, de González Malbrán.

6.o Antofagasta dormida, 192 pesos con 84 centavos, de Gamalier Guerra.

7.o Norma, $ 184.09, de Sergio Fernández.

SE FIJARA EXISTENCIA DE LAS MERCADERIAS Y MATERIAS ESENCIALES

De conformidad a lo dispuesto en la Ley Económica y en el Decreto Reglamentario N.o 854, el Ministerio de Economía y Comercio ha dado instrucciones al Comisariato General para que proceda a establecer las existencias de aquellas mercaderías y materias primas que han sido declaradas esenciales para el abastecimiento del país. Como se recordará, la nómina completa de esos productos ha sido ya publicada por la prensa.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Ministerio de Economía, corresponderá al Comisariato General todo cuanto se refiera a los productos indicados en el mencionado decreto N.o 854, con la excepción del ganado vacuno de crianza y lechero, y los abonos, todos los cuales quedarán bajo el control del Instituto de Economía Agrícola. El ganado vacuno de matanza, por haber sido declarado artículo de primera necesidad, queda comprendido entre lo que corresponde al Comisariato.

En notas enviadas al Comisariato General y al Instituto de Economía Agrícola, el Ministerio de Economía expresa que, para los efectos de determinar las existencias de ganado, es de conveniencia que ambos organismos desarrollen una labor coordinada y dentro del más breve plazo.

SE ACTIVA COMPRA DEL PALACIO YARUR DE VIÑA DEL MAR

ALLI FUNCIONARA LA CANCILLERIA DURANTE EL VERANO

En círculos oficiales de la Cancillería se nos confirmó ayer que se realizan gestiones para adquirir el Palacio Yarur, de Viña del Mar, al cual se trasladaría el Ministerio de Relaciones Exteriores durante los meses de verano.

Se nos agregó que si llega a un entendimiento para la compra de esta propiedad, la operación se realizará a la brevedad posible, para que la Cancillería pueda trasladarse en este próximo verano a Viña.

En otras fuentes de información supimos que también se trasladarían a Valparaíso y Viña del Mar durante el verano, los Ministerios del Interior, Hacienda y Defensa Nacional, los que ya contarían con edificios apropiados.

Se nos expresó por otra parte, que los representantes diplomáticos hacen activas gestiones para encontrar casas adecuadas para instalar allí sus Embajadas y Legaciones.

EN COMISION DE ESTUDIO A EE. UU. JEFE DE LOS FF. CC.

CONOCERA MODERNOS SISTEMAS DE SEÑALIZACION

El lunes 25 del actual parte a Estados Unidos el jefe del Servicio de Señalización de los Ferrocarriles del Estado, señor Mateo Durruty, comisionado por la superioridad de la Empresa para estudiar lo relacionado con los sistemas de señales actualmente en uso en aquel país.

El señor Durruty observará, en funcionamiento, los métodos más completos aconsejados por la práctica, especialmente en aquellos ferrocarriles que presentan características iguales o similares a los nuestros. Además estudiará los sistemas de comunicaciones a la larga distancia, aplicables a las actividades ferroviarias.

La comisión del señor Durruty está en relación con los propósitos de la Empresa de mantener dentro de un máximo de eficiencia sus sistemas de señalización o, si ello resulta más conveniente, aplicar nuevas modalidades en este importante servicio.

Del mismo modo, el señor Durruty estudiará e informará sobre qué señalización resultará más adecuada para aplicarla en la 2.a Zona que, como se sabe, será electrificada dentro de poco.

DELEGACION MEXICANA...

(DE LA 1.a PAG.)

Sanhueza hizo una crítica explicativa de lo sucedido.

FAVORABLE IMPRESION

La Delegación Mexicana y espectadores instalados en los faldeos de un cerro, pudieron apreciar todas las fases del combate, las que eran narradas al mismo tiempo por el Director del Ejercicio, mediante altoparlantes.

Terminadas las operaciones tanto el Director de la Escuela, coronel Sánchez, como el mayor señor Sanhueza, fueron efusivamente felicitados por el general señor Henríquez, por los miembros de la delegación y por los adictos extranjeros.

El desarrollo de la acción táctica fué correctísimo, pudiéndose apreciar la eficiencia de los oficiales y clases que en el participaron. Cabe hacer presente que en esta ocasión se empleó munición de guerra, lo que hizo sumamente peligroso y arriesgado el ejercicio, el que tuvo en ciertos momentos caracteres emocionantes.

EN EL GRUPO DE REMONTA

Terminados los ejercicios en los Cerros de Chena, la comitiva fué invitada a visitar el Grupo de Remonta ubicado en las afueras de San Bernardo. En este esblecimiento los distinguidos visitantes fueron atendidos por el jefe de la unidad teniente coronel señor Edgardo Portales y por su ayudante, señor Arnoldo Bórquez.

El personal del Grupo y los alumnos de la Escuela de Mariscales presentaron un lucido trabajo, presentando hermosos ejemplares de caballos, yeguas etc. Un grupo de huasos al mando del brigadier don Vicente Jorquera ejecutó hábilmente varias pruebas de destreza ecuestre, que merecieron los aplausos de los espectadores.

El general, señor Henríquez, abandonó la tribuna oficial y se dirigió hasta donde se encontraba el brigadier, señor Jorquera estrechándole la mano y felicitándolo por la precisión de sus ejercicios. Asimismo el general señor Henríquez quedó admirado de la montura que lucía el "huaso" Jorquera.

EN EL FUNDO SAN JOSE

A continuación la delegación mexicana y acompañantes se dirigieron al fundo San José, en donde está instalada la Viña Tocornal. Los propietarios del fundo, atendieron gentilmente a las visitas, quienes luego pasaron al Parque en donde se sirvió un almuerzo ofrecido por el Ejército en honor de la delegación mexicana.

En la mesa de honor, tomaron asiento, el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Arturo Espinoza; el Embajador de México, Excmo. señor Luis I. Rodríguez; el general, señor Miguel Henríquez y militares mexicanos; el Subsecretario de Guerra, Coronel, don Milciades Contreras; el ayudante del Ministro de Defensa Nacional, teniente-coronel, don Enrique Franco, los generales señores Labbé Portales, Benedetti, Ochoa, Arancibia Lazo, Larraín y Aldana; el general en retiro, don Carlos Vergara Montero; los señores Manuel Antonio e Ismael Tocornal Gandarillas, etc.

En el resto de las mesas tomaron colocación numerosos adictos extranjeros y oficiales de las Fuerzas Armadas.

Esta manifestación transcurrió en un ambiente de suma cordialidad y fué amenizado por un conjunto que ejecutó entusiastamente música criolla.

A la hora de los postres, el Director de la Escuela de Infantería, coronel señor Daniel Sánchez pronunció un discurso, en el cual expresó; su más calurosa bienvenida a los ilustres militares del país hermano.

Finalizó su peroración en los siguientes términos:

"La noble y elevada misión que os trae por estas tierras señor General es excepcionalmente agradable y provechosa para nuestros países y al encomiarla de una manera especial por la forma brillante y gentil en que ustedes la vienen realizando, sólo me resta felicitaros muy cordialmente por tan feliz suceso y al brindar mi copa a nombre del Ejército y de la Escuela de Infantería, que hoy ha tenido el honor de acogeros como huéspedes ilustres, lo hago de una manera especial por vuestro próspero país, por sus egregios gobernantes y por vuestros hemanos de tierra, mar y aire de México, que ustedes tan dignamente representán".

Las palabras del distinguido militar fueron largamente aplaudidas. Finalmente, el Embajador de México, Excmo. señor Rodríguez, a nombre de la Delegación de su patria, en una brillantísima improvisación señaló a grandes rasgos la indestructible amistad que une y unirá siempre a los dos países hermanos, Chile y México.

Agradeció efusivamente las delicadas y sinceras muestras de cordialidad con que ha sido recibida la Delegación y afirmó que los militares mexicanos no olvidarán nunca el afecto y la camaradería que le han brindado en estos confines, el Gobierno, las Fuerzas Armadas y el pueblo de Chile.

Una salva de aplauso rubricó los felices conceptos del diplomático mexicano. Por último, los señores Tocornal invitaron a sus huéspedes a recorrer las diversas dependencias del fundo, admirando el Criadero de animales finos.

Poco después de las 16 horas, se puso término a esta simpática fiesta.

HOMENAJE AL ESCRITOR AUGUSTO D'HALMAR

Mañana domingo, de 11.30 a 12.30, la Audición de Gala de la Dirección General de Informaciones y Cultura que irradia en cadena nacional de radiodifusoras, estará íntegramente dedicada a un homenaje público del escritor Augusto D'Halmar, con motivo de sus estruendosos éxitos literarios alcanzados a lo largo de su carrera artística.

Como se sabe, el escritor D'Halmar fué el primer novelista chileno que obtuvo el Premio Nacional de Literatura y su labor ha sido ampliamente conocida en Europa, principalmente en España y la casi totalidad de los países americanos.

En esta audición de gala en su homenaje, se darán a conocer interesantísimos aspectos de su vida de sus luchas literarias y de sus triunfos.

El festejado se dirigirá al público y el libreto sobre su vida ha sido escrito por don Julio Moncada, y será irradiado, desde los micrófonos de "La América".

SE DIRIGIO A TALCA EL MINISTRO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior, señor Osvaldo Hiriart Corvalán se dirigió en la tarde de ayer a su fundo de los alrededor de Talca donde pasará este fin de semana. El señor Hiriart estará de regreso en Santiago el lunes próximo, para reasumir sus funciones.



COMERCIANTES MINORISTAS DEL PAIS CELEBRARAN PROXIMO CONGRESO EN OCTUBRE EN CIUDAD DE CONCEPCION

QUEDO FIJADO EL TEMARIO PARA ESTE IMPORTANTE TORNEO QUE PROMETE ALCANZAR INTERESANTES CONTORNOS

Bajo la presidente de los señores Galvarino Rivera G. y Luis Molinas B., se realizó en Santiago, el miércoles 21 del presente una reunión nacional de los minoristas, con asistencia de los señores: Venancio Lira, de San Bernardo; Raimundo Montelivo, y Eulogio Rivadeneira, de Valparaíso; Domingo Arellano, de Los Andes; Evaristo Maldonado Vargas de San Antonio; Enesiforo Kook, de Rancagua; Ramiro Moya, y Fortunato Venegas, de Rengo; Juan Gessler R., de Chillán; Enrique Parada, de Talagante; señor Manuel Sánchez, de Santiago. También se registraron los poderes telegráficos enviados por los señores Juan de la C. Muñoz y Carlos Mizala, de la Calera, de los señores Oscar Morales y Ulises Ríos, en favor del dirigente señor Ulises Valenzuela.

TEMARIO DEL CONGRESO

En esta reunión después de estudiarse diferentes pormenores sobre la mejor realización del Tercer Congreso Nacional que el Comercio Minorista de todo el país celebrará en la ciudad de Concepción, en los días 12, 13 y 14 de octubre próximo, se fijó el siguiente temario: 1.o. Cuenta del presidente del gremio, señor Galvarino Rivera; 2.o. Cuenta sobre el Consejo Nacional de Precios y Subsistencias, por los consejeros señores Galvarino Rivera y Luis A. Reyes; 3.o. Proyecto de nuevas rentas municipales que está pendiente del Congreso Nacional; 4.o. Limitación de patentes comerciales para todo el país, aprobado por el Consejo Nacional de Precios y próximo a ser ley de la República; 5.o. Ley de Alcoholes, estudios y reformas definitivas discusión y aprobación de los Estatutos sociales actualmente en proyecto; 6.o. Organización nacional del Comercio Minorista de Chile, estructuración definitiva, discusión y aprobación de los Estatutos sociales, actualmente en proyecto; 7.o. Adquisición de un bien raíz, para cada institución de provincia; 8.o. Ampliación de la Compañía de Seguros "La Cooperadora", a todo el país por ser Compañía propia del Gremio, con un capital de $ 2.000.000. 9.o. Comisariato; 10. Centrales de Compras y Distribución formada sobre la base de acciones y ayudadas por el Estado. 11. Previsión propia o Seguro Preventivo para el comerciante minorista; 12. Banco del Comercio Minorista de Chile; 13. Estudios sobre el proyecto de arancel de los Contadores, que está en el seno del Parlamento; 14. Temas varios y Regionales; 15. Legítima utilidad de acuerdo con el decreto firmado por S. E. sobre reconocimiento de los gastos generales.

ENTUSIASMO EN TODO EL PAIS

La Secretaría general de la institución nos hace presente que es grande el entusiasmo que existe en todas las organizaciones minoristas del país por concurrir a este nuevo certamen gremial. En esta ocasión el número de ciudades representadas será considerable dada la organización que durante el año se ha efectuado en todas las ciudades y departamentos del país.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA (PLENO)

1 queja Banco de Chile acuerdo. Las demás no vistas. Alegó don Pablo Langlois revocando. No hubo fallos del acuerdo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Relator Sr. Retamal —1 M. E. Chilcott con A. A. Morales aprobada; 2 F. González con B. Godoy: retenida; 3 M. Dietz con J. Berndt aprobada; 4: M. Montabone con M. E. López aprobada; 5 D. Poblete con R. Madariaga: aprobada; 6 G. Calderón con C. del C. Rendich: retenida; 7 K. E. Rahmer con P. Fink aprobada; 8: O. Guerrero con G. Quiroz aprobada. 9 J. M. Kaffmann con A. I. E. Carreño aprobada; 10: E. López con Zcut aprobada. Las demás no vistas. Agregada: c/. C. Gutiérrez confirmada: c/. R. Marchant y otros revocada. Falladas en cuenta: G. Piedrabuena con A. Fernández y otra desistida: Sindicatura de Quiebras contra M. Soto sin lugar deserción: J. Tumbarino con M. Hormazabal y otra desierta. Fallada del acuerdo: L. Muñoz c/. O. Horta y otra confirmada.

Segunda Sala.—Relator señor de la P...a. — 1 H. Nelson con J. Entrala retenida; 2: L. Maldonado con P. Baeza retenida; 4: [illegible] c. C. Riquelme retenida; 7 M. Salinas con Y. Ríos: retenida; 8 A. Muga con E. Domínguez retenida: 10 devuelta; 11 S. Ortega con R. Chamorro retenida; 13 I. Escobar con R. May: retenida; 15 A. Riccardi con A. Bravo retenida; 16 A. Garrido con O. Ahumada retenida; 17 M. Castro con A. Martínez retenida; 18 A. Blanco con B. Montes: retenida; 19 M. Navarrete con M. Urzúa retenida; 20 abogado alegando en otra Sala. Las demás suspendidas. Agregada: c. F. Arancibia y otros confirmada: c/. P. Allende confirmada. Fallada del acuerdo: J. R. Midiere con C. Boyer (2) confirmadas.

Tercera Sala. —Relator Sr. Ortiz. —1 J. Troncoso con J. Ramírez casada de oficio; 3 F. Madrid con A. Soto aprobada; 4: L. R. Aguilera con M. Acuña retenida; 5: G. Acevedo con A. Fariña aprobada; 6 C. Castillo con A. Vergara: aprobada; 7 E. Brant con E. Baeza: aprobada; 8 A. Ojeda con B. Duhart. retenida; 9 F. Gutiérrez con J. Gohler retenida; 10: I. García con H. Strueveau retenida; 11: H. Lotbolz con E. Wilckens retenida; 12 S. Hormazábal con M. Flores aprobada; 13 R. Jones con A. Barberi. retenida; 14: C. Silva con O. L. Michell retenida; 15 M. T. Henríquez con G. Vas retenida; 16 F. A. Ochoa con H. H. Arenas retenida; 17: sin tribunal; 18 M. Peña con O. Arcaya retenida; 19: C. Asalgado con L. Matamala retenida; 20 mal anunciada. Agregada: c/. L. Cancino y otros confirmada: c/. E. Muñoz y otros confirmada: recurso de amparo de R. Morales sin lugar. Alegaron en la agregada 2 don Zorobabel Rodríguez revocando: en la 1: don Antonio M. Martínez confirmando :en la 4 don Ciro Terán Ascuí aprobando; en la 7 don Octavio Le Fort aprobando; se anuncia; en la 11 don Ambrosio Montt; en la 15 don Antonio M. Martino. aprobando; en la 16: don Favio Monges; en la 18 don Gustavo Gallardo probando.

Cuarta Sala. — Relator señor Eyzaguirre — 1 sin Tribunal; 2 c/. A. Morales; 3 G. Fernández c/. E. Cárcamo; 4 c/. A. Fernández; 5: robo a D. Martínez; 6 sumario por incendio; 7 c/. J. Seckem y otro: 8 estafa a M. Valenzuela; 9: hurto a T. Rué; 10 F. E. González y otro c/. M. Urrea; 11 violación de A. N.: 12 violación de M. S.: 13: hurto a M. Ossandón; 14 y 15 sumario por incendio; 16 suicidio de G. Hernández; 17 c/. M. Rojas y otro: 18 c/. G. Galarce; 19: muerte de A. Silva; 20: robo a J. Martina todas aprobadas. Agregada: c/. J. B. Sandoval confirmada. Fallada del acuerdo: O. Saavedra con L. Saavedra revocada.

Quinta Sala.—Relator Sr. Pemjean. —1 L. Letelier con E. Ferrada aprobada; 2: I. Caballero con H. Miranda: aprobada; 3 A. Pizarro con E. Sandoval aprobada; 4: J. Vera con J. Sandoval aprobada; 5: E. Ramírez con H. Serrano aprobada; 6 M. Rojas con E. Senn: aprobada; 7 J. Rocuant con C. Trucios: aprobada; 8 A. Ondarzá con R. Besoaín aprobada; 9: J. Castilla con L. Bravo aprobada; 10: E. Jiménez con L. Sohm : aprobada; 11: L. A. Montenegro con M. A. Vega fallada; 12: Olavarría y otro con Fisco; confirmada, 13 hurto a M. Mathchic aprobada; 14: muerte de M. Orellana aprobada; 15: c/. M. de la Barra aprobada; 16: hurto a E. Andrade aprobada; 17: violación de J. C. P.: aprobada; 18 violación de M. E. P. aprobada; 19: violación de G. B. E. aprobada; 20 abandono hogar de Y. G. B. :aprobada. Agregadas: c/. E. Frías y otros revocada: c/. H. Orellana aprobada. Fallada del acuerdo: c/. A. Fajardo revocada y aprobada: Suc. S. Piña con L. H. Pino revocada. Alegó en la agregada 2: don Francisco J. Barros.

Sexta Sala.— Relator Sr. Katz.— 1 suspendida; 2: A. Amaro con F. Carvajal confirmada; 3: L. Hernández con E. Montero aprobada; 4 trámite; 5: J. Mattig con Y. Arriagada; 6: N. Muñoz con M. Dalmás aprobada; 7: M. Herbías con E. Martínez: aprobada; 8 L. Vásquez con R. Ortiz: retenida; 9: C. Avilés con M. del C. Véliz aprobada; 10: J. Durán con B. Acevedo: aprobada; 11: robo a A. Bruno aprobada; 12: suicidio de H. Jofré :aprobada; 13: A. C. González c/. A. Ibarra aprobada; 14: suicidio de C. Flump: aprobada; 15 robo al fundo El Peral: aprobada; 16: robo a A. H. Chacón: aprobada; 17 robo a S. Zúñiga: aprobada; 18: robo a R. Núñez :aprobada; 19 robo a J. Aceitón: aprobada; 20: robo a J. Vidal y otros: aprobada. Agregada: c/. J. S. Abarca y otro confirmada. Fallada del acuerdo. Valdivieso con Valdivieso: fallada: J. Vaenzuela con J. F. Navarro. revocada: homicidio de J. Araneda: suspendidos efectos: c/. E. Toledo revocada.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo señor **RICARDO GONZALEZ ALVAREZ**

Sus funerales se efectuarán hoy Sábado 23, en el Cementerio General, el cortejo partirá desde la capilla principal de la Universidad Católica, después de una misa que se oficiará a las 9 A. M.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana y abuelita, señora **TECUISPA ROSAS vda. de BARRIENTOS**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en su casa habitación Lira 27? a las 9 1/2 A. M.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora **CARMEN CERMEÑO v. de SAGREDO**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Iglesia La Estampa (Independencia Nº 638) a las 16.45 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo y hermano **HUGO NOVOA ROJAS** (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 14.30 horas partiendo el cortejo desde su casa, Mapocho 3313, hacia el Cementerio General.

Sus padres y hermanos

DEFUNCION

Ha fallecido mi querido tío, don **RICARDO GONZALEZ ALVAREZ**

Sus restos serán sepultados hoy, Sábado 23, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la capilla principal de la Universidad Católica.

Sofía M. González de Colosía

SITUACION BANCARIA AL 31 DE AGOSTO DE 1944

La siguiente es la situación bancaria del país, al 31 de agosto último:

	Bancos	C. N. de Ahorros	Total	31/7/1944	31/8/1944
Fondos Disponibles	1.135.8	496.2	1.632.0	1.644.5	1.319.5
Colocaciones	4.348.9	1.654.3	6.003.2	5.941.2	5.206.3
Inversiones	423.8	799.7	1.223.5	1.196.9	885.8
	5.908.5	2.950.2	8.858.7	8.782.6	7.411.6
Depósitos	4.443.3	2.951.5	7.394.8	7.378.7	6.132.7
Redescuentos	186.6	—.—	186.6	140.9	144.2
Otras obligaciones	27.1	—.—	27.1	34.7	27.2
Capital y Reservas	1.035.6	7.2	1.042.8	1.041.7	928.6
	5.692.6	2.958.7	8.651.3	8.596.0	7.232.7

EX ALUMNOS DEL 6.o D DE 1938 DEL INSTITUTO NACIONAL SE REUNIRAN

Se nos ha solicitado la publicación de lo siguiente:

"Se ruega a los ex alumnos del Instituto Nacional, que hicieron sus estudios en el Sexto Año, 6.o D en el año 1938, se sirvan concurrir a una reunión que tendrá lugar el martes 26 del presente, en el tercer piso del diario LA NACION, a las 21 horas.

Están invitados a esta reunión los señores Luis Cifuentes García, Juan Concha Barahona, Luis Cobo Segovia, Oscar Hernández Bianco, Jorge Baltiansky, Fernando Guerrero, Jorge Schatan, Luis Azúa Walsh, Patricio Guerrero, Manuel Martínez Aldunate, Sergio Scolari Lotari, Hernán Ahumada, Hernán Ibáñez, Jerónimo Yelpi Pulgar, Sennermann Rappaport, Sergio Guerra, Carlos González, Oscar Navarro, Jorge Guerra, Osvaldo Navarro y demás amigos de Luis Pedreros".

SE INTENSIFICARA LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS VEGETALES

PROPOSITOS DEL SR. QUINTANA BURGOS

El Subsecretario del Ministerio de Agricultura, señor Hugo Zañartu, ha enviado al presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, en representación del Ministro señor Quintana, la siguiente comunicación:

"Me es grato acusar recibo y dar respuesta a la atenta nota de 24 de agosto ppdo., en que esa Sociedad ha tenido a bien referirse al problema de la plaga del bruco del frejol en la provincia de Aconcagua, acompañándose un informe sobre esta materia, evacuado por el ingeniero agrónomo-patólogo de esa institución, don Guillermo Brücher Encina, del cual este Ministerio se ha impuesto detenidamente.

A este respecto, tengo el agrado de expresarle que el Ministerio de Agricultura, coincidiendo con las apreciaciones de esa Sociedad sobre el particular, se encuentra firmemente empeñado en que esta plaga sea prontamente exterminada totalmente. En efecto, para aumentar la eficacia de la campaña que con dichos fines se está realizando, se han tomado diversas medidas técnicas y administrativas. Entre éstas últimas, un proyecto que modifica el artículo 2.o de la Ley 6.637 aumentando de 2 a 5 centavos el impuesto a la exportación de leguminosas, será enviado en breve al Congreso Nacional, obteniéndose de este modo los recursos necesarios para financiar debidamente los diferentes gastos de esta campaña.

Finalmente, este Ministerio agradece a esa Sociedad sus propósitos de colaboración, manifestándole que oportunamente serán debidamente consideradas sus interesantes observaciones sobre esta materia. Por lo pronto, y conforme a lo sugerido, este Ministerio designará un representante de la Asociación de Agricultores de Aconcagua para que coopere con los funcionarios que tienen a su cargo la dirección de estos trabajos."

INFORMACIONES DEL ECUADOR

Por conductos particulares nos han llegado las siguientes informaciones del Ecuador:

SINDICATO DE AGRICULTORES.— Los miembros de la Cámara de Agricultores del Ecuador, resolvieron fundar el Sindicato Unico de Agricultores de la República, que propenderá por el mejoramiento agropecuario, desarrollo de cooperativas y de seguros mutuos, creará una Caja Agraria, y laborará por un mejor entendimiento y relación armónica entre el Capital y el Trabajo, coordinando sus esfuerzos con el Poder Ejecutivo.

SISTEMA LEGISLATIVO UNICAMERAL.— Por gran mayoría, la Asamblea Constituyente se pronunció por el sistema unicameral que entrará en vigor en la nueva Constitución Política.

CAMPAÑA DE DESALFABETIZACION.— La "Unión Nacional de Periodistas" examinó al primer centenar de analfabetos que merced a su campaña han obtenido la cultura requerida para tomar parte activa en la vida democrática.

PROBLEMAS DE POSTGUERRA —En sesión de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, se creó la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, Internacionales y Económicos, para el estudio de problemas de Postguerra.

JIMENEZ DE ASUA, CATEDRATICO EN EL ECUADOR.— El célebre penalista español dictará próximamente un ciclo de conferencias y, seguramente, se contratarán sus servicios para una cátedra universitaria permanente.

CASI ABSOLUTA FALTA DE GANADO SE NOTO AYER EN EL MATADERO

POR ESTA CAUSA, QUEDARON CERCA DE 500 CARNICERIAS SIN PODER ABASTECER A DIFERENTES SECTORES.— DECLARACIONES DEL SINDICATO DUEÑOS DE CARNICERIAS

El problema de la escasez de carne sufrió en el día de ayer una notable baja, debido a la pequeñísima encierra habida el jueves, que no alcanzó a surtir el 30 por ciento de las carnicerías de la ciudad, lo que fué motivo para que los industriales abasteros especularan con la pequeña partida de ganado faenado en la sala de ventas del Matadero Municipal.

500 CARNICERIAS SIN CARNE DE VACUNO

Debido a este trastorno en el comercio de la carne, ayer quedaron sin poder abastecer ni en su grado mínimo sus negocios, cerca de 500 comerciantes detallistas, los cuales se vieron en la necesidad de tener que comprar ganado menor o en su defecto carne enfriada de Argentina, que como lo hemos estado diciendo, es resistida por los dueños de carnicerías, debido a su feo aspecto y pésimo sabor.

Por esta causa, aunque el jueves el precio del cordero fresco había bajado notablemente, nuevamente ayer sufrió un alza considerable, notándose que por kilo había un sobreprecio de $ 2.60 sobre el normal, lo que fué motivo para que los dueños de carnicerías y los industriales que se dedican a la venta de esta clase de carnes protestaran por las repentinas alzas que tiene el cordero y el ganado menor.

Otras de las causas de las protestas de ayer en el Matadero fué la que se motivó por la pésima calidad de la carne enfriada que se encuentra en los frigoríficos, la cual debido a la falta casi absoluta de ganado fresco, tuvo que ser comerciada por los dueños de carnicerías, a un precio de $ 8.— el kilo, siendo que esta clase de carne en existencia por su calidad, no debe costar arriba de $ 7.— el kilo en vara.

PROBLEMA PARA EL LUNES

Aunque por disposición del Comisariato General de Subsistencias, nuevamente habrá matanza de ganado de vacuno los lunes, el problema de la escasez de este artículo, será notable, pues con la pequeña encierra habida ayer, las carnicerías no podrán abastecer a sus clientes hasta el lunes y en consecuencia, la población deberá surtirse de carne de ganado menor, la cual por sus altos precios, no tiene la aceptación general.

Este problema —según nos han manifestado— podría solucionarse en forma integral, si el Comisariato abrogándose los derechos que le corresponden, requisara el ganado suficiente directamente desde los centros productores, con lo cual se beneficiaría, tanto a los gremios que trabajan en el comercio de la carne, como a la población misma que es la que sufre las consecuencias de la presente escasez de ganado, que lleva ya de duración cerca de los tres meses, sin que hasta el momento se hayan adoptado las medidas necesarias del caso, para atenuar el problema en cuestión.

LA ENCIERRA DE AYER

La encierra habida ayer en el Matadero, fué la siguiente: vacunos 503, terneras 211, corderos 3.316 y cerdos 283.

La encierra normal diaria para abastecer la ciudad, debe ser en la carne de vacuno 500 cabezas de 300 kilos, y no como en la actualidad que hay encierras menores con ganado que no tiene un peso superior a los 240 kilos.

DECLARACIONES DEL SINDICATO GREMIAL

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías nos entregó anoche la siguiente versión oficial:

1.o— Declarar a la opinión pública que lo sucedido ayer en el Matadero, en la enorme escasez de carne, se debe en forma principal a las pequeñas encierras habidas.

2.o— Declarar que el Comisariato General de Subsistencias y Precios se encuentra incapacitado para ejercer una verdadera función social en el Matadero, pues los inspectores apostados en ese Recinto, no son conocedores del comercio de la carne, y por ende no pueden hacer obra fiscalizadora.

3.o— Pese a las declaraciones de que el precio de la carne ha bajado, el Sindicato declara que éstos siguen su constante alza, fuera de que la carne en vara es de pésima calidad.

4.o— Nuevamente hacer presente a la opinión pública y al Ministerio de Economía y Comercio, que se debe llegar a la completa reorganización del Comisariato, iniciándose ésta por el General.

5.o— Que el Supremo Gobierno adopte las medidas necesarias del caso para atenuar la presente escasez de ganado, requisando éste desde las mismas fuentes productoras, con el fin de hacerlo llegar en forma normal a las ciudades que están afectadas por este problema.

6.o— Hacer presente una vez más que los gremios que trabajan en el comercio de la carne, desean que los domingos sea día de descanso, acogiéndose a las leyes sociales en vigencia, y

7.o— Solicitar de S. E. el Presidente de la República, que se dé una pronta respuesta a los memoriales presentados por la Confederación de Dueños de Carnicerías de Chile y por el Sindicato gremial de Santiago, en el cual están condensados los problemas más urgentes de los comerciantes detallistas de la carne.

SOBRE EL PRIMER CENTENARIO DEL COOPERATIVISMO

Hoy a las 16 horas, se dará a conocer el plan general que estudia la Academia Nacional de Educación Cooperativa con el fin de conmemorar dignamente el primer centenario de las Cooperativas, organizaciones que fueron fundadas en el año 1844.

Habrá una disertación radial por intermedio de la Estación Emisora C. B. 138 Radio "El Mercurio", por gentileza de la Tribuna Popular de la Cía. de Seguros La Mercantil Vida, a la hora ya indicada.

El Directorio Nacional de esta Academia se encuentra empeñado en organizar un movimiento de opinión a lo largo de todo el país con relación a los principios del Cooperativismo que han venido desarrollándose a través del mundo entero en estos cien años de actividades sociales.

La disertación de hoy estará a cargo del presidente de la Academia de Educación Cooperativa, señor Francisco Hinojosa Robles.

LOS MAS ALTOS PORCENTAJES DE DERECHOS DE AUTOR

La Administración del Pequeño Derecho de Autor que se paga a los compositores nacionales y que está a cargo de la Dirección General de Informaciones y Cultura, ha alcanzado en el presente año los más altos porcentajes. Los pagos que se harán en esta temporada pueden considerarse como "cifras récords" lo que indica que la protección de los intereses de los compositores chilenos se hallan bien protegidos y los cobros correspondientes se efectúan con toda regularidad.

El pago del Pequeño Derecho de Autor lo hacen todas las salas de espectáculos, cines, teatros, radiotransmisoras, restaurantes, y locales públicos donde se interpreta o se transmite música.

VELADA INAUGURAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS NACIONALES

La velada inaugural del Instituto de Estudios Nacionales, en la cual iba a hacer uso de la palabra el Rector de la Universidad de Chile, sobre "La Universidad y el Progreso Nacional" no se realizará el martes 26 del presente, como se había anunciado anteriormentet.

La fecha definitiva para este acto lo daremos a conocer en una fecha próxima.

NUEVO EMBAJADOR DE BOLIVIA EN CHILE

SE OTORGO AGREEMENT A DON FERNANDO CAMPERO

Se nos expresó en círculos oficiales de la Cancillería, que el Gobierno ha otorgado el agreement necesario para que el señor Fernando Campero sea designado Embajador de Bolivia ante el Gobierno de la Moneda.

La representación diplomática de Bolivia se encontraba acéfala desde la renuncia de don Alberto Ostria Gutiérrez, quien declinó su cargo al ser derrocado el Gobierno del general Peñaranda.

EDICION ESPECIAL DE FIESTAS PATRIAS DE "SOUTH PACIFIC MAIL"

El periódico de la colectividad británica "South Pacific Mail", que se edita desde hace treinta y cinco años en Valparaíso, lanzó una edición extraordinaria de Fiestas Patrias, que ha tenido especial acogida en los diversos círculos del país.

En la portada aparece el Escudo Nacional, en colores. En las páginas interiores se rinde homenaje a nuestro país y al aniversario de la Independencia Nacional. En la página editorial se publica una fotografía del Presidente de la República, Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos.

Se da especial importancia a los distintos aspectos de la vida nacional y se publican artículos en que se destacan nuestras instituciones y el progreso alcanzado por el país. También aparece con detalles la visita del general George Brett.

La edición, que tiene 76 páginas, contiene asimismo una gran cantidad de artículos relacionados con la guerra, literatura y otras materias de interés general.

EROGACIONES PARA CELEBRACION DEL "DIA DEL HOSPITAL"

INDIVIDUOS INESCRUPULOSOS RECORREN EL COMERCIO

Se ha tenido conocimiento que individuos inescrupulosos han estado solicitando, entre el comercio de esta capital y a nombre de los Servicios de Beneficencia, dinero para la celebración del "Día del Hospital", que se celebra todo los años el 3 de octubre.

La Dirección General de Beneficencia se hace un deber en prevenir a este respecto al público en general, a fin de que se avise a carabineros cada vez que se quiera sorprender su buena fé con erogaciones solicitadas por personas que no estén oficialmente autorizadas por la Superioridad de los Servicios.

CAMBIO DE TIEMPO

ESTUDIO DEL TIEMPO:— Los estudios realizados en el Observatorio de El Salto en los últimos días indican que una serie de depresiones atmosféricas han cruzado la región austral determinando cambios de tiempo, nublados parciales en el centro y norte Chico.

Sin embargo, todas las trayectorias de los centros de baja han pasado a latitudes muy elevadas circunstancias por la cual un período de sequía transitoria se ha manifestado en el centro y Norte Chico.

En las últimas 24 horas se han observado nublados parciales en el litoral Norte y en la Zona Sur.

Hubo lloviznas en La Serena y Ancud.

FENOMENO SISMICO:— A las 20 horas 3 minutos de la noche del jueves 21, se registró un temblor del tercer grado de intensidad en Santiago y Aconcagua. Este temblor ha sido seguido de un cambio de tiempo.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA:— Se están enviando a los agricultores los informes y previsiones del tiempo para el mes de octubre, con un interesante Boletín de Instrucción Meteorológica sobre la aplicación de los nuevos métodos de previsión del tiempo y un horario de nuestras trasmisiones de radio. Estas publicaciones pueden solicitarse a la Sección de Bio-Climatología Agrícola del Observatorio de El Salto, casilla 130, Santiago.

MUSEO DE FOLKLORE AMERICANO SE INAUGURARA EN BREVE EN LA TERRAZA DEL CERRO SANTA LUCIA

FUNCIONARA CON EL MATERIAL DONADO A LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Dentro de poco se inaugurará en el Cerro Santa Lucía, un Museo de Folklore Americano, en el local en que funcionó hace algunos años un restaurant, situado en la terraza de Hidalgo, frente a la calle de la Merced.

Dicho establecimiento, único en su género en ambas Américas, ha constituído su fondo, con el material donado a la Universidad de Chile por diversos países americanos, con motivo de su primer Centenario, fondo avaluado en una subida suma de dinero.

Cedido este local por la Municipalidad, ha sido reparado y restaurado con la cooperación económica prestada por el Ministro de Educación, señor Claro Velasco, y en estos momentos se habilitan los últimos detalles de su instalación.

Invitado el Alcalde señor Galvarino Gallardo Nieto a visitar los trabajos de instalación del nuevo Museo, se constituyó recientemente en el local, donde fué recibido por la señora Amanda Labarca, miembro del Consejo Universitario y Presidenta de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, y el Director del Museo, señor Tomás Lago, quienes le informaron en detalle de la forma en que se llevan los trabajos.

El señor Gallardo Nieto, expresó su complacencia por la creación de este nuevo establecimiento de cultura, y tuvo frases elogiosas para la labor que es cumple la Universidad. Al mismo tiempo personalmente tomó varias disposiciones tendientes a facilitar y mejorar las condiciones materiales en que el nuevo Museo se abrirá al público, en el Cerro Santa Lucía.

CONGRESO DE QUIMICA AUSPICIA LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

SE CELEBRARA ENTRE LOS DIAS 27 AL 29 DE OCTUBRE

Con motivo del 25.o aniversario de la Universidad de Concepción, las Facultades de Farmacia y de Ciencias Físicas y Matemáticas de dicha Universidad auspician la celebración de un Congreso de Química, que se celebrará en la ciudad de Concepción los días 27, 28 y 29 de octubre próximo.

El Comité Organizador, integrado por miembros de las Facultades antes mencionadas, tiene la seguridad que nuestros profesionales conscientes del deber que a todo ciudadano incumbe y en honor a la Ciencia que es de su preocupación y dominio, no escatimarán sacrificio alguno para aportar su cooperación entusiasta, activa y eficaz al torneo científico al cual instamos a los profesionales, industriales e instituciones gremiales que laboren en el campo de la Farmacia, Medicina, Biología, Ingeniería, Química, Educación etc., a colaborar con su adhesión y trabajo para el mayor éxito de esta justa en beneficio de la colectividad y de la nación.

Numerosas instituciones profesionales del país han ofrecido ya su cooperación y han enviado interesantes trabajos que tendrán una favorable repercusión en el campo de acción de la Química.

El Comité Organizador dispondrá para los efectos de la asistencia de los congresales, franquicias especiales en cuanto a pasaje y alojamiento se refiere. Por eso, es necesario que los interesados envíen lo antes posible su adhesión con el objeto de enviarles a su vez el abono correspondiente para que gocen de las franquicias.

NOTICIAS DIVERSAS

MONUMENTO A DON MANUEL RODRIGUEZ. — La colecta nacional realizada el 19 del presente pro monumento a don Manuel Rodríguez, produjo en Santiago la suma de $ 16.000. La mayor parte de las provincias solicitó la postergación de la fecha para realizar esta colecta.

EL INTENDENTE DE MAULE PARTE A ASUMIR. — Hoy o mañana partirá a Cauquenes para asumir sus funciones, el nuevo Intendente de Maule, señor Florencio Martínez. Ayer visitó al Subsecretario del Interior, don Manuel Aguirre, a quien dió cuenta de haber entregado la Intendencia de Tarapacá al señor Enrique Brenner.

SALUDOS EN DIA DEL ANIVERSARIO PATRIO

Con motivo del aniversario de nuestra Independencia Nacional, el presidente del Instituto Chileno Argentino de Cultura, don Pedro Lira Urquieta, recibió los siguientes telegramas, enviados el primero por el presidente del Instituto Argentino Chileno en Buenos Aires, señor Horacio Rivarola, y el segundo por el Consejero de la Embajada de la República Argentina en el Perú, y ex Director del Instituto, señor Raúl Aguilar Lacasa:

"BUENOS AIRES.— En glorioso aniversario y décimo año fundación Instituto Chileno Argentino de Cultura, nuestras felicitaciones y saludos.—Horacio Rivarola".

"DE LIMA. — Al conmemorarse el glorioso aniversario de la Independencia de Chile, hago llegar al ilustre amigo y presidente del Instituto Chileno Argentino de Cultura así como a los distinguidos compañeros del directorio, mis más efusivos felicitaciones y recuerdos, identificándome con ustedes en la celebración de la magna fecha que nos honra por igual. — Raúl Aguilar Lacasa, Consejero de la Embajada argentina".

En las festividades que se desarrollaron en la capital argentina, con motivo del 18 de septiembre, los directores del Instituto, señores Jorge Valdés Mendeville y Wenceslao Cousiño de la Fuente, tuvieron la representación de dicho organismo. En vista del próximo regreso a Santiago de los directores mencionados, el Instituto Chileno Argentino celebrará una sesión de directorio para imponerse del desarrollo de dichas festividades.

ADHESION AL POLITICO BOLIVIANO SR. ALVARADO

Un numeroso grupo de bolivianos residentes en nuestra ciudad ha enviado el siguiente telegrama al Convencional boliviano doctor Julio Alvarado con motivo de la agresión de que fué víctima en la ciudad de La Paz:

"Convencional Julio Alvarado, La Paz (Bolivia).— Residentes bolivianos que suscriben, al tener noticia atentado ha sido usted víctima y que se suma a otros actos violencia y terror contra las grandes figuras civiles del país, protestamos enérgicamente por aquel vergonzoso hecho y expresámosle nuestra adhesión y nuestra más sincera admiración por su valiente actitud que señalamos como ejemplo a la nación entera. (Fdos.): Alberto Ostria Gutiérrez.— Augusto Guzmán Montalvo.— Alfonso Crespo Rodas. —Franklin Anaya Arze.— Alfredo Valdés.— José Antonio Camacho.— Guillermo Ovando. —Aurelio Melean.— Alberto Daza.— Daniel Bustos.— Edmundo Mirones.— Jorge Ovando.— Ricardo Mendizabal.— Fernando Mercy.— Julio Medeiros.— Carlos Arze.— Ladislao Arze.— Fidel Vargas A.— Marcelo Pacheco.— Mariano Antezana.— Enrique Rodríguez.—Jorge Aud... —Jorge Giacaman.— A. Telchi...

Equipajes y encomiendas despachadas contra reembolsos por Ferrocarril y que han sido devueltos, a

ALAMEDA

Concepción	Gath y Chaves Ltda.	A. Cornejo
Linares	Angel Hortal	H. de Soto
Lota	Villasante Arana Hnos.	J. Ruiz
Temuco	Bher y Mueller Ltda.	F. Donis
Puerto Montt	Eduardo Hortal	E. Machado
Chillán	Eduardo Hortal	F. Salvatierra
Osorno	Leo Schanz	S. Schjeng
Cañete	Carlos Gacitúa	I. Valenzuela
Loncoche	José Travjesa	A. Rivera
Carahue	Antonio Richart.	N. Baeza
Talca (3)	The Sidney F... Co.	R. Garrido
Temuco	Alfredo Cristi	B. Kramarenko
Temuco	Casa Olímpica	J. Acuña
Chacance	Francisco Ganora	F. Gallardo
Puerto Varas	Vicente Camelio	E. Niklitschet
Victoria	Casa Olímpica	P. de la Merced
Chiguayante	Rosa Suazo	A. Suazo
Talcahuano	Carlos Cesarman	A. Caroso
Osorno	H. Herrero y Cía. Ltda.	H. Aubel
Temuco	Kupfer Hnos.	F. Hofmann
Contulmo	Arditi y Corry	Srv. Beneficencia
Hospital	Costoya y Cía.	A. Abalos
Buin	Costoya y Cía.	C. Varas
Pta. del Cobre	Manufacturas Bata	L. de García
Lota	Edmundo Pizarro Rojas	F. Díaz
Rengo	Instituto del Inc...lino	R. del Pino
Coquimbo	Kupfer Hnos.	E. Guerra
Valdivia	Andrés Lerin D.	A. Fernández

MAPOCHO

Angol	José Nieto	S. Nudhm
Punta Colorada	Adolfo Cosslo	R. Rojas
Domeyko	Adolfo Cosslo	R. Reinoso
Algarrobal	Lázaro Serrano	A. Plaza
Coquimbo	Teodoro Wan de Wyngard	L. Bahamondes
Ovalle	Jacobo Borizón	A. Martínez
Ovalle	Manuel Molina Canales	A. Silva
Ovalle	S. A. C. y R. Cardone Hnos.	J. Charcoff
Potrerillos	S. A. C. y R. Cardone Hnos.	J. P. Farías
Catalina	Larrañaga y Gratacos	F. de Maturana
Ligua	José Traviesa	D. Moreno
Ovalle	A. Akrass	P. Jile
Los Andes	José González	G. González
Rancagua	José Avellino	M. Carmona
Rancagua	Hernáez y Altuzarra	P. Moraga
Los Andes	The University Society Inc.	Z. Guerrero
Domeyko	Calzados Ritmos	Y. Quiñones
Chañaral	Costoya y Cía.	A. Calderón
Domeyko	La Hispano Americana	J. Aroztegui
Chañaral	Salazar Bengoa y Cía.	A. Covarrubias
Paloma	Tolosa y Xargayó Ltda.	H. de Morales

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, un proyecto que modifica el artículo 11 transitorio de la ley N.o 7.726, que autorizó al Presidente de la República para refundir en un sólo texto las disposiciones del Código del Trabajo.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

2.o— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República, con los que retira la urgencia que había hecho presente para el despacho de los siguientes proyectos:

El que expropia una extensión de 2.000 hectáreas que forman parte del fundo "Mantilhue", situado en Valdivia, y

El que modifica la Ley de Alcoholes y autoriza la contratación de empréstitos destinados para el establecimiento de Cooperativas Vitivinícolas.

El que crea el Colegio Médico.

—Se mandaron tener presente y archivar.

3.o— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

Del señor Pinedo, sobre servicio de agua potable en Purranque, y

Del señor Pinto, sobre alza de tarifas de agua potable en La Serena.

4.o— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los que contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Pereira, sobre constitución de la Cía. de Seguros "La Ferroviaria", y

Del señor Loyola, sobre mejoramiento del servicio de agua potable de Temuco.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, relacionado con el mantenimiento del precio del trigo.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o— Sesenta oficios del H. Senado:

Con los treinta y seis primeros devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta H. Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Combarbalá para permutar un terreno de su propiedad;

El que modifica las leyes 6.440 y 7.200, en lo que se refiere a las construcciones hechas por intermedio de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio;

El que autoriza a la Línea Aérea Nacional para que indemnice a las familias del ex Consejero señor Alberto Cumplido Ducós y el ex Piloto señor Francisco Larraín Peró;

El que establece que el personal de operarios y empleados a jornal de la Empresa de Agua Potable de Santiago quedará afecto al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

El que autoriza a la Municipalidad de Coltauco para contratar un empréstito;

El que establece que los quinquenios concedidos por la ley 7.479, se computarán para los efectos de la jubilación;

El que concede a la Municipalidad de Frutillar el uso y goce de la playa del Lago Llanquihue;

El que autoriza a la Municipalidad de Traiguén para contratar un empréstito;

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta ocho millones cien mil pesos en la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales;

El que autoriza a la Municipalidad de Talagante para contratar un empréstito;

El que condona el impuesto que grava el excedente de vinos, establecido en el artículo 83 del D.S. N.o 1.000, que fijó el texto refundido de la ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas;

El que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para transferir un terreno de su propiedad;

El que declara exenta de todo impuesto fiscal o municipal a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio;

El que arbitra diversas medidas sanitarias para combatir las enfermedades de la malaria y de chagas;

El que autoriza a la Municipalidad de Tomé para modificar su presupuesto extraordinario vigente;

El que modifica el artículo 1.o de la ley 7.208, que incorporó a los Procuradores del Número en el régimen de Previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y

El que autoriza a la Municipalidad de Frutillar para hacer el servicio del empréstito con el uno y medio por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la Comuna.

El que concede pensión a doña Edelmira Carmela Zúñiga v. de Ferro;

El que concede pensión a doña Elena Corvera v. de Ruiz;

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Violeta Astorga Solari;

El que aumenta la pensión de don Adolfo Silva Honorato;

El que concede pensión a doña Eva Villegas v. de González;

El que hace extensivos los beneficios de la ley 7.717, al Capitán don Armando Urzúa Lavín;

El que abona servicios a don Alejo Santelices Pérez;

El que concede pensión a don Juan A. Sáez Soto;

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Irene Córdova v. de Cartagena;

El que autoriza a don Zacarías Parra Saavedra, para acogerse a los beneficios de la ley 5.311;

El que concede pensión a doña Auristela Toledo v. de Arroyo;

El que concede pensión a doña Delfina Moreno Soto v. de Salazar;

El que aumenta la pensión a doña Semiramis Cerda v. de Baquedano;

El que concede pensión a don José L. Molina M.;

El que concede una pensión a don José E. Mujica Ramírez;

El que aumenta la pensión de doña Carmen Angélica Avila Carvallo;

El que concede una pensión a doña Rosa Elvira Toro v. de Sanhueza;

El que aumenta la pensión de doña Graciela, doña Blanca y doña Elena Oyarzún Suárez, y

El que concede pensión al ex Diputado don Juan Osorio Gómez.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el siguiente, manifiesta que ha tenido a bien aprobar el informe de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados nombrada para resolver las dificultades surgidas a propósito del financiamiento de los proyectos por los cuales se conceden fondos para la construcción de talleres del Liceo Técnico de San Antonio y construcción del edificio del Liceo de Hombres de San Bernardo.

Con los tres siguientes, comunica haber aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que hace extensivos al personal del Ejército, Armada y Fuerza Aérea las disposiciones de la ley 7.167.

El que concede pensión a don Pedro J. Carrasco Marchant, y

El que concede abono de tiempo a don Teodoro Wipple Berardi.

—Quedaron en tabla.

Con los veinte siguientes comunica haber aprobado los siguientes proyectos:

El que concede amnistía en favor de los infractores a las leyes vigentes sobre reclutamiento de las Fuerzas Armadas.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El que autoriza a la Municipalidad de Freire para contratar un empréstito.

—Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

El que otorga pensión a los deudos de los obreros y empleados víctimas de la catástrofe de Sewell.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El que concede una prórroga de pensión a doña Adela Palma v. de Gutiérrez;

Los que otorgan aumento de pensión a las siguientes personas:

Don Alberto Chacón Garcés;

Don Ismael García Huidobro Pérez, y

Hnas. Rodríguez Señoret.

Los que conceden pensión a las siguientes personas:

Don Mariano Saavedra Ovalle;

Doña Rosalba Díaz de Méndez;

Doña María Vial de Beltrán;

Doña María Inés Prado Marín;

Doña Elena Doberti Amirante;

Doña Mercedes Sáez Cornejo;

Doña Amelia Lanas Barbé;

Doña Julia Guillermina Fuentes Prado;

El que concede abono de servicios a don Carlos Yáñez Aliste;

El que abona tiempo a don Félix Vallejo Carvajal, y

El que abona tiempo a don Enrique Escobar Alvarez.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El que modifica el artículo 3.o de la ley 7.818, que concedió personalidad jurídica a la "Mutualidad del Ejército y Aviación".

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El que crea los cargos de Secretarios de uditoría de primera y segunda clases dentro de la planta del personal de Justicia, de la Armada Nacional.

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

Con los dos siguientes devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que fija la tasa que se aplicará a los libros impresos en Chile, y

El que establece la validez de los documentos para gobernar vehículos que otorguen las Municipalidades de la República.

—Quedaron en tabla.

Con el siguiente comunica haber designado a los señores Senadores que indica, para integrar la Comisión Mixta de Presupuestos para el año 1945.

—Se mandó tener presente.

7.o— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en la moción de los señores Barros, Marín, Montt y Zepeda, que fija el valor reembolsable que el usufructuario de las obras del embalse de Culino debe pagar al Fisco.

—Quedó en tabla.

8.o— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Videla, Rojas, Bossay y Silva Pinto, que deroga la ley N.o 7.200, en cuanto se refiere al Instituto de Crédito Industrial.

—Se mandó a Comisión de Economía y Comercio.

El señor Venegas, que autoriza a la Municipalidad de Los Lagos para transferir gratuitamente al Fisco un terreno de su propiedad.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Atienza que concede pensión a doña Hortensia J. viuda de Salazar.

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Elvira Fernández v. de O'Scanlan.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El señor Jara del Villar, que cambia el nombre de la Comuna y el pueblo de Putaendo, por el de General San Martín.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

9.o— Una comunicación del señor Presidente del Banco Central de Chile, en que formula diversas observaciones al proyecto que reglamenta las Cooperativas Agrícolas en el país.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

SESION 83.a ORDINARIA, EN JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

10.o— Una nota de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares, en que se refiere al proyecto que concede una prórroga de inamovilidad a dicho gremio.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

11.o— Un telegrama en que el Sindicato de Isla Riesco se refiere al proyecto que aumenta a 25 días el feriado a los obreros que hubieren trabajo durante 288 días en el año.

—Se mandó tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY:

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Pido la palabra.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Un momento, señores Diputados.

Corresponde calificar la urgencia hecha presente por el Ejecutivo para el proyecto que modifica el artículo 11 transitorio de la ley 7,726, que autorizó al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones del Código del Trabajo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

2.—PETICIONES DE PREFERENCIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría, y a continuación el Honorable señor Bossay.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente, sobre la Cuenta.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En seguida, los Honorables señores Labbé y Godoy.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, he pedido la palabra para solicitar de Su Señoría recabe el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de tratar un proyecto de ley, aprobado por el Honorable Senado, que sólo modifica una palabra del artículo 3.o de la ley 7,818, de 9 de agosto de 1944, sobre facultades del personal de las Fuerzas Armadas para contratar sus seguros.

En efecto, el artículo 3.o de la ley 7,818, establece la forma imperativa 'deberá" y el nuevo proyecto la reemplaza por "podrá".

En realidad, la form.. imperativa de este artículo lesiona los intereses y la libertad que los miembros de las Fuerzas Armadas tienen para contratar sus seguros en aquellas instituciones que más les interese.

Por lo tanto, rogaría al señor Presidente recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla este proyecto tan sencillo.

El señor GAETE.— Muy bien.

El señor PINEDO.— No hay acuerdo para tratarlo.

El señor CARRASCO.— No tengo inconveniente en que se trate inmediatamente después del proyecto sobre quinquenios de los miembros de las Fuerzas Armadas.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Si es un cambio de palabra.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Es un simple cambio de palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY. — En la cuenta de la presente sesión se ha comunicado a la Honorable Cámara que se ha recibido del Honorable Senado un proyecto aprobado en esa Corporación por unanimidad y sin debate. El señor Ministro de Defensa Nacional manifestó su opinión favorable a este proyecto, estimándolo completamente necesario.

Se refiere él a la amnistía que se concede a miles de jóvenes que, en el país, han sido últimamente infractores de la Ley de Reclutamiento de las Fuerzas Armadas. A la fecha la Honorable Cámara está conociendo un proyecto de ley general, por el cual se modifica totalmente la Ley de Reclutamiento. El señor Ministro de Defensa Nacional estimó que este proyecto de ley, que consta de un artículo único, es necesario para el ejercicio de la ley que será despachada.

Igualmente este proyecto va a permitir que miles de jóvenes en el país puedan continuar sus estudios o incorporarse a la vida productiva de la Nación, ya que quedarían con sus requisitos cumplidos en cuanto se refiere a la Ley de Reclutamiento.

El señor PINEDO.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor BOSSAY.— ¿Quién se opone?

Un señor DIPUTADO.— El señor Pinedo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— A propósito de lo que se dijo en la sesión anterior referente a la necesidad de ir en auxilio inmediato, por medio de una ley, de los damnificados por la catástrofe de Sewell, en atención a que esta situación no admite más espera, porque ya ha transcurrido un mes desde que aquella acaeció, sin que hayan tenido ayuda alguna las viudas, padres e hijos que han sufrido a causa de esa catástrofe, y en vista de que sólo quedan dos días de sesiones, y prácticamente, será imposible tramitar el proyecto de ley de que se trató en la sesión anterior, yo, señor Presidente, a lo menos como una solución de emergencia, invoco el sentimiento de humanidad de la Honorable Cámara para que sea despachado, en esta misma sesión, el proyecto de ley ya aprobado por el Honorable Senado. Lo tengo aquí a la vista, y en virtud de él se concede una pensión, con cargo fiscal, a las viudas, a los hijos, a los padres inválidos absolutamente o mayores de 65 años, a las madres viudas y a las hermanas solteras sin recursos, de los obreros y empleados que hayan perecido con motivo del alud sobrevenido en el campamento de Sewell, del Mineral "El Teniente", la noche del 8 de agosto de 1944.

Existe en este proyecto de ley, que aprobó el Honorable Senado y que viene a la Cámara en segundo trámite constitucional, un procedimiento para que, con cargo al ítem "Pensiones" del Ministerio de Hacienda, se paguen las pensiones que el proyecto concede y que se regularán de acuerdo con las disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 3,743, sobre Retiro y Montepío del personal del Ejército y la Armada.

El señor CARRASCO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor LABBE.— ¿Cómo es posible, Honorable señor Carrasco, que Su Señoría pase por encima del dolor y la miseria de las mujeres y de los niños, viudas y huérfanos de los caídos en Sewell? No hay derecho para adoptar una actitud que importa, diría, una descortesía.

El señor CARRASCO.— Me opongo a que se trate cualquier proyecto fuera de la Tabla, Honorable Diputado, porque deseo que se despache, de una vez por todas, el que beneficia a las Fuerzas Armadas.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor LABBE.— Le ruego al Honorable señor Carrasco que retire su oposición.

El señor CARRASCO.— Lo único que deseo es que se trate primero el proyecto de quinquenios para las Fuerzas Armadas.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorables Diputados, les ruego no interrumpir.

3.—MODIFICACIONES DE LA LEY N.o 7,452, SOBRE QUINQUENIOS PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En conformidad al acuerdo de los Comités, corresponde continuar la discusión particular del proyecto que modifica la ley N.o 7,452, sobre quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Coloma para agregar un artículo nuevo que diga:

"**Artículo...**— Autorízase al Presidente de la República para que, previa calificación del caso, pueda conceder nueva pensión de retiro con el grado inmediatamente superior a los Jefes Superiores de las Fuerzas de Defensa Nacional, según la clasificación de la ley 7,161, de 1942, retirados con posterioridad al 1.o de enero de 1932, por la causal contemplada en la letra e) del artículo 23 del D. F. L. N.o 3,743, de 26 de diciembre de 1927, siempre que, además de la calificación que deba hacer el Presidente de la República, los interesados hubieren estado ocupando los dos primeros lugares del escalafón respectivo, hubieren tenido vacante para el ascenso en el momento de producirse sus retiros y hubieren cumplido los requisitos legales correspondientes".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay quórum; se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 16.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor PROSECRETARIO.—Indicación de los Honorables señores Meza, don Estenio, Ojeda, Olavarría, Ruiz, Sepúlveda, don Ramiro, y Valdebenito, para agregar el siguiente artículo:

"**Artículo...**— Al personal de la Dirección del Litoral (Ley 6,669, de 12 de octubre de 1940) se le considerará como sueldo la gratificación de 15 por ciento de alojamiento. Asimismo, podrá computar los quinquenios por años servidos en la Defensa Nacional, para los efectos de reliquidar su pensión de retiro, o para acogerse al retiro, como funcionario de la Dirección del Litoral".

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, creo que esta indicación no puede ser sometida a debate, porque es previo saber si el Gobierno la ha aceptado. Entiendo que el señor Ministro de Defensa no la acepta.

El señor CORREA LARRAIN.— En realidad, esto de considerar como sueldo la gratificación de alojamiento es lo mismo que aumentar el sueldo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Mesa estima que la indicación es inconstitucional.

En consecuencia, no la someterá a discusión ni a votación.

El señor VIDELA.— En cuanto a la primera parte de la indicación, está bien lo que dice Su Señoría; pero en lo que se refiere a los quinquenios, se trata sólo de aplicar una disposición de la ley N.o 7,452, que ordenaba, precisamente, pagar quinquenios a este personal.

De manera que podría aprobarse esa parte de la indicación que reitera la buena doctrina sentada en la ley que concedió este derecho al personal citado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se podría dividir la votación, Honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor RUIZ.— No puede haber oposición para una indicación que es de justicia, señor Presidente.

El señor VIDELA.— Son cosas distintas las que plantea la indicación. La segunda parte tiende a corregir una mala interpretación de la ley.

El señor RUIZ.— ¿Quiere permitirme la palabra, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ.— La ley N.o 7,452, que dió derecho a gozar de quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas, extendió este beneficio al personal de la Dirección del Litoral. Además, para los efectos de reliquidar las pensiones del personal jubilado de las Fuerzas de Defensa Nacional, autorizó la agregación de los quinquenios; pero dejó al margen de este derecho al personal que estaba en la Dirección del Litoral, o sea, el de la ley N.o 6,669...

El señor VIDELA. — Y que actualmente presta servicios.

El señor RUIZ. — Que actualmente está en servicio, porque el personal de la Dirección del Litoral Marítimo...

El señor VIDELA. — ¿Me permite, Honorable colega?

A una parte de ese mismo personal se le están pagando los quinquenios.

El señor YAÑEZ. — Pero Su Señoría olvida que en el proyecto que estamos discutiendo hay una indicación aprobada, en la letra b) del artículo 1.o que otorga los beneficios de los quinquenios a todo el personal de la Dirección del Litoral.

El señor RUIZ. — No está claro eso, y, precisamente, no lo está para los efectos de la reliquidación de las pensiones de retiro de este personal, como jubilado de la Armada. Solamente permite gozar de los quinquenios al personal que está en servicio activo y, para los efectos de la pensión de retiro, les computa los quinquenios, según lo contempla el artículo 1.o que Su Señoría ha mencionado.

Por esta razón, hemos presentado esta indicación, que en su parte primera se refiere a permitir que se agregue, como sueldo, la gratificación del 15 por ciento de que gozan para todos los efectos legales. La segunda parte habla de la reliquidación de las pensiones de retiro como jubilados de la Armada, y permite agregar estos quinquenios.

Estas son las dos ideas que contempla la indicación que hemos presentado. Por mi parte, no hay ningún inconveniente para que se divida la votación.

El señor YAÑEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ. — Yo creo que hay un error de parte del Honorable señor Ruiz, pues la letra b) del artículo 1.o se refiere precisa y únicamente al personal dependiente de la Dirección del Litoral.

Sabe Su Señoría que este personal se rige por las disposiciones de la Ley N.o 6,669, que fueron modificadas por la Ley N.o 6,865. Ahora bien, la letra b) del artículo 1.o del proyecto en debate, que ya fué aprobado, extiende este beneficio de los quinquenios a todo el personal comprendido en la ley recién citada. De manera que no veo el objeto de la indicación de Su Señoría.

El señor RUIZ. — No me ha entendido, Honorable colega.

De acuerdo con la redacción del artículo 1.o, mencionado por Su Señoría, se permite al personal dependiente de la Dirección del Litoral agregar los quinquenios para los efectos de la jubilación; pero no otorga este beneficio al personal jubilado de la Armada para los efectos de reliquidar sus pensiones. O sea, que estos ex servidores de las Fuerzas Armadas no gozarán de este beneficio que se otorga al resto de los jubilados de la Defensa Nacional. Así, la indicación que hemos presentado tiene por objeto dar esta facilidad al personal, para que reliquide sus pensiones.

El señor YAÑEZ. — Pero esa indicación de Su Señoría no puede discutirse, pues contempla una situación cuya iniciativa debe emanar del Ejecutivo.

El señor RUIZ. — Entiendo que no, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ. — Si la indicación de Su Señoría dispone que se reliquiden las pensiones, ella resulta improcedente y no puede ser aceptada por la Mesa, por cuanto no le es permitido a ningún miembro del Parlamento la iniciativa en el aumento de los gastos públicos.

Como la indicación del Honorable Diputado implica gastos, es improcedente y, por lo tanto, no puede discutirse ni votarse.

El señor RUIZ. — Honorable colega, parece que Su Señoría está en un error, porque todo este personal en servicio activo goza actualmente de quinquenios y del 15 por ciento de gratificación los casados. Por lo tanto, la indicación no importa ningún nuevo gasto.

Su Señoría sabe que en la Comisión quedó establecido que una parte de este gasto es de cargo del Fisco...

El señor YAÑEZ. — Naturalmente.

El señor RUIZ. — ...y la otra parte, de cargo de la Caja. De ahí que no creo que valga la objeción de Su Señoría.

El señor YAÑEZ. — Aunque sea de cargo del Fisco, sólo una parte del gasto, Honorable Diputado, si la indicación de Su Señoría implica mayor gasto, de todas maneras cae bajo las disposiciones de la reforma constitucional, que no permiten al Parlamento tener la iniciativa en leyes que signifiquen mayores gastos.

El señor RUIZ. — Creo que la indicación que hemos formulado, señor Presidente, puede perfectamente ser sometida a votación.

El señor VIDELA. — ¿Me permite, Honorable colega? Yo deseo dar lectura a la otra indicación, para que vea que la idea no está consultada en la que ahora se discute:

"Se reconocerá todo el derecho a gozar de quinquenios por años de servicios al personal afecto a la Ley N.o 6,669, que haya prestado servicios en la Marina Mercante, y forme parte de la reserva naval de la Marina de Guerra".

El señor YAÑEZ. — Pero cualquiera que sea la explicación de Su Señoría sobre la finalidad de la indicación, va a tener fatalmente que llegar a la conclusión de que ella significa un gasto fiscal y nosotros no podemos tener la iniciativa en estos gastos.

El señor GUERRA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo creo que Su Señoría está equivocado. El texto de la reforma constitucional establece, en la parte pertinente, lo que sigue:

"Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados, y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales".

Por consiguiente, no caen dentro de las disposiciones de la reforma constitucional, los proyectos que legislan para reconocer a los funcionarios que hayan prestado servicios, su derecho a gozar de quinquenios.

El señor YAÑEZ.—Continúe leyendo Su Señoría.

Le ruego que lea completa la disposición.

El señor GUERRA.— La reforma constitu-

cional no impide reconocer los derechos a quinquenios.

El señor YAÑEZ.—Su Señoría ha leído la disposición en forma trunca.

Le ruego que la lea completa.

El señor VIDELA.—¿Me permite, Honorable señor Yáñez?

Por Decreto Supremo de 21 de enero de 1944 se da una interpretación distinta a la letra a) de la Ley 7,452, que es la que establece los quinquenios en favor del personal de la Defensa Nacional.

En esta letra a) se hizo una interpretación errada del espíritu del legislador. Por eso nos corresponde ahora hacer un acto de justicia, dando la verdadera interpretación a la ley que concedió este beneficio. La Contraloría, vuelvo a repetirlo, le ha dado una interpretación que no corresponde al espíritu de los legisladores.

Por consiguiente, se trata sólo de darle interpretación correcta a una ley antigua. Por otro lado, debo advertir que está gozando de sus beneficios una parte del personal de las Fuerzas Armadas, menos éste...

El señor YAÑEZ.—¿Me permite, Honorable Diputado?

Voy a leer la disposición constitucional que corresponde aplicar en este momento.

El señor VIDELA.— Si no se trata de la reforma constitucional, Honorable colega. Aquí hay una ley que ordena pagar quinquenios, los cuales no se pagan a parte del personal porque un Decreto Supremo, el número 21, de 6 de enero de 1944, dictado con informe de la Contraloría, le ha dado una mala interpretación.

Lo que se desea ahora es que se interprete bien esta ley.

El señor YAÑEZ.— Tendría que ser motivo de un Mensaje del Ejecutivo.

El señor VIDELA.— No, Honorable Diputado. No se necesita Mensaje del Ejecutivo. ¿Por qué no puede ser una moción de nosotros?

El señor YAÑEZ.— Perdóneme, Honorable Colega, Su Señoría no me deja completar el pensamiento.

Está equivocado el Honorable señor Videla cuando atribuye a la ley una interpretación diferente a la que le ha dado la Contraloría y diferente también al espíritu que el Congreso tuvo al dictar esa ley.

La ley que se aplica respecto de este personal es la ley 6,669, que modificó después la ley 6,875. Ahora lo que se desea es la modificación de la letra b) de un artículo de esta ley.

Cualquiera que sea la indicación que Su Señoría quiera hacer sobre este personal, tiene fatalmente que llegar a constituir un aumento de gastos y la Cámara no puede proponerlo. La disposición constitucional dice: "aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan".

El señor MAIRA.— No es ninguno de esos casos.

El señor YAÑEZ.— Desde el momento que Su Señoría reitera su indicación, establece prácticamente un aumento de los gastos.

El señor VIDELA.— La ley 7,452 es la que autoriza...

El señor YAÑEZ.—Esa es otra cosa, Honorable Diputado; se trata de la jubilación y no del montepío.

El señor VIDELA.— Su Señoría no opinaría en esa forma si se hubiera impuesto de la Ley N.o 7,452.

El señor YAÑEZ.— Nos expondríamos, Honorable colega, a que se vetara esta ley, y malograríamos, entoces, la finalidad de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a votar la indicación.

El señor ATIENZA.—No se puede aceptar, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Aceptar esta indicación significa malograr la finalidad de este proyecto de ley.

El señor VALDEBENITO.— Debe aceptarse esta indicación, señor Presidente.

El señor GAETE.—¡La imponemos nosotros, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Gaete...

El señor ATIENZA.— ¡Está para hacer bromas el Honorable señor Gaete!...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación que se refiere a los quinquenios.

En votación.

—Durante la votación.

El señor ATIENZA.— Advierto al señor Presidente que el Honorable señor Abarca está pareado.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos, por la negativa, 26 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aceptada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Atienza que dice:

"Que en el artículo que se refiere a los Oficiales Generales que hayan desempeñado en propiedad, por dos o más años los cargos de Comandantes en Jefe del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, y que tendrán derecho a gozar en su retiro del rango y remuneraciones válidas para el retiro, de los de igual grado en servicio activo...

El señor GARDEWEG.— Está en la misma situación que la anterior, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— ...haya una disposición transitoria que permita los mismos beneficios a los Oficiales Generales que sean de la misma gerarquía, aunque al momento de dictarse la presente ley no tengan como mínimo los dos años que se establecen".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la indicación del Honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA.— La indicación que he tenido el honor de formular se refiere a aquellos Oficiales Generales que han alcanzado la más alta jerarquía en la carrera y que, por no tener los dos años que exige esta disposición, quedarían al margen de sus beneficios.

Tuve el honor de decir en esta Honorable Cámara que todos los Oficiales Generales que llegan a la meta de su carrera, o sea, a la jerarquía máxima, deben ser atendidos en forma semejante; en consecuencia, no creo que valga la pena y, por el contrario, considero que constituiría casi una injusticia el dejar al margen de esta situación a algunos señores Oficiales Generales que no tengan los dos años de servicios.

Debo agregar todavía a la Honorable Cámara que estos señores Oficiales Generales. que han alcanzado esta alta jerarquía en el Ejército o en la Armada, son apenas cuatro o cinco personas. Creo que por esta vez la Honorable Cámara podría ser deferente con estos señores Oficiales Generales y admitir la proposición que he tenido el honor de formular con el objeto de que sean comprendidos en esta ley, sin perjuicio de que se mantenga esta disposición como requisito indispensable para el futuro.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, yo manifesté a la Honorable Cámara, en la sesión pasada, que este artículo ha sido uno de los más discutidos...

El señor ATIENZA.— ¡Y qué ahora no se va a discutir más!

El señor YAÑEZ.— Le ruego al Honorable Diputado que me deje continuar.

El señor ATIENZA.— ¡Con mucho gusto!

El señor YAÑEZ.— Dije, además, que la Honorable Cámara había rechazado esta indicación anteriormente y no se insistió en ella después.

Se ha fijado este plazo de dos años porque el beneficio se da a la persona no sólo en razón de llegar a la más alta jerarquía sino en atención a la responsabilidad que ha tenido durante este tiempo que se ha considerado prudente.

El señor VARGAS MOLINARE.— De su responsabilidad y porque contó con la confianza del Jefe del Estado.

El señor YAÑEZ.— Sin duda alguna.

Si bien es cierto que algunos oficiales pueden no quedar comprendidos en este beneficio..

El señor VARGAS MOLINARE.— Y teniendo tantos méritos como los otros.

El señor YAÑEZ.— Ellos pueden perfectamente hacer uso de otros recursos como la solicitud de pensión de gracia, de un mensaje del Ejecutivo, etc.

El señor ATIENZA.— ¡Es un poco odioso!

El señor YAÑEZ.— Pero no se puede estar legislando para dos o tres personas en leyes de carácter general.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pero para qué vamos a esperar otro mensaje, si podemos hacerlo ahora mismo.

El señor ATIENZA.— Señor Presidente, me voy a permitir insistir en mi indicación, aunque concuerdo con el H. señor Yáñez en el sentido de que así debe procederse de aquí para adelante.

Me parece que, por medio de una disposición transitoria, podemos incorporar en los beneficios de esta ley a algunos Oficiales Generales, que actualmente se encuentran en situación de quedar al margen de ellos.

Si ellos han tenido la misma responsabilidad y han contado también con la confianza del Jefe del Estado, deben merecer también el mismo tratamiento.

Ahora, si llega a ocupar la más alta jerarquía un señor Oficial General a quien se le retira antes de cumplir los dos años exigidos en esta ley, será porque se le quiere imponer una sanción; pero eso ya lo sabrán de antemano los señores Oficiales Generales.

Por el momento, es necesario concederle este beneficio a los Oficiales Generales a quienes se refiere mi indicación, pues él les corresponde por su carrera, por su prestigio y por su situación social.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Su Señoría, de todas maneras, retira su indicación?

El señor ATIENZA.— No, señor Presidente. Siento no haber sido lo suficientemente feliz, distinguido Presidente, para ser entendido por Su Señoría y por la Honorable Cámara en lo que quería decir, a fin de afirmar con toda fuerza mi indicación.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor CORREA LETELIER.— Que se lea nuevamente, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura nuevamente a la indicación.

El señor PROSECRETARIO.— Dice la indicación:

"Que en el artículo que se refiere a los Oficiales Generales que hayan desempeñado en propiedad, por dos o más años, los cargos de Comandantes en Jefe del Ejército, Armada o Fuerza Aérea y que tendrán derecho a gozar en su retiro del rango y remuneraciones válidas para el retiro de los de igual grado en servicio activo, haya una disposición transitoria que permita los mismos beneficios a los Oficiales Generales que sean de la misma jerarquía, aunque al momento de dictarse la presente ley no tengan, como mínimo, los dos años que se establecen".

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, creo que la indicación formulada por el Honorable señor Atienza no concuerda con el espíritu de la reforma contitucional.

Tengo a la mano un informe de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados que explica el alcance de la reforma constitucional en lo que se refiere a la concesión o aumento de jubilaciones, montepíos o pensiones, He entendido al Honorable señor Atienza que a este personal se le va a aumentar el monto de sus futuras jubilaciones o el de las que actualmente gozan.

Dice el informe de la Comisión, en la parte pertinente:

"Vuestra Comisión Mixta entiende, sin embargo, que esta facultad que conservan los señores parlamentarios, sólo pueden ejercerla en proyectos de gracia de carácter particular, esto es, de aquellos que tienen por objeto favorecer a una o más personas determinadas en razón de las circunstancias especiales que puedan existir en favor de ellas".

Es esta la tesis que estimo concuerda con el espíritu de la reforma constitucional.

En consecuencia, creo que no puede someterse a votación la indicación formulada por el Honorable señor Atienza.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, Honorable Diputado, mi insinuación de denantes al H. señor Atienza de dar por retirada esta indicación, obedeció a que la Mesa estimaba que, de acuerdo con el informe que acaba de leer Su Señoría, ella no podía formularse.

Aunque muy justa esta indicación, de acuerdo con la limitación constitucional, no encuadra en las facultades que tienen los Honorables Diputados.

El señor ATIENZA.— He oído con agrado las expresiones del señor Presidente; por lo tanto, no tengo más que retirar la indicación. Digo que lo he oído con agrado porque Su Señoría está de acuerdo conmigo en el espíritu de justicia que la inspiró.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En todo momento los he considerado así, H. Diputado; pero, desgraciadamente, de acuerdo con la Reforma Constitucional, no es procedente.

En consecuencia, si a la Honorable Cámara, le parece, se dará por retirada esta indicación.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de los Honorables Diputados señores Atienza y Vargas Molinare, para que se agregue un artículo transitorio que diga:

"**Artículo transitorio.**— Los antiguos cargos de Inspector General del Ejército y Director General de la Armada Nacional, para los efectos de esta ley, deberán ser considerados como los de Comandantes en Jefe del Ejército y de la Armada".

El señor VARGAS MOLINARE.— Si estima la Mesa que no hay....

—VARIOS SRS. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Permítame, señor Presidente!

—VARIOS SRS. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Ha terminado la hora. De manera que correspondería entrar a la discusión particular del proyecto sobre mejoramiento de la situación económica del personal del Cuerpo de Carabineros

Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogaría la hora hasta terminar la discusión del proyecto en debate. En seguida la Honorable Corporación entraría a la discusión particular del proyecto a que me he referido.

Queda así acordado.

El señor VARGAS MOLINARE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE. — Antes que se crearan los cargos de Comandante en Jefe del Ejército y Comandante en Jefe de la Armada. existían los cargos de Inspector General del Ejército y de Director General de la Armada. Me parece que si se está legislando para los que sirven en la actualidad los cargos de Comandante en Jefe del Ejército, Armada o Aviación, no podemos dejar al margen de este espíritu de justicia que tuvo el Gobierno, al enviarnos este proyecto de ley, a los que sirvieron como cabezas máximas de estas instituciones: en el Ejército, a aquéllos que desempeñaron el puesto de Inspector General de esta institución; y en la Armada, a los que desempeñaron el puesto de Director General de la misma.

Me parece que, por sí solo, este artículo viene a equiparar a aquellos jefes de las instituciones armadas, con los otros servidores que han desempeñado el cargo de Comandante en Jefe, y que, por lo tanto, han usufructuado de los beneficios de la ley de quinquenios del personal de las Fuerzas Armadas.

El señor YAÑEZ. — Con el ánimo de que este proyecto se despache luego...

El señor ATIENZA. — Es el deseo de todos.

El señor YAÑEZ. — ...quiero sólo recordar a la Honorable Cámara que esta indicación del Honorable señor Vargas Molinare, ha sido rechazada, consecutivamente por nuestra Comisión de Defensa Nacional por la Honorable Cámara, por la Comisión respectiva del Senado y por el Honorable Senado.

El señor ECHAVARRI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI. — Me parece, señor Presidente, que esta indicación sólo tiende a procurar un mejoramiento en las pensiones a dos o tres señores.

El señor YAÑEZ. — Estoy cansado de decir lo mismo.

El señor ECHAVARRI. — Por lo tanto, me parece inoportuna cuando estamos haciendo esfuerzos por tratar de mejorar aquellas pensiones, que son numerosas, de menos de mil pesos mensuales, pensiones que es imposible considerarlas como vitales, dentro del estado actual del costo de la vida en el país.

He querido decir estas pocas palabras, señor Presidente, para manifestar mi oposición a esta indicación, y a cualquiera otra que. en este sentido, se presente en el Parlamento.

El señor VARGAS MOLINARE. — Pido la palabra.

El señor GAETE. — Torpedee no más, Honorable colega.

El señor CARRASCO. — Se ha solicitado la clausura del debate, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE. — Me parece que, en esta ocasión, el Honorable señor Yáñez no ha sido muy feliz con su argumento, porque nada significa el hecho de que se haya rechazado injustamente una indicación, diez, veinte o treinta veces, si una sola vez se aprueba; si se aprueba, sólo vamos a cumplir con el espíritu de justicia que algunos Diputados queremos imponer en este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se ha solicitado la clausura del debate.

El señor ATIENZA. — Quiero dejar expresa constancia de que el cargo de Comandante en Jefe del Ejército, es el mismo que el de Inspector General del Ejército.

El señor YAÑEZ. — No, Honorable colega.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Cómo puede decir que no? Su Señoría no conoce la ley.

El señor YAÑEZ. — El que no conoce la ley es Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Presidente) — En votación la clausura del debate.

—Durante la votación:

El señor ATIENZA. — No voto, porque no he aceptado nunca ninguna clausura de debate. Es un sistema antidemocrático.

El señor YAÑEZ. — Yo tampoco, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE. — Nadie se opone, señor Presidente. Aprobemos la clausura por unanimidad.

El señor GAETE. — Como habla tanto se le está echando a perder la garganta. Use un poco de vaselina para la garganta, colega.

El señor VARGAS MOLINARE. — Cuando me falte garganta, se la pediré a Su Señoría.

El señor GAETE. — ¡Tantos disparates en todas las sesiones!

El señor VARGAS MOLINARE. — Si es la escuela de Su Señoría...

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa. 36 votos; por la negativa: 20 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Aceptada la clausura del debate.

En votación la indicación de los Honorables señores Vargas Molinare y Atienza.

—Durante la votación:

El señor CORREA LETELIER. — No se puede votar esa indicación señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Por qué?

El señor CORREA LETELIER. — Porque es inconstitucional.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Cómo va a ser inconstitucional?

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hubo quórum.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse, para que haya quórum.

—Durante la votación.

El señor CORREA LETELIER. — Sólo tres votan en favor de la indicación.

El señor VARGAS MOLINARE. — Pocos, pero buenos y justos.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 44.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor VARGAS MOLINARE.— El Honorable señor Yáñez, porque tiene un hermano en el Ejército, cree haber estado en condiciones de proporcionar a la Cámara buenos antecedentes. Su Señoría debería estar compenetrado de un espíritu más justo y comprender la situación de esos viejos militares, que tienen perfecto derecho a este beneficio

El señor SANTANDREU (Presidente). — Reglamentariamente, queda llamado al orden Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— No importa, señor Presidente. En todo caso, el llamado al orden es muy justo.

4.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde entrar a discutir en particular el proyecto sobre aumento de sueldos al Cuerpo de Carabineros.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados todos aquellos artículos que no han sido objeto de indicaciones.

Aprobados.

Se va a proceder a leer las indicaciones.

La Mesa no va a someter a votación las indicaciones a que va a dar lectura en seguida el señor Secretario, porque estima que no son constitucionales y que no se ajustan a lo acordado por los Comités.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Berman, para agregar el siguiente artículo, a continuación del 1.o:

"**Artículo 2.o.** — Se establece el escalafón de practicantes, con los grados siguientes:

Rango de tropa.
Practicante 3.o, con grado 22.o.
Practicante 2.o, con grado 19.o.
Practicante 1.o, con grado 16.o.
Rango de oficial.
Auxiliar Médico 3.o, con grado 15.o.
Auxiliar Médico 2.o, con grado 14.o.
Auxiliar Médico 1.o, con grado 11.o.

El señor BERMAN. — ¿Quiere el señor Presidente, explicarme qué tiene de inconstitucional esta indicación?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Porque crea puestos, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— ¿Qué tiene de inconstitucional eso?

¿No hay puestos acaso de iniciativa del Parlamento, también?

Yo quisiera que se sometiera a votación; y si el Ejecutivo no le de pase, que sepan los practicantes del Cuerpo de Carabineros cuál es la palabra del Gobierno al respecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, la Cámara ha estado discutiendo, al debatirse el proyecto anterior la misma disposición constitucional.

El señor GARDEWEG.— Es una iniciativa de la Cámara que se traduciría en la creación de cargos...

El señor GODOY.— Yo me permito rectificar a Su Señoría en el sentido de que en esta indicación no se trata de creación de nuevos cargos. Se refiere a cargos que existen en el Cuerpo de Carabineros y que únicamente se distribuyen en los grados que establece el artículo primero.

Un señor DIPUTADO.— Pero esa distribución va a significar aumento de sueldos.

El señor BERMAN.— Se trata de establecer una situación de dignidad para un sector de personas que trabajan en Carabineros.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La indicación implica aumento de sueldos, Honorable Diputado.

Si Sus Señorías se toman la molestia de leer el artículo 2.o de la Reforma Constitucional, verán ahí corroborado lo que estoy afirmando.

La Mesa ya ha tomado resolución sobre el particular y no desea reabrir incidente sobre esta materia.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Cárdenas, Garrido, Ríos y Videla, para que se incluya en los beneficios contemplados para el personal de Carabineros de Chile y al de los Servicios de Investigaciones, en los artículos 1.o, 3.o, 4.o, 5.o, 8.o, 12.o, 13.o y 14.o, al personal de la Dirección General de Prisiones, Gendarmería y Talleres de esta misma Repartición Pública".

Indicación renovada con cuarenta firmas, para insistir en la incorporación del artículo 11 del informe de la Comisión de Gobierno. (Reajuste de pensiones).

Un señor DIPUTADO.— Que se lea el artículo 11.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "**Artículo 11.o.**— Las jubilaciones, pensiones y montepíos que se pagan por la Caja de Previsión de Carabineros o por su intermedio, en virtud de sus disposiciones orgánicas generales o de leyes especiales, serán aumentados en la siguiente proporción:

En un 100 o|o las inferiores a trescientos pesos mensuales, no pudiendo haber pensión de retiro o montepío inferior a esa suma mensual.

En un 60 o|o las pensiones y montepíos comprendidos entre $ 301 y $ 800 mensuales

En un 40 o|o las pensiones y montepíos comprendidos entre $ 801 y $ 2.000 mensuales.

En un 25 o|o las restantes.

No serán comprendidas en estos beneficios las pensiones de retiro y montepío liquidadas a base de las rentas señaladas por la ley N.o 7,260.

El reajuste de las pensiones a que se refieren los incisos anteriores será decretado por el Ministerio del Interior".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Esta indicación se discutió ayer por los Comités y se consideró en uno de los acuerdos que el señor Secretario va a leer.

El señor SECRETARIO.— El segundo acuerdo de los Comités dice:

2.o— Suprimir el artículo 11 del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior sobre mejoramiento del Cuerpo de Carabineros y que se refiere a reajuste de pensiones.

Esta indicación no contó con el voto del Comité Socialista.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, de acuerdo con esta situación reglamentaria, no puede ya someterse a votación.

El señor VALDEBENITO. — ¿Me permite una pregunta nada más, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.—¿De modo que ni aún por el hecho de haber sido renovada la indicación con correctas firmas, es posible modificar el acuerdo de los Comités?

El señor SANTANDREU (Presidente). — No, Honorable Diputado. Por lo demás, y para que quede establecido en la historia de la ley, la Mesa también recuerda que el señor Ministro prometió enviar el proyecto respectivo, para subsanar la situación que contempla la indicación.

Creo necesario dejar constancia en este momento de dicho ofrecimiento.

El señor CONCHA.— Respecto de esta materia hubo un acuerdo de los Comités.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara aceptó este acuerdo de los Comités y lo ratificó por cincuenta votos, de tal manera que ya es un acuerdo de la Corporación.

El señor ACEVEDO.—¿Y no se puede modificar, ahora?

El señor SANTANDREU (Presidente). — No, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Cárdenas. Garrido, Ríos y Videla, para agregar como inciso 6.o del artículo 11, el siguiente:

"Las jubilaciones, pensiones y montepíos que se pagan por la Caja de Previsión de Carabineros, correspondientes al personal de Prisiones, Gendarmería y Talleres, de esta repartición, gozarán también de los aumentos concedidos en los incisos precedentes".

Indicación de los Honorables señores Faivovich y Valdebenito, para modificar los artículos 18, 19 y 20, en el sentido de incluir en los beneficios de este proyecto al personal del Servicio de Identificación y Pasaportes.

Indicación de los Honorables señores Tapia, Valdebenito y Meza, don Estenio, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Los profesores de Educación Primaria de Carabineros gozarán de iguales aumentos de sueldos por años de servicios que los profesores de la Escuela de Carabineros y del Instituto Superior de Carabineros.

El cargo de profesor primario será compatible con las horas de clases de que hablan los artículos 2.o y 3.o de la ley 6,773, de 5 de diciembre de 1940".

El señor GODOY.— Señor Presidente, yo creo que debe quedar constancia que el hecho de considerar improcedente esta última indicación, no significa en modo alguno que se admita una supuesta incompatibilidad — que no existe —y a que hace referencia la indicación en su última parte.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Iba a proponer a la Honorable Cámara que la segunda parte, que trata de la incompatibilidad a que se refiere la indicación del Honorable señor Tapia, se votara.

El señor GODOY.—Hay incompatibilidad, de hecho.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Cañas Flores, Diez, Correa Larraín, Izquierdo, Vargas Molinare e Yrarrázaval, para suprimir los párrafos 2.o y 3.o del artículo 5.o, que dicen:

"Las asignaciones, gratificaciones y quinquenios, de los cuales el personal está en posesión, y que pasan a ser sueldos para los efectos del artículo 7.o letra a) del Decreto con Fuerza de Ley 4,901, de 20 de julio de 1927.

No obstante lo dispuesto en el artículo 2.o, se computará el sexto quinquenio para la liquidación de las pensiones del personal que cuenta con más de 29 años y 6 meses de servicios válidos para el retiro".

El señor ALDUNATE.— Tampoco se puede votar, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Camilo).— No se puede votar.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE.— No se puede votar, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Yo creo lo mismo que Su Señoría, porque ella importa gastos.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Izquierdo, para redactar el inciso 3.o del Art. 5.o en la siguiente forma:

"No obstante lo dispuesto en el artículo 2.o, se computará el quinto quinquenio para la liquidación de las pensiones del personal que cuenta con más de 24 años y seis meses de servicios válidos para el retiro".

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estamos en votación.

El señor IZQUIERDO.— Entonces. agradecería a Su Señoría concederme la palabra en el artículo 13, sobre el que tengo una indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En esa ocasión, no tendré ningún inconveniente, Honorable Diputado. Pero en este momento no se puede.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Delgado, Godoy, Díaz, González Escobar y Venegas, para agregar a continuación del artículo 8.o el siguiente artículo nuevo:

"**Artículo** ...— Reemplázase el artículo 7.o del decreto con fuerza de ley N.o 4,540, de 15 de noviembre de 1932, por el siguiente:

"El personal de tropa de Carabineros que compruebe veinticinco años de servicios públicos, de éstos diez en las instituciones armadas, prestados sin haber incurrido en nota de fealdad y sin deserción, o de fila que acredite veinte años de servicios ininterrumpidos en la Institución, será licenciado con una pensión equivalente al sueldo íntegro de su empleo".

El señor CONCHA.— Al archivo, por no entenderse

El señor SANTANDREU (Presidente). —

En realidad, es un premio para los Carabineros que han desempeñado un servicio determinado; pero, en el fondo, es un aumento de gastos.

El señor DELGADO.— Pido la palabra para explicar esta indicación.

Considero que la indicación que hemos formulado...

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.— ¿No estamos en votación?

El señor DELGADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, Honorables Diputados, esta situación no es tan clara como la anterior; bien merece, entonces, que la explique el Honorable Diputado.

Con la venia de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Delgado.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, hemos presentado esta indicación para modificar el artículo 7.o del Decreto N.o 4,540, del Ministerio del Interior, de fecha 15 de noviembre de 1932, porque ese artículo tiene estrecha relación con el artículo 8.o del proyecto en debate.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cómo va a modificar decretos valiéndose de leyes, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, el art. 8.o del proyecto en debate agrega al art 7.o del decreto 4,540 ya citado un inciso que dice:

"En casos calificados podrá el Presidente de la República conceder pensión de retiro, computada en la forma que determina el artículo 8.o al personal referido en el inciso anterior, que cuente con más de quince años de servicios, que sea licenciado de las filas por causa ajena a su voluntad y que reúna los demás requisitos que este mismo inciso exige".

Frente a esta situación, debo decir, señor Presidente, que en la aplicación del artículo 7.o del Decreto N.o 4 540 se cometen algunas arbitrariedades, por cuanto allí se establece que el personal de tropa de Carabineros que compruebe veinticinco años de servicios públicos, diez de los cuales en las instituciones armadas, sin haber incurrido en nota de fealdad, o que acredite veinte años de servicios ininterrumpidos en la institución, será licenciado con una pensión equivalente al sueldo íntegro de su empleo.

Se entenderá por nota de fealdad, dice el mismo artículo:

a) La destitución, ya sea como pena principal o accesoria aplicada con arreglo al Código de Justicia Militar, y

b) La simple baja aplicada administrativamente cuando sea originada por alguna de las siguientes faltas: ebriedad repetida en el servicio, conducta inmoral o impropia, etc.

Si comparamos, Honorable Cámara, lo que establece este artículo con lo que fija el artículo 4.o del mismo Decreto respecto a los Oficiales de Carabineros, llegaremos a la conclusión de que son justas mis observaciones.

En efecto, el artículo 4.o dice:

"Deberán retirarse los oficiales, asimilados a oficiales y empleados civiles cuyas calificaciones los imposibiliten para continuar sirviendo, de acuerdo con los reglamentos, y los que fueren llamados a calificar servicios por el Presidente de la República.

En este último caso, la pensión se liquidará sobre la base del 50 por ciento del sueldo de actividad, asignado al empleo respectivo.

El personal separado del servicio no tendrá derecho a pensión alguna".

Señor Presidente, he formulado esta indicación porque el personal de tropa del Cuerpo de Carabineros, en los términos actuales del artículo 7.o del Decreto N.o 4,540, aunque sólo le falten meses para jubilar, si incurre en la famosa "nota de fealdad", como consecuencia de un sumario administrativo, por ejemplo, es lisa y llanamente separado y lanzado a la calle sin un veinte. A los señores Oficiales, en cambio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.o, aunque cometan las mismas faltas, inclusive de inmoralidad o incorrrección, se les permite obtener su retiro con su sueldo íntegro y, en caso de delito grave con el 50 o|o. Esto es lo que queremos modificar, estableciendo el mismo régimen para los Oficiales y el personal de tropa.

El señor DIAZ.— Los Oficiales son los que deben dar el ejemplo.

El señor DELGADO.— Nosotros queremos que haya justicia tanto respecto de la oficialidad como respecto de la tropa.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente,

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra, en primer lugar, el Honorable señor González Madariaga, por ser Diputado Informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA — Honorable Cámara, debo explicar que en el seno de la Comisión, el señor Director General de Carabineros expresó que la legislación vigente era necesaria para mantener la disciplina dentro del Cuerpo.

El señor ZAMORA — ¿Por qué se hace esta diferencia entre la oficialidad y la tropa?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo sólo expreso, Honorable Cámara, la opinión del señor Director General del Cuerpo de Carabineros y creo que no cumpliría con mi deber si no informara a la Honorable Cámara sobre todos los antecedentes que se tuvieron en vista al discutirse este proyecto.

El señor GODOY.— Señor González...

El señor GONZALEZ MADARIAGA — Yo no puedo privar a la Honorable Cámara del conocimiento de estos antecedentes.

El señor GODOY. — ¿Cree, Su Señoría, que es procedente esta indicación?

Nosotros estimamos que sí porque no importa gasto, vale decir, porque no cae dentro de lo que la Constitución Política nos prohibe y porque calza perfectamente con el artículo 8.o, con el cual tiene atingencia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Tanto es así que el señor Presidente lo ha puesto en debate.

El señor GODOY.— No, Honorable Diputado; el señor Presidente la ha incluido entre las improcedentes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero ha admitido que existe duda sobre su procedencia.

El señor GODOY.— Debo agregar, Honorable Cámara, que, con el objeto de modificar las disposiciones que actualmente rigen el Cuerpo de Carabineros, se ha establecido una disposición en el artículo 8.o, por la cual se entrega al Presidente de la República la calificación de situaciones extraordinarias que se pueden producir entre aquellos individuos de tropa que tengan más de 15 años de servicios; de tal manera que aquí se introduce una modificación a la legislación vigente en este aspecto. Cree el señor Director, General de los servicios que con esta modificación se lograría una legislación más justa y más conveniente para el servicio.

El señor DIAZ.— Es mejor que sean calificados por la misma ley y no por el Presidente de la República.

El señor BARROS TORRES.— Señor Presidente, creo que no se puede votar esta indicación.

El señor PINEDO.— No procede votarla.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, yo había abierto debate sobre esta materia...

El señor BARROS TORRES.— ¡No abrió debate, sino que concedió la palabra a un Honorable Diputado, señor Presidente! De otra manera, yo me habría opuesto.

El señor SANTANDREU (Presidente).—... pero con la explicación dada por el Honorable Diputado Informante, me parece que esta indicación es improcedente.

El señor MAIRA.— ¡No es improcedente, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Sí lo es, Honorable Diputado, porque propone abono de años de servicios.

El señor DELGADO.— No, señor Presidente, porque no demanda mayor gasto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Demanda gasto mayor, Honorable Diputado.

El señor DELGADO.— No, señor Presidente, porque propone lo mismo que establece el decreto N.o 4,540, que fijó el texto definitivo de las disposiciones sobre retiro del personal de Carabineros.

El señor DIAZ.— Equipara la situación de la tropa con la de los oficiales.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Esta indicación tiene por objeto dar al personal de tropa que compruebe 25 años de servicios públicos, de éstos diez en las instituciones armadas, prestados sin haber incurrido en nota de fealdad ni deserción, una pensión equivalente al sueldo íntegro...

El señor MAIRA.— Es un derecho ya establecido.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cómo dice la indicación, señor Presidente?

El señor MAIRA.— ¿Por qué no se lee la indicación de nuevo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice la indicación:

"El personal de tropa de Carabineros que compruebe 25 años de servicios públicos, de éstos diez en las instituciones armadas, prestados sin haber incurrido en nota de fealdad y sin deserción, o de fila, que acredite veinte años de servicios ininterrumpidos en la institución, será licenciado con una pension equivalente al sueldo íntegro de su empleo".

El señor DELGADO.— Es lo que establece el decreto N.o 4,540, que pido al señor Presidente que se lea.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entonces, señor Presidente, se limita el tiempo a 20 años para aquellos casos...

El señor DELGADO.— Si no se trata de limitar nada, sino de aplicar lo que establece el decreto N.o 4,540.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Actualmente, el personal de tropa del Cuerpo de Carabineros se retira a los 25 años de servicios.

El señor GODOY.— Se trata, en los casos consultados de ciertas faltas que pueden cometer los miembros del Cuerpo de Carabineros. Si hoy día, un hombre de la tropa comete alguna de esas faltas ¡se va a la calle, sin ninguna jubilación!

Ahora se procura reparar esta diferencia, no sólo dejando establecido en la ley un derecho para que el Presidente de la República lo ejercite cuando lo estime conveniente, sino derogando una situación injusta, inconveniente, antijurídica, que afecta a la tropa.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Qué opinó la Superioridad del Cuerpo de Carabineros?

El señor ATIENZA.—Honorable señor González ¿qué opinó la Superioridad del Cuerpo de Carabineros,

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — La Superioridad de Carabineros estimó, Honorable Diputado, que esta modificación del artículo 8.o significa una modificación a la legislación vigente. En las actuales circunstancias, el personal de tropa puede ser excluído del servicio sin derecho a pensión si comete determinadas faltas...

El señor MAIRA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Excúseme, Honorable Diputado.

Este proyecto de ley faculta al Presidente de la República para conceder a aquellos individuos de tropa con más de quince años de servicio, una pensión de retiro...

El señor DIEZ. — Perdóneme, Honorable Diputado.

Hay una indicación mía que incide en el artículo 8.o y se aplica al personal de tropa que ha sido separado del servicio.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Honorable señor Diez, le ruego dirigirse a la Mesa.

Está con la palabra el Honorable señor Maira.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Deseo saber, señor Presidente, si la disposición que se propone tiene efecto retroactivo.

El señor DIEZ. — No, señor.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Entonces no se puede aplicar al personal separado.

El señor DIEZ. — No, Honorable Diputado.

El señor MAIRA. — Por las explicaciones que nos ha dado el señor Diputado Informante, este artículo 8.o modifica la legislación existente y la indicación del Honorable señor Godoy, también la modifica.

A mi juicio, señor Presidente, es tan procedente el uno como la otra.

Actualmente, el personal de tropa que comete determinadas faltas, queda al margen de todo beneficio. Lo que la Comisión propone es que este personal, con más de quince años de servicios...

El señor GODOY. — Y bajo circunstancias especiales.

El señor MAIRA. — ...y bajo circunstancias especiales, pueda obtener, por gracia, si así pudiéramos decirlo, el premio de estos beneficios. Con esto se evita que el personal con más de veinte años de servicios, que ha dado a la institución toda su vida, que ha hecho en el Cuerpo toda una carrera, mañana, por una falta pequeña, quede en la calle con su familia, sin ningún beneficio.

El señor GODOY. — Esta indicación es justa y procedente, señor Presidente.

El señor MAIRA. — Es perfectamente procedente, señor Presidente...

El señor ALDUNATE. — Es improcedente. Honorable Diputado, y, además, barrena la disciplina del Cuerpo de Carabineros.

El señor DELGADO. — Esto no tiene nada que ver con la disciplina.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Si le damos igualdad de condiciones a empleados y obreros, ¿por qué no se la damos también a los oficiales y a la tropa?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Maira

El señor MAIRA. — El Honorable señor Aldunate puede ser contrario a la indicación formulada. Es muy lógico; puede considerarla inconveniente desde el punto de vista general; pero eso está muy distante de que ella sea improcedente.

Por lo tanto, esta proposición debe votarse.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — Creo que la indicación es procedente, señor Presidente.

Considero que el legislador no debe, so pretexto de no relajar la disciplina de este organismo, dejar sin pensión a esa gente que ha adquirido derechos indiscutibles durante 20 o más años de servicios, por el sólo hecho de haber cometido una falta, sea ésta grave o leve. Creo que ningún legislador que se ponga a tono con la realidad social, puede aceptar esta situación.

Ninguna de las leyes que últimamente ha despachado esta Honorable Cámara, contempla entre sus disposiciones la privación de los derechos que ella otorga, a los obreros o empleados que cometen una falta cualquiera.

Todo este personal está depositando parte de sus sueldos en sus fondos individuales y en un mismo porcentaje, con el objeto de tener después una pensión, de acuerdo con el tiempo que ha servido. No se le puede negar, entonces, este derecho por un motivo de disciplina o indisciplina, o porque cometió una falta grave o leve, porque son sus propios fondos los que deposita. Conviene, entonces, ir innovando en nuestra legislación, en este sentido.

No creo que se relaje la disciplina del Cuerpo de Carabineros si aceptamos la indicación en debate. Por lo demás, lo contrario significaría negarle un derecho a esta gente.

Opino que debemos aceptar esta indicación, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Y con mucho mayor razón cuando a los oficiales se les da este derecho.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, Honorable Cámara, con las explicaciones que nos ha dado el Honorable señor Maira, la situación consiste, sencillamente, en equiparar a los oficiales con el personal de tropa, lo que significa más bien un derecho.

El señor DELGADO. — Exactamente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En cuanto a la observación que ha formulado el Honorable señor Aldunate, todo es cuestión que Su Señoría acepte o rechace la indicación.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— De acuerdo con lo que expresé hace un momento, con respecto al informe emitido por la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, la indicación presentada en estos momentos es inconstitucional, pues concede una pensión de carácter general. Esto es, indudable. Expresamente, esta Comisión Mixta dejó establecido que la iniciativa parlamentaria en materia de pensiones, quedaba reducida a pensiones nominativas, de interés personal en favor de determinadas personas. En cambio, por esta indicación— esto es indudable —se concede derecho a gozar de pensión a un grupo indeterminado de personas que reúnan determinados requisitos.

Por eso, señor Presidente, a mi juicio, esta indicación es inconstitucional. Si se da lectura al informe de la Comisión Mixta, se verá que queda, evidentemente, comprendida en la reforma constitucional en cuanto significa iniciativa parlamentaria en materia de gastos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor

El señor CORREA LETELIER.— El informe se aprobó por unanimidad.

El señor DIAZ.— Que conste que no nos opusimos a que Su Señoría hablara, como Su Señoría se opuso a que hablara el Honorable señor Delgado.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Desgraciadamente, no tenemos a mano todos los elementos de juicio. Quisiera haber dado lectura a la disposición pertinente del decreto con fuerza de ley N.o 4,540, de noviembre de 1932, para dar más antecedentes a la Honorable Cámara.

Señor Presidente, el artículo 7.o del decreto con fuerza de ley N.o 4,540, de noviembre de 1932, establece lo siguiente:

"El personal de tropa de Carabineros que compruebe 25 años de servicios públicos, de estos 10 en las instituciones armadas, prestados sin haber incurrido en nota de fealdad y sin deserción, o de fila que acredite veinte años de servicios ininterrumpidos en la institución, será licenciado con una pensión equivalente al sueldo íntegro de su empleo".

El señor ALDUNATE.— Esa es la indicación.

El señor MAIRA.— Esta es la disposición vigente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero esa disposición es del año 1932. Falta verificar si ha sido derogada posteriormente, porque corresponde, por la fecha, a una época transitoria.

El señor DELGADO.— No, Honorable Diputado. Está citada en el mismo proyecto en debate.

El señor MAIRA.— Entre los requisitos de permanencia en las filas del personal de tropa, se establecen 25 años.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Habla de veinte años, Honorable colega.

El señor MAIRA.— No, Honorable Diputado. Dice "que compruebe 25 años de servicios".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Precisamente dice: "...: o de fila que acredite 20 años de servicios ininterrumpidos en la institución, será licenciado con una pensión equivalente al sueldo íntegro de su empleo".

El señor MAIRA.— Señor Presidente, no conozco la disposición que ha modificado este artículo 7.o, pero el artículo 8.o del proyecto se refiere precisamente a esa disposición; de manera que, a mi juicio, está aún vigente.

De manera que me parece un poco rara la explicación de mi Honorable colega señor González.

Ahora ¿qué se pretende por el proyecto de ley en debate? Se pretende que este personal, que se encuentre en las mismas condiciones fijadas en el artículo 7.o del decreto N.o 4,540, es decir, que hubiere servido durante veinticinco años, de los cuales, diez en las instituciones armadas, sin haber incurrido en nota de fealdad ni deserción, o de fila que acredite veinte años servidos sin interrupción, tenga una pensión equivalente al sueldo íntegro.

El artículo a que se refiere esta indicación, habla del personal separado del servicio que, en este caso, no tiene pensión. De manera que se entiende que ese personal queda eliminado.

Esta indicación tiende a otorgar al personal de tropa de Carabineros algunos beneficios. No es posible que, después de 20 años de servicios en la institución, y sólo por una falta pequeña, queden ellos y sus familias al margen de toda previsión, al margen de la posibilidad de obtener una pensión de jubilación.

Y para esto, señor Presidente, se propone en el artículo 8.o en debate un procedimiento que permita al Presidente de la República otorgar, en determinados casos, esta pensión de jubilación.

Como se ve, la situación legal es la misma, sea que esto se restablezca en forma permanente o en forma facultativa. Porque si se pone esta disposición en forma facultativa, el efecto es el mismo, exactamente igual.

En cambio, lo que se pretende aquí es no dejarlo al arbitrio, sino establecerlo como un derecho del personal de tropa que, con 20 años ininterrumpidos de servicios y de sacrificios, tiene, por lo menos, el derecho a que se le considere seriamente en este proyecto de ley.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Qué diferencia hay, entonces, Honorable Diputado, entre la indicación y el artículo 8.o del proyecto?

El señor MAIRA.—El artículo octavo es facultativo y en esta indicación sus disposiciones se hacen imperativas.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La disposición del artículo 8.o es facultativa, mientras que la indicación es imperativa, es decir, se dice que este personal debe tener 20 años de servicios para que se le pueda conceder la pensión de retiro.

El señor MAIRA.— Exactamente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, se va a someter a votación la indicación en referencia.

En votación.

—Durante la votación:

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Estamos en votación.

El señor GODOY.— Ya se ha discutido bastante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por qué no dejamos pendiente esta indicación?

El señor DIAZ.— La rechazan porque sí, nada más.

El señor GODOY.— El propio señor Ministro aceptó la indicación.

El señor DIAZ.— Porque los beneficios que se trata de dar tienen olor a pueblo, se oponen Sus Señorías.

El señor CORREA LETELIER.— No sea insolente, Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor DELGADO.— Que se sepa que los Diputados Liberales y Conservadores rechazaron la indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia. el artículo 8.o queda aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

En discusión el artículo 9.o

"Artículo 9.o— Los Oficiales Generales pertenecientes a la planta de Carabineros que hayan desempeñado en propiedad el cargo de Director General, tendrán derecho a gozar, en su retiro, del rango y remuneraciones válidas para el retiro, de los de igual grado en servicio activo.

Estos beneficios se harán extensivos a los montepíos que perciben las viudas y familiares de los Oficiales Generales a que se refiere el inciso anterior".

El Honorable señor Yáñez propone agregar, a continuación de la frase"... desempeñado en propiedad", la siguiente: "durante dos años,..."

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Yáñez.

—Practicada la votación en forma económica, hubo dudas sobre su resultado:

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a repetir la votación.

El señor GODOY.— ¿Por qué no ordena que se lea de nuevo la indicación, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a leer de nuevo, señor Diputado.

El señor SECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Yáñez, consiste en agregar al final de la frase "... desempeñado en propiedad", la siguiente: "durante dos años".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Yáñez.

—Durante la votación:

El señor CORREA LETELIER.— El Congreso sólo puede aceptar o rechazar...

El señor GODOY.— ¿Contra quién va esta indicación?

El señor LOYOLA.— ¡Contra Su Señoría no puede ir!

El señor YAÑEZ.—¡No tiene derecho a suponer esa intención Su Señoría! ¡Es una grosería!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Rechazada la indicación.

En consecuencia, queda aprobado el artículo 9.o en la forma propuesta por la Comisión.

En discusión el artículo 10.

El señor SECRETARIO.— El artículo 10.o dice así:

"Los Coroneles Inspectores Carabineros de Chile que obtuvieron retiro voluntario con más de treinta años de servicios públicos, después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policía, y no ascendieron al grado superior, por no existir en la planta la plaza de General a la fecha de su retiro, tendrán derecho a que sus pensiones les sean reliquidadas de acuerdo con el sueldo y prerrogativas que consultan las leyes para el grado de General, reconociéndoseles el rango, honores y prerrogativas de este grado.

El Honorable señor Acevedo formula indicación para agregar al artículo 10, un inciso que diga:

"También serán reliquidadas todas las prerrogativas que consultan las leyes para los diferentes grados del escalafón, las pensiones de aquellos Jefes y Oficiales que, estando en posesión de todos los requisitos para el ascenso, fueron retirados del servicio, debiendo reajustárseles sus pensiones al grado inmediatamente superior".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Si el Gobierno ha prometido enviar un Mensaje para reajustar las pensiones de este personal jubilado, ¿por qué no se hace cargo de todas estas situaciones de los señores Oficiales?

Me parece que tanto para unos como para otros debe existir el mismo temperamento.

El señor ACEVEDO.— El mismo criterio que se adoptó para los demás artículos, debe aplicarse en relación con los artículos 9 y 10, señor Presidente.

Yo entiendo que si a los Coroneles y altos oficiales se les otorga un derecho, también debe consultarse el mismo beneficio para los oficiales de menor graduación. Pero esta norma no se ha seguido en este caso.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable Diputado, las disposiciones de los artículos citados por Su Señoría fueron propuestas por el Gobierno.

El señor ACEVEDO.— Se nos había dicho que no se iban a otorgar beneficios especiales; sin embargo, estamos viendo privilegios a cada paso.

Se dicen las palabras, pero en el hecho no se respetan.

El señor LOYOLA.— ¿Pero cómo puede ocurrírsele a Su Señoría que pueden existir Subtenientes con 30 años de servicios?

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿El artículo del proyecto?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 1.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobado el artículo 10.

En votación la indicación del Honorable señor Acevedo.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se lea, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — La indicación del Honorable señor Acevedo, para agregarla como inciso 2.o del artículo 10.o, dice: "También serán reliquidadas todas las prerrogativas que consultan las leyes para los diferentes grados del escalafón, las pensiones de aquellos jefes y oficiales que, estando en posesión de todos los requisitos para el ascenso, fueron retirados del servicio, debiendo reajustárseles sus pensiones al grado inmediatamente superior".

El señor ACEVEDO.— Es muy justa la indicación.

El señor LOYOLA.— Pero es inconstitucional.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No puede votarse esta indicación porque importa gastos, Honorable señor Acevedo.

El señor GODOY.— ¿No está en la Mesa, señor Presidente, una indicación por la cual se agrega al proyecto el reajuste de todas las pensiones correspondientes a los que jubilaron en el mismo plazo o período?

El señor ACEVEDO.— El artículo 10 es un simple privilegio, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene toda la razón Su Señoría; pero de acuerdo con la reforma constitucional última, no puede aceptarse.

El señor DIAZ.— Siempre va preso.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Los artículos 11.o y 12.o han sido ya aprobados.

El señor HOLZAPFEL.— ¿Hay indicaciones en esos artículos, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Durante la discusión particular no fueron objeto de indicaciones, Honorable Diputado.

En discusión el artículo 13.o.

El señor SECRETARIO.— El artículo 13.o dice:

"El personal de tropa de Carabineros de Chile, con excepción de los Alféreces 1.os., que obtenga su retiro por haber cumplido 25 años de servicios sin haber incurrido en nota de fealdad, tendrá derecho a ser jubilado con el grado inmediatamente superior a la escala de sueldo correspondiente".

El Honorable señor Izquerdo formula indicación para agregar a este artículo el siguiente inciso:

"Para la liquidación de las pensiones de este personal, se computará el quinto quinquenio con 24 años y 6 meses de servicios válidos para el retiro".

El señor MAIRA.— Está en igual caso que la indicación anterior.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Significa mayor gasto, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.— Yo ruego a Su Señoría que emplee para conmigo la misma norma que en los casos anteriores, y me conceda la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con la venia de la Sala, con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor DELGADO.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor DELGADO.— El Honorable señor Izquierdo votó favorablemente la reforma constitucional. Por lo tanto, es justo que ahora sufra las consecuencias de esa reforma.

El señor YRARRAZAVAL.— El Honorable señor Delgado se opone ahora, en circunstancias que denantes...

El señor IZQUIERDO.— Honorable señor Delgado, sólo necesito 2 minutos...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor DELGADO.— Retiro mi oposición, señor Presidente; sólo me oponía para que el Honorable señor Izquierdo experimentara las consecuencias de su voto favorable a la reforma constitucional.

El señor IZQUIERDO.— La situación del personal de tropa y suboficiales del Cuerpo de Carabineros es la siguiente:

Al personal de tropa que se retira del servicio a los 25 años, no se le computa el quinto quinquenio, a pesar de que lo tienen ganado, porque deben iniciar su expediente de retiro con 24 años y 6 meses de servicios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.o, inciso 3.o, ya aprobado, a los oficiales con más de 29 años y 6 meses de servicios, se les computará el sexto quinquenio. Por consiguiente, lo que se desea con mi indicación es dejar en una situación de lógica igualdad a los Suboficiales y a la tropa.

El señor DIAZ.— Eso es lo que pedimos denantes. ¿Por qué Su Señoría votó en contra?

El señor ZAMORA.— Esto que Su Señoría lo considera justo ahora, no lo apreció en la misma forma denantes.

El señor IZQUIERDO.— Es absolutamente justo para la suboficialidad y tropa. Yo creo que el señor Ministro del Interior, que está en la Sala, ante una omisión de esta naturaleza, no tendrá ningún inconveniente en aceptar, a nombre del Ejecutivo, la indicación formulada.

El señor DIAZ.— Nosotros queríamos, con la indicación discutida anteriormente, equiparar una situación semejante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La indicación del Honorable señor Izquierdo necesita, naturalmente, estar respaldada por el Ejecutivo, pero, en realidad, tiene una gran lógica. Le asiste al Honorable Diputado toda la razón.

Para el personal de oficiales hemos autorizado, en este proyecto, que, cuando tengan 29 años y seis meses de servicios, pueden adquirir derecho a un sexto quinquenio y jubilar con esos 29 años. Es lógico, entonces, que con la tropa sigamos el mismo procedimiento, otorgándole también ese beneficio.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ha pedido la palabra el señor Ministro del Interior. A continuación tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor HIRIART (Ministro del Interior).— De mi parte, no habría ningún inconveniente para aceptar la indicación. Me parece muy justa.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — He pedido la palabra para decir igual cosa, señor Presidente.

El señor ATIENZA.— Mejor todavía.

El señor CONCHA.— Aprendan Sus Señorías a hacer las cosas.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, se daría por aprobado el artículo 13 con la indicación del Honorable señor Izquierdo.

Aprobado.

El señor DELGADO.— Los señores Ministros podrían haber hecho lo mismo con la indicación que formulamos anteriormente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO.— Pidan, Sus Señorías, cuestiones lógicas y en buena forma.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Los artículos 14, 15, 16 y 17 quedan aprobados.

Corresponde ocuparse a continuación del artículo 18.

El señor SECRETARIO.— Artículo 18.— Los alumnos aspirantes a oficiales y subtenientes de Carabineros, sean de fila o asimilados, gozarán de una asignación mensual de 150 pesos para la adquisición de vestuario, equipo y arreos de montar. Cesarán en el goce de esta asignación los Subtenientes al entrar en posesión del mayor sueldo que determina el artículo 9.o de la Ley 7.260.

Derógase el artículo 8.o del Decreto-Ley 322 de 28 de julio de 1932".

El Honorable señor Atienza formula indicación para agregar, a continuación de la frase "Los alumnos Aspirantes a Oficiales y Subtenientes de Carabineros", lo siguiente: "y Tenientes sin requisitos".

Un señor DIPUTADO.— Demanda mayor gasto, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Efectivamente, Honorable Diputado, esta indicación demanda mayor gasto. En consecuencia, no se puede admitir a discusión ni a votación.

El señor DELGADO.— ¡Podría respaldarla el señor Ministro de Hacienda!

El señor SANTANDREU (Presidente).— No se puede aceptar esta indicación, Honorable Diputado.

El señor DELGADO.— El Honorable señor Atienza puede consultar al señor Ministro de Hacienda, señor Presidente.

El señor GAETE.— Hago indicación para aumentar esa asignación a ciento ochenta pesos, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (Don Alfredo).— ¡Esto parece un acordeón!

El señor GAETE.— Hago indicación para subir la asignación a que se refiere el artículo 18, a ciento ochenta pesos.

El señor DELGADO.— ¿Se trata de los mismos ciento ochenta pesos, Honorable colega?

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, Honorable Cámara, el artículo 18 queda aprobado en los mismos términos en que está redactado, dándose retirada la indicación del Honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA.— No la he retirado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable Diputado, la indicación formulada por Su Señoría a este artículo no se puede acoger, porque significa mayor gasto. En consecuencia, queda sin efecto.

Aprobado el artículo 18.

El señor SECRETARIO.— Artículo 19.

El señor ABARCA.— ¿En qué cantidad quedó fijada la asignación que establece el artículo anterior, señor Presidente?

El señor GAETE.— ¿Queda en ciento cincuenta o en ciento ochenta pesos, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Queda en la misma cantidad que indica el proyecto, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Queda en ciento cincuenta pesos, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Yo había hecho indicación para que se aumentara a ciento ochenta pesos, previa consulta al señor Ministro de Hacienda.

El señor DELGADO.— ¡Con ciento ochenta pesos se puede viajar, Honorable colega!

El señor SECRETARIO.— El artículo 19 dice: "Sustitúyese el inciso 4.o del artículo 1.o de la Ley N.o 6.485, por el siguiente:

"El Presidente de la República podrá conceder gratificación de zona hasta del 100 por ciento de su sueldo fijo al personal de Carabineros que sirve en las regiones cordilleranas y puntos alejados de las poblaciones de Chiloé, Aysen y Magallanes".

Hay una indicación del Honorable señor Videla que concuerda con una formulada por los Honorables Diputados señores Meza, don Estenio, Tapia y Valdebenito, que dice:

"Los profesores de educación primaria de Carabineros gozarán de iguales aumentos de sueldos por años de servicios que los profesores de la Escuela de Carabineros y del Instituto Superior de Carabineros".

"El cargo de profesor primario será compatible con las horas de clases de que hablan los artículos 2.o y 3.o de la Ley 6,773, de 5 de diciembre de 1940".

El señor VIDELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señores Diputados, se trata de corregir una injusticia que existe en este aspecto.

Según el artículo 3.o de la Ley N.o 6.773, que fijó la planta y sueldos del Magisterio Nacional, los profesores de Estado no pueden desempeñar más de 30 horas semanales de clase en establecimientos fiscales.

Resulta, señor Presidente, que la Contraloría General de la República ha estado aplicando este criterio a profesores de Estado, que también lo son primarios y que, por escasez de maestros primarios, como ocurre en Arica, hacen clases de instrucción primaria en Carabineos. Por consiguiente, nos encontramos con que el Cuerpo de Carabineros carece de profesores primarios y deben reemplazarlos profesores de Estado, sin sueldo, siendo que antes lo hacían en forma rentada.

No se trata de aumentar sueldos sino, únicamente, de establecer la compatibilidad entre el desempeño de treinta horas de clases en establecimientos fiscales y el desempeño del cargo de profesor primario en Carabineros, cosa que es perfectamente posible, pues las clases en el Cuerpo de Carabineros tienen horarios distintos de aquéllas en los establecimientos de enseñanza fiscales.

De eso trata la indicación.

El señor URZUA.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Pero la indicación no se refiere a este artículo.

El señor VIDELA.— Se podría redactar un artículo nuevo.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Yo deseo afirmar la necesidad de aprobar esta indicación.

Ha manifestado un Honorable Diputado que ella no se refiere a este artículo, y yo pregunto: ¿por qué?

El señor CORREA LETELIER.— Porque este artículo, si me permite Su Señoría, se refiere a la gratificación de zona.

El señor CEARDI.— ¡Que se agregue un artículo nuevo!

El señor TAPIA.— Creo que no hay inconveniente para que se agregue un artículo nuevo. Considero que no es posible que los profesores siempre estén tocando la parte angosta del embudo de las leyes que aquí se despachan.

El señor VIDELA.— Actualmente hay profesores que están desempeñando sus cargos sin percibir sueldo.

El señor GODOY.— Señor Presidente, pido la palabra sobre el artículo 19 del proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Yo pido al señor Ministro del Interior se digne contestarme una pregunta.

Creo que la redacción de este artículo se puede prestar a dudas en el sentido de que el personal del Cuerpo de Carabineros que actualmente, por la ubicación que tiene en algunas regiones del país, disfruta de gratificación de zona, va a perder este derecho. Entonces, los únicos que podrían disfrutar de ella serían aquellos que figuran aquí taxativamente señalados en dicho artículo 19.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

Desgraciadamente, parece que no ha alcanzado a oír a Su Señoría.

El señor GODOY.— Entonces, yo me podría acercar un poco por aquéllo de que si la montaña no viene hacia Mahoma...

Decía, señor Ministro, que temo que este artículo 19 se preste después para una interpretación molesta para el Cuerpo de Carabineros, que actualmente, por las regiones en que sirve, como las del Norte o de Magallanes, disfruta de un determinado porcentaje como gratificación de zona. Mi opinión personal, señor Presidente, es que debió haber sido un poco más amplia esta disposición.

Yo sé la suerte que corre el personal de Carabineros de algunas provincias del Norte, que tiene el 15 o|o de gratificación de zona. El aislamiento le produce verdaderas tragedias, desequilibrios no sólo fisiológicos, sino que, sobre todo, psíquicos, por el hecho de encontrarse absolutamente alejados de todo centro poblado y privados de todo contacto humano.

Con todo, como no es el momento y es tan difícil que nosotros logremos unanimidad para modificar este artículo, dejándole una mayor amplitud, me conformaré con la explicación que el señor Ministro me dé a la pregunta que formulo respecto del derecho que rige para los otros que disfrutan de gratificación de zona.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HIRIART (Ministro del Interior). — Contestando al Honorable Diputado, puedo decirle que los Carabineros de la Zona Norte gozan de una gratificación de zona del 30 por ciento...

El señor ASTUDILLO.— ¡La merecen!

El señor HIRIART (Ministro del Interior). — ...y que aquellos carabineros cuyas actividades el Presidente de la República estime que se desarrollan en lugares muy alejados de los centros o poblaciones, como en el Norte, en regiones de clima duro, donde la vida se hace bastante pesada, recibirán una gratificación del doble, o sea, del 60 o|o. Esto es en virtud de la Ley N.o 6,485.

Esta explicación que ahora doy, la oyeron los Honorables Diputados que asistieron a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor GODOY.— No estuve presente en esos momentos en la Comisión, y agradezco al señor Ministro su deferencia para con el Diputado que habla.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con la venia de la Cámara puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, es para pedir que se lea el inciso 4.o del artículo 1.o, de la Ley 6,485, que se va a reemplazar.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por esa disposición se autorizaba al Presidente de la República para elevar la gratificación de zona, pero ocurría que ésto no le permitía crear nuevos puestos de Carabineros, lo que era necesario, y, como constituía esa disposición un obstáculo, se reemplaza ahora ese inciso, en el sentido de permitir la creación de nuevos servicios, como se reclama a lo largo de la línea limítrofe del territorio en el sur o en el norte del país.

El señor MAIRA.— Pido que se lea el inciso que se substituye, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Tiene a la mano esa ley el Honorable señor González Madariaga?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No, señor; la acabo de pedir.

El señor MAIRA.— Yo lo puedo leer, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿La tiene en su poder el Honorable señor Maira?

El señor MAIRA. —Me la acaban de traer, señor Presidente.

El inciso cuarto del artículo 1.o de la Ley N.o 6,485, dice:

"El Presidente de la República podrá elevar la gratificación de zona del personal de Carabineros que sirva en las regiones cordilleranas, hasta al ciento por ciento (100 o|o) de su sueldo fijo".

Esto, señor Presidente, es lo que se substituye.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — Y esto se explica bien en regiones como Magallanes.

El señor MAIRA.— No habla de "conceder" sino que de "elevar". "El Presidente", dice, "podrá elevar la gratificación de zona". Con esa disposición, a mi juicio, no se modifican las gratificaciones establecidas ya que se trata de una autorización para elevar algunas. En cambio, con este artículo no sucede lo mismo.

El señor SANDOVAL.— Está bien ese inciso.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La modificación es correcta.

El señor GAETE.— Está mejor redactada.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación el artículo 19.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este artículo.

—Aprobado.

El Honorable señor Videla formula indicación para agregar un artículo nuevo a continuación del artículo 19.

El señor CORREA LETELIER.— Que se lea, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a la indicación, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO. — Indicación para agregar, a continuación del artículo 19, un artículo nuevo, que diga:

"El cargo de profesor primario de Carabineros será compatible con las horas de clases de que hablan los artículos 2.o y 3.o de la Ley 6,773, de 5 de diciembre de 1940".

El señor CORREA LETELIER.— ¿Qué dice esa ley?

Un señor DIPUTADO.— ¿Quién firma la indicación?

El señor SANTANDREU (Presidente).— El Honorable señor Videla.

En los mismos términos, han formulado indicación los Honorables Diputados señores Tapia y Meza.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta indicación.

Acordado.

En discusión el artículo 20.

El artículo 20 dice:

"**Artículo 20.o**— Amplíase en la suma de $ 100.000.000 la autorización concedida al Presidente de la República por la Ley N.o 6,044, para contratar los empréstitos necesarios en las Cajas de Previsión creadas por leyes de la República, en la Caja de Crédito Hipotecario, en Instituciones de Crédito del Estado, en la Caja Nacional de Ahorros e instituciones privadas, con un interés máximo de 6 o|o, destinada a la adquisición o construcción de habitaciones para el personal de Carabineros, en territorio de la República.

De la suma consultada en el inciso anterior, un 70 o|o se destinará a la adquisición o construcción de habitaciones para el personal de tropa, y un 30 o|o para el personal de oficiales.

Por exigirlo el interés nacional, se declaran de utilidad pública los terrenos y construcciones necesarios para el mejor cumplimiento de la presente ley y de la N.o 6.044.

Las expropiaciones se practicarán de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 18 de junio de 1857, en la ley 3.313, del año 1917 y en el Decreto con Fuerza de Ley 182, de 15 de mayo de 1931."

El señor CARDENAS.— ¿Me permite, señor Presidente, hacer un alcance a este artículo?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Por este artículo, señor Presidente, se amplía en cien millones de pesos la autorización concedida al Presidente de la República por la Ley N.o 6,044.

Sobre el particular, me agradaría oír del señor Ministro del Interior su opinión con respecto al problema a que están abocados los carabineros que ocupan una población en el sector norte de la ciudad.

A esta gente se le ha notificado que debe abandonar esas casas, que ha ocupado por mucho tiempo, antes del 1.o de abril de 1945, con el objeto de establecer una especie de rotativa, y podérselas arrendar a otras personas del mismo Cuerpo.

Como por medio de este artículo se van a dar medios económicos para la construcción de nuevas habitaciones para este personal, desearía que el señor Ministro interpusiera sus buenos oficios para evitar esta zozobra de que son víctimas los pobladores a que he hecho referencia.

Considero que no es posible desplazar a las familias que están acomodadas en esas casas, que han construído y cultivado jardines, que han hecho una serie de mejoras, durante un largo tiempo, para dárselas a otros carabineros y establecer una ocupación rotativa de esas habitaciones.

Agradecería al señor Ministro que interpusiera sus buenos oficios para que este conflicto se solucione, ya que por medio de este artículo se van a dar medios económicos para solucionar en general el problema.

El señor HIRIART (Ministro del Interior). — Con todo agrado consideraré sus observaciones, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Hay que tener en cuenta, además, que esta gente ha hecho mejoras en la población.

El señor CARDENAS.— Confío en que, con la intercesión del señor Ministro se solucionará este problema, que ha pasado a ser una verdadera amenaza que se había esgrimido contra doscientas y tantas familias, que ocupan esa población de Carabineros, actualmente.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Si me permite, señor Presidente? En el artículo 20 hay un pequeño defecto de redacción. Sucede, señor Presidente, que se habla de empréstitos necesarios y dice después "destinada". Debiera decir: "destinarlos", pues se trata de los empréstitos.

El señor TAPIA.— La Mesa revisará la redacción.

El señor CORREA LETELIER.— También, al final del primer inciso, se dice "en territorio de la República". Hay una redundancia evidente.

El señor TAPIA.— Puede quedar encargada la Mesa de la redacción del artículo.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Hago indicación para que la Mesa corrija la redacción del artículo 20. Habla de "los empréstitos necesarios" y dice después "destinada", debiendo expresar "y destinarlos".

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).— Se trata de cambiar la palabra "destinada" por "destinarlos".

El señor CORREA LETELIER.— Exacto.

En seguida, al final del inciso 1.o, se dice: "el personal de Carabineros, en territorio de la República". Yo suprimiría esa frase final.

El señor MARDONES.— Fuera del territorio no vamos a construir casas.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Se puso para que no se construya sólo en Santiago.

El señor CORREA LETELIER.— Es que parece, señor Diputado, que el Presidente de la República fuera a ordenar la construcción de casas en el extranjero.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Está bien el cambio de redacción, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— En realidad, con la indicación propuesta, quedaría más clara la redacción.

Igualmente, dice el inciso: "Cajas de Previsión creadas por leyes de la República". Basta decir: "Cajas de Previsión". Hay una redundancia.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo, tomando en cuenta las observaciones formuladas por el Honorable señor Correa Letelier.

—Acordado.

El señor GODOY.— Hay Cajas de Previsión que no están autorizadas por ley, señor Presidente.

El señor CABRERA.— Parece, señor Presidente...

El señor GODOY.— Parece no más.

El señor CABRERA.—... que el comienzo del artículo 20.o tuviera una redacción dudosa.

Dice: "Amplíase en la suma de $ 100.000.000, etc."

Yo quiero saber a cuánto asciende esta autorización concedida por este artículo, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con esta autorización se eleva la suma a 120 millones de pesos.

El señor CABRERA.— Entonces, la redacción debe ser la siguiente: "Amplíase a la suma de 120 millones de pesos, etc."

El señor BARROS TORRES.— Ya está aprobado este artículo, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Además, en este artículo, Honorables colegas se consignó una disposición nueva que establece que el 70 por ciento de esa suma se destinará a la adquisición o construcción de habitaciones para el personal de tropa, y un 30 por ciento para el personal de Oficiales.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En realidad, ya ha sido aprobado el artículo 20.

Los artículos 21, 22, 23, 24 y 25 están ya aprobados.

—Los artículos 21, 22, 23, 24 y 25 dicen:

"**Artículo 21.o.**— El personal a que se refiere el artículo 4.o de la ley 5,689, que figura en la Ley de Presupuestos en el ítem 01.01.01, de la Presidencia de la República, tendrá la siguiente planta, grados y sueldos y quedará afecto a los beneficios que la presente ley establece a favor del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile:

	Sueldo unitario anual.
1 Inspector de Palacio de la Moneda, grado 8.o	$ 28.680.—
1 Subinspector de Palacio, grado 10.o	20.400.—
3 Porteros 1.os, grado 12.o	17.400.—
1 Mayordomo de la Casa Presidencial de Viña del Mar, grado 12.o	17.400.—
1 Chofer 1.o, grado 12.o	17.400.—
2 Porteros 2.os, grado 14.o	15.600.—
2 Choferes 2.os, grado 14.o	15.600.—
1 Caballerizo 1.o, grado 14.o	15.600.—
5 Porteros 3.os, grado 19.o	12.000.—
5 Choferes 3.os, grado 19.o	12.000.—
1 Chofer 4.o, grado 21.o	11.400.—
1 Portero 4.o, grado 21.o	11.400.—
1 Fogonero, grado 21.o	11.400.—
1 Caballerizo 2.o, grado 22.o	11.100.—
6 Mozos, grado 22.o	11.100.—
1 Chofer 5.o, grado 22.o	11.100.—
3 Porteros 5.os, grado 22.o	11.100.—
1 Auxiliar, grado 22.o	11.100.—
5 Jardineros, grado 23.o	10.560.—
2 Cocheros, grado 23.o	10.560.—
11 Caballerizos 3.os, grado 23.o	10.560.—
1 Chofer 6.o, grado 23.o	10.560.—
1 Fogonero, grado 23.o	10.560.—

Artículo 22.o— El personal del Servicio de Investigaciones, comprendido entre los grados 12.o al 23.o, inclusives, percibirá el aumento de $ 100.— mensuales en su sueldo base, a que se refiere el artículo 1.o de la ley N.o 7,260, de 29 de agosto de 1942.

Artículo 23.o— El personal del Servicio de Investigaciones tendrá derecho a gozar de los quinquenios y de la asignación familiar en conformidad a lo dispuesto en los artículos 3.o, 4.o y 5.o de la presente ley.

Artículo 24.o— Auméntase a un 60 o|o de su sueldo la asignación de zona al personal de Investigaciones que presta sus servicios en las provincias de Aysen y Magallanes.

Artículo 25.o— Para los efectos de la actual ley de retiro con que se rige Investigaciones, que exige diez años de servicios en la Institución para acogerse a sus beneficios, déjase sin efecto esta exigencia para aquellos funcionarios que les falte menos de seis meses para cumplir los diez años, siempre que tengan otros servicios en las Instituciones Armadas o en Carabineros de Chile.

Los funcionarios jubilados o en retiro que presten sus servicios en Investigaciones tendrán derecho a que se reajuste su jubilación o retiro, si abandonaren el servicio por alguna de las causales determinadas en las leyes vigentes sobre retiro del personal de Carabineros. Las Cajas de Previsión respectivas entregarán a la de Carabineros las imposiciones acumuladas en ellas por cada uno de los interesados, a fin de que esta última pague en el futuro las pensiones o montepíos a que hubiera lugar".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Artículo 26.

Se va a dar lectura al artículo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El artículo 26 del proyecto, dice:

"**Artículo 26.o** — los reavalúos de la propiedad territorial practicados por la Dirección General de Impuestos Internos, en conformidad con la Ley N.o 4,174, de 5 de septiembre de 1927, y que, de acuerdo con la misma ley, debieran comenzar a regir desde el 1.o de enero de 1945, regirán a partir del 1.o de enero de 1946.

Durante el año 1945 los inmuebles afectados por la disposición del inciso precedente se considerarán avaluados, para todos los efectos legales, en una suma igual al doble de su avalúo actual.

No obstante, si el doble del avalúo actual fuere superior al avalúo a que se refiere el inciso 1.o de este artículo, el propietario podrá solicitar que este último rija a partir del 1.o de enero de 1945."

El artículo propuesto por la Comisión de Hacienda dice.

"**Artículo 26.o** — Los reavalúos de la propiedad territorial practicados por la Dirección General de Impuestos Internos, en conformidad con la ley N.o 4,174, de 5 de septiembre de 1927, y que, de acuerdo con la misma ley, debieran comenzar a regir desde el 1.o de enero de 1945, regirán, a partir del 1.o de enero de 1947.

Durante los años 1945 y 1946 los inmuebles afectados por la disposición del inciso precedente se considerarán avaluados, para todos los efectos legales, en una suma igual al doble de su avalúo actual.

No obstante, si el doble del avalúo actual fuere superior al avalúo a que se refiere el inciso 1.o de este artículo, el propietario podrá solicitar que este último rija a partir del 1.o de enero de 1946."

El señor ALCALDE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con la venia de la H. Cámara, puede usar de la palabra S. S.

El señor ALCALDE.— He presentado, señor Presidente, una modificación al artículo 26. Este artículo, en su inciso 1.o, hace referencia a los reavalúos; yo creo que es más conveniente, en vez de decir "regirán desde el 1.o de enero de 1946", poner: "regirán a partir del 1.o de enero de 1948".

También he formulado indicación para que el inciso segundo de este artículo se redacte en la siguiente forma:

"Durante los años 1945, 1946 y 1947, los inmuebles afectados por la disposición del inciso precedente se considerarán avaluados, para todos los efectos legales, en una suma igual a su avalúo actual más un 80 o|o".

He formulado indicación, además, para redactar el inciso 3.o en la siguiente forma: "No obstante, si el avalúo actual, aumentado en un 80 o|o, fuere superior al avalúo a que se refiere el inciso primero de este artículo, el propietario podrá solicitar que éste último rija a partir del primero de enero de 1945.".

La razón, señor Presidente, que me ha movido a presentar estas indicaciones es que, como en innumerables ocasiones lo ha sostenido el Gobierno, el precio actual que ha adquirido la propiedad raíz, puede considerarse más bien como precio especulativo. Y es incuestionable que la terminación de la guerra va a traer grandes perturbaciones en el precio de la propiedad, y el equilibrio tardará, seguramente dos a tres años en restablecerse.

El señor Ministro de Hacienda necesita para el financiamiento de este proyecto la cantidad de 72 millones de pesos, y ha propuesto, para cubrir ese financiamiento que los avalúos de la propiedad raíz se eleven al doble, en los términos que establece el inciso 2.o del artículo 26.

Deben tener presente mis Honorables colegas lo que dice el artículo 28 de este proyecto.

Helo aquí:

"**Artículo 28.o** — Los arrendadores no podrán elevar las rentas de arrendamiento determinadas con relación a los avalúos vigentes antes de la aplicación de los dos artículos anteriores, sino en las sumas equivalentes a la mayor contribución a que queden afectos por los nuevos avalúos."

Es decir, que si el avalúo se hace, conforme al proyecto del Gobierno, tomando en cuenta el doble del avalúo actual, los arrendatarios tendrán necesariamente que pagar una suma muy superior a la que pagarían si el avalúo fuere superior sólo en un 80 o|o; y como con el 80 o|o — entiendo que está de acuerdo el señor Ministro de Hacienda sobre el particular — basta para el financiamiento de la ley, no tendríamos por qué fijar un aumento del ciento por ciento en los avalúos, ya que tal porcentaje necesariamente vendría a perjudicar en una forma bastante honerosa a los arrendatarios.

He dicho que basta con un 80 o|o.

En efecto, hay propiedades por valor de 12 mil millones 500 mil pesos que no se han reavaluado. El 80 o|o alcanzaría a 10 mil millones; y como la contribución fiscal es de un 5 o|o, quedarían, por lo tanto, 50 millones de pesos de rendimiento.

Tendríamos que excluír de esto el 25 o|o a que se refiere el artículo 7 de la ley 7.600, de octubre de 1943, que fijó el texto de la ley de la Caja de la Habitación Popular.

Si hacemos esta deducción, quedarían todavía 37.5 millones de pesos; y como el impuesto global complementario aumentaría, según los cálculos, en 35 millones de pesos, quedaría un sobrante de 72,5 millones de pesos.

A esto habría que agregar...

El señor MAIRA.— ¿Quién hizo ese cálculo, Honorable Diputado?

El señor ALCALDE.— El Honorable Diputado Informante, porque sabe Su Señoría que, en el día de ayer, el Director General de Impuestos Internos manifestó, en el seno de la Comisión de Hacienda, que era muy difícil, mejor dicho, que era imposible dar en forma aproximada, y mucho menos con exactitud, las cifras del aumento del rendimiento por estar basado el impuesto en cuentas individuales; pero cálculos posteriores, que se entregaron al Honorable Diputado Informante, indicarían que el rendimiento, como lo manifesto esta mañana, sería entre 35 y 38 millones de pesos.

Por otra parte, debe tener presente la Honorable Cámara que las transferencias y las transmisiones de las propiedades suben todos los años de 700 millones de pesos, y que, por lo general, el precio en estas transferencias y en estas transmisiones es doble o triple del precio antiguo. Esto vendría, naturalmente, a aumentar en forma considerable el rendimiento de la ley, puesto que habría que tomar, según una ley referente a bienes raíces, el precio efectivo a que se ha hecho la transferencia o la trasmisión.

Como ve la Honorable Cámara, se recargaría en forma enteramente inútil al contribuyente, si se suben al doble los avalúos actuales, bastando sólo con un 80 o|o; y este perjuicio innecesario del contribuyente, en el caso de que las propiedades estén arrendadas, va a ir, en virtud de lo establecido en el artículo 28 del proyecto de ley en discusión, a gravitar directamente sobre los arrendatarios.

Creo que estas son razones más que suficientes para que la H. Cámara preste su aprobación a esta indicación, pero, de todas maneras, creo que sería muy interesante oír la opinión del señor Ministro de Hacienda sobre este particular.

He terminado, señor Presidente.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

A continuación, concederé la palabra al Honorable señor Maira.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).— El Honorable Diputado se ha referido a dos observaciones a propósito del financiamiento de este proyecto de ley.

La primera, se relaciona con el plazo que se ha fijado en el proyecto del Gobierno para que rija esta disposición sobre el 100 o|o a los nuevos avalúos. El Honorable Diputado desea, según entiendo, un año más.

El señor ALCALDE.— Exactamente, un año más.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — Había hablado conmigo de un año más, y yo le había manifestado que no iba a hacer cuestión por tan poco.

En cuanto al porcentaje de aumentos en los avalúos, el Honorable Diputado ha hecho cálculos en virtud de los cuales queda resuelto el financiamiento de este proyecto, en exceso, debe considerarse al respecto también lo que rinde el impuesto global complementario, que resulta aumentado, en virtud de estas disposiciones, en una suma que nadie ha podido calcular. Así, el señor Director General de Impuestos Internos, con un espíritu más bien pesimista, por el temor de equivocarse, lo estima en menos de 20 millones de pesos; francamente, yo creo que puede ser algo más.

Dejo, de todas maneras, entregado a la apreciación de la Honorable Cámara este aspecto del problema.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor GUERRA.— Había pedido la palabra antes, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En realidad, habían pedido la palabra los Honorables señores Agurto y Guerra y, a continuación, el Honorable señor Maira.

Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señor Presidente y Honorable Cámara, el mejoramiento de la situación económica del pueblo, que es condición indispensable de la igualdad social y de la libertad política, es un principio proclamado por el Partido Democrático. En consecuencia, no podría ser este partido el que se negara a oír las justas demandas que en este sentido se hicieran presente, y, por lo tanto, oponerse al mejoramiento económico de un personal tan importante y numeroso como lo es el Cuerpo de Carabineros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AGURTO.— ¿Estamos en recreo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Pido a los Honorables señores Edwards, García de la Huerta y Faivovich se sirvan tomar asiento.

Puede continuar el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Es cierto, señor Presidente, que esta importante y noble institución ha sufrido muchos quebrantos, pero por muchos que ellos hubieran sido, no me imaginé nunca que hubiera sido digno buscar un financiamiento tan antosocial y antipopular, como éste que contempla el proyecto que tiende a mejorar su situación económica.

Si son ingratas las funciones del Cuerpo de Carabineros, señor Presidente, mucho más ingrato es todavía que tengan que recibir un mejoramiento de su situación a costa de una sangría tan ominosa, como es la que se ha buscado para financiar este proyecto.

La circunstancia de no haber estado presente en la Sala durante la discusión general de este proyecto me impidió, señor Presidente, tomar parte en el debate y hacer oír entonces mi modesta voz. Por eso declaro, aunque aparezca ahora como la "oveja negra" de esta Honorable Cámara, que no faltaré al cumplimiento de mi deber como representante del pueblo y que dejo sentada, en consecuencia, mi más enérgica protesta por el financiamiento que se ha dado a este proyecto, el cual va a significar gotas de sangre para toda la ciudadanía.

El señor IZQUIERDO.— Léase el artículo 28.o Su Señoría.

El señor AGURTO.— El que estoy criticando es el artículo 28.o...

El señor IZQUIERDO.— Es que está en discusión el artículo 26.o Su Señoría se está refiriendo al artículo 28.o.

El señor AGURTO.— Yo no sé, señor Presidente, si esta unanimidad que parece que hay en la Sala para aprobar con tal financiamiento este proyecto — tan humano, tan justo — yo no sé, digo, si esta unanimidad sea fruto de la colaboración o de la oposición al Gobierno. Más quiero inclinarme a pensar, señor Presidente, que ella sea fruto de la última.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuál oposición?

El señor AGURTO.— ¡Por eso, señor Presidente, durante la discusión de este proyecto, quiero dejar oír mi voz, tan fuertemente como la hice oír días atrás, cuando se nos dijo que se había dispuesto el reavalúo de todas las propiedades de la comuna y que los nuevos avalúos iban a entrar en vigencia en una fecha muy cercana, de acuerdo con las disposiciones pertinentes!

El señor MARDONES.— ¡Salud!

El señor AGURTO.— Yo comprendo, señor Presidente, la satisfacción que observo en los sectores de la Derecha, porque esta satisfacción está bien justificada. ¿Y cómo no ha de estarlo, cuando los propios sectores de Izquierda, que debieran ser los más celosos defensores de los intereses del pueblo, les están entregando las mejores armas para la especulación, que amparan y defienden los sectores del frente?

Hoy, como decía el Honorable señor Alcalde...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable Diputado, yo ruego a Su Señoría que concrete sus observaciones al artículo 26.o que es el que está en discusión.

El señor AGURTO.— Estoy ejerciendo un derecho que se nos ha vulnerado en virtud de un insólito acuerdo de Comités; pero, como no deseo ser un obstáculo al presente despacho del proyecto, y en vista del dogal que se nos ha impuesto, me limitaré a dejar constancia de mi más enérgica protesta, aunque no consiga más que dejar flotando mi voz en este recinto — por la nueva alza de avalúos que aquí se autoriza y se pretende justificar con el financiamiento del aumento de sueldos del personal de Carabineros, víctima propiciatoria de la especulación que se desencadenará especialmente en materia de arrendamientos.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.—Señor Presidente hemos formulado una indicación al Art. 26 del proyecto en el sentido de liberar de esta disposición a aquellas propiedades cuyo valor sea inferior a cien mil pesos, y a las que se adquieran o se hubiesen adquirido por intermedio de las Cajas de Previsión del país, porque consideramos que en la forma que van a alzarse los avalúos, duplicándolos, los obreros, y empleados que viven de una renta fija, sufrirán, sin duda, un nuevo gravamen que no están en condiciones de resistir.

Consideramos que ha sido el más impopular financiamiento el que se ha buscado para este proyecto: por un lado se van a aumentar, como dije en la sesión anterior, los sueldos de los Carabineros; peró, por el otro, se va a permitir al dueño de propiedad que aumente los arriendos. Con este sistema, señor Presidente, ¿en qué quedan los aumentos? Por consiguiente, en lugar de

hacer un beneficio, se va a hacer un daño general a la población que vive de sueldos y salarios.

El señor TAPIA.— Los aumentos los van a pagar los arrendatarios.

El señor GUERRA.— Es curioso: Chile está batiendo un "récord" en el encarecimiento de la vida. He leído algunas estadísticas que así lo confirman. Aquí tengo el último Boletín del Banco Central, que a este respecto es elocuente.

Adquiere formas fantásticas la especulación que provocan los sectores a quienes apoyan algunos parlamentarios que se sientan en los bancos del frente.

El señor CONCHA.— Es el Gobierno de Sus Señorías.

El señor GODOY.— El responsable es el Banco de Chile y no los del frente...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— El último Boletín del Banco Central, revela que el costo de la habitación, ha aumentado, desde el año 1934, de 108,4 a 256,2.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿En cuánto ha aumentado desde el año 1938?

El señor GUERRA.— En más del doble.

El señor CORREA LARRAIN.— Ese es un dato interesante.

El señor GUERRA.— El costo de la alimentación, de 148,5 se ha elevado a 447,0.

Cabría preguntar si puede el pueblo resistir esta alza desenfrenada del costo de la vida. Yo estimo que no, señor Presidente.

Tengo a la mano también algunas estadísticas tanto de Inglaterra, como de Estados Unidos, países en guerra. Sin embargo, en ellos se mantienen sin subir los costos de la vida. Allí se han tomado medidas drásticas para evitar la especulación; para impedir las ganancias desorbitadas de guerra que se han estado produciendo en nuestro país.

El señor CONCHA.— Es que allá no hay "Ministros Pedregales, Honorable colega.

El señor GODOY.— Si Su Señoría quiere le podría demostrar que el señor Del Pedregal, ha sido un auténtico valor como Ministro...

El señor GUERRA.— Nuestro pueblo, sin embargo, anda semidesnudo; el rubro de vestuario de la estadística que recién indicaba, se ha elevado de 173,8 a 523.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— ¡Con esto del abrigo va a pasar lo mismo que con la producción de calzado!

El señor GUERRA.— Habría sido muy interesante que el financiamiento de este proyecto se hubiera obtenido con gravámenes a las utilidades de las grandes compañías cupríferas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.—... y a los grandes terratenientes que no siembran sus predios.

Ellos son, señor Presidente, quienes deben contribuir con su aporte al financiamiento de este proyecto de mejoramiento al personal de Carabineros.

El señor SANTANDREU. (Presidente).— Honorable señor Guerra, Su Señoría está incurriendo en la misma falta que hace un momento criticaba a otro Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, estoy hablando de una indicación que hemos presentado al artículo que está en discusión.

El señor CARDENAS.— Y que fué rechazada en la Comisión de Hacienda, Honorable colega.

El señor GUERRA.— Desgraciadamente, así es, Honorable colega, fué rechazada en la Comisión de Hacienda por siete votos contra seis.

Hemos renovado, señor Presidente, esta indicación en la discusión particular del proyecto, apoyados por varios Comités.

Es curioso que se deje a minerales como el de Chuquicamata y otros minerales cupríferos, sin que se les grave con impuestos.

Debo advertir a mis Honorables colegas que el Mineral de Chuquicamata, recién mencionado, está avaluado en la suma de ciento veinticinco millones de pesos, cuando, según informaciones de algunos entendidos en la materia, se calcula que debía estarlo en no menos de tres mil millones de pesos.

De esta manera se burla el pago de impuestos y se contribuye a la crisis financiera del país.

Sin embargo, para financiar este proyecto de ley, se pretende que el pueblo trabajador y los propios carabineros sean quienes carguen con los impuestos necesarios al efecto.

Y lo dice claramente el artículo 28, cuando establece que los arrendadores no podrán elevar las rentas de arrendamiento determinadas con relación a los avalúos vigentes antes de la aplicación de los dos artículos anteriores, sino en las sumas equivalentes a la mayor contribución a que quedan afectos por los nuevos avalúos.

Claramente demuestra este artículo que son los arrendatarios quienes deberán aportar fuertes sumas de dinero para financiar este proyecto de ley.

Me pregunto, nuevamente, señor Presidente: ¿puede el pueblo resistir esta alza desenfrenada en el costo de la vida? ¿Puede hacer frente a esta alza constante en las rentas de arrendamiento? ¿O es acaso que quieren que el pueblo viva a la intemperie?

¿Puede continuar permitiendo el país que ostentemos el record mundial de mortalidad infantil y de enfermos de tuberculosis, a consecuencias, única y exclusivamente, de la desnutrición del pueblo y de la mala vivienda?

¿Cómo es posible, señor Presidente, que los Parlamentarios que tienen la obligación de tratar de solucionar este grave problema no presten su colaboración a indicaciones que los intereses opuestos de un determinado grupo hacen fracasar?

El señor ACHARAN ARCE. — ¡La culpa la tiene el Frente Popular, Honorable colega!

El señor GUERRA.— ¡Esa es una vieja cantinela! Sin embargo, despachamos leyes que van a gravar en mayor escala a la gente que goza de bajos sueldos, a los que tienen una renta insignificante que no les permite subsistir.

El señor CONCHA.— ¡Hace siete años, Honorable colega, que nosotros venimos haciendo presente esta situación!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor GUERRA.— ¡Y nosotros sostenemos que desde hace 7 años algunos de ustedes se han enriquecido con las ganancias que obtienen en forma ilícita!

El señor GONZALEZ VILCHES.— Ahora lo manifiestan con los hechos.

El señor GUERRA.— Con las ganancias que están obteniendo con el hambre de las masas populares.

Muchos de Sus Señorías se están enriqueciendo a costa de los hombres que laboran y trabajan en este país.

Por eso creo que esta indicación debe ser aceptada por la Honorable Cámara, porque con ella se hace justicia, y Sus Señorías tendrán que aprobarla si creen que es necesario hacer justicia respecto de los hombres que viven en los conventillos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente: yo sólo quería decir dos palabras referentes a las observaciones que hace un momento hizo el Honorable señor Alcalde.

Entiendo, señor Presidente, que el cálculo que el Honorable colega hizo respecto del rendimiento del impuesto es un cálculo de carácter particular en cuanto se refiere a la posibilidad de que el impuesto global complementario rinda $ 35.000.000, ya que la única palabra oficial que hemos escuchado, tanto en la Comisión como en la Honorable Cámara, nos ha dicho que el rendimiento probable de él debe ser alrededor de $ 20.000.000.

El señor ALCALDE.— ¿De cuánto?

El señor MAIRA.— De $ 20.000.000.

Esto fué lo que manifestó en la Comisión el señor Director de Impuestos Internos y lo que acabamos de oír en las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Hacienda.

En realidad, fijar un rendimiento por este concepto, me parece bastante aventurado, ya que el impuesto global complementario se refiere a situaciones de carácter personal que se modifican en cuanto al rendimiento del impuesto no sólo por la tasa, que sube, sino también por las diferencias que tiene una persona respecto de otra en cuanto a deudas, obligaciones, etc., que van a determinar, en definitiva, la cantidad que debe pagarse por este concepto.

En consecuencia, señor Presidente, para hacer un cálculo que pueda estimarse fundadamente completo y permita financiar un proyecto de tanta importancia como el que discutimos, creo que hay que tener la prudencia que el señor Director de Impuestos Internos tuvo al calcular un rendimiento de $ 20.000.000.

Veinte millones por un lado y treinta y dos millones y medio, por el otro, que significa el aumento propuesto sobre la contribución territorial, no alcanzan, señor Presidente, a mi juicio, a financiar el gasto que significa el proyecto en debate.

El señor ALCALDE.— Permítame una interrupción, Honorable Diputado.

En realidad, Honorable Cámara, no existe el cálculo oficial a que se ha referido Su Señoría. La Comisión de Hacienda no lo ha oído. El señor Director General de Impuestos Internos, como lo dije denantes, manifestó, en el seno de la Comisión, que era imposible hacer un cálculo relativamente exacto, si no disponía del tiempo necesario para ello. Y dió la razón de esto: el impuesto global complementario se basa, sobre todo, en cuentas individuales.

El señor Director General de Impuestos Internos dió la cifra de veinte millones de pesos como escasamente aproximada.

Pero como se lo escuchamos esta mañana al señor Diputado Informante, que se dió el trabajo de ir a pedir una investigación más precisa sobre este particular, el rendimiento probable de este impuesto no sería de 20 millones de pesos, sino que fluctuaría entre 35 y 38 millones de pesos.

Por otra parte, debe tener presente el Honorable Diputado, que el mayor avalúo de las propiedades alcanzaría a 10 mil millones de pesos, nada más que tomando en cuenta un 80 por ciento del mayor avalúo. Bien comprenderá Su Señoría que aparece absolutamente desproporcionado un rendimiento tan pequeño, como de 20 millones de pesos, para un mayor avalúo de 10 mil millones de pesos, sobre todo si Su Señoría sabe a los precios que se está dividiendo la propiedad mediana y la grande en el país.

Es lo que quería decir.

El señor MAIRA.— Señor Diputado, he sabido que el Diputado Informante, nuestro Honorable colega el señor García de la Huerta, que entiendo que es Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, no ha dado esta opinión; la dió el Honorable colega señor Faivovich, en las observaciones que formuló personalmente a este respecto.

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Yo le manifesté que personalmente no había obtenido otro cálculo...

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor ALCALDE.— No había cálculo oficial.

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite, señor Presidente? Yo deseo...

El señor PINEDO.— Antes de que comience a hablar el Honorable señor Faivovich, tengo que hacer presente que yo hice la pregunta directamente al Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda y tomé nota escrita del dato que él mismo me daba. Según esos datos, daba unos 38 millones de pesos el impuesto global complementario y alrededor de 65 millones de pesos el otro.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— 61 millones de pesos.

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite, señor Presidente?

Mi opinión, frente a este cálculo, Honorable Cámara, es muy sencilla: concuerdo en que, de aplicarse en los términos en que fueron aprobados por la Comisión de Hacienda, estos recursos no han de rendir menos de $ 90.000.000, ya que se calculó en $ 50.000.000 el producto del reavalúo de la propiedad raíz y el del impuesto global complementario, como se dijo en la mañana de hoy, en $ 35.000.000, y creo que más propiamente se puede decir que rendirá hasta $ 40.000.000. Por eso reiteraba el concepto de que votáramos favorablemente este artículo, incluyendo, aunque sea una exageración volver a decirlo, el reajuste de los jubilados, ya que con $ 90.000.000 se financia el proyecto de los Carabineros y el reajuste de los jubilados.

Ahora bien, si por acuerdo de la Honorable Cámara y expresa disposición del señor Ministro de Hacienda, ese rubro significa $ 20.000.000, yo no acepto la indicación para rebajar el reavalúo a un 80 por ciento, en lugar de un 100 por ciento, porque de otra manera no se podría obtener la suma necesaria para financiar el proyecto.

El señor MAIRA.—El objetivo de las observaciones que estaba formulando es dejar constancia de dos cosas: En primer lugar, señor Presidente, como lo he manifestado en la Comisión de Hacienda, la información oficial que tuvimos los miembros de la Comisión de Hacienda es la que ha dado a conocer el señor Ministro y que yo he repetido aquí, o sea, que se calcula en $ 20.000.000 el producto del mayor avalúo de la propiedad raíz. Pero no podemos aceptar como cálculo oficial el que ha hecho en forma personal el Honorable señor Faivovich, cuya opinión mucho respeto me merece. Su Señoría puede estimar personalmente el rendimiento en la cantidad que crea conveniente; pero nosotros no podemos aceptar como cálculo oficial el que haga, por estimación personal, un señor Diputado sobre el probable rendimiento de cualquier impuesto. Creo que, aceptando ese procedimiento, sentaríamos un mal precedente. Quiero que se deje constancia de este hecho, a fin de que se tenga algún dato oficial como base de discusión, para salvar una serie de dificultades que pueden presentarse, y ya que algún objetivo debe tener el informe de la Comisión, la que debe decir a la Honorable Cámara las posibilidades que cree que existen, sin perjuicio de las observaciones que se hagan en el seno de la Corporación. De otro modo, cualquier cálculo sobre rendimiento de un impuesto puede ser modificado por la estimación personal de un Honorable Diputado, que puede ser tan competente como el Honorable señor Alcalde o como el Honorable señor Faivovich, pero entre cuyas apreciaciones puede haber discrepancia.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Se va a votar este artículo por incisos.

El señor SECRETARIO.— Se han formulado las siguientes indicaciones:

Hay una indicación de los señores Moreno, Aldunate y Alcalde, para substituir en el inciso primero del artículo 26, el año 1946 por el año 1948;

Hay otra indicación de los mismos señores Diputados para redactar el inciso segundo del artículo 26 en la siguiente forma:

"Durante los años 1945, 1946 y 1947 los inmuebles afectados por la disposición del inciso precedente, se considerarán avaluados para todos los efectos legales en una suma igual a su avalúo actual más un 80 o|o".

Y hay otra de los mismos señores Diputados para redactar el inciso tercero del artículo 26 en la siguiente forma:

"No obstante, si el avalúo actual aumentado en un 80 o|o fuese superior al avalúo a que se refiere el inciso 1.o de este artículo, el propietario podrá solicitar que éste último rija a partir del 1.o de enero de 1945".

Hay una indicación de los Honorables Diputados señores Guerra, Godoy Urrutia, Cárdenas, Meza, Maira y Valdebenito, para agregar un inciso final que diga:

"Lo dispuesto en los incisos precedentes no regirá respecto de los bienes raíces que actualmente tengan un avalúo inferior a cien mil pesos ($ 100.000) ni a las propiedades adquiridas o que se adquirieren por intermedio de las Cajas de Previsión".

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Me pareció oír al señor Secretario que la indicación recaída en el inciso primero del artículo 26 es para substituir la expresión "1.o de enero de 1946" por "1.o de enero de 1948".

En realidad, la indicación es para substituir esa expresión por "1.o de enero de 1947".

El señor SECRETARIO.— La indicación está redactada así, señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Es un error evidente.

El señor ALCALDE.— En realidad, es un error.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Es por un año más.

El señor ALCALDE.— La indicación tiende a ampliar el plazo en un año más.

Ya esto me lo había hecho presente el señor Ministro.

Hay que modificar la indicación, entonces, señor Secretario.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la indicación, con la corrección hecha por los señores Diputados.

El señor SECRETARIO.— Se vota el inciso primero, con la indicación formulada por los señores Moreno, Aldunate y Alcalde.

—Dice el inciso 1.o del artículo 26:

"Los reavalúos de la propiedad territorial practicados por la Dirección General de Impuestos Internos, en conformidad con la Ley N.o 4,174, de 5 de septiembre de 1927, y que de acuerdo con la misma ley debieran comenzar a regir desde el 1.o de enero de 1945, regirán a partir del 1.o de enero de 1946".

El señor SECRETARIO.— Se propone substituir la cifra "1946" por "1947".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación el inciso con la indicación formulada.

—Durante la votación:

Varios señores DIPUTADOS.— Aprobémoslo por unanimidad.

El señor ALCALDE.— No veo cómo defienden a los arrendatarios Sus Señorías.

El señor RUIZ.— Me merece mucha duda que favorezca al pueblo, cuando propone esa indicación la Derecha.

El señor PALMA.— Le merece dudas, porque no la entiende.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 40 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aceptado el inciso con la indicación presentada.

En votacion el inciso segundo.

Dice el inciso segundo:

"Durante el año 1945 los inmuebles afectados por la disposición del inciso precedente se considerarán avaluados, para todos los efectos legales, en una suma igual al doble de su avalúo actual".

El señor ALCALDE.— Permítame, señor Presidente, para aclarar la votación de este inciso.

En él se proponen dos modificaciones. La primera de ellas es consecuencia lógica de la que acaba de aprobar la Honorable Cámara, o sea, se trata de decir "durante los años 1945, 1946 y 1947".

La segunda es una idea nueva. Se trata de que el nuevo avalúo sea de un 80 por ciento en lugar del ciento por ciento más que el actual.

El señor MAIRA.— La primera debe ser aprobada, porque es consecuencial de la otra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Exacto. Es una modificación consecuencial de la anterior.

En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la segunda modificación.

—Durante la votación:

El señor GODOY.— Que se lea, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Estamos en votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobado el inciso 2.o con la modificación.

Se va a dar lectura el inciso tercero.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso 3.o:

"No obstante, si el doble del avalúo actual fuere superior al avalúo a que se refiere el inciso 1.o de este artículo, el propietario podrá solicitar que este último rija a partir del 1.o de enero de 1946".

Los señores Alcalde, Moreno y Aldunate proponen redactar este articulo en la siguiente forma: "No obstante, si el avalúo actual aumentado en un 80 por ciento, fuese superior al avalúo a que se refiere el inciso 1.o de este artículo, el propietario podrá solicitar que este último rija a partir del 1.o de enero de 1945.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, señor Presidente, dar una explicación sobre esta modificación?

Esta modificación es consecuencia de la anterior, ya aprobada. No tiende sino a poner en armonía el inciso con las disposiciones anteriores.

Por eso se habla del 80 por ciento en vez del ciento por ciento, de que habla el proyecto primitivo.

El señor TAPIA.— Yo creo que está bien redactado el inciso cuando dice "a partir del 1.o de enero del año 1945".

El señor ALCALDE.— No, Honorable Diputado. En realidad, si el avalúo que se ha hecho y que comienza a regir desde el 1.o de enero, fuere reclamado, el propietario podrá presentar, en tal caso, la solicitud correspondiente...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el inciso con la modificación.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Guerra, Godoy, Cárdenas, Maira, Valdebenito y otros señores Diputados, para agregar un inciso que diga:

"Lo dispuesto en los incisos precedentes no regirá respecto de los bienes raíces que actualmente tengan un avalúo inferior a cien mil pesos ($ 100.000), ni a las propiedades adquiridas o que se adquirieren por intermedio de las Cajas de Previsión".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Antes de seguir adelante, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la sesión por 10 minutos.

Acordado.

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda; a continuación, Su Señoría.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda)—Realmente es muy sensible verse obligado a resistir todos los aumentos que se han propuesto especialmente por los señores Diputados de Izquierda, y que ahora el mismo Ministro tenga que estar pidiendo másá contribuciones, que son resistidas especialmente por los Diputados de Derecha.

Esta es una situación que a uno lo confunde, que lo llena de angustia. Yo no entiendo que se pidan aumentos de sueldos y, en seguida, se proteste contra el alza del costo de la vida. Esta es, sencillamente, una situación contradictoria e imposible. Es necesario que nos entendamos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).— El Honorable señor Guerra ha dicho que este aumento a los carabineros lo van a pagar los mismos carabineros.

Vuelvo a repetir aquí observaciones que fueron completamente refutadas en la Comisión.

El Honorable Diputado dice que el impuesto global complementario va a rendir 20, 25 o 30 millones de pesos y yo pregunto esto: ¿lo van a pagar los carabineros o los ricos de este país?

El señor GUERRA.— ¿Y los 70 millones, señor Ministro?

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).—Perdóneme, señor Diputado; voy a contestarle sobre eso para que quede perfectamente satisfecho.

De los otros 70 millones, la mitad la van a pagar los agricultores, entiéndalo bien, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— ¿Y los terratenientes que no trabajan?

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).—Esos terratenientes que no trabajan la tierra, van a pagar más de la mitad más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hago presente a la Sala que estamos en votación.

En consecuencia, ruego al señor Ministro de Hacienda que se sirva ser breve en sus observaciones.

El señor ACHARAN ARCE.— Es que son muy interesantes.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).— En otra oportunidad continuaré en mis observaciones, y dejo la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor BARROS TORRES.— Yo siento oponerme.

El señor ECHAVARRI.— Se estáán dando razones, señor Presidente.

El señor GUERRA.— ¡Aquí se ve la lucha de clases! ¡Hay financiamiento de más!

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).—¡No, H. Diputado! ¡Hay déficit en el Presupuesto!

El señor TAPIA.— Les suben $ 100 por un lado y tendrán que pagar $ 50 por el otro.

El señor GUERRA.— ¡El año 45 se acerca!

—Practicada la votación en forma económica, hubo dudas sobre su resultado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a repetir la votación, porque hay dudas.

—Practicada la votación por el sistema de sentados o de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a repetir la votación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Que se vote nominalmente, señor Presidente!

—Durante la votación.

El señor CARDENAS.— Voto que sí, señor Presidente, porque en la Comisión de Hacienda hice indicación en este mismo sentido, con los Honorables señores Guerra y Valdebenito, y la renovación de esta indicación en la Cámara lleva mi firma en representación del Partido Democrático.

El señor EDWARDS.—Voy a rectificar mi voto, porque estaba pareado con el Honorable señor Del Canto. Me abstengo.

El señor ECHAVARRI.— Voto que sí, a objeto de financiar el proyecto de Carabineros.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a fundar mi voto, señor Presidente.

Me parece que la indicación que se propone es justa; pero como la Honorable Cámara acordó rebajar de 100 a 80 por ciento el aumento de los avalúos, ahora, ante el temor de dejar un proyecto de esta naturaleza sin financiamiento, voto que no.

Un señor DIPUTADO.— Ya el propio señor Ministro de Hacienda lo aceptó.

El señor RIVAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivas.

El señor RIVAS.—Yo me voy a abstener de votar...

El señor VENEGAS.— No se oye, Honorable colega.

Varios señores DIPUTADOS.— No se oye, Honorable colega.

El señor RIVAS.— Digo, señor Presidente, que me voy a abstener de votar porque estoy colocado en una situación especial; precisamente, soy pequeño propietario y no puedo, en consecuencia, votar una disposición que me favorece directamente.

El señor GODOY.— ¡Muy bien, Honorable colega!

Varios señores DIPUTADOS a la vez.— ¡Muy bien, Honorable colega!

El señor GODOY.— ¡He aquí a un hombre honrado, señor Presidente!

El señor DIAZ.— ¡Así debiera haber muchos más!

Que esto le sirva de lección al Honorable señor Fernández Larraín, que tiene una renta de un millón cuatrocientos mil pesos anuales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ.— Señor Presidente, cuando todos pensábamos que en esta Honorable Cámara se había perdido el pudor para intervenir en los debates y en las votaciones, el Honorable señor Rivas ha venido a demostrar que esta Honorable Corporación sigue siendo ejemplo de democracia y de dignidad.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Alude Su Señoría a los arrendatarios de la Población de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio?.

El señor RUIZ. — Honorable colega, no soy arrendatario de la Población de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio; soy, sí, un modesto obrero que tiene imposiciones en esa Caja.

El Honorable señor Rivas, con un gesto que le honra, se ha colocado al margen de esta votación y se ha basado para ello en la sencilla razón de que es propietario; y el hecho de ser propietario dada la forma del artículo en votación,...

El señor CONCHA.— ¡Pequeño propietario, Honorable colega!

El señor RUIZ.— Por eso mismo es mucho mayor el honor que le cabe, Honorable colega, máxime cuando en los bancos del frente hay gente que tiene mucho dinero, que tiene muchas propiedades, que cuenta entre los suyos a grandes terratenientes...

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Por eso pagan contribuciones, Honorable colega!

El señor RUIZ.—... y que no se han abstenido de votar en esta oportunidad, como debieran haberlo hecho.

El señor CONCHA.— Porque no nos afecta el artículo, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— ¡Pertenecen a las cincuenta familias, Honorable colega!

El señor CONCHA.— Se trata de propiedades cuyo valor es menor de cien mil pesos.

El señor IRARRAZAVAL.— ¡Y entre Sus Señorías hay muchos que tienen sobre cien mil pesos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ.— Señor Presidente, pido que se me ampare en mi derecho.

El señor CONCHA.— ¡Hay muchos de Sus Señorías que tienen más de cien mil pesos!

El señor RUIZ.— Señor Presidente, pido, nuevamente, que se respete mi derecho.

Hay otros aspectos de esta discusión que conviene destacar, como las observaciones que formulaba hace un momento el señor Ministro de Hacienda, quién con breves palabras ha expresado un sentimiento que puede ser para él un orgullo y una satisfacción. El señor Ministro pertenece a una clase social elevada; pero, al mismo tiempo, ha repudiado ciertos procedimientos de esa clase, que en la Honorable Cámara, ha pretendido dejar sin el financiamiento necesario este proyecto que mejora la situación económica del Cuerpo de Carabineros de Chile.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡No ha hecho eso el señor Ministro de Hacienda, Honorable Diputado!

El señor RUIZ.— También se ha referido a las modificaciones al proyecto, relativas a su financiamiento.

Sin embargo, hay un aspecto de las actividades comerciales, al que es posible aplicarle un fuerte impuesto, como es la transferencia de propiedades, con lo que se especula muy a menudo. Las grandes ganacias que se obtienen por estos negocios, para los efectos del impuesto a la renta, no se consideran utilidades, sino como aumento de capital.

Se hacen transferencias ficticias para elevar el valor de las propiedades y con ello el costo de la vida, con evidente perjuicio para el pueblo.

Esto el señor Ministro de Hacienda debe tomarlo en cuenta; debe considerarlo para financiar algunos proyectos y evitar la especulación.

En virtud de estas razones, voto que sí.

El señor GARDEWEG.— El disparate ha sido grande.

El señor ACHARAN ARCE.— Después que han fracasado en el Gobierno dicen eso.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorables Diputados, ruego guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— ¡Los ratones abandonan el buque cuando se está hundiendo!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Sabe mucho de buque Su Señoría.

El señor GONZALEZ VILCHES.— ¡Es que ha sido marino!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡La unidad nacional! ¡Si no la cree nadie! ¡Si ni siquiera los propios dirigentes de la Izquierda o los militantes del Partido Comunista creen en la unidad nacional que ellos proclaman!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Democracia es libre expresión de las ideas! ¡Democracia es...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Democracia es el respeto a las ideas ajenas! ¡Democracia es lo más digno de...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Señor Presidente, a mi me da risa oír a estos individuos que se vienen a sentar aquí, que antes de ahora no han sido nada y que quieren venir a encubrir su ignorancia diciendo que son obreros! ¡Explotadores de obreros son...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Señor Presidente, he llegado a este Congreso después de una larga vida de trabajo, sin deberle dinero a sindicato alguno, ni siquiera cuotas...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Señor Presidente, no quiero seguir en este terreno a los colegas del frente! ¡No los voy a seguir!

Pero aquí, en orden al financiamiento de este proyecto, señor Presidente, la ley, por primera vez...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHACON ¡Está insultando al pueblo, señor Presidente!

El señor GODOY.— Por muy irresponsable que sea este caballero, ¿cómo puede la Mesa aceptar que hable en esta forma?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor GUERRA.—¡Pónganle camisa de fuerza!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— ¡Lo perdonamos porque no sabe lo que dice!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—¿Por qué se escondió el 5 de septiembre, Su Señoría?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Escobar, le ruego se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, yo voto que no, porque no se me ha permitido fundar mi voto!

El señor GODOY.— ¡Su Señoría habla en nombre del Partido Conservador!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, en esta votación no podré tomar parte, a pesar de que habría sido mi deseo votar afirmativamente la indicación, pero no puedo votar porque estoy adquiriendo una propiedad por intermedio de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Por consiguiente, señor Presidente, creo que debió haberse hecho la indicación en otra forma, porque dentro de la serie de adquirentes de propiedades raíces por intermedio de Cajas de Previsión, sé que existen en la Cámara muchos propietarios, igual que yo, que han adquirido sus casas por ese intermedio y las casas cuestan más de $ 100.000. Debió haber sido una disposición general para todas las propiedades hasta $ 100.000.

Me abstengo de votar.

El señor ZAMORA.— He oído lo expuesto y quiero también fundar mi voto.

Considero lo expresado por el señor Ministro de Hacienda que, con la mejor intención, ha manifestado que este impuesto recaerá sobre los terratenientes, quienes, por este concepto, pagarán $ 30.000.000.—. Sin embargo, señor Presidente, debo advertir que en los alrededores de Santiago, no obstante mantenerse los avalúos en su monto actual, se han alzado en forma desenfrenada las rentas de arrendamiento de las tierras, en una proporción aproximada al ciento por ciento. Esto constituye, sin duda, una especulación incontrolada que, en último término, repercute en el alza del costo de la vida que ya adquiere caracteres trágicos. La ola de suicidios recientemente ocurridos, que son impulsados por la miseria popular, confirma estas palabras. ¿Qué ocurriría, señor Presidente, si aceptáramos este nuevo reavalúo con su respectivo aumento de las rentas de arrendamiento? Es evidente que los afectados por este impuesto se reembolsarán de él recargando los cánones a sus pequeños arrendatarios de tierras. Por eso hemos hecho la indicación para eliminar de estas disposiciones a las propiedades de un avalúo inferior a cien mil pesos.

En lo que respecta al derecho de ejercer la democracia y de hacer uso de la palabra para expresar el pensamiento, a que alude el Honorable Sr. Vargas Molinare, yo creo, Sr. Presidente, que no tienen derecho a invocar esta libertad quienes sustentan ideas contrarias con la propia libertad y democracia, cuando las propias actuaciones de ciertos individuos o de cierta prensa están en abierta contradicción y pugnando por destruir la democracia y por impedir la realización de las justas aspiraciones del pueblo.

Señor Presidente: aprobamos la forma como se financia el proyecto; pero deseamos excluir de sus disposiciones a los pequeños agricultores, a quienes deseamos favorecer, y hacemos presente que si este proyecto se desfinancia, ello se deberá a que se aprobó antes una indicación que rebajó del 100 por ciento al 80 por ciento el aumento del avalúo actual de la propiedad.

Por las consideraciones expuestas, voto que sí.

El señor SECRETARIO.— ¿Hay algún señor Diputado a quien no se le haya pedido su voto?

El señor OCAMPO.— Pero se le ha pedido el voto a quienes no debían votar.

El señor GODOY.— Yo no he votado, señor Presidente.

Me corresponden, de acuerdo con el Reglamento, cinco minutos. Como el Honorable señor Zamora sólo ha ocupado tres, pido que los dos restantes se computen en mi tiempo.

Vrios señores DIPUTADOS.— ¡Ya votó el Honorable señor Godoy!

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Votó Su Señoría?

El señor GODOY.— No he votado, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— No ha votado el señor Diputado.

El señor GODOY.— Pero, señor Presidente, ¿no basta con la palabra de un Diputado?

El señor SANTANDREU (Presidente).— No se enoje, Honorable Diputado; yo estoy dirigiendo el debate y si aclaro este punto es porque no deseo que después vengan reclamaciones contra la Mesa.

El señor ASTUDILLO.— No se enoje tampoco, Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Debo contestar en la misma forma en que me interpelan.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Quiero declarar la profunda extrañeza que me ha producido la actitud de mi Honorable colega señor Videla. El Honorable Diputado puede comprender perfectamente mi actitud, si considera que estamos acostumbrados a presenciar la violación de toda incompatibilidad económica o moral, cuando se trata de un interés personal.

Todos los días la Honorable Cámara despacha leyes que benefician a determinadas sociedades. En este recinto se sientan accionistas de ellas, Directores de ellas, abogados de ellas,...

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Eso es falso!

El señor GODOY.—... y, sin embargo, todos votan, acogiéndose a una interpretación especiosa que se le ha dado al propio Reglamento de la Cámara.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Eso no es efectivo!

El señor GODOY.— Entonces, señor Presidente ¿a quién favorece la abstención de nuestro Honorable colega?

Favorece justamente a aquellos intereses que nosotros tratamos de frenar, y frenarlos en la política de especulación y de hambreamiento que vienen realizando.

Se nos acusa — y hoy, en esta sesión, hemos tenido que oirlo una vez más — que somos nosotros, por estar algunos partidos de estos lados en el Gobierno y otros por haberlo estado, los que aparecemos como culpables de esta política económica y financiera.

Yo declaro, Honorables colegas, que estamos tan cansados de oír la misma música, la misma majadería que, dentro de muy pocas semanas, vamos a publicar un balance crítico de todas las sociedades anónimas que existen en este país, con sus directores, con las utilidades que ellos perciben, con las pingües utilidades que da el negocio de las llamadas "acciones crías", que es una de las maneras más deshonestas de enriquecerse y que se conserva todavía en pie.

No son más de veinte o treinta grandes señores de la banca o de las finanzas los que se distribuyen en los puestos de comando estratégico de las grandes sociedades financieras y de monopolio en este país. Ellos son los culpables de esto. Estos grandes usufructuarios son los que, poniendo el pie en el estómago del pueblo, contribuyen a mantener esta situación de desorientación en el pueblo.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Y por que no hicieron antes esa publicación?

El señor GODOY.— Finalmente, en cuanto a las palabras que acaba de oír la Honorable Cámara a un Diputado del frente, debo manifestar que se trata de un hombre que no tiene autoridad alguna...

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Cómo es eso?

El señor GODOY.— ...ni aquí ni fuera de aquí...

El señor ASTUDILLO.— Ni en la quebrada del ají.

El señor GODOY.— ...de un hombre que, para hablar del socialismo o del comunismo, necesitaría primero limpiarse la boca y sacarse la sangre de gente inocente que tiene en las manos.

El señor DIAZ.— Del 5 de septiembre.

—APLAUSOS EN LA SALA.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Voto que sí, señor Presidente.

El señor CONCHA.— ¿Para qué mira tanto a las galerías, Honorable colega?

El señor YRARRAZAVAL.— Es que se acercan las elecciones.

El señor BORQUEZ.— Yo no he votado, señor Presidente.

El señor ZEPEDA.— Está pareado Su Señoría.

El señor BORQUEZ.— No, Honorable colega.

El señor YAÑEZ.— Está pareado con el Honorable señor Smitmans.

El señor BORQUEZ.— En la otra sesión; no en ésta.

El señor CORREA LETELIER.— Está pareado Su Señoría.

El señor BORQUEZ.— Sólo estaba pareado hasta las siete de la tarde.

UN SEÑOR DIPUTADO.— En la misma sesión.

El señor BORQUEZ.— Voto que sí.

—Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 42.

El señor VENEGAS.— Se han salvado los pobres...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobada la indicación.

Artículo 27

—El artículo 27 dice:

"Artículo 27.— Desde el 1.o de enero de 1945, los avalúos de los inmuebles cuya tasación no se hubiere modificado con posterioridad al 1.o de enero de 1940, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley N.o 4,174 ,o con la Ley 6,844, de 14 de febrero de 1941, se considerarán para todos los efectos legales aumentados en un 100 por ciento.

Lo dispuesto en el inciso precedente regirá hasta que la Dirección General de Impuestos Internos practique nuevas tasaciones generales de acuerdo con la Ley N.o 4,174, las cuales no podrán empezar a regir antes del 1.o de enero de 1947.

Los propietarios que se consideren perjudicados por lo dispuesto en el inciso 1.o de este artículo, podrán solicitar el reavalúo efectivo de sus inmuebles, el que será practicado por la Dirección General de Impuestos Internos. En este caso los propietarios tendrán el derecho de reclamo que establece el artículo 18 de la Ley 4,174.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 27, los señores Moreno, Aldunate y Alcalde proponen indicaciones que son consecuenciales de las que se aprobaron en el artículo 26. Se substituye en el inciso primero la cifra "100" por "80" y se reemplaza el año "1947" por "1948".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Como son consecuenciales, si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 27 con las indicaciones propuestas por los señores Moreno, Alcalde y Aldunate.

Acordado.

En discusión el artículo 28.

—El artículo 28 dice:

"**Artículo 28.**— Los arrendadores no podrán elevar las rentas de arrendamiento determinadas con relación a los avalúos vigentes antes de la aplicación de los dos artículos anteriores, sino en las sumas equivalentes a la mayor contribución a que queden afectos por los nuevos avalúos".

El señor SECRETARIO.— En el artículo 28, los señores Godoy, Guerra, Valdebenito y Cárdenas formulan indicación para suprimir la frase final que dice: "sino en las sumas equivalentes a la mayor contribución a que queden afectos por los nuevos avalúos".

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente? Esta indicación, por el hecho de haberse aprobado otra en el mismo sentido, la retiramos...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada esta indicación.

Retirada.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Aldunate, Alcalde, y Moreno, para agregar el siguiente inciso final al artículo 28:

"Mientras subsista esta situación, los dueños de propiedades urbanas dedicadas al arrendamiento calcularán la presunción legal de renta para los efectos del impuesto global complementario sobre la base del avalúo antiguo".

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — Con la aprobación de este artículo y con los que ya se han aprobado, Honorable Cámara, yo tengo que declarar honradamente que el proyecto que aquí se está votando quedará total y absolutamente desfinanciado.

El señor YRARRAZAVAL.— Los Diputados de Izquierda han saboteado el proyecto.

Un señor DIPUTADO.— ¡Es la obra de la Izquierda!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— En realidad, señor Presidente, la indicación que se aprobó hace un momento dificulta todo cálculo sobre rendimiento de esta ley. No se trajo ningún antecedente sobre la disminución de la renta que iban a significar las indicaciones que se aprobaron.

Decía denantes el Honorable Diputado señor Faivovich que, a su juicio, sería muy superior aún a los 35 millones de que se había hablado, el rendimiento del impuesto global complementario.

He estado, señor Presidente, haciendo en estos momentos un cálculo a la ligera, tomando en cuenta el valor de los bienes raíces de todo Chile y tomando en cuenta el fuerte porcentaje que significa el impuesto global complementario. Y he llegado a la conclusión de que, en realidad, el impuesto fácilmente excederá en su rendimiento la suma que se requiere.

El presupuesto para el año próximo, en lo referente al impuesto global complementario, tiene calculado, si no me equivoco, una suma ligeramente superior a 120 millones de pesos.

Yo me encuentro, señor Presidente, y lo debo declarar con toda honradez, incapaz, en estos momentos, de poder decir si, a pesar de que será enormemente superior el aumento del impuesto global complementario, aún sobre la cifra que se había dado denantes, puede quedar financiada esta ley, debido a la indicación que acaba de aprobar la Cámara por cinco votos de mayoría y enteramente a ciegas sobre su alcance tributario.

Un señor DIPUTADO.— No quedaría financiada.

El señor GUERRA.— Quedaría financiada.

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente, si se fuera a aceptar esta indicación que excluye el impuesto global complementario, prácticamente no habría financiamiento de ninguna clase.

El señor ALDUNATE.— No, Honorable Diputado. Si no se excluye el impuesto global complementario sobre las propiedades agrícolas, ni tampoco sobre las propiedades que no están destinadas al arrendamiento, o sea, sobre la mayor parte de las propiedades. Lo único que se ha querido hacer es un acto de justicia respecto de los propietarios que tienen casas destinadas al arriendo, porque esos propietarios, según la ley, no pueden cobrar más del 7 o|o del avalúo; en cambio, se les va a presumir una renta del doble de este 7 por ciento.

De manera que nadie va a querer construir casas destinadas al arrendamiento, si se coloca a todos los propietarios en esta situación; y va a ser un perjuicio grande para el propósito de suplir el déficit de habitaciones en el país.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Pero ningún propietario se ciñe estrictamente a las disposiciones de la ley!

El señor FAIVOVICH.— Es que si se aceptara esta indicación, como acaba de expresarlo el señor Ministro y como quedó de manifiesto en la Comisión de Hacienda, este proyecto no tendría financiamiento.

De manera, pues, que si la Honorable Cámara quiere despachar este proyecto de ley, en debida forma, tiene que rechazar esa indicación.

El señor ALCALDE.— ¿Quiere permitirme, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— En vista de la incertidumbre completa que tenemos sobre si quedaría o no financiado el proyecto con esta pequeña cantidad que se cercena del mayor rendimiento del impuesto global complementario, puesto que la indicación es sólo para las propiedades arrendadas, y creyendo que se debe siempre legislar con seriedad, prefiero que se retire esa indicación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por retirada la indicación.

Acordado.

En consecuencia, el artículo 28 queda aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

Artículo 29.

—El artículo 29 dice:

"**Artículo 29.**— Esta ley entrará en vigencia a contar desde el día 1.o del mes siguiente a su promulgación, a excepción del artículo 3.o, que regirá desde el 1.o de enero de 1944. El gasto que esta excepción significa se atenderá con cargo a las sumas no invertidas de los ítem 04|06|01 y 04|06|02 del Presupuesto del año en curso".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Este artículo tampoco ha sido objeto de indicaciones, y, por lo tanto, queda aprobado en los mismos términos que propone la Comisión.

Hay algunas indicaciones para agregar nuevos artículos.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Cañas, Díez, Gardeweg y Domínguez, para agregar un artículo transitorio que diga:

Artículo ... El personal inferior de Carabineros que hubiese sido despedido del servicio por actos que no implican delitos comunes y que tuviere a la fecha de su separación más de 20 años de servicios, tendrá derecho a que se le pague su pensión de retiro de conformidad a las leyes vigentes a la fecha en que dejó sus puestos.

Esta pensión de retiro le será pagada por la Caja de Carabineros a contar desde la fecha de su salida del servicio, y, en el caso que hubiese recibido sus fondos de retiro, tendrá obligación de reintegrarlos en cuotas mensuales no superiores al 10 o|o de la pensión también mensual que reciba".

El señor GAETE.— ¿Qué piensa el señor Ministro de Hacienda sobre esta indicación?

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, esta indicación importa nuevos gastos...

El señor DIEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

Esta indicación tiene por objeto agregar un artículo nuevo al proyecto en debate, por el cual se tiende a reparar una injusticia respecto de los elementos más modestos del Cuerpo de Carabineros.

Se refiere al personal de tropa...

El señor DELGADO.— Pero si Sus Señorías denantes rechazaron una indicación de esta especie.

El señor DIEZ.— ...que por pequeñas faltas a la disciplina fueron separados del Servicio, teniendo más de 20 años en él. La indicación tiene por objeto reparar esta injusticia, y ella no significa mayores gastos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cuántas personas son, Honorable Diputado?

El señor DIEZ.— No conozco el dato, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— ¿Cuántos son?

El señor DIEZ.— No conozco el dato.

Hice esta indicación en la creencia de que este proyecto se iba a enviar a Comisión para su segundo informe; pero como se omitió este trámite, señor Presidente...

El señor DELGADO.— Diga, Honorable Diputado, ¿cuánto importa esta indicación?

El señor DIEZ.— No sé cuánto importa.

Estas sumas deben ser pagadas por la Caja de Previsión de Carabineros de acuerdo con las leyes vigentes al tiempo de la separación de este personal, y con fondos provenientes de sus propias imposiciones.

El señor GAETE.— Que se den fondos a la Caja, entonces.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En mi concepto, esta indicación importa mayores gastos, Honorable Diputado.

El señor IRARRAZAVAL.— Son pagos que debe hacer la Caja.

El señor DIEZ.— Estos pagos deben hacerse con cargo a los fondos acumulados en la Caja, los cuales deberán ser devueltos a los imponentes cuando se retiren del servicio.

A esto tiende la indicación que acabo de presentar.

El señor GAETE.— Denantes Su Señoría rechazó una moción análoga de parte de nosotros.

El señor YRARRAZAVAL.— Es que, en este caso, en realidad se trata sólo de devolver imposiciones...

El señor MAIRA.— La Mesa tiene que aceptar o desechar la indicación, de acuerdo con el criterio del señor Ministro.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, esta indicación importa gastos, y por lo tanto, debe ser aceptada primero por el señor Ministro.

El señor YRARRAZAVAL.— Es una simple devolución de imposiciones.

El señor GODOY. — ¿Qué opina el Gobierno respecto a ella?

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — No tengo idea de cuánto gasto representa.

El señor GAETE.— ¿Pero cuál es el criterio del señor Ministro?

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — Cuando las Cajas están desfinanciadas, recurren al Fisco, que es el que tiene que pagar, al fin de cuentas, todos los "platos rotos."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con la oposición del señor Ministro, la indicación queda desechada y no puede ser sometida a votación.

El señor GAETE.— ¿En qué quedaron los "financistas", que no lograron financiar la indicación?

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Yáñez, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo....— Se faculta al Presidente de la República para reincorporar, ascender y fijar la antigüedad a aquellos funcionarios de Carabineros de Chile, que hayan sido llamados a retiro, sin haber cometido faltas en el servicio o actos contrarios al honor institucional, debidamente comprobados en sumarios administrativos y que no hayan sido eliminados por las Juntas Calificadoras de la Institución".

El señor DELGADO.— ¿Se refiere al personal de tropa?

El señor SECRETARIO.— No, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Se refiere a algunos amigos personales.

El señor CARDENAS.— Podría agregarse en esa indicación al personal de Gendarmería de Prisiones.

El señor DELGADO.— Es un privilegio el que se trata de obtener, señor Presidente. Si se agrega al personal de tropa...

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la indicación.

—DURANTE LA VOTACION.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se agregue al personal de tropa.

— **Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.**

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay quórum de votacin.

Se va a repetir.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse de votar.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor ROJAS.— Si quieren financiar la ley, es necesario que aporten Sus Señorías los fondos necesarios.

—**Repetida la votacion en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos, por la negativa, 38 votos.**

El señor SANTANDREU (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del H. señor Jara del Villar, para agregar el siguiente artículo:

"El personal de Carabineros de Chile, en actos del servicio, tendrá pasaje libre en todos los ferrocarriles de la República, sin otro requisito que el de andar de uniforme o con su correspondiente placa de servicio y carnet de identidad y con la orden respectiva que acredite la comisión que justifica su traslado."

El señor DIEZ.— ¿Cómo está financiada la indicación?

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la indicación.

El señor ACHARAN ARCE.— Se puede rechazar por unanimidad, hasta con el voto del autor de la indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por rechazada la indicación.

Rechazada.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 50 minutos.**

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION 85.a ORDINARIA, EN VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1944

(Sesión de 14.45 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

1.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ENAJENAR LAS PROPIEDADES EN QUE ACTUALMENTE FUNCIONA EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— SEGUNDO INFORME.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde tratar en primer lugar, el proyecto que autoriza al Presidente de la República, para enajenar los terrenos en que se encuentra ubicado el edificio del Ministerio de Educación Pública.

El informe de la Comisión de Educación Pública está impreso a roneo.

Diputado Informante ha sido designado el Honorable señor Cañas Flores.

Entramos a la discusión particular y, en conformidad al artículo 125 del Reglamento, queda aprobado el artículo 6.o, que pasa a ser 5.o, por no haber sido objeto de indicaciones en la discusión general.

En discusión el artículo 1.o del proyecto.

—Dice el artículo:

Artículo 1.o.— Autorízase al Presidente de la República para enajenar las siguientes propiedades en que actualmente funciona el Ministerio de Educación Pública, en Avenida O'Higgins N.o 937|53:

a) La propiedad inscrita a favor del Fisco a fojas 1293, N.o 2650 del Registro de Propiedades del año 1911, cuyos deslindes, según sus títulos son: Sur, Avenida O'Higgins; Norte, casa N.o 20 de la Sucesión Ramón Toro; Oriente, con los señores Valdivieso; y Poniente, propiedad de doña Adela Aldunate de Larraín, hoy del Fisco;

b) La propiedad inscrita a favor del Fisco a fojas 1293, N.o 2650 del Registro de Propiedades del año 1911, cuyos deslindes, según sus títulos son : Norte, doña Juana Edwards; Oriente, propiedad fiscal; Sur, Avenida O'Higgins; y Poniente, Banco Popular y Sucesión Enriqueta Basso.

Esta autorización regirá por el plazo de un año.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo.

Aprobado.

El señor CARDEWEG. —¿Qué proyecto se trata, señor Señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— El que autoriza la enajenación del edificio del Ministerio de Educación Pública.

El señor DIAZ.— Después que quieren hacer fracasar la sesión, se interesan por proyectos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el artículo 2.o.

—Dice el artículo:

Artículo 2.o.— Las propiedades a que se refiere el artículo anterior serán vendidas en el precio total mínimo de 35 millones de pesos. Este precio deberá estar cancelado a la entrega de aquéllas.

La enajenación se realizará en venta privada si el comprador fuere una institución semi-fiscal; y en pública subasta, si los compradores fueren extraños.

En ningún caso se pagará comisión a terceros, por el carácter de intermediarios o corredores con que ellos intervengan, en la venta de las actuales propiedades y en la compra del nuevo terreno en que se edificará el Ministerio.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones renovadas.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 2.o., se ha renovado una indicación del señor Aldunate, para agregar al inciso ..o la siguiente frase final: pagaderos al contado".

Se ha renovado también una indicación, formulada por el Honorable señor Gardeweg, para reemplazar el artículo 2.o por el siguiente:

"**Artículo 2.o.**— Las propiedades a que se refiere el artículo anterior serán vendidas en pública subasta, en conjunto o en lotes, por un precio no inferior a 35 millones de pesos"

El señor URRUTIA INFANTE.— No está el informe, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está repartido, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Pero no se ve.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la primera indicación.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE.— Señor Presidente, en el proyecto primitivo...

El señor CORREA LETELIER.— No está repartido el informe, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está impreso a roneo, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES.— Ni a roneo.

El señor TAPIA.— Si denantes no había ni Diputados en los bancos del frente, no es raro que no haya ahora informes.

El señor CIFUENTES.— Y no vale la pena que estén los Diputados que hay al frente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Cifuentes...

El señor GONZALEZ VILCHES.— A pesar del sabotaje, el proyecto va a salir.

El señor RUIZ.— No ha resultado la encerrona.

El señor ALDUNATE.— El proyecto primitivo, presentado por el Ejecutivo, autorizaba al Presidente de la República para enajenar los terrenos que ocupa actualmente el Ministerio de Educación Pública por un mínimo de 35 millones de pesos. La enajenación se hará en remate público, si acaso interviniese un particular, y en venta privada si interviniese una institución semifiscal.

Noté, señor Presidente, un vacío en está disposición del proyecto del Ejecutivo, pues no se determinaba la forma en que se pagaría este precio de 35 millones de pesos. Todas las enajenaciones de propiedades fiscales se han hecho siempre con pago al contado. Esta es la norma que se ha seguido invariablemente para la venta de cualquiera propiedad fiscal, porque no parece de ninguna manera natural dejar un saldo insoluto, estableciendo el pago a plazo, en circunstancias que la moneda se está desvalorizando cada día más. Quedando un saldo insoluto del precio que se va a pagar, en muchos años después no se podrá realizar la construcción del nuevo edificio, que contempla el mismo proyecto.

En consecuencia, propuse que el pago se hiciera al contado. Sin embargo, la Comisión de Educación Pública rechazó esta indicación y, en cambió, consigno otro inciso, estableciendo que el pago debería hacerse al contado, pero en el momento de la entrega de las propiedades a que se refiere el artículo 1.o, o sea, se va a seguir, en este caso, una norma completamente distinta a las que se siguen en toda clase de transacciones de propiedades. Por el proyecto el pago no se hará en el momento de firmarse la escritura, sino que el Fisco va a recibir el dinero en el momento de la entrega material de la propiedad.

¿Y qué va a ocurrir, señor Presidente? Una cosa muy simple. Como será necesario, en primer lugar, comprar el terreno para hacer el nuevo edificio y dadas las dificultades que existen hoy día para construir, por falta de materiales, dificultades que pueden agravarse todavía más en la postguerra, pueden pasar 10, 15 ó 20 años sin que se construya este edificio, tiempo durante el cual el Fisco tampoco habrá recibido el dinero.

El señor CARDENAS.— No exagere.

El señor ALDUNATE.— En consecuencia, señor Presidente, va a haber un particular favorecido y beneficiado, que va a firmar una escritura por la compra de esas propiedades en 35 millones de pesos, pero no va a pagar absolutamente nada al contado. Sin embargo, ese particular podrá después enajenar traspasar y, aún más, especular con esas propiedades, por las cuales, como digo, no ha pagado ni un cinco al contado.

Yo creo que esto es absolutamente inaceptable. En resguardo del interés fiscal, debe aprobarse la indicación que ha sido renovada, con las firmas reglamentarias, para que el precio se pague al contado. Así, no se presentarán los inconvenientes que dejo señalados.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— En la discusión general de este proyecto, señor Presidente, manifesté mi extrañeza sobre la estipulación, absolutamente novedosa en nuestra legislación, de poder vender una propiedad fiscal en dos condiciones distintas.

Efectivamente, en el artículo 2.o se establece que la enajenación se realizará en venta privada si el comprador fuere una institución semi-fiscal, y en pública subasta, si los compradores fueren extraños o particulares.

Yo impugné este artículo, y formulé indicación para que quedara establecido, como se ha hecho en otras leyes, que la enajenación de estas propiedades debiera hacerse en pública subasta.

Hice presente a la Cámara todos los peligros que significaba esta forma de legislar. Desde luego, representé aquí el privilegio que se iba a otorgar a una institución semifiscal, en mi concepto inconstitucional; y agregué que no era posible crear este privilegio frente al interés de los particulares que tienen la misma opción para concurrir a la adquisición de un bien fiscal.

Expresé, además, que desde ningún punto de vista, la exigencia de la subasta pública podría perjudicar a las instituciones semifiscales, desde el momento en que éstas son tan capitalistas como cualquiera otra entidad particular.

La Comisión de Educación ha tenido a bien, en concepto de ella, rechazar por mayoría la indicación formulada por mí. Según el informe de la mayoría de esta Comisión, el único argumento que se ha dado para rechazarla es la incomodidad, el perjuicio que podría significar para el funcionamiento del Ministerio de Educación el que se viera obligado a abandonar inmediatamente el edificio que actualmente ocupa, una vez que éste fuera vendido en pública subasta.

No concibo, señor Presidente, que ante argumentaciones de simple comodidad, que no podrían, en ninguna forma, alterar el buen servicio, pueda sacrificarse el interés fiscal.

Si bien es cierto que hay antecedentes de que la propiedad vale 35 millones de pesos, puede acontecer, señor Presidente, que en una pública subasta se obtengan 36, 37 o 40 millones de pesos, perjudicándose al Fisco en unos cuantos millones, por este afán de comodidad de los servicios del Ministerio.

Este es un caso único, Honorable Cámara, en nuestra administración pública, pues en multitud de ocasiones los Ministerios se han visto obligados a deambular por edificios arrendados mientras se edificaba el edificio definitivo, y jamás se había llegado aquí a decir que por la comodidad del servicio mismo, se iba a sacrificar al Fisco en varios millones de pesos.

Yo soy partidario que, a un remate público, concurran tanto los particulares como las instituciones semifiscales y que el que ofrezca más, se quede con esos edificios. El Gobierno, que, naturalmente, tendría en sus manos la fijación de las bases del remate, podría tomar las precauciones suficientes para establecer que las oficinas que actualmente funcionan en esas propiedades, las retendría el Ministerio hasta que no estuviera totalmente terminado el nuevo edificio. Los particulares interesados, en conocimiento de estas condiciones, verían si era conveniente para ellos oponerse al remate.

No podemos quedar con esta sugestión, muy natural, de que hay algo que no está totalmente claro en este negocio entre el Fisco y una institución semifiscal.

El interés fiscal exige que en la administración de los intereses públicos haya una claridad absoluta, y la única forma de obtenerla en este caso, es que tanto las instituciones semifiscales como los particulares, puedan concurrir al remate.

Por estas razones yo insisto en mi indicación y solicito de la Honorable Cámara que se sirva aprobarla.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — Señor Presidente, he seguido con toda atención este debate que me parece bastante interesante.

Desde luego, creo que haríamos bien en aprobar este Mensaje, porque es la única manera en que se podrá obtener el dinero necesario para construir un edificio donde pueda funcionar el Ministerio de Educación Pública y las reparticiones que indispensablemente deben estar cerca de él.

El señor GARDEWEG.— Todos estamos de acuerdo en eso.

El señor GAETE.— Aún cuando el punto de vista en que han planteado el debate Sus Señorías es muy respetable, estimo que el Ejecutivo, según se desprende de este proyecto, resguarda también los verdaderos intereses del Fisco.

El señor GARDEWEG.— ¡Pero poco!

El señor GAETE. — Le he preguntado al señor Ministro de Educación respecto del precio que se le asigna al metro cuadrado del terreno que ocupa el Ministerio, y se me ha dado a conocer un informe de la Dirección de Impuestos Internos, en el cual se estima en diez mil pesos el metro cuadra-

Badminton irá hoy dispuesto a ganar al Santiago, mientras que la "U" confía en rehabilitarse

Con los dos partidos que se realizarán esta tarde en el Estadio de Carabineros, se dará comienzo a la tercera fecha de la segunda rueda del campeonato de fútbol profesional.

A las 14.30 horas, bajo la dirección del referee señor Felipe Bray, jugarán Universidad de Chile con Santiago National. Después de su irregular actuación ante Colo Colo, los estudiantes tratarán por todos los medios de rehabilitarse; pero para ello necesariamente tendrán que superarse, pues el "decano" viene de obtener una victoria por goleada, habiendo dejado una halagadora impresión.

Formarán de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD DE CHILE: Ibáñez; Matta y Baeza; Negri, Lattaro y Urrizola; Sepúlveda, Ramos, Epeloa, García y Balbuena.

SANTIAGO NATIONAL: Beltramí; Cortés y Villablanca; Spagnolo, Toker y Bravo; Velásquez, Coll, Larraza, Reuben y Medina.

En el partido principal, programado para las 16.15 horas, y que será arbitrado por don Francisco Rivas, Santiago Morning alternará con Badminton. Tomando en consideración las últimas presentaciones de ambos adversarios, habrá que aceptar que los recoletanos cuentan con la mejor chance. No obstante, Badminton ha mejorado en forma apreciable y bien puede suceder que hoy dé una sorpresa, imponiéndose sobre el calificado contendor que le espera.

Alinearán así:

SANTIAGO MORNING: Marín; Rivas y Klein; Fernández, Nocetti y León; Battistone, Casanovas, Riveros, Vera y Castro.

BADMINTON: Quitral; Ramírez y Caballero; Rojas, Ataglich y Gatica; Sabah, Pizarro, González, Zamora y Fuentes.

Equipo especial del Colo Colo, reforzado, regresó invicto de su jira por Lontué, Molina y Talca

BUENA IMPRESION DEJO EL TEAM LOCAL

El conjunto especial del Colo Colo reforzado con algunos jugadores del Magallanes, hizo una jira al Sur en los días de Fiestas Patrias, regresando invicto, después de jugar en Lontué, Molina y Talca. Los resultados fueron los siguientes:

Día 17 en Lontué: Empate a 2 goles.

En este match no actuaron los jugadores titulares de los albos, debido a que el mismo día tuvieron que disputar en la capital el partido oficial con el Flecha que ganaron por 3 tantos contra 0.

El team que jugó en Lontué fué este: Tognarelli; Riveros y Aranda; Romero, Valenzuela y Baeza; Ferg. Cortés, Núñez, López y Acuña. Anotaron los goles López y Núñez.

El día 18, los visitantes se presentaron en Molina frente a la Selección de esa localidad.

El resultado fué favorable al Colo Colo por 3 tantos a 1. Marcaron los goles, Navarro, Acuña y Núñez.

Equipo que jugó por el vencedor: González; Fariña y Baquedano (Riveros); Cortés (Romero), Romo y Machuca; Acuña, Núñez, Galleguillos, Plaza y Navarro.

En esta ciudad, la delegación santiaguina fué atendida con gran dedicación por el Alcalde de Molina, señor Oscar Commetz. También cabe destacar al Director de la Escuela Agrícola, que atendió en forma esmerada a los santiaguinos.

El día 20 se jugó en Talca frente al equipo especial del Rangers, reforzado en la cancha Los Cóndores.

El encuentro fué reñido y muy interesante venciendo el Colo Colo por 3 tantos contra 1.

El primer goal lo anotó el Rangers en el primer tiempo. Los albos en el período final anotaron tres goles. Los tantos del cuadro vencedor fueron señalados por Arenas, Plaza y Núñez.

Jugaron por Colo Colo: Tognarelli; Baquedano y Fariña (Riveros); Cortés, Romo y Romero (Machuca); Arenas, Núñez, Galleguillos, Plaza y Navarro.

Destacaron: Baquedano Riveros, Romo, Machuca, Núñez, Plaza y Navarro.

---

do de un lote de 750 metros, y ocho mil pesos para otro de 1,468 metros cuadrados.

El señor ALDUNATE. — Se ha vendido a quince mil pesos el metro, casi en la misma ubicación.

El señor GAETE. — ¿Dónde?

El señor ALDUNATE. — En Ahumada esquina de Moneda.

El señor BARRIENTOS. — ¿Podría indicarme la propiedad Su Señoría?

El señor ALDUNATE. — En Ahumada esquina de Moneda.

El señor ABARCA. — Hace mucho tiempo que no se venden propiedades en esa esquina, ¿cómo ha sabido el precio Su Señoría?

El señor GAETE. — Este es el precio asignado por la Dirección de Impuestos Internos; pero yo creo que éste es el mínimo fijado, de tal manera que puede obtenerse más en la venta.

Por lo demás, señor Presidente, no hay razón de hacer mayores argumentaciones para darse cuenta de la necesidad que existe de autorizar al Ejecutivo, por medio de una ley, para que pueda enajenar el bien raíz a que se refiere el proyecto.

Creo que toda la Honorable Cámara está de acuerdo con las disposiciones de este proyecto; por lo tanto, se podría dar por terminada la discusión sobre esta materia, para que nos pronunciemos sobre ella, toda vez que con nuevos discursos no se va a modificar el criterio que los Honorables Diputados se han formado respecto de este proyecto.

Termino, señor Presidente, pidiendo que nos pronunciemos desde luego sobre esta materia.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor CAÑAS FLORES. — Señor Presidente, como Diputado Informante, ¿no podría usar de la palabra?

El señor SECRETARIO. — Se ha pedido la clausura del debate.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo creo, señor Presidente, que el Diputado Informante tiene preferencia para usar de la palabra.

Varios señores DIPUTADOS. — Ahora no, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Incuestionablemente, Su Señoría habría tenido preferencia, como Diputado Informante, para usar de la palabra antes del Honorable señor Godoy; pero ahora se ha pedido la clausura del debate.

El señor DELGADO. — Que se vote la clausura del debate, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES. — Quería abonar las razones de la Comisión para...

Varios señores DIPUTADOS. — No tiene derecho a hablar, señor Presidente.

El señor DELGADO. — Que se someta a votación la clausura del debate, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la clausura del debate.

—Durante la votación:

El señor CIFUENTES. — ¿No estaban en la oposición, Sus Señorías?

El señor VARGAS MOLINARE. — No lo han estado nunca.

Están "mamando" siempre.

Un señor DIPUTADO. — El Honorable señor Madrid está en el Gobierno y tampoco lo apoya.

El señor MADRID. — A mí me gustan los negocios claros.

El señor DELGADO. — Esa es cuestión de "peso".

El señor CIFUENTES. — La nuestra es cuestión de "peso"; la de Sus Señorías, en cambio, es cuestión de "pesos".

El señor GODOY. — Peso de plomo...

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Cuál va a ser la institución semifiscal beneficiada?

Este va a ser un regalo de Fiestas Patrias.

El señor BARRIENTOS. — Se trata sólo de dar facilidades para que se tramite el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobada la clausura del debate.

El señor DELGADO. — Muy bien.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, se va a proceder a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Indicación renovada para que se agregue, en el artículo 2.o, la siguiente frase: "pagaderos al contado".

Esta frase precedería a esta otra frase: "Este precio deberá estar cancelado a la entrega de aquellas".

El señor ALDUNATE. — Efectivamente, a pesar de que, cuando formulé esta indicación, el artículo 2.o del proyecto no tenía esa frase.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor CAÑAS FLORES. — Yo me voy a abstener en todas las votaciones, señor Presidente.

El señor ABARCA. — El Honorable señor Yáñez, ¿está ahora apoyando al Gobierno?

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor GODOY. — Señor Presidente: con la misma votación podría darse por rechazada la siguiente...

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote.

El señor SECRETARIO. — Hay otra indicación renovada, para reemplazar el artículo 2.o por el siguiente:

"Artículo... — Las propiedades a que se refiere el artículo anterior, serán vendidas en pública subasta, en conjunto o en lotes, por un precio no inferior a 35 millones de pesos".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Rechazada la indicación.

En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobado el artículo.

El artículo tercero queda aprobado.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 4.o: "El producto de la enajenación a que se refiere la presente ley, no será invertido en acciones de la expresada Sociedad Constructora".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el artículo 4.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.o.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo:

"Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—REUNION DE COMITES.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego a los Comités que se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia, para acordar lo que puede resolverse sobre el proyecto que corresponde tratar a continuación.

El señor URIBE. — ¿Y por qué no lo despachamos inmediatamente?

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra señor Presidente, para aclarar un asunto reglamentario.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión a las 15.23 horas, y no fué reanudada en seguida.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

Audax, a la expectativa de una posible derrota de Magallanes, necesita ganar a la U. Católica

JUGARAN MAÑANA EN EL ESTADIO DE CARABINEROS.— GREEN CROSS CON UNION ESPAÑOLA, EN EL SEMIFONDO.— EVERTON Y COLO COLO SE ENFRENTARAN EN EL ESTADIO NACIONAL

Por la tercera fecha de la segunda rueda del torneo de fútbol profesional, se cumplirán mañana tres encuentros en la capital y uno en Valparaíso.

EL PRINCIPAL PROGRAMA

El programa que seguramente se verá más favorecido por el público, es el que tendrá lugar en la cancha del Estadio de Carabineros. En primer término, o sea, a las 14.30 horas, se enfrentarán Unión Española con Green Cross. Se trata de equipos que buscarán afanosamente la victoria, pues vienen de perder tres compromisos consecutivos. Para lograr la finalidad perseguida, se han preparado con todo tesón y se espera que ofrecerán una lucida exhibición. La Unión Española, en caso de perder, quedará en posición muy secundaria para poder optar a los lugares de privilegio en el cómputo. En otras palabras, este match es decisivo para la chance futura del elenco campeón de 1943.

Deberán formar así:

UNION ESPAÑOLA: Budinich; Calvo y Urroz; Pérez, Garrido y Trejos; González, Flores, Machuca, Campaña y Armingol.

GREEN CROSS: Mascaró; Henríquez y Delcvo; Converti, Minella y Zambraño; Jaime, Ruiz, Morcillo, C. Arancibia y O. Schneberger.

En el partido de fondo, el team del Audax Italiano, que marcha segundo en la tabla de posiciones, a un solo punto del "lider", se medirá con la Universidad Católica. Será ésta una buena ocasión para apreciar el verdadero poderío del equipo "itálico" que cifra muchas esperanzas en obtener el título máximo. Su contendor, o sea, el equipo de Livingstone, se ha mostrado muy peligroso y efectivo, y recién obtuvo un triunfo hasta cierto lugar holgado ante el Everton, en Viña del Mar.

Salvo modificaciones de último momento, alinearán de la siguiente manera:

AUDAX ITALIANO: Chirino; Roa y Soto; Dejeas, Cabrera y Morales; Piñeiro, Scalamandré, Alcántara, Varela y Díaz.

UNIVERSIDAD CATOLICA: Livingstone; Vicuña y Vidal; Clavería, Walker y Rusik; Sáez, Ciraolo, Bickell, González y Riera.

COLO COLO CON EVERTON

En el Estadio Nacional jugarán a las 16.15 horas los teams de Colo Colo y Everton. Indudablemente, que después de su categórico triunfo frente a la Universidad de Chile, las mejores posibilidades están de parte de los "albos". Sin embargo, conviene hacer saber que la directiva del Everton ha dado a sus jugadores este partido como última chance para que se rehabiliten. En el caso contrario, el lunes próximo se rescindirá del contrato de la mayoría de los "players".

En Buenos Aires fueron clausuradas las canchas de 2 instituciones

POR UNA FECHA, POR LOS INCIDENTES

De "La Nación" de ayer, de Buenos Aires, hemos tomado las siguientes noticias relacionadas con el fútbol argentino.

CLAUSURADAS DOS CANCHAS

"Con la presidencia del general Eduardo J. Avalos, se reunió anoche el Tribunal de Penas de la Asociación de Fútbol y adoptó numerosas resoluciones. Se destacan entre ellas las clausuras por una fecha de las canchas de Rosario Central y de All Boys.

En el expediente Rosario Central y San Lorenzo de Almagro se adoptó la resolución por la cual se clausura por una fecha la cancha de la institución rosarina, que ha sido este año motivo de varias sanciones. La cancha de All Boys fué clausurada a raíz de lo ocurrido en el match con Argentino. Además, se suspendió en dicho expediente al jugador Armando C. Peratta por tres meses y al entrenador Jerónimo Díaz, por un mes y quince días."

ARBITROS

"La Comisión Neutral de Réferees designó anoche los árbitros que dirigirán los partidos de primera división a realizarse el domingo y los de segunda categoría, que se jugarán mañana. La nómina es ésta:

Primera división: Lanús v. Atlanta, O. Ruggiero; Boca Juniors v. Independiente, J. Belazercovsky; Rosario Central v. Banfield, L. Garay; Racing v. River Plate, D. Solari; F. C. Oeste v. San Lorenzo de Almagro, D. Gallegos; Chacarita Juniors v. Vélez Sarsfield, J. Casis; Platense v. Newell's Old Boys, J. A. Berdasco, y Estudiantes de La Plata v. Huracán V. Rey."

POSICION EN LA "RESERVA"

En el torneo oficial de las reservas profesionales, la posición actual de los equipos es la siguiente:

	J	G	E	P	Ps
E. de La Plata	18	12	3	3	27
San Lorenzo	18	12	3	3	27
River Plate	18	10	5	3	25
Boca Juniors	18	9	5	4	23
Independiente	18	10	1	7	21
Huracán	18	8	4	6	20
Platense	18	6	7	5	19
Vélez Sarsfield	18	8	3	7	19
Racing	18	8	2	8	18
Banfield	18	5	5	8	15
F. C. Oeste	18	4	4	10	12
Lanús	18	5	2	11	12
Atlanta	18	4	2	12	10
Chacarita Jrs.	18	-	4	14	4

EL MEJOR MATCH

Boca ganó a Independiente en el mejor match del jueves. Damos los detalles principales del partido:

"Jugado en Bradsen y Del Valle Iberlucea.

Primer período: Boca Juniors, goles de Lijé y Carniglia a los 8 y 26 minutos, respectivamente.

Segundo período: Boca Juniors, gol de Castro a los 33 minutos.

Boca Juniors (3 tantos): O. Diano; R. Romani y A. Pezzutti; A. Pascal, E. Lazzatti y J. Morel; J. Pérez Berot, L. Carniglia, R. Lijé, C. Varela y E. Castro.

Independiente (0): A. Cammaratta; J. M. Barraza y C. Garbagnoli; B. Rivas, J. Valle y E. Cuevas; R. Cerviño, A. Salgado, O. Gil, R. De Santis y B. Paranza.

Réferee: L. Vihari.

Resultado de la primera rueda: Boca Juniors 4 v. Independiente 1.

Recaudación: 2004,50 pesos."

SAN LORENZO Y HURACAN

Fueron designados anoche los siguientes equipos para los partidos de 1.a división que se realizarán pasado mañana.

San Lorenzo de Almagro: L. Heredia; A. Zubieta y E. Crespi; I. C. D'Adario, S. Grecco y B. Colombo; H. Tablada, R. Alarcón, T. Etchepare, R. Martino y F. de la Mata.

Huracán: B. Barrionuevo; C. Marinelli y J. H. Alberti; O. Corzo, M. Giúdice y J. Tittonel; J. C. Salvini, N. Méndez, A. Mellone, E. Baldonedo y D. Unzué."

Posible seleccionado argentino que vendría a Chile para Enero

DILIGENCIAS DE DON LUIS VALENZUELA

BUENOS AIRES, 22.— (U. P.)— (Por Héctor Caprara).— Antes de partir hoy a Río de Janeiro para negociar la participación del Brasil en el campeonato sudamericano de football del 7 de enero en Santiago de Chile, el señor Luis Valenzuela, presidente de la Federación Sudamericana de Football y de la Federación de Football de Chile, en una entrevista exclusiva a la United Press declaró que posiblemente en 1945 vuelva a repetirse una enconada lucha por el título de campeón entre Argentina y Uruguay, como ocurrió en 1941.

Con la participación del Uruguay asegurada, el señor Valenzuela está convencido del éxito del torneo que sobrepasará las expectativas actuales y que "será motivo de orgullo de la nueva Federación que cumple su 50 aniversario."

El señor Valenzuela partió sin poder, por falta material de tiempo, retribuir una cantidad de atenciones que recibió durante su breve estada, pero pidió a los periodistas hacer públicos sus sinceros agradecimientos.

El señor Valenzuela declaró que la Argentina mandará su mejor seleccionado con una brillante representación directiva.

Durante sus conferencias con los dirigentes de la Asociación de Football argentino, indicó que había sugerido que entre los representantes se incluyera al general Avalos, quien actualmente es presidente del Tribunal de Penas. El señor Valenzuela se entrevistó también con el general Avalos y luego declaró que éste tuvo cariñosos recuerdos de sus tiempos de estudiante en Chile.

Dijo el señor Valenzuela: "Como se lo expresé, nuestro mejor deseo sería que nuevamente fuera el distinguido huésped de nuestra ciudad en la oportunidad del campeonato."

Durante su estada en Buenos Aires, el señor Valenzuela discutió numerosos aspectos del campeonato, incluso la participación de otros países.

Declaró además que está asegurada la participación de la Argentina, Uruguay, Perú, Ecuador, Colombia y Chile y, posiblemente también la del Brasil, Paraguay y Bolivia.

El seleccionado argentino, por votación popular, es el siguiente, según formara cancha, pero sujeto a posibles modificaciones: López, de Boca Juniors; Salomón, de Racing; Alberti, de Huracán; Sosa, de Boca; Stremberg, de San Lorenzo; Ramos, de River Plate; Muñoz, de River; De la Matta, de Independiente; Pontoni, de Newells; Martino, de San Lorenzo y Loustau, de River.

Otros probables integrantes de la delegación serían, Bello, de Independiente; Rodríguez, de Estudiantes; Lazzati, de Boca; Labruna, de River; Sarlanga, de Boca; y Sued, de Racing.

BASKETBALL EN LAS SERIES INFERIORES

La Secretaría de la Asociación de Basketball de Santiago ha fijado los siguientes partidos oficiales para mañana:

Gimnasio Católica:

Internacional con Deportivo Sirio, segundos, terceros equipos; 11 y 10 horas. Arbitro, Comas, Contreras, Toledo. Director de turno, delegado Universidad Católica.

Cancha Cabrera Gana:

Palestino con Cabrera Gana, primeros equipos, 11 horas. Arbitros, Naudon, Valencia. Turno, señor Vergara; Colo Colo con Estrella Polar, primeros, segundos equipos 10 y 9 horas. Arbitros: Henríquez, Musalem, Martínez. Turno, Cabrera Gana.

Canchas Sirio:

Dávila Baeza con Badminton, 11 y 10 horas. Arbitros, Guzmán, Alzamora y Ugarte. Turno, delegado Tabú.

Gimnasio Tracción:

Atenas con Montemar, primeros equipos, 11 horas. Arbitros, Villafaena, Morán; Ferroviarios con Atenas, segundos, terceros equipos, 10 y 9 horas. Arbitros, Retamales, Vidal. Turno, delegado Iberia.

REUNIONES DEPORTIVAS QUE SE REALIZAN HOY

En la Cancha "La Rural" — Esta tarde, en la cancha "La Rural" se enfrentarán con tres cuadros adultos de fútbol los clubes Defensor Guacolda y Deportivo Copec.

Universo con Iris Industrial.— En la cancha "El Molino", se medirán esta tarde los elencos adultos de fútbol del Deportivo Universo y Deportivo Iris Industrial.

Basketball infantil.— Esta tarde proseguirá el certamen oficial de la Asociación Infantil de Basketball, en conformidad al siguiente programa:

Cancha Famae: 15.15 horas: Lo Franco con Los Indios, cadetes; 15.55 horas: Y. M. C. A. con Los Indios, juveniles; 16.55 horas: Famae con Olea, juveniles.

Cancha Tracción Eléctrica: Dávila Baeza (C) con Ferroviario (A), cadetes; Dávila Baeza (A) con Ferroviario (B) cadetes; 16.35 horas: Dávila Baeza con Ferroviario (A), Juveniles.

En el Estadio San Ignacio. — En la cancha del Estadio San Ignacio, jugarán hoy a las 15 horas, con dos elencos adultos, los clubes Otis y Deportivo Sederías Diez de Julio.

DOS "CLASICOS" HABRA ESTA TARDE EN LA 2.a DIVISION PROFESIONAL

Esta tarde continuará disputándose el torneo oficial de fútbol de la segunda división profesional, en conformidad al siguiente programa:

CANCHA CANODROMO

15.15 horas: Green Cross con Colo Colo; árbitro, señor Eduardo Ayarza.

16.30 horas: Santiago National con Badminton; árbitro, señor R. Messina.

Director de turno, señor Francisco Lorca.

CANCHA SANTA LAURA

15 horas: Magallanes con Santiago Morning; árbitro, señor L. Siñuela.

16.20 horas: Universidad de Chile con Universidad Católica; árbitro, señor Manuel Escobedo.

17.30 horas: Unión Española con Audax Italiano; árbitro, señor Ramírez.

Director de turno, señor Dante Silva.

El Campeonato Abierto de Golf de Chile comienza hoy con la actuación de siete argentinos

Hoy, a las 9 horas, en los "links" del Club Los Leones, se dará comienzo al Campeonato Abierto de Golf de Chile, que contará con la participación de los jugadores argentinos que actualmente nos visitan, más los mejores "players" nacionales amateurs y profesionales.

El programa es bastante extenso. Los argentinos se harán representar por Carlos Echagüe, Luis de Herrera, Kenneth R. Gordon Davis, Raúl Lottero, Pedro M. Ledesma, Enrique Drago, Eduardo H. Maglione. Entre los amateurs chilenos figuran la mayoría de los que han sobresalido en los recientes concursos internacionales, como ser Ian Morrison, Raúl Valdivieso, William L. Shea, Pedro y Francisco Prieto, W. Nicholls, Francisco Caralps, etc. Por último, cabe señalar la intervención de los profesionales Arturo Mori, Sótero Córdova, Hernán Duarte, Justo Vega, etc.

La segunda vuelta del torneo se disputará en la tarde.

SUSPENDIDO EL BAILE EN EL C. MAGALLANES

La Gerencia del Club Deportivo Magallanes, nos pidió anoche que informáramos sobre la suspensión de su baile semanal anunciado para mañana en la tarde en la sede social de Huérfanos 1492. Obedece esta suspensión a que, como el equipo profesional actuará en Valparaíso, frente al Wanderers, la mayor parte de los socios se trasladarán al puerto.

Francisco Caroca se adjudicó el primer puesto en singles del campeonato de la U. E. D.

AYER TERMINO EL IMPORTANTE TORNEO
(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Con especial éxito se puso término ayer en las canchas del Cerro Recreo, al campeonato de tenis organizado por la Unión Española de Deportes, de Valparaíso torneo que este año destacó, sobretodo por su correcta organización y por el buen número de participantes que tuvo.

Entre sus aspectos más importantes, necesario será subrayar la actuación que le cupo a Francisco Caroca, al adjudicarse el single para primera categoría, player éste que también se clasificó en el primer puesto de los dobles, haciendo pareja con Alfredo Rodríguez. Asimismo llamó especialmente la atención los recursos demostrados por la señorita Ivón Ramírez, de apenas 15 años de edad, y que venció en los singles para tercera categoría. De sus conocimientos y entusiasmo, el tenis porteño puede esperar de este nuevo valor importantes satisfacciones.

Un factor de peso en el buen éxito que tuvo el campeonato, lo constituyó, sin duda la labor del árbitro general señor Mario Fernández, a quien asesoraron con manifiesta competencia y entusiasmo los señores Alfredo Rodríguez y Luis Alvarez.

RESULTADOS GENERALES

Damos en seguida los resultados generales:

Primera categoría.—Final de singles.—Francisco Caroca ganó a Gustavo Dupré 8|10, 7|5 y 6|11.

Final dobles.—Francisco Caroca-Alfredo Rodríguez, ganaron a Oscar Moya-Olaf Page 4|6, 6|4, 7|5.

Final dobles mixtos: Luis Ahumada-Gustavo Dupré, a señora Eastman-Rosauro Salas 6|3, 7|5.

Segunda categoría.— Final dobles —A. Rodríguez, L. Arancibia a Aranís-Everson, 6|4, 6|2.

Tercera categoría.—Final Singles.—M. Arancibia a Romaní, 10|8, 6|4.

Final mixtos.—María Balibari-M. Arancibia a E. Alvarez-Farías, 5|7, 6|0, 7|5.

Final singles de damas.—Ivonne Ramírez a E. Bravo, 6-3, 6-3.

Cuarta categoría.—Final Singles. Bavestrello a Farías, 6|1 y 11|9.

LOS PREMIOS

Una vez finalizados los partidos, se procedió a la repartición de los valiosos premios instituídos acto que se efectuó en el local social de la Unión Española de Deportes. En esta oportunidad se rindió también un merecido homenaje al árbitro general del campeonato, señor Mario Fernández, que es a la vez tesorero de la U. E. D.

(R. SALAS, Enviado Especial).

Se cree que hoy, Hammersley y M. Taverne, se clasifiquen como rivales de Achondo - Trullenque

SI ES QUE GANAN A PAGE Y SAN MARTIN

El partido entre las parejas que forman Taverne con Hammersley y Page con San Martín, es el que asume mayores atractivos en la nueva etapa que, por el Campeonato de Tenis de Fiestas Patrias, organizado por el International Sporting Club, se cumple esta tarde en las canchas de Bellavista. Disputarán los players nombrados el derecho a ser finalistas en los dobles, categoría de honor, pues el binomio vencedor será oponente de Trullenque-Achondo, en el match más importante de mañana.

Insertamos el fixture oficial que para los dos días han confeccionado los organizadores:

Hoy:

A las 14.30 horas: Abogabor-García con Calixto-Watt, Chaco con Silberstein, Delporte con López y B. Edwards-Pascal con Palma-Cuellar.

A las 15 horas: Taverne-Hammersley con Page-San Martín.

A las 15.30 horas: Fuenzalida-Bulnes con Balbiers-Schonherr y Schmidt con J. Castellano.

A las 16.30 horas: Matetich-García con Pabst-Chaco. Final mixto, segunda categoría: señora Enríquez-H. Cooper con señorita Covarrubias-P. Castellano.

Mañana:

A las 9.30 horas: Final single cuarta categoría: Maturana con Seefeldt. Final damas, segunda categoría: Carla Hammersley con Inés Núñez. Ganador Matetich-García y Pabst-Chaco con Instroza-Lizana. J. Molina con ganador Delporte-López.

A las 10.30 horas: Final single tercera categoría: Alvarez con ganador Castellano-Schmidt. Achondo-M. Edwards con ganador Abogabir-García y Calixto-Watt.

Final dobles, categoría de honor: Trullenque-Achondo con ganador Hammersley-Taverne y Page-San Martín. J. y L. Castro con ganador Bulnes-Fuenzalida y Balbiers-Schonherr.

A las 11.30 horas: Melossi-Matte con Salcedo-Seefeldt.

A las 14.30 horas: Final dobles, segunda categoría.

Final dobles mixtos, categoría de honor: Puppy O. de Echevarría-Renato Achondo con Valeria Donoso-Ricardo San Martín.

Final dobles, primera categoría.

A las 15.30 horas: Final singles, segunda categoría.

A las 16.30 horas: Final dobles, cuarta categoría.

A las 17.30 horas, Final singles, primera categoría.

Final dobles, tercero categoría.

En Quinta Normal se realizará un novedoso torneo de atletismo organizado por el Círculo Royal

EL DURANGO ENFRENTARA CON TRES EQUIPOS AL DEPORTIVO CRUZ DEL SUR.— EL CLUB MONTEMAR EFECTUO UN CONCURSO DE TIROS LIBRES

ENTRENARAN MAÑANA. — Todos los integrantes de la Sección Ciclismo de la Unión Española, actuarán mañana, a las 9 horas, en el Velódromo de Santa Laura, en pruebas de entrenamiento.

CONCURSO DE TIROS LIBRES. — El Deportivo Montemar, entidad dedicada preferentemente a la práctica del basketball, como número del programa de su 12.o aniversario, realizó un concurso de tiros libres. En el torneo masculino triunfó Carlos Vidal, y en el femenino, Sofía Rojas.

JUGARAN CON TRES EQUIPOS. — Para mañana, a las 13.30 horas, se anuncia una reunión de football a base de la participación de tres equipos adultos de los clubes Durango y Deportivo Cruz del Sur. Esta reunión tendrá lugar en la cancha de la Vega Poniente, ubicada en Tucapel entre Conferencia y San Vicente.

UN BAILE HABRA ESTA NOCHE. — El Deportivo Escudo de Chile efectuará esta noche, a las 21.30 horas, un baile social en los salones del Sindicato de la Compañía de Electricidad, Catedral N.o 2702.

ALTERNARAN MAÑANA. — A las 13.45 horas de mañana, en la cancha de la Asociación Providencia, se medirán con tres teams adultos de football los clubes California y Deportivo Unión Italia.

TORNEO ATLETICO DEL ROYAL. — En la pista de la Quinta Normal se llevará a efecto mañana, a las 15 horas, una competencia atlética interna del Círculo Royal. El programa es el siguiente: 100, 200, 400, 800, 1,500 y 3,000 metros planos; lanzamientos del martillo, disco, bala y dardo; salto largo, alto y triple; posta de 4 por 100.

ACTIVIDADES DEL PEDRO AGUIRRE CERDA. — El Deportivo Pedro Aguirre Cerda desafía con dos equipos adultos de football a cualquiera entidad congénere que disponga de cancha. Este mismo club celebrará reunión general de socios hoy, a las 21 horas, en su local de Monjitas 881.

"EL MES TEATRAL PRO SANTUARIO DE LA PATRIA" SE INICIARA EL PRIMERO DE OCTUBRE

Desde hace algunos días han venido celebrándose diversas reuniones de los representantes de las Empresas Teatrales y Cinematográficas del país, y el Secretario Ejecutivo de la Colecta Nacional Pro Santuario de la Patria, don Domingo Durán, para acordar los detalles de la desinteresada colaboración que las Empresas mencionadas prestarán a esta obra, que tiene por finalidad construir un monumento que guardará las cenizas de Bernardo O'Higgins.

La última reunión se efectuó en la tarde de ayer en la Secretaría General de la Dirección de Informaciones y Cultura, y en ella se acordó iniciar el "mes teatral Pro Santuario de la Patria" el 1.o de octubre próximo, con una gran función de la Opera en el Teatro Municipal.

Aparte de esto, el Teatro Metro ofreció una gran premiere, que se realizará en una fecha próxima.

De igual manera el señor Manuel Troni ofreció también una premiere con una gran película del sello Columbia; mientras que la Compañía de Lucho Córdoba dedicará una función al mismo objeto.

Otras Empresas, tales como la Compañía Chilena de Espectáculos, la Organización Teatral Chilena, el Teatro Normandie, el Circuito Martínez, de la zona Norte del país, y la totalidad de la industria cinematográfica y teatral, han destinado funciones en los principales teatros para beneficio de esta obra de tan alto espíritu patriótico.

DIVERTIDA COMEDIA MEXICANA EN EL TEATRO MIAMI

El próximo jueves se estrenará en el rotativo Miami una nueva producción mexicana que distribuye en nuestro país la firma Sellman, Vercellino y Cía. Ltda. Nos referimos a "Los nietos de papá", un film protagonizado en sus partes centrales por Sara García, Cha to Ortín, Mappy Cortés y Lalito.

"Los nietos de papá" es una cinta alegre y hábilmente trazada, en la que se inyecta con gran destreza el humorismo de los intérpretes, dando a todo su desenvolvimiento lo necesario para tener al espectador en constante carcajada. La película que nos presentará Sellman, Vercellino y Cía., Ltda. fué del agrado de todos los públicos de nuestro continente donde ya se ha estrenado esta magnífica comedia azteca.

Como ya hemos dicho, "Los nietos de papá", se estrenará en el rotativo Miami el próximo jueves.

MARIANELA, UNA BELLEZA CHILENA, SERA LA PROTAGONISTA DE "BAJO UN CIELO DE GLORIA"

Está ya muy avanzado el rodaje de la película "Bajo un cielo de gloria" que la productora y distribuidora firma chilena CIRA está filmando y que será una magnífica glorificación de lo que es nuestra aviación chilena y de la juventud que se acoge en ella para servir a la patria.

José Bohr es quien empuña el megáfono en esta producción, cuyo principal papel masculino lo hará el ya acreditado galán Mario Gaete.

Singular atracción tendrá el hecho de haber sido escogida para encarnar a la protagonista, una muchacha de espléndida belleza típicamente chilena que reúne, además de su belleza, excepcionales condiciones de actriz y que actúa bajo el nombre de "Marianela".

SE CREO EN SANTIAGO LA SOCIEDAD DE ARTE INFANTIL

Uno de los problemas que más preocupa a los padres de familia es el de encontrar un espectáculo adecuado a donde poder llevar a sus niños a disfrutar unas horas de alegría que compensen sus trabajos escolares.

El objeto de la Sociedad de Arte Infantil es crear el Teatro Infantil, donde los niños, no sólo pasen momentos amenos y felices, sino que aprendan a desarrollar sus aptitudes artísticas, para lo cual esta Sociedad inicia un concurso para seleccionar a los futuros artistas del Teatro Infantil; con ello se logrará fomentar entre todos los niños el buen gusto al arte y el espíritu de superación.

En este concurso podrán inscribirse todos los niños de ambos sexos que lo deseen, escribiendo a la Casilla 3586 o en sus respectivos colegios, ya que se hace este concurso con la colaboración de todos los centros docentes.

Las pruebas y ensayos ya se están realizando todos los domingos en la mañana en la sala del Teatro Dieciocho, mientras se logra obtener el propio Teatro Infantil.

Los candidatos seleccionados actuarán en toda clase de variedades infantiles: danza, música, declamación, coros, pequeños conjuntos instrumentales, lo que dará margen a establecer concursos de competencias entre los distintos centros docentes.

En estas funciones se representarán obras de carácter cultural y artístico dando a conocer, además, nuestro folklore nacional.

El propósito de la S. A. I. es hacer que este Teatro Infantil de hoy sea el laboratorio fecundo de los artistas y hombres de mañana.

JORGE ORTIZ

(LA VOZ DRAMATICA DEL TANGO), DEBUTA EN SANTIAGO EL 14 DE OCTUBRE.



El galán cantor Jorge Ortiz, conocido en Chile a través de sus grabaciones con la Orquesta de Rodolfo Biagi, se presentará en Santiago el 14 de Octubre acompañado de un gran elenco de arte popular argentino integrado por Gloria Argentina, Las Porteñitas, Los Hermanos Garay y la Orquesta Típica que dirige el destacado pianista y compositor Ramón González

"PINOCHO Y EL MISTERIOSO ENCAPUCHADO ROJO"

Una nueva aventura de Pinocho, con el título de "Pinocho y el misterioso encapuchado rojo" presentará mañana, a las 11 horas, en la función dominical destinada a los niños, la Compañía de Lucho Córdoba, en el Teatro Imperio.

Como siempre, habrá regalos para los niños asistentes.

EL DEBUT DE HUGO DEL CARRIL EN EL TEATRO BAQUEDANO

Ha sido fijado para el viernes próximo el debut del astro cinematográfico y celebrado cantor Hugo del Carril, en el Teatro Baquedano, donde sólo actuará tres días, pues sus compromisos en Buenos Aires no le permiten dedicarnos más tiempo.

Hugo del Carril brindará en esta ocasión sus últimos éxitos conseguidos en la Argentina y también estrenará un tango dedicado a sus admiradores de Chile.

MOMENTO ROMANTICO



Ann Miller, la bailarina maravillosa, y el galán Larry Parks se ponen románticos en uno de los pocos momentos de tranquilidad que les dejan en "LA CANTINERA DEL BATALLON" admirable producción Columbia que se estrena el martes en el Cervantes.

LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

La Compañía de Grandes Revistas del Teatro Balmaceda estrenó anoche la revista criolla en 12 cuadros originales de Eugenio Retes y con música adaptada por el maestro Manuel Contardo, intitulada "Dos atorrantes dignos", obra de grandes recursos cómicos y que explota momentos de la actualidad nacional, con schetchs graciosísimos a cargo de Eugenio Retes, La Desideria, Olga Donoso, Sallorenzo, Arturo Palitos, Pepito Romeu y demás elementos cómicos del conjunto.

La vedette Marta Monjardín, con la bailarina Vera de Torres, la cancionista chilena Marina Barrientos y Raúl Gardy y sus guitarristas se lucen en los cuadros musicales, como también el cuerpo de bailarinas a cargo de Juan Cantó.

Para hoy en funciones de vermouth, a las 17.30 y noche a las 21.30 horas, se pondrá en escena nuevamente la graciosa revista "Dos atorrantes dignos", y el cine exhibirá la película "La Francia Eterna" y 5.a función de "La Daga de Salomón".

EL DUO COMICO BUONO - STRIANO TRIUNFO AYER EN EL TEATRO BAQUEDANO

Ante enorme concurrencia debutaron ayer los celebrados artistas Buono Striano, en la elegante sala de Plaza Italia, conquistando un lisonjero éxito, demostrando así los méritos de su inteligente labor que les ha conquistado el envidiable sitial conseguido en Buenos Aires entre los artistas que explotan el humorismo.

Cada una de sus originalísimas presentaciones fueron premiadas por grandes aplausos.

El espectáculo del dúo Buono Striano es liviano, entretenido y sus chistes son de fina factura con lo que conquistan desde sus primeros números al auditorio, por lo que auguramos a estos simpáticos artistas una brillante temporada.

Hoy se presentan nuevamente en las funciones de especial y noche, iniciándose el espectáculo con la exhibición de la película mexicana "Felipe Derblay".

HOY MATINEE Y NOCTURNA EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde a las cinco, en el Teatro Caupolicán se realizará una interesante matinée familiar y nocturna a las 9.40 con el nuevo Circo Las Aguilas Humanas y en estas dos funciones la Empresa Chilena Cóndor presentará todos sus animales amaestrados y las fieras del Continente Negro al mando de su domador, el capitán húngaro Michael Stemper.

Hoy en ambas funciones harán su debut en Chile el Oso de Alaska, equilibrista rola rola y el Búfalo Blanco, enorme animal de 680 kilos de peso y el único ejemplar que existe en la América del Sur. En el espectáculo también figuran el Monito Martín ciclista, la tropilla de caballos pintos atigrados y King, el caballo sabio que baila cueca, conga y swing.

Aportan sus respectivas actuaciones los distinguidos artistas chinos de la Troupe Lai-Foun, el atleta volador Elmer, el increíble contorsionista El Hombre Rana, el audaz equilibrista Okano en argollas aéreas, Rosita Castillo con su conjunto de cabras y perros bomberos, los acróbatas nacionales "Los 12 Hermanos Farfán", los trapecistas cómicos Chaplines, el espectáculo mecánico del Torpedo de la Muerte y otros muchos números de calidad.

"¡SI ES CHILENO ES BUENO!", SIGUE EN EL IMPERIO

La chistosísima comedia de José Fernández Blanco, "¡Si es chileno, es bueno!", que Lucho Córdoba presentó en el Imperio para las Fiestas Patrias, continúa firme en el cartel de la simpática sala de las calles Estado y Agustinas, donde el público la ha aplaudido y ha celebrado sus chistes y graciosísimos pasajes.

"¡Si es chileno, es bueno!" es una de las obras más espectaculares que nos ha ofrecido Lucho Córdoba, quien obtiene en ella un triunfo personal con su magnífica creación de "Mardoqueo", uno de los personajes más simpáticos que ha encarnado en su larga y exitosa actuación en el Imperio.

Hoy, en las funciones de las 18.30 y 22 horas, va nuevamente "¡Si es chileno, es bueno!".

MIGUEL CALO EN EL ESMERALDA

Mañana domingo terminará su breve, pero brillante actuación en el Teatro Esmeralda la gran Orquesta Típica Argentina de Miguel Caló que ha gustado a los habitués de la popular sala. La prestancia artística de Miguel Caló, el joven compositor argentino, ha quedado de manifiesto en su espléndida interpretación de la música del cancionero popular argentino, las que se han visto realzadas por la destacada actuación del cantante de tangos Raúl Iriarte y del animador Raúl Rodríguez. Hoy sábado, en vermouth y noche Miguel Caló y sus huéstes ofrecerán sus penúltimas funciones con escogidos programa.

DOS FUNCIONES HOY EN EL CIRCO NORTEAMERICANO

El Circo Norteamericano Flying Behrs, que tanto éxito está obteniendo aún después de su brillante temporada de Fiestas Patrias, en su amplia carpa instalada en Alameda con el Portal Edwards, anuncia para hoy dos funciones: una vermouth familiar a las 18 horas, y nocturna a las 21.45 horas, con un interesante programa de atracciones por sus 120 artistas de ambos sexos del elenco, entre los que figuran los afamados trapecistas del Madison Square Garden, de Nueva York, "The Flying Behrs".

Mañana el Circo Flying Behrs dará tres funciones dominicales: una matinée, a las 14.30; vermouth social familiar, a las 18, y nocturna, a las 21.45 horas.

SE RADIARA OBRA DE B. MORGADO

Mañana domingo a las 21.30 de la noche, la Compañía de Radioteatro que encabeza Eglantina Sour, irradiará en una audición extraordinaria, por intermedio de los micrófonos de C. B. 70 Radio Santa Lucía, la comedia del escritor Benjamín Morgado "X. X. Saluda Atte. a Ud.".

Teníamos conocimiento, desde hace algún tiempo a esta parte de esta novedosa producción teatral de Benjamín Morgado, premiada por la Dirección Superior del Teatro Nacional y que no había logrado ser estrenada por compañías teatrales, dada la dificultad del montaje y la modernidad de su realización.

En un esfuerzo muy plausible, Eglantina Sour deseosa de dar a conocer a sus públicos las obras de los más destacados autores nacionales, le solicitó la obra a Benjamín Morgado, quien ha hecho algunas innovaciones en el libreto para adaptarlo mejor a la radiotelefonía.

donde regresará dentro de poco

EN EL O'HIGGINS DEBUTA HOY TOÑA, LA NEGRA

Hoy hace su debut Toña la Negra, en el populoso barrio San Pablo y desde el escenario del Teatro O'Higgins dará a conocer sus creaciones del cancionero afrocubano, de los que es su más genuina intérprete.

Congas, rumbas, guarachas, zambas, etc., serán dadas a conocer en forma admirable por Toña la Negra, acompañada por la orquesta que dirige el afamado músico Juan Bruno Tarraza.

"NOBLEZA GALLEGA"

La mejor realización del director español Florián Rey es la vibrante cinta "Nobleza gallega" que el teatro Continental estrenará el martes próximo.

Se trata de una cinta que gustará especialmente a los miembros de la colonia española residente, pues se cuenta con chispa y con gracia netamente españolas, la historia de un gallego que se ve obligado a venir a América, donde lo esperan la honra y la fortuna; pero que ha dejado en España su amor, encarnado en la espléndida actriz Lina Yegros.

Conjuntamente con "Nobleza gallega", el Continental estrenará "Alma torera", magnífica cinta corta por la maravilla chilena del toreo Conchita Cintrón.

REPORTAJES PARLAMENTARIOS EN LA BBC.

Hoy sábado, día 23, la BBC. inicia un nuevo programa para América Latina, que se radiará cada quince días, sobre reportajes parlamentarios, audición que se transmitirá a las 23 (hora chilena) por las ondas de 25.47, 31.88 y 41.21.

La audición de hoy versará sobre "Procedimientos parlamentarios" y el tema será desarrollado por Courtenay Blackmore, y sustituirá el programa que anticipadamente fué anunciado bajo el tema "Adelante".



Los Flying Behrs en la doble cruz de la muerte a ciegas

Vamos!!! Vamos!!! Al mejor Circo!! Es lo que se oye decir por todas partes. En las calles, en los cafées, en los tranvías. Vamos al Circo que está en la carpa de Alameda con el Portal Edwards. Al Circo Norteamericano que han traído a Chile los afamados trapecistas del Madison Square Garden de New York, los Flying Behrs.

En los paraderos de carros y tranvías en Alameda, el grito y expresión del público va es característico: Vámos al Circo Flying Behrs!!! Tomemos el carro 30 o cualesquier vehículo que vaya por Alameda y nos dejará en la puerta.

En realidad. Hacía muchos años que para las festividades patrias no había venido a Chile un circo más completo como el Flying Behrs, el circo que han traído los afamados trapecistas, los únicos en Sud América que hacen los vuelos a ciegas sobre los trapecios volantes, y creadores de la doble cruz de la muerte a gran altura con la vista vendada.

Hoy el Circo Norteamericano anuncia en su cartelera dos grandes funciones: Una vermut familiar a las 6 de la tarde, y nocturna a las 9.45, con programa extraordinario, actuando los trapecistas "The Flying Behrs"; la notable troupe de acróbatas Hnos. Cantillana; los Enanos Américo y Argentino, los más chicos del mundo; el extraordinario equilibrista Juan Verdaguer en su acto musical de La Sinfonía del Equilibrio; El Satán de Goma, el caso más extraordinario y sensacional de contorsionismo; Alicia y Mario en sus proezas en la Percha a gran altura la troupe de perritos amaestrados con el Dolly, la perrita calculadora; los gladiadores Cha Mo Bó; el pulsario y equilibrista chino Chan Li; la troupe Disney que comanda el Pato Donald, etc.; La Escuadrilla de la risa que encabeza el tony chileno Ñico, con el excéntrico musical Lechuguín y los tonys Caluga, Macabeo y Longaniza.

Mañana, el Circo Norteamericano dará tres funciones dominicales; una matinée infantil a las 2.30 de la tarde; vermut social familiar a las 6 y nocturna a las 9.45 P. M.

"ALEJANDRA" SIGUE EN EL TEATRO REAL

Como es del conocimiento de nuestros lectores, la sala del cine Real está exhibiendo en su pantalla una superproducción mexicana, la cual ha constituído un suceso cinematográfico, "Alejandra", que ese es su título, ha conseguido lo que hasta ahora ninguna producción azteca lo había logrado y es el de mantenerse desde el día de su estreno a sala completamente agotada.

Lo que constituye un éxito para la cinematografía mexicana y para Sellman, Vercellino y Cía. Ltda., sus distribuidores.

INFORMACIONES GENERALES

"CHILOE PUEDE TRANSFORMARSE EN UN GRAN CENTRO INDUSTRIAL Y GANADERO DEL PAIS"

INTERESANTES ANTECEDENTES NOS PROPORCIONA EL SR. WILLY KUSTER BEUNS SOBRE SU PROYECTO AGRICOLA.—EL MINISTERIO DE AGRICULTURA APOYARA EL PLAN

LA PRODUCCION DEL ALCOHOL DE PAPAS

El señor Willy Kuster Beuns, autor de un vasto plan de fomento de la agricultura industrial en la zona austral del país, se entrevistó ayer con el Director General de Agricultura, don Manuel Casanueva, para tratar sobre la practicabilidad de esta iniciativa.

El señor Kuster nos declaró al término de la reunión lo siguiente:

"Estoy sumamente bien impresionado por la importancia que dará al plan el Ministerio de Agricultura. Estimo que este proyecto es básico para el desarrollo de la agricultura en la zona austral del país, a la cual transformará en una gran base ganadera y agrícola.

Don Manuel Casanueva me prometió el más amplio apoyo y hará apurar al máximo los estudios técnicos para que se pueda proceder lo antes posible a la realización del plan".

IMPORTANCIA DEL PROYECTO

Posteriormente tuvimos oportunidad de conversar detenidamente con el señor Kuster sobre la importancia de su proyecto, sobre el cual nos proporcionó antecedentes de gran interés. El autor de esta iniciativa tiene vastos conocimientos de economía e industrias y durante tres años se ha esmerado en realizar todos los estudios técnicos sobre el problema agrícola chileno.

Su plan incluye la industrialización de las papas, especialmente en Chiloé, para obtener alcohol.

LA PRODUCCION DE PAPAS

El señor Kuster nos manifiesta:

"Actualmente el agricultor de Chiloé con un rinde medio de 82,6 quintales métricos de papas por hectáreas y a un precio de $ 25 el quintal métrico, obtiene una entrada bruta de $ 2.035 por hectárea, incluso su ganancia. Tomando esta entrada bruta como gasto y agregando $ 2.400 para abonos, tendremos un gasto total de $ 4.500, si el rinde es sólo de 330 quintales métricos por hectárea. Puede llegar a 408 o más, como lo demuestran los ensayos hechos en Chamiza, en Llanquihue, con los abonos recomendados por mí. Con los 330 quintales métricos a $ 20 c/u. se obtendrá una entrada bruta de $ 6.600 por hectárea, lo que da una ganancia bruta de $ 2.100, cantidad que excede la entrada bruta media actual.

No veo por qué el abono no es remunerativo, lo mismo que le precio de $ 20 por quintal de papas.

El agricultor no puede pensar en comprar el abono y aumentar su producción, si no existe la planta elaboradora del alcohol de papas, ya que sólo ella es capaz de absorber los millones de quintales de papas que podrían producirse en la zona".

ABARATARA LA PAPA

Más adelante el señor Kuster agrega:

"Se ha hecho una crítica a mi proyecto. Se ha dicho que antes de pensar en transformar las papas en alcohol, ellas deben reservarse para la alimentación. Es un argumento absurdo e infantil. Es indudable que en la actualidad el plan no es aplicable por escasez de papas, pero cuanodo se fomente la producción, no sólo habrá en cantidad suficiente para atender las necesidades de la alimentación, sino que bajará el precio de este tubérculo".

LOS ABONOS

A una de nuestras preguntas, el señor Kuster manifiesta:

"El Gerente de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, señor Alejandro Echegoyen, me manifestó que se puede contar con la cantidad suficiente de abono potásico para este plan agrícola. También se dispone de guano rojo y cuando se fomente la ganadería, se contará con el estiércol de los establos.

El consumo de abono potásico representa para 25.000 hectáreas una suma equivalente a $ 25.000.000, con lo que se dará mayor trabajo a los yacimientos del norte del país. El consumo de guano rojo será aproximadamente igual.

Abonando en la forma indicada las 8.000 hectáreas que se siembran actualmente, se podría obtener de ellas un excedente de dos millones de quintales métricos de papas, que permitiría elaborar 24.000.000 de litros de alcohol etílico de 99,6 grados, a un valor de tres pesos el litro.

El análisis efectuado por la Escuela Práctica de Agricultura de Ancud, y que se dió a conocer el 17 de diciembre de 1942, confirma que hay una infinidad de papas con más de 20 o|o de almidón, tales como las siguientes: redonda chica, 25,1 o|o; corahila grande brotada, 20,1 o|o; corahila grande redonda, 21,3 por ciento; blanca alemana brotada, 22,4 o|o; huevo y michuña, 26,3 o|o; vaporina, 20,8 o|o; camote, 23,88 o|o, etc.

Para mis cálculos, he tomado como base sólo papas que tienen un 18 o|o de almidón, las que permiten obtener 12 litros de alcohol por cada cien kilos del tubérculo. Si se explotan las otras variedades de papas, la producción de alcohol puede subir notablemente".

OTROS ASPECTOS DEL PROBLEMA

El señor Kuster nos manifiesta finalmente:

"En 1943 el Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Economía y Comercio estudió este proyecto y confirmó los costos calculados.

Tengo la completa seguridad de que si se aplica este plan, Chiloé se transformará en un gran mercado, no sólo para los abonos de la zona norte, sino para numerosas otras industrias.

Su agricultura, por el proceso de la rotación de las siembras, proporcionará grandes cantidades de granos, leche, carne, huevos, cueros, etc.

La postguerra disminuirá considerablemente nuestras exportaciones mineras y dispondremos de pocas divisas y caras. Esto nos permitirá importar solamente cuotas muy reducidas de bencina, porque habrá que asegurar primero la importación de azúcar, petróleo, maquinaria agrícola, repuestos, algodón y otros productos que no se obtienen en Chile.

En esa época, la bencina costará en las bombas cinco o seis pesos el litro y el carburante nacional tendrá un precio de sólo $ 3 el litro. La mezcla de alcohol y bencina será la salvación del problema de la carestía y escasez de combustibles.

El plan, por estas razones, es evidentemente necesario y conveniente para el país; industrializará una zona, proporcionará trabajo y confort a millares de obreros, entonará la economía nacional, producirá combustibles y aumentará las disponibilidades de lo que más falta en Chile: alimentos baratos y abundantes".

PROXIMO DEBUT DE "MONICACO"

El anuncio del debut del popular y querido actor cómico chileno Luis Rojas Miller, conocido con el nombre de "Monicaco" ha despertado interés ya que vendrá a poner una nota de novedad en los "shows" artísticos de "El Sótano de la Quintrala" donde se presentará la semana entrante. "Monicaco" viene de realizar una temporada de triunfos en Radio "El Mundo" de Buenos Aires donde regresará dentro de poco pues le ha sido renovado su contrato por un año más en vista del éxito alcanzado con su simpático personaje argentino llamado "Pildorín". Otro debut de importancia para la "La Qintrala" será la cancionista española Ana María de los Reyes de la cual tenemos óptimas referencias.

La asistencia social infantil es la obra de mayores provecciones que se realiza en beneficio de la raza. Coopere a ella ayudando al Consejo de Defensa del Niño

EN SU COLECTA DEL 27 DE SEPTIEMBRE

B O X

Hugo Caro y Riquelme hoy en el México

ACTUARA UN FUERTE EQUIPO DEL SUDAMERICANO.— HA SIDO INVITADA LA DELEGACION MILITAR DE MEXICO

La directiva del popular ring de la calle San Pablo N.o 1617, ha preparado para esta noche una interesante competencia entre los más destacados amateurs del México B. C. y los del Sud América.

Los aficionados que actuarán han sido sometidos a un riguroso entrenamiento, lo que permite asegurar que los combates se destacarán por la agresividad y técnica de los participantes.

INVITADOS MILITARES MEXICANOS

Han sido especialmente invitados a concurrir a este acto, los componentes de la delegación mexicana, general don Miguel Henríquez; capitán de navío, don Manuel Zermeño Araico; teniente coronel don Juan Chafreau; teniente coronel don Feliciano Florez Díaz; mayor don Miguel Salas Cacho; capitán de E. M., don Roberto Pérez Aguirre; capitán de E. M., don Luis González y González; capitán de E. M., don Adolfo Roldán Gil; capitán de F. A. M., don Hilario Romero Martínez; teniente mecánico D. Angel Carvajal; subteniente mecánico, don Manuel Noble Morales, y subteniente, don Ludovico Sánchez Román, a quienes la directiva del México Boxing Club hará entrega de un pergamino como testimonio de simpatías que la institución guarda para los visitantes.

Acompañará la delegación el Excmo. señor Embajador de México en Chile, don Luis Ig. Rodríguez y personal de la Embajada.

MEXICO CON SUD AMERICA

Estas instituciones que han rivalizado en innumerables oportunidades, han satisfecho siempre la curiosidad del público, pues sus peleadores se distinguen por su agresividad y valentía y los concertadores de peleas por el tino para formar parejas equiparadas en medios físicos y técnicos.

El encuentro básico de la reunión estará a cargo de Hugo Caro, del México, y Luis Riquelme, del Sud América, es por demsá atractivo, de tal manera que es fácil predecir a la velada de esta noche un éxito extraordinario.

EL PROGRAMA COMPLETO

El carnet de peleas que se iniciará a las 21.30 horas, sera el siguiente:

Orlando Cortez, del México, con Juan Jiménez, del Sud América.

César Santander, del México, con Hernán Escárate, del Sud América.

Fernando Vásquez, del México, con Alfonso Catalán, del Sud América.

Ramón Rojas, del México, con Segundo Méndez, del Sud América.

Raúl Espinal, del México, con Pedro Merman, del Sud América.

Jorge Mayorga, del México, con Orlando 2.o Cuevas, del Sud América.

Carlos Damanes, del México, con Antonio Muñoz, del Sud América. Reserva Ricardo García.

Interesante encuentro de fondo a cinco rounds, entre los pesos liviano Hugo Caro, del México, con Luis Riquelme, del Sud América.

TEATRO CENTRAL
MARTES



Donald O'CONNOR
Susanna FOSTER
Peggy RYAN

VOCES de PRIMAVERA

Susana FOSTER la revelación de — El FANTASMA de la OPERA interpreta aquí magníficas canciones

con DONALD O'CONNOR, SUSANNA FOSTER, LILLIAN GISH, RICHARD DIX, PEGGY RYAN

with ANNE GWYNNE, NOAH BEERY, Jr., BORRAH MINEVITCH RASCALS, BOBBY BROOKS QUARTETTE

COUNT BASIE y su ORQUESTA

SEA GENEROSO CON LA PATRIA

proteja a la infancia desvalida por intermedio del Consejo de Defensa del Niño.

Colecta 27 de Septiembre

BAJO UNA MALA CAPA.. SE ESCONDE UN BUEN TORERO...

VEA HOY

EN VERMUT o NOCHE POR LA COMPAÑIA DE GRANDES REVISTAS DEL TEATRO

BALMACEDA

La obra más cómica del bataclán criollo, por EUGENIO RETES

DOS ATORRANTES DIGNOS...

con LA DESIDERIA, OLGA DONOSO, MARTA MONJARDIN, VERA de TORRES, MARINA BARRIENTOS, RAUL GARDY y sus GUITARRISTAS ARTURO PALITO, PEPITO ROMEU, 25 artistas más y las 12 esculturales Balmaceda Girls

Cine: El film de gran actualidad:

LA FRANCIA ETERNA

LA DAGA DE SALOMON, 5.a

RUGEN LAS FIERAS EN EL TEATRO CAUPOLICAN Y LA DIVERSIDAD DE ANIMALES AMAESTRADOS APORTAN COLORIDO Y EMOCION AL MEJOR ESPECTACULO:

Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas"

Hoy a las 5 1|4 matinée familiar y nocturna a las 9.40 con el debut del búfalo blanco, único ejemplar que existe en Sud América y del oso equilibrista Rola-Rola



Rugen las fieras y hacen retemblar todos los ámbitos del grande y cómodo Teatro Caupolicán!

El rey de las selvas encabeza el enorme lote de fieras del Continente Negro que el domador húngaro Capitán Michael Stemper, ha traído a Chile para darle mayor colorido y emoción selvática al nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1944, que realiza triunfal temporada con llenazos impresionantes en el monumental teatro chileno "Cóndor" de la calle San Diego.

Junto al hermoso y melenudo León de Etiopía, vibra la feroz leona Nelly, brutal e imponente hembra en completo estado de ferocidad y deudora de dos muertes y que con sus rugidos, zarpazos y ataques al domador Stemper, hace saltar al espectador de su asiento.

¡Qué variado, hermoso y sensacional espectáculo!

Tras los hierros de la jaula del Teatro Caupolicán, actúan las hienas asiáticas, los leones y las leonas!

Y en la pista desfacan sus hermosas líneas los caballos pintos atigrados en libertad. El estupendo, caballo sabio "King", que baila cueca, conga y swing, es otro número valiosísimo. Los que arrancan carcajadas son los mulitos jineteados por monitos cotíes del Brasil y el simpático Martín, el monito ciclista que con su bicicleta relámpago hace equilibrios sobre un cable de acero tendido a todos el largo del Teatro Caupolicán.

El único gran Circo 1944 con animales amaestrados y con fieras es el prestigioso Circo Las Aguilas Humanas, que goza de crédito, confianza y popularidad en Santiago y a lo largo de toda la República.

Esta es una gran verdad!

El circo es grande cuando es la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán, quien lo presenta.

HOY EN MATINEE A LAS CINCO UN CUARTO DE LA TARDE Y EN NOCHE, DEBUTAN EL BUFALO BLANCO Y EL OSO DE ALASKA

Se dijo que desde el Brasil se traía para el Teatro Caupolicán un verdadero jardín zoológico.

Así ha sido! En las bodegas del Circo Las Aguilas Humanas, hay dieciocho jaulas que contienen las más variadas especies de animales del mundo.

Esta tarde en matinée familiar a las cinco un cuarto de la tarde y en noche a las 9.40 actuarán los leones, la feroz leona Nelly y las hienas, los mulitos, los monos y los caballos atigrados. Pero hoy en dichas dos funciones, también debutarán dos nuevos animales: el enorme oso negro de Alaska y el búfalo blanco.

El oso de Alaska es equilibrista Rola-Rola. Es de pelaje negro y a pesar de su lentitud ofrece un número gracioso y muy agradable. El búfalo blanco pesa 680 kilos. Es el único ejemplar que existe en la América del Sur y cuesta una fortuna. El búfalo blanco en competencia con el búfalo negro, cumplirá hoy interesantes trabajos de pista presentado por su domador Louis Davis de Río de Janeiro.

TROUPE CHINA LAI-FOUN Y LAS CARAS NUEVAS 1944

Es una costumbre tradicional en la Empresa Chilena Cóndor, que su Circo Las Aguilas Humanas en cada año presente artistas de novedad absoluta y por ningún motivo aparecen artistas ya conocidos en la temporada anterior, gracias a este sistema único en Chile, nos ha sido posible conocer a la sensación máxima 1944, la notable troupe china Lai-Foun, traída desde el Casino Da Urca de Río de Janeiro.

Los artistas chinos Lai-Foun, una dama china y cuatro caballeros chinos, componen un espectáculo distinguidísimo, elegante, ameno, variado, emocional y divertido a la par. Los chinos Lai-Foun son francamente estupendos en sus notables actos de contorsionismo, equilibrios de una mano, un pie y de cabeza; bailes exóticos y malabares de platillos giratorios en varillas de junco. La hermosa Long Foun pone luz, emoción, elegancia y feminidad en el pintoresco número de los Lai-Foun.

Las principales familias de la sociedad santiaguina han asistido al Teatro Caupolicán a aplaudir a estas notabilidades chinas. Hoy en matinée y en nocturna, también actuarán Elmer, el recio atleta volador; Okano, el estupendo contorsionista en argollas aéreas; Rosita Castillo con sus cabras y perros bomberos; el increíble fenómeno de las Islas Sumatra, "El Hombre-Rana"; los acróbatas chilenos "Los 12 Hermanos Farfán"; María Elena, la juglaresa argentina; Lupe, el juvenil artista mexicano, y los pasmosos equilibristas "Las Máscaras Negras de la Muerte", que cumplen peligroso y emocional trabajo a 30 metros de altura sobre el aserrín del circo en un cable de acero de media pulgada de diámetro. Los cómicos son graciosos, tales como el tony Zanahoria, Chicharrita, Lechuguita, Camotillo, El Pollito y Ajicito. Las localidades numeradas pueden reservarse por teléfono 85912.

Hoy en las dos fiestas sabatinas, también actuarán los negros cubanos de la Orquesta African Swingers del saxofonista negro Joe Oquendo.

LAS TRES FUNCIONES DOMINICALES DE MAÑANA

Mañana Domingo 24 se cumplirán otros tres nuevos y distintos programas en el Teatro Caupolicán con todas las fieras y todos los animales amaestrados, una matinée infantil a las 2,25 de la tarde; vermouth a las seis y nocturna a las 9.40.

ESTAMOS EN LA ANTE VISPERA DE LA PRIMERA PRESENTACION DE "¿POR QUIEN DOBLAN LAS CAMPANAS?"

PASADO MAÑANA LUNES, EN LA NOCTURNA DEL REAL, CONOCERA EL PUBLICO ESTE MAGNO FILM.

Esta "Premiere" del Lunes estará destinada a incrementar los fondos que imperiosamente requieren las obras sociales de Iquique, tan dignas del apoyo de todos los chilenos

LAS LOCALIDADES NUMERADAS SE HALLAN A LA VENTA PERMANENTEMENTE EN LA BOLETERIA DEL TEATRO REAL.

El acontecimiento cinematográfico de la actual temporada lo constituirá de seguro la primera presentación del road-show "¿Por quién doblan las campanas?", que va a realizarse, como función única, pasado mañana lunes en el Real, a las 9.45 P. M.

La figura magnífica de Gary Cooper, el clásico galán de los bellos romances, se yergue como un símbolo en "¿Por quién doblan las campanas?" junto a la actriz escandinava Ingrid Bergman y cerca de otros muchos valores consagrados de la pantalla mundial.

Los que hayan leído la novela de Hemingway, base del tema de la película y los que recuerden las actuaciones del gran director Sam Wood, apreciarán de un modo especial el carácter y las virtudes artísticas, aún antes del estreno, de "¿Por quién doblan las campanas?"

La solemnidad de esta "premiere" se acentúa por los fines nobles de que va rodeada. Su producto, como lo hemos expresado innumerables veces, irá a incrementar la ayuda económica de las obras sociales de Iquique. Allí, en aquella región hay agudos problemas de hambre que es preciso conjurar; hay mil quinientos niños huérfanos y harapientos y muchas otras necesidades en la vida del pueblo.

Avisamos que están a la venta en el Real las localidades numeradas para esta velada del lunes.

Teatro PROVIDENCIA

FONO 46073 — HOY COLOSAL PROGRAMA
POR UNICA VEZ — ¡UN SOLO DIA!

A las 3 P. M. — 6.45 P. M. y 10.30 de la noche

QUE VERDE ERA MI VALLE

A LAS 5 P. M. y 9.10 P. M.

ALMAS EN EL MAR

por GARY COOPER

MAÑANA: SARA GARCIA en "NO MATARAS"

EN MATINEE:

SANGRIENTO ESTA EL VALLE — AMAZONA DEL ESPACIO
La Montaña Misteriosa, 4.a y Cadetes aéreos, 1.a función

EXITAZO

Marcan las presentaciones del celebrado dúo cómico argentino:

BUONO STRIANO



Cada frase una carcajada, cada gesto una risa, cada chiste disloque de alegría!

EL CINE INICIA EL ESPECTACULO CON LA GRANDIOSA PELICULA FELIPE DERBLAY por RAMON PEREDA

HOY ESPECIAL y NOCHE

T. BAQUEDANO

METRO

BANDERA 141 — TELEFONO 83361

HOY 3 P.M. 6.15 9.30 P.M.

EL PRIMER GRAN DRAMA DE LOS FRANCESES LIBRES!

La Cruz De Lorena

(THE CROSS OF LORRAINE)

con JEAN PIERRE AUMONT · GENE KELLY



Película Metro Goldwyn Mayer

ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS UN AÑO DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

Sólo para mayores de 15 años

Metro Goldwyn Mayer

MAÑANA a las 11 A. M. - GRAN MATINAL INFANTIL

1.o Aeronoticias del Día
2.o Edad del Vuelo
3.o Edad del Vuelo (2.a parte).
4.o Un Tesoro Olvidado
5.o El Secreto de la Momia

INTERMEDIO

6.o Mal Negocio
7.o Caballos Salvajes
8.o La Cámara de Donald
9.o Los Sobrinos de Popeye.
10. El Oso Explorador

Metro Goldwyn Mayer

ACADEMIA DE ENSEÑANZA ESCENICA DE ITALO MARTINEZ

El martes 26, a las 15 horas, en la "Casa del Teatro", Italo Martínez, nuestro conocido primer actor nacional, inaugurará los cursos de instrucción escénica teatral y cinesca con un numeroso grupo de alumnos de ambos sexos.

La experiencia de tantos años del director y su reputación de actor de escuela, son una garantía para considerar que la Academia que inicia sus actividades dará excelentes rendimientos a corto plazo.

Se nos encarga avisar a todas las personas interesadas por asistir a estos cursos, que la matrícula quedará clausurada impostergablemente el 30 del presente mes.

REAL TELEFONO 65555 — **SANTIAGO** TELEFONOS 32888 - 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3, Tarde a las 6.30 y noche a las 9.45 P. M.

Nuevas exhibiciones de la triunfal producción en castellano de Selman y Vercellino:

"ALEJANDRA"

May. de 15 años por Arturo de Córdoba, Susana Guízar y Sara García.

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.15 (Mayores y menores)

El ídolo mexicano Jorge Negrete con María Elena Márquez en

"LA LEYENDA DE UN BESO"

Complemento: Sinopsis Noticiario Paramount y LA PARADA MILITAR DEL 19 en el Noticiario Chile al Día.

VICTORIA

EL ROTATIVO DE LUJO. FUNCIONES a la 1, 3, 5, 7,10 y 9.20

Paramount presenta una superproducción policial, interpretada por la famosa estrella PAULETTE GODDARD en

HOY **EL GATO Y EL CANARIO** (Para mayores)

AMERICA LIBRE y UNIDA

TEATRO MUNICIPAL

TEMPORADA LIRICA OFICIAL

PATROCINADA POR LA I. MUNICIPALIDAD

— HOY —

6 P. M.

Función Extraordinaria fuera de Abono

GRAN EXITO!

LA TRAVIATA

DELIA RIGAL — CARLO MERINO
JOAQUIN VILLA.

Maestro Director: Héctor Panizza.

MAÑANA

6 P. M.

Segunda función del "Abono a 10 Funciones"

GRAN EXITO!

THAIS

SOLANGE PETIT RENAUX
VICTOR DAMIANI

Maestro Director: Albert Wolff.

Localidades en venta —:— Boletería: Fono 31407

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 858. — Teléfono número 85912. — Compañía de grandes revistas. — Vermouth y noche: Dos atorrantes dignos.— Cine: La Francia eterna y 5.a de La daga de Salomón.

IMPERIO — Calle Estado número 239 — Teléfono número 32627 — Compañía Leguía-Córdoba.—Vermouth y noche: ¡Si es chileno, es bueno!

MUNICIPAL. — Agustinas esquina San Antonio.— Telé. 83904-31407. — Temporada lírica oficial.— Vermouth: La Traviata.

CIRCOS

CAUPOLICAN. — San Diego número 850 — Teléfono número 85912. — Circo "Las Aguilas Humanas". — Noche: La trouppe china, las fieras y debut de La mujer bala.

NORTEAMERICANO FLYING BEHRS — Alameda Portal Edwards ex Teatro Politeama.— Teléfono 94156 — Vermouth y noche, con la atracción de los trapecistas mundiales "The Flying Behrs" en sus vuelos a ciegas.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número ... — Teléfono número 91264 — Días de gloria y 2.a de La patrulla de la ley.

ALCAZAR. — Brasil número 873 — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Siete mujeres.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 45811.— Vermouth y noche: Apasionadamente, y Días de gloria.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624.—Teléfono número 84966. — Vermouth y noche: Apasionadamente, y El cofre misterioso.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta número 618. — Teléfono 51488 — Vermouth y noche: La Francia eterna y Una chica con sal.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. — Rotativo: Almas en el mar, Días de gloria y Mi reino por un torero.

AMERICA. — Nuble número 890 — Teléfono número 52448 — Vermouth y noche: No matarás y besiales.

APOLO. — Victoria número 163 — Teléfono número 51746 — Rotativo: Con su amable permiso, Nueve muchachas, El regreso del vampiro, Un par de reclutas y Noticiario argentino.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80806 — Vermouth y noche: Una noche inte...

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050. — Matinée: Felipe Derblay, Mentirosa incorregible y Noticiario 111.— Vermouth y noche: Exito del binomio cómico Buono-Striano. Cine: Felipe Derblay y Noticiario 111.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada N.o 2820 — Teléfono N.o 91787. Rotativo: No matarás, Hotel de verano y Noticiario chileno.

CARRERA. —Avenida B. O'Higgins número 2151. — Teléfono N.o 86683.— Matinée, especial y noche: Felipe Derblay, Mentirosa incorregible y noticiario 111.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89631. — Rotativo: Romeo y Julieta y Al son de la marimba.

CENTRAL. — Huérfanos número 950. — Teléfono número 33585. — Matinée, especial y noche: El eterno pretendiente.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569 — Matinée, especial y noche: Siete mujeres.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 33550. Rotativo desde las 17 horas: Apasionadamente y Almas en el mar.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735 — ...

CHILE. — Avenida Recoleta número 3346. — Teléfono número 41667 — Rotativo: Su mejor alumno y Al son de la marimba.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú — Teléfono número 90577 — Vermouth y noche: Apasionadamente, El cofre misterioso y 2.a de La patrulla de la ley.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: El médico del hampa y Alí Babá y los cuarenta ladrones.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Una chica con sal, Piel de zapa y 2.a de La daga de Salomón.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: El hombre en busca de la verdad y La Francia eterna.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319. — Teléfono N.o 80830 — Rotativo: Prisioneros del odio, Hijos del mar, La trampa fatal y Noticiario RKO.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303 — Rotativo: Exito de la orquesta de Miguel Caló — Cine: Apasionadamente, No matarás y Noticiario.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070 — Teléfono número 64631 — Rotativo: Viviré otra vez, El relegado de Oklahoma y 1.a de La daga de Salomón.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754 — Rotativo: Apasionadamente, No matarás, 1.a de La patrulla de la ley y Noticiario chileno.

HOLLYWOOD.— Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono 42389 — Vermouth y noche: Apasionadamente, y Sangriento está el valle.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92188 — Rotativo: Hotel de verano, Los miserables y 4.a de El caballo infernal.

IMPERIAL. — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112 — Rotativo: Hotel de verano, Sangriento está el valle, Cadetes aéreos y Peligro en Damasco

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373. — Teléfono número 6270? — Rotativo: Apasionadamente, No matarás, Noticiario inglés 209, Universal 53, 1.a de Patrulla de la ley y Descansen armas.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia.— Teléfono N.o 41883. Rotativo: No matarás, Almas en el mar, Cadetes aéreos y El remachador.

MIAMI (Ex Splendid). — Huérfanos número 1043.— Teléfono N.o 83315. Rotativo: Amante y héroe y agregados.

METRO. — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: La cruz de Lorena.

MINERVA. — Chacabuco número 78 — Teléfono número 91461 — Rotativo: La Francia eterna, El regreso del vampiro y Alí Babá y los cuarenta ladrones.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono número 66950 Rotativo: Apasionadamente, Días de gloria y fin de La montaña misteriosa

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. - Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: Vigilantes aéreos y Prisioneros del odio.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943 — Teléfono 91555 Rotativo: Hotel de verano, Almas en el mar y Sangriento está el valle.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: Horizontes blancos y Besos perdidos.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 140 — Teléfono N.o 87749 Vermouth y noche: Casablanca.

NACIONAL. — Independencia número 801 — Teléfono número 63368. — Rotativo: Almas en el mar, Días de gloria, 1.a de La selva perdida, Así es América, Hipismo en tiempo de guerra y Fuegos de herrados.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales — Teléfono 90290. Vermouth y noche: Peligro en Damasco y Los verdugos también mueren

ÑUÑOA — Avenida Irarrázaval número 2706. — Teléfono N.o 43152 — Rotativo: Al son de la marimba, Juventud irresponsable y Cita con el peligro.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 86929. Rotativo: Exito de Toña la Negra.— Cine: No matarás, Sangriento está el valle y fin de La montaña misteriosa.

ORIENTE. — Providencia esquina de Valdivia — Teléfono 41354. — Vermouth y noche: Rigoberto.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio — Teléfono número 51473 Vermouth y noche: Apasionadamente, Días de gloria y 2.a de La patrulla de la ley.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845. — Teléfono número 85205.— Rotativo: Konga roja y Con su amable permiso.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82573. — Rotativo: Parada militar, Ultimas vistas de la guerra y Dibujos.

REAL. — Compañía número 1046. — Teléfono número 65555.— Matinée vermouth y noche: Alejandra.

RADIO CITY — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421 — Rotativo: La usurpadora y Agregados.

RECOLETA — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono número 63874 — Rotativo: Días de gloria, No matarás, 6.a de La montaña misteriosa, Noticiarios inglés 208 y Universal 83 y Auto bastón.

REPUBLICA — Avenida República número 239. — Teléfono N.o 93617 — Rotativo: La Francia eterna, Alí Babá y los cuarenta ladrones, Horizontes blancos y 4.a de La isla salvaje.

SANTIAGO — Merced número 889. — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: La leyenda de un beso.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro. — Teléfono ... Matinée vermouth y noche: Siete mujeres.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92184 — Rotativo: Hotel de verano, El fantasma se embarca, Taxi, señor, Cadetes aéreos y Salvamento gatuno.

SAN MIGUEL — Avenida Central número 1262. — Teléfono N.o 58275 — Rotativo: Stalingrado, Dos rivales, 2.a de La montaña misteriosa, Pato Donald y Bienhechor misterioso.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Vermouth y noche: No matarás, Hay que casar a Paulina y 4.a de La montaña misteriosa.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono 30621 — Rotativo: El gato y el canario y agregados.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1944 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CONFLICTO EN LA VIÑA MIRAFLORES

Los obreros de la Viña Miraflores se encuentran en conflicto con los patrones, debido a que no han aceptado, en la Junta de Conciliación de aquella provincia, las peticiones de mejoramiento que le fueron planteadas.

En vista de esta situación, según nos informa la Federación Industrial Nacional de Trabajadores Agrícolas más o menos 200 obreros irían a la huelga legal, lo que será votada el 25 del presente, disponiendo ya del pase correspondiente para resolverla. La Federación termina pidiendo la ayuda económica de las organizaciones gremiales a este movimiento campesino.

INDEMNIZACION OBRERA TRATARAN AMPLIADOS QUE CELEBRARA LA CTCH.

Los Consejos Provinciales de la CTCH., de Colchagua, Maule, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío Bío, Malleco Tarapacá Atacama, Aconcagua y Valparaíso, se encuentran trabajando activamente en la preparación y organización de las Conferencias y ampliados provinciales, que se realizarán a través del país a fines del presente mes y en octubre próximo.

Estos ampliados tendrán la siguiente tabla de trabajo: Indemnización por años de servicios; Ley de reforma a las leyes 4054 y 4055; Cesantía, Subsistencias y Problemas económicos; Casa propia para la CTCH.; Organización y finanzas y asuntos varios.

FEDER. INDUSTRIAL DEL CUERO, SE REUNIRA

La Federación Industrial del Cuero, celebrará hoy a las 19 horas, una interesante reunión de dirigentes y delegados de los sindicatos adheridos a esta Federación, en el local de Av. Matta 832, con el objeto de tratar diversos puntos de vital importancia para el gremio en general.

Punto de interés, es la cuenta que se dará con respecto a la jira que iniciará la directiva nacional de esta organización al Sur, con el fin de estrechar lazos de unión con el gremio.

ACTIVIDADES GREMIALES

EN VENTA FOLLETOS de LA CENTRAL OBRERA

Se encuentra en venta en la Tesorería de la CTCH., calle Santo Domingo 1837, el folleto con todas las resoluciones adoptadas por esta central obrera, en el segundo Congreso Nacional celebrado en Santiago.

Entre el material que contiene este folleto, cabe destacar las siguientes resoluciones: Problema de Relaciones Internacionales y solidaridad con la clase obrera de América; Posición de la clase obrera ante la Defensa y Unidad Nacional: Planificación Económica y Aumento de la Producción; Legislación Social, de acuerdo con las necesidades de la clase obrera; Problemas de la tierra; Defensa de los mapuches; Reivindicaciones de la juventud chilena; Solución al problema de la vivienda obrera en todo el país; Cultura y Alfabetización y varios proyectos que deben ser estudiados por la Comisión Técnica.

HOY SE REUNE CONSEJO NACIONAL MUTUALISTA

La Confederación Nacional Mutualista celebrará hoy a las 15 horas una interesante reunión de su Consejo Directivo Nacional, en el local de Av. B. OHiggins 1749, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para las organizaciones adheridas a esta Central Mutualista.

Debido a que la tabla de trabajos es por demás interesante, se encarece la asistencia a todos los consejeros de este organismo.

BUEN CURSO RAPIDO DE MAQUINA AL TACTO

A los cursos recién iniciados por Informaciones y Cultura, en diversos ramos prácticos, se agrega el de Escritura a Máquina al tacto, cuyas clases empezarán en breve, en los días y horas que convengan a las personas interesadas. Inscripciones en la Sección Cursos, Av. O'Higgins 1452, tercer piso. Se cubre un pequeño derecho de matrícula para el profesorado respectivo.

El curso rápido de Dibujo Técnico proseguirá el martes próximo, por lo que aún pueden inscribirse los interesados que lo deseen.

ANOCHE ACTUO EL CONJUNTO TEATRAL DE MARIA ELENA

Muy buena impresión dejó en su actuación de anoche, por el sexto certamen de Conjuntos Artísticos, el cuadro de aficionados de María Elena, provincia de Antofagasta, elenco que llega por segunda vez a Santiago a participar en esta clase de competencias.

El certamen ha sido organizado con éxito, por el Departamento de Teatro Nacional y Extensión Cultural, de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

La obra presentada por el grupo nortino fué la pieza nacional en 3 actos, de alta comedia, "La vidriota", original de René Hurtado Borne.

El público asistente premió a los intérpretes con generales aplausos, destacándose Blanca Cifuentes, Clementina Maldonado, Juvenal Rodríguez, Armando Núñez y Hugo Saavedra.

La actuación del próximo viernes 29 de septiembre, corresponde al Conjunto Los Fígaros, de Santiago, con la obra "Por el atajo", de Antonio Acevedo Hernández. Entradas gratuitas en Av. O'Higgins 1452 tercer piso.

SE FESTEJARA AL SR. HILARIO VALVERDE

Con un almuerzo, festejará el personal de LA NACION, al señor Hilario Valverde Silva, con motivo de su alejamiento de la empresa.

El señor Valverde en sus largos años servidos en esta casa, pues es fundador, ha desempeñado actividades que lo señalan como un activo dirigente, como que fué en diversas ocasiones director del Sindicato y del Deportivo de LA NACION,. Actualmente es consejero del Fondo de Ayuda Social.

El almuerzo será servido hoy en el Club Radical de San Miguel.

FALLECIMIENTO

La Sociedad "Juan M. Dávila Baeza" tiene el sentimiento de comunicar a sus socios, el sensible fallecimiento del antiguo socio, señor David Farías. Sus restos son velados en su casa habitación ubicada en calle Palermo 175. Pasaje La Razón N.o 2017 (Avenida Independencia).

VELADA PATRIOTICA en SOCIEDAD MUTUALISTA OBREROS EL TENIENTE

A pedido de la Sociedad de Socorros Mutuo, Obreros El Teniente, de Sewell, la Confederación Mutualista de Chile, comisionó al consejero don Pedro León Ballester, para que participara en la velada patriótica con que esa institución celebró el 134 aniversario nacional del 18 de septiembre, para lo cual el señor Ballester disertó sobre los acontecimientos patrios que se conmemoran.

Por otra parte, el día 19, se constituyó la Sociedad en referencia, en una sesión solemne, a objeto de que el señor Ballester dictará una charla sobre el mutualismo y sobre la actual Aseguradora Ferroviaria ... min Vivaceta. Ambas reuniones obtuvieron marcado éxito.

PETICIONES DE LOS EMPLEADOS y OBREROS DE LA BENEFICENCIA

La Confederación Nacional de Sindicatos de la Beneficencia y Asistencia Social, en su última reunión de Consejo, acordó varios puntos de importancia para los personales de los distintos hospitales de Santiago y del país, destacándose entre éstos, solicitar a las autoridades correspondientes se acepte la petición del gremio de que los empleados que han sido separados de sus puestos, puedan reincorporarse a sus labores.

Además, se trató en forma extensa, el pago de trienios y sexenios para los personales de la Beneficencia, dado que hay una resolución de la Junta Central de la Beneficencia, de dejar nulos estos pagos. En la concentración que celebre este gremio en la próxima semana, serán tratados en forma extensa todos los problemas de los personales hospitalarios.

DIVERSOS ACTOS DE HOY EN CENTRO SOCIAL PEDRO AGUIRRE CERDA

El Centro Cultural y Deportivo "Pedro Aguirre Cerda", llevará a efecto hoy a las 21 horas, la elección del directorio que ha de regir los destinos de la institución por el período de 1944-45, en su local social de calle Monjitas 881 (altos).

Después que se efectúe esta elección, se dará comienzo al acto de proclamar a la Reina del Centro, para lo cual, la directiva ha invitado en forma especial a varias autoridades locales y dirigentes de instituciones amigas. Después de la proclamación se efectuará un baile social.

FUNERALES DEL SR. LUIS PALMA LEIVA

Hoy, a las 16 horas se efectuará los funerales del obrero don Luis Palma Leiva, partiendo el cortejo a la hora indicada desde el salón de la Federación Nacional del Cuero, ubicado en calle San Francisco 864, al Cementerio General.

Numerosos sindicatos se harán representar en este funeral y en especial el personal del Sindicato Industrial "Pola y Cía." al cual pertenecía.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

LA LAGUNA DE ACULEO



A pocos kilómetros al sur de Santiago se encuentra la hermosa laguna de Aculeo, que tiene una popular leyenda originada en un suceso que ocurrió después de la derrota de Rancagua.

Se cuenta que unos opulentos hacendados criollos que vivían en aquella región, poseían rica vajilla y montones de oro y plata en sus arcas. Ante el peligro de que todas sus riquezas cayesen en manos de los invasores, todos estuvieron de acuerdo en confiar sus tesoros a un honrado y fiel servidor de uno de ellos, llamado Mañungo, quien embarcó esas joyas en una carreta, y cubriéndolas con paja tomó rumbo al norte, con el fin de cruzar luego la cordillera. Al ponerse en camino, Mañungo juró que jamás permitiría que los españoles se apoderasen del tesoro que se le confiaba.

Al atardecer de un día viernes acercábase la carreta a la laguna de Aculeo cuando Mañungo advirtió que algunos soldados españoles le daban alcance. De inmediato tomó su resolución; apuró sus bueyes y avanzó laguna adentro hasta que carreta y carretero se hundieron en el fango, desapareciendo para siempre...

Desde entonces dicen que en la noche de los viernes, en cierta época del año, los que se acercan a la laguna de Aculeo sienten los gritos de Mañungo animando a sus bueyes, y aseguran que al día siguiente pueden verse sobre las aguas algunas hebras de paja flotando al viento...

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

Ayer, la Bolsa de Comercio de Santiago tuvo transacciones por un volumen ascendente a 28.000 dólares; a $ 1.000 oro; a $ 4.130,500 nominales en bonos y a 59.180 acciones.

El día bursátil se inició con fuertes operaciones en Pavimentación 7-1, y Drogas Botánicas negocios que durante el fuera de rueda matinal, se hicieron extensivos a Chañaral y Vidrios Planos.

Durante la tarde, Deuda Intern 7-1 Río Negro Copec y Electricidad Industrial; fueron los valores más solicitados.

Los diversos conformes hicieron fluctuar a 25 títulos; registrándose 8 alzas y 17 bajas que señalaron alza del dólar; en bonos, 2 bajas; en bancos; 1 baja; en mineras, 1 alza y 2 bajas; en Ganaderas, 1 baja y en industriales 12 bajas y 5 alzas.

Mercado flojo y de baja fué el índice del cierre.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

147000	D. Interna 7-1	84
1065000	Paviment. 7-1	83 1/2
10000	Mun. Stgo. 7-1	70 1/2
2[illegible]	Caja 6-3/4	69
20	Bco. Chile OD	490
155	Bco. Talca OD	133
1810	Río Negro	4
600	Cartones	37
700	Copec Oct. 19	37 1/8
5000	Drogas Botánicas	11
1600	Electro Met. Oct. 5	25
60	Gas Stgo.	36
100	Lozas Penco OD.	21 1/2
200	Mademsa	28 1/2
1000	Recuperadora	11 1/4
10	Renta Urbana	316
30	Ref. de Viña	106
300	Yarur	143
300	Yarur Oct. 5	143

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

20000	Paviment. 7-1	83 1/2
179000	Caja 6-3/4	69
100000	Caja 6-3/4 OD.	69
130000	Hip. 6-1	71
2700	Chañaral Oct. 19	7 1/4
100	Lota	63 1/[illegible]
80	Cartones	37
800	Cartones	36 3/4
200	Cervezas Oct. 5	74 3/[illegible]
500	C. Melón Oct. 19	91 1/[illegible]
500	Copec Oct. 5	37 1/4
1000	Copec Oct. 19	37 1/2
700	Copec Oct. 5	37 1/[illegible]
1000	Copec Oct. 19	[illegible]
400	Electro Met. Oct. 5	25
1000	Electro Met. Oct. 19	25 1/8
700	Drogas Bot. Oct. 19	11
15	Gas OD.	56
400	Ingelsac Oct. 19	23 1/8
1000	Ingelsac Oct. 5	23
100	Mademsa Oct. 19	[illegible]
200	Mademsa	28 3/4
120	Tabacos Oct. 5	93
100	Vapores Oct. 5	154 1/2
500	Vestuarios	18
200	Viñas	106 1/[illegible]
200	Vestuarios Oct. 5	18 1/4
2000	Vidrios	12 1/2

SEGUNDA RUEDA

28000	Dólares	27 10
1000	Oro	841
7000	D. Interna 7-1	84
300000	Paviment. 7-1	83 1/[illegible]
555000	Caja 6-3/4	68 1/2
10500	Hip. 6-1	70 3/4
5	Bco. Chile	4[illegible]
265	P. de Lobos	15 1/4
2000	Río Negro	4
400	Cartones	38 3/4
500	Cervezas Oct. 5	74 3/4
300	Copec	37 1/2
700	Copec Oct. 5	37 5/8
220	Gas	56
200	Interoceánica Oct. 5	54 3/[illegible]
200	Mademsa	28 3/[illegible]
100	Tej. Salto	31 3/[illegible]
100	Vestuarios	18

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

39000	Caja 6-3/4	68 1/2
5000	Hip. 6-1	71
1000	Chañaral M.	7 1/4
2000	Río Negro	4 1/8
1000	Alcoholes	19 1/2
500	Cerveza M.	74 [illegible]
5000	Copec Px.	38
5000	Electro Met. Px.	25 1/2
200	Indac	23
400	Interoceánica Px.	55
300	Lamifún M.	28 1/4
300	Lamifún Px.	28 1/[illegible]
100	L. Penco	22
100	Mademsa M.	28 1/[illegible]
100	P. Tomé	40
400	Sed. Chile	25 1/[illegible]
200	Vapores Px.	154
900	Vapores M.	154
100	Vapores	15[illegible] 1/2
100	Viñas	106
900	Yarur M.	143
100	Mec. Ind.	50 1/2

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

130000	Hip. Ch. 6-1 OD	71 1/4
200000	Ast. Habas PH.	64 1/4
700	Cemento Melón	91 1/2
300	Cemento Melón Oct. 5	91 1/2
3000	Copec Oct. 5	37 1/8
3000	Copec Oct. 5	37 1/4
400	Copec	37 1/2
33	Electro Met.	24
80	Gas Valpo	54
500	Muelles Oct. 5	35
1200	Muelles Oct. 5	35 1/8
100	Muelles Oct. 19	35 1/4
700	Vapores Oct. 19	154 1/2

SEGUNDA RUEDA

43000	Valpo. 6-1	73 7/8
9500	Oro	840
900	Lota Oct. 5	63 1/2
200	Ast. Habas Oct. 19	64
4000	Cemento Melón	90 1/4
1000	C. Melón Oct. 19	91 1/4
35	Cemento Melón	90
600	Cervecerías	75
2000	Copec Oct. 5	37 1/2
122	Farmo Química Oct. 5	120
100	Interoceánica	55 1/2
300	Interoceánica Oct. 5	55 1/4

REMATE

20000	Oro	840
11100	Oro	841
10000	Oro	844

FLUCTUACIONES

SUBIERON

DOLARES: 27 a 27.10.

BANCOS: Talca 132 a 133.

MINERAS: Río Negro 3 7/8 a 4 1/8.

INDUSTRIALES: Copec 37 a 38. Electr. Metal. 25 a 25 3/4. Mecánica 49 3/4 a 50 1/2. Recuperadora 11 a 11 1/4. Vidrios Planos 12 a 12 1/2.

BAJARON

BONOS: Caja 6 3/4 69 1/2 a 68 5/8. Hipotecario Vpso. 6-1 74 a 73 7/8.

MINERAS: Marga Marga 3 1/2 a 3. P. de Lobos 15 1/2 a 15 1/4.

GANADERAS: Cisnes 69 a 68.

INDUSTRIALES: C. Melón 94 a 91 1/2. Cervecerías 75 a 74 3/4. Gas Valparaíso 54 1/2 a 54. Ingelsac 23 1/2 a 23 1/8. Interoceánica 56 a 55. Lamifún 70 a 28 1/4. Mademsa 28 3/4 a 28. Muelles 35 1/4 a 35. P. y Cartones 37 a 36 3/4. Sanitas 79 a 78. Vapores 155 a 154. Vestuarios 18 1/2 a 18.

COTIZACIONES AL CIERRE

Dólares 27.10 v.
Oro 841 c.

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 c.
Paviment. 7-1 83 1/2 c.
Mun. Santiago 7-1 70 1/2 c.
Caja 6 3/4 68 5/8 c.
Hip. 6-1 71 t.
Valpo. 6-1 73 7/8 tV.
Debentures 66 c.
B. Eléctricos 63 1/2 c.

BANCOS:
Crédito 50 v.
Español [illegible] v.
Talca 133 t.

MINERAS:
Chañaral 7 1/4 cp.
Disputada 14 vp.
Lota 63 1/2 vc.
Marga Marga 3 v.
Dólares 28.000 oro.
Patiño 380 cc.
Punitaqui 24 3/4 m.
P. de Lobos 15 1/4 tc.
Río Negro 4 1/8 c.

GANADERAS:
Cisnes 68 vc.
Runanco 88 cm.
T. del Fuego 400 vc

INDUSTRIALES:
Alcoholes 19 1/2 tc.
Ast. Habas 64 tpV.
Cemento Melón 91 1/2 tp.
Cervecerías 74 3/4 tm.
Club Hípico 45.000 c.
Copec 38 vp.
Cristales 37 vc.
Drogas Bot. 11 tc.
Electr. Ind. 52 1/2 cc.
Electro Met. 25 3/4 cp.
Farmo Química 120 tmV.
Gas Stgo. 56t.
Gas Valpo. 54 tcV.
Indac 23 tc.
Ingelsac 23 1/8 tp.
Interoceánica 55 vp.
Lamifún 28 1/4 vp.
Lozas Penco 22 cc.
Mademsa 28 vp.
Mecánica Ind. 50 1/2 tm.
Muelles 35 cc.
Paños Tomé 40 tc.
Papeles y Cartones 36 3/4 vc.
Pizarreño 37 1/2 cp.
Recuperadora 11 1/4 tc.
Sanitas 78 vc.
Tej. Salto 31 3/4 tc.
Vapores 154 vp.
Vestuarios 18 vc.
Vidrios Planos 12 1/2 tc.
V. C. y Toro 42 cc.
Yarur 143 tm.

Dólares	28.000
Oro	1.000
Bonos	4.130.500
Acciones	59.180

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	19
Novillos	382
Vacas	95
Vara	7
TOTAL	503

GANADO MENOR

Terneros	211
Corderos	3316
Cerdos	283
Caballos	4
TOTAL	3814

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	sin	precio
Id. de 2.a	sin	precio
Id. de 3.a	sin	precio
Novillo 1.a clase	sin	precio
Id. de 2.a	sin	precio
Id. de 3.a	sin	precio
Vaca 1.a clase	sin	precio
Id. de 2.a	sin	precio
Id. de 3.a	sin	precio
Ternero 1.a clase	7.80	8 —
Id. de 2.a	7.40	7.60
Cordero 1.a clase	10.—	10.40
Id. de 2.a	9.20	9.60
Id. de 3.a	8.40	8.80
de Magallanes		4 55
Cordero lechón	11.—	12
Oveja 1.a clase	7.60	8 —
Id. de 2.a	6.80	7.20
Id. de 3.a	6.—	6.40

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 22.— (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró firme y tranquila. Los bonos firmes y los del Gobierno de Estados Unidos irregulares. Las ventas alcanzaron un total de 546.660 acciones.

El índice Dow Jones acusó un promedio de 145.60 para las acciones industriales, de 39.75 para las de líneas ferroviarias, y de 24.58 para las de servicios públicos.

Las acciones de la industria aeronáutica, automóviles, bebidas alcohólicas y equipos ferroviarios encabezaron hoy el alza en la Bolsa, registrándose la sexta en siete sesiones con un volumen de operaciones ligeramente mayor.

Se consideraron favorables las cifras de la producción industrial, especialmente el marcado aumento en la producción de carbón bituminoso.

Las acciones de la compañía Graham Paige caracterizaron el aumento de transacciones en la Bolsa.

El mercado de los bonos acusó un tono más firme, mientras los productos de primera necesidad estuvieron sostenidos o con pequeñas alzas. Las obligaciones ferroviarias encabezaron el aumento de operaciones en el mercado de los títulos y los extranjeros oscilaron entre alzas y bajas.

En el mercado de productos, el algodón cerró con alzas.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 22.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 150 1/4; American Can, 89; American Foreign Power, [illegible]; American Metals, no se cotizó; American Radiator, 12; American Smelting, 38 1/2; American Tel. & Tel. [illegible] 5/8; American Tobacco "B", [illegible]; American Woolen, 8; Anaconda Copper, 26 3/4; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 5 3/4; Atlantic Gulf Westindies, no se cotizó; Atlas Corporation, 14 3/4; Bendix Aviation, 43 7/8; Bethlehem Steel [illegible] 1/4; Canadian Pacific, 10; Case Threshing Machine, 38 1/4; Cerro de Pasco Copper, 32 1/2; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 91 1/2; Columbia Gas, 4 3/8; Consolidated Edison, 24 1/2, Continental Can, [illegible]; Continental Steel, no se cotizó; Cuban American Sugar, no se cotizó; Du Pont de Nemours, 150 3/4; Eastern Airlines, 38 3/8; Eastman Kodak, [illegible]; Electric Power & Light, 4 1/2; General Electric, 36 7/8; General Foods, [illegible] 1/2; General Motors, 61 7/8; Gillette, 12 3/8; Goodyear Rubber, 47 3/4; Hudson Motors, 15 1/8; International Business Machines, no se cotizó; International Harvester, 79 1/4; International Nickel 30; International Tel. & Tel. Domestic, 17 3/4; International Tel. & Tel. Foreign, 18; Kennecott Copper, 33; Kroger Grocery, [illegible]; Lambert Corporation, no se cotizó; Lehmann Corporation, 33; Lockheed, 20; Loew, 63 1/4; Lone Star Cement, 49; Missouri Kansas Texas Ac. Pref. 12 1/8; Montgomery Ward, 51 1/[illegible]; National Cash Register "A", 33 1/4; National Lead, 23 7/8; New York Central, 18; North American Corporation, [illegible] 3/8; Otis Elevator, 23 7/8; Pacific Gas Electric, 33 3/8; Pan American Airways, 30 5/8, Paramount Pictures, [illegible] 1/4; Patiño Mines, no se cotizó; Pennsylvania Railroad, 28 3/4; Phillips Petroleum, 43 1/4; Public Service New Jersey [illegible] 1/8; Radio Corporation, 10 5/[illegible]; Motors Voting Trust. Cert., [illegible]; Socony Vacuum, 12 1/2; Standard Brands, 29 3/4; Standard Oil California, 35 7/8; Standard Oil Indiana, [illegible] 1/2; Standard Oil New Jersey, [illegible]; Swift and Co., 29 3/8; Swift International, 29; Texas Corporation, [illegible]; Texas Gulf Sulphur, 34; Union Carbide, 78 1/4; Union Pacific, 106; United Aircraft 30 7/8; United Fruit, [illegible] 1/2; United Gas Improvement, no se cotizó; United States Leather, [illegible]; United States Smelting, 53; United States Steel, 56 7/8; Warner Brothers 12 1/8, Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 101 3/4; Woolworth, 42 1/2; American Gas Electric (Curb.), 31 7/8; Brazilian Traction (Curb.), 18 1/2; Electric Bond & Share (Curb.), 10 7/8; Niagara Hudson Power (Curb.), 3; United Gas (Curb.) 1 1/2; Bankers Trust, 53 1/4; Chase National Bank, 39; First National Bank Boston, 50 1/2; National City Bank 37 1/2; Chile Bonds 6%, 1960, [illegible]; Chile Bonds 6%, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 1/2%, 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3/4%, 1961, [illegible]; Chile Caja 6%, 1961, 16 3/4; Chile Caja 6%, 1962, 16 3/4; Perú Bond 6% 1960, 19 5/8; Perú Bond 6% 1961, [illegible] 5/8; Perú Bond 7%, 1959 21 1/2; Lautaro 4%, 1975, no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 546.660 acciones.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK 22.— (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate Co, del 4 1/2 por ciento, de emisión de 1967, no se cotizaron.

Cerdo 1.a clase	10.[illegible]
Id. de 2.a	10.[illegible]
Id. de 3.a	4.[illegible]
Grasa en rama	3.[illegible]
Sebo de ovejuno	[illegible]

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos a $ [illegible] el kilo

Machos menores de 37 kilos a $ [illegible] el kilo

Cuero de vaca a $ 5.50 el kilo

Cuero de cordero $ 10 a $ 30 c/u.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Cisnes. Neto $ 2.125 septiembre 21 en Banco Londres.

Cía. Industrial Set. 4 a Set. 21 Neto $ 1.275 Set. 22 en Banco Edwards.

Fiap. Neto $ 2.00 Set. 22 en Banco Español.

Lag. Blanca Agt. 25 a Set. 25 Neto $ 2.55 Set. 25 en Bco. Londres.

Ch. Cons. Gr'es. Set. 18 a Set. 25 Neto $ 1.275 septiembre 25 en Banco Edwards.

Bonfanti Set 22 a Set. 25 Neto $ 0.68 Set. 26 J. Ord. Set. 25.

Cic. Set. 20 a Set. 28 Neto $ 0.6875 Set. 28 en Bco. Español.

Cic Set. 20 a Set. 28. Ext. $ 0.6875 Set. 28 en Banco Español.

Viña C. y Toro Set. 13 a Set. 29 Neto $ 0.85 Set. 29 en sus Ofic.

Vapores. Set. 23 a Set. 29 Neto $ 4.00 Set. 29 en Bco. Edwards.

Tejidos El Salto Set. 14 a Set. 30 Neto $ 0.8 Set. 30 en sus Ofic.

Vinicos Molina, Set. 21 a Set. 30 Neto $ 1.02 Set. 30 en sus Oficinas.

Textil Viña Set. 28 a Oct. 2 Neto $ 2.55 Oct. 2 en sus Ofic.

Lamifún. Set. 16 a Set 30 Ext. $ 2.125 Oct. 5 en Bco. Español.

Caupolicán. Set. 21 a Oct. 5 Neto $ 0.85 Oct. 5 en Grace y Cía.

Electr. Industrial. Set. 23 a Oct. 6 Neto $ 1.505 Oct. 6 en Banco de Chile.

Gente Grande Set. 7 a Set. 26 J. Ord.

Rupanco Set. 19 a Set. 27 J. Ord. Set. 27 en Of. Tattersall.

Seg. Americana Set. 13 a Set. 28 J. Ext. Set. 28 (trata: aum. cap.)

Viña C. y Toro Set. 13 a Set. 28 Por J. Ord.

Alhué Set 25 a Set. 28 J. Ext. Set. 28 en S. Nac. de Minería

Tierra del Fuego Set. 17 a Set. 29 J. Ord Set. 29 y Dividendo.

Transportes Unidos. Set. 26 a Set. 29 Ord. y Ext. Set. 29 en sus Oficinas.

Astilleros H bas. Set. 22 a Set. 29.

Volcán Set. 28 a Set. 29 J. Ord. Set 29 en sus Oficinas.

Fósforos Set. 25 a Set. 30 J. Ord. Set. 30 en sus Oficinas.

Cinzano. Junta Ord. Sept. 30 en sus oficinas.

Paños Bellavista. Set. 21 a Oct. 2. Por Dividendo.

Tabacos Set. 16 a Oct. 3 Por Dividendo.

Lamifún. Set. 16 a Set. 20. Plazo suscrip. y pago del 5 al [illegible] de octubre.

Seguros Chile. Set. 15 a Oct. 9. Emisión 20.000 accs. de $ [illegible] (1 x 1) suscripción y pago hasta octubre 9.

Mademsa. Set. 25 a Oct. 9. Disminución capital de 35.000.000 a $ 21.000.000 mediante reducción v|n. de 20 a $ 12. La cuota de $ [illegible] por disminución será pagada en accs. Madeco (1 x 2 1|2).

Seguro Defensa. Oct. 3 a Oct. 17. Emisión 50.000 accs. de $ [illegible] (1 x 1) Suscripción y pago hasta octubre 17.

Seguro Central. Oct. 24 a Nov. 3. Emisión 40.000 accs. de $ [illegible] (1 x 1) Suscripción y pago hasta noviembre 3.

Viña Concha y Toro. Suscripción septiembre 13 a octubre 13. Pago al contado, o 30 o|o al suscribir, 30 o|o hasta enero 13 y 40 o|o hasta abril 13. Las acciones pagadas al contado tendrán derecho al Div. completo que se acuerde en diciembre en caso contrario sólo recibirán parte de este dividendo.

Fiap. Plazo suscripción hasta septiembre 30. Pago primera cuota del 22 al 30 de septiembre la N|E percibirá Div. sólo después del [illegible] de diciembre.

Banco de Concepción. Pago primera cuota septiembre 30 la N|E con la primera cuota pagada tendrá derecho a la mitad del Div. de enero y las totalmente pagadas recibirán dividendo completo.

Cic. Pago segunda cuota de $ 10 septiembre 25 a octubre 7.

Banco Sud Americano. Pago segunda cuota hasta octubre 1[illegible]

TARZAN (1096) COMBATE Por Edgar Rice Burroughs

